

En Lugo, Ariel, *Poder y democracia: filosofía política*. Corrientes (Argentina): Instituto de Filosofía UNNE.

Más policía: seguridad y muerte en el Chaco durante la gestión Capitanich (2007-2013).

Roman, Maximiliano.

Cita:

Roman, Maximiliano (2013). *Más policía: seguridad y muerte en el Chaco durante la gestión Capitanich (2007-2013)*. En Lugo, Ariel *Poder y democracia: filosofía política*. Corrientes (Argentina): Instituto de Filosofía UNNE.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maximiliano.roman/33>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prH0/OCh>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



ISBN 978-987-33-3943-1



Instituto de Filosofía
Revista *Nuevo Itinerario*



ISBN 978-987-33-3943-1

Universidad Nacional del Nordeste

Resistencia, Chaco, Argentina

10 y 11 de octubre de 2013

A.A.V.V.
 Poder y democracia : filosofía política . - 1a ed. - Corrientes : el autor,
 2013.
 E-Book.

ISBN 978-987-33-3943-1

1. Filosofía. 2. Política. 3. Poder. I. Título
 CDD 320.1

Fecha de catalogación: 03/10/2013

Declaración de **Interés** de la *Honorable Cámara de Diputados de la
 Provincia de Corrientes*. Declaración N° 186/13.

Declaración de **Interés Legislativo** por el *Honorable Senado de la Provincia
 de Corrientes*. Declaración N° 61.

Declaración de **Interés Municipal** por la *Municipalidad de la Ciudad de
 Corrientes*. Resolución N° 2084.

Declaración de **Interés Provincial y Legislativo** por la *Camara de
 Diputados de la Provincia del Chaco*. N° 1752.

Con el **aval académico** de la *Facultad de Humanidades de la*

Instituto de Filosofía (UNNE) y Revista *Nuevo Itinerario*.
 Resistencia, Chaco, Argentina.



ISBN 978-987-33-3943-1

Universidad Nacional del Nordeste. Resolución N° 110/13 – CD.



Índice

Prólogo	4
Cronograma	6
Ponencias completas por Ejes:	
I Filosofía política contemporánea	14
II Biopolítica	131
III Deconstrucción	188
IV Género y política	238
V Génesis del poder y la democracia	271



ISBN 978-987-33-3943-1

Prólogo

Determinar qué es la política, cuál es su alcance y cómo debe ser abordada es un espacio de disputa que involucra diferentes actores sociales. La respuesta suele estar relacionada con prácticas u organismos concretos que dirigen o aspiran dirigir los asuntos públicos; siempre es “la política” de un determinado partido, de un gobierno o régimen estatal. Sin embargo, también se presenta “lo político” como un término más abarcador que el anteriormente mencionado y que constituye su fundamento; se trata de una preocupación que excede las instituciones de un Estado, observando aquellas acciones y pensamientos que forman paralelamente el entramado social de “la política”.

El abordaje de lo político ha sido tema de reflexión constante en el ámbito filosófico y ha redundado en una amplia perspectiva al momento de abordar problemas que envuelven a la política: las detalladas funciones de la vida en la polis de la sociedad griega de Platón y Aristóteles; las visiones contractualistas de Rousseau, Locke y Hobbes; la sociedad comunista de Marx; los análisis de Arendt y Schmitt; y las lecturas actuales de Mouffe, Laclau, Butler, Negri, Foucault, Derrida, Žižek, etc.

La democracia y su relación con el poder es una problemática que ocupa un lugar privilegiado en los encuentros de Filosofía Política, pero no por ello es un tema agotado o al cual se haya arribado un consenso sobre la



ISBN 978-987-33-3943-1

forma más adecuada de pensar, estructurar o inclusive criticar dicha relación. Existen diversas formas de entender a la democracia, especialmente en la contemporaneidad, que pone en juego cuestiones profundamente ligadas a estrategias de poder que se despliegan y buscan imponerse unas sobre otras.

Las lecturas sobre el desarrollo de un posible populismo en América Latina, que se presentan con mayor fuerza en el siglo XX, despliegan una pluralidad de posturas y propuestas para repensar el poder y la democracia. Por ello, los ejes (Bio-política, Filosofía política contemporánea, Deconstrucción, Género y política, Génesis del poder y la democracia) de estas jornadas representan cinco campos del pensar filosófico que en los últimos tiempos han dado cuenta de aportes significativos y novedosos para reflexionar sobre la temática planteada.



ISBN 978-987-33-3943-1

Cronograma

Jueves 10 de Octubre

Salón de Actos

8,30 Hs. Acreditación.

9,00 Hs. **Acto Inaugural.**

9,30 Hs. a 10,30 Hs. Conferencia de apertura a cargo del Dr. Luciano Nosetto (UBA)

Entre disputas políticas y ontológicas. La filosofía política en cuestión.

PAUSA DE 30 MINUTOS

Salón de Actos

11,00 Hs. a 12,30 Hs.

Eje: Filosofía Política Contemporánea.

Gabriel Torres (SGCyT-UNNE). *Sobre las relaciones entre lo ético y lo político desde la reconstrucción foucaultiana de la gubernamentalidad moderna.*

Damián Andrada (USAL). *El diablo y el periodismo.*

Pablo Martín Gulino (UNNE). *El Estado y el super-hombre desde una perspectiva deleuzeana.*

Aula 13

11,00 Hs. a 12,30 Hs.

Eje: Génesis del poder y la democracia.

Mercedes Oraisón (UNNE). *Repensando la ciudadanía en clave emancipatoria: subjetivación y praxis política.*



ISBN 978-987-33-3943-1

Roberto Aibes y Juan Jesús Puyol (UNNE). *La actualidad de la voluntad general: lo legal como efectividad de un poder fetichizado.*

Ana Rosa Pratesi (UNNE). *Poder, autoridad y acumulación. Nociones para pensar las relaciones violentas en el trabajo.*

12,30 a 14,30: ALMUERZO

Salón de Actos

14,30 Hs. a 16,30 Hs.

Eje: Género y política.

Agustina Gállego Wetzel, María Julia Rossetti y Paloma Trujillo (UCP). *El cuerpo en contextos fascistas de producción de subjetividad.*

Gabriela Noemí Elgul (UNNE). *Una Visión Trialista del Fallo de la CIDDHH, sobre Violencia de Género.*

Diego Fernando Álvarez (UCASAL). *Discursos sobre Diversidad Sexual.*

Guadalupe Arqueros y Sofía Benítez (UNNE). *El femicidio como control simbólico. Las estructuras de la violencia desde Rita Segato.*

PAUSA 30 MINUTOS

Salón de Actos

17,00 Hs. a 18,00 Hs.

Eje: Biopolítica

Marilina del Valle (UNNE). *Las investigaciones de Michel Foucault sobre el gobierno liberal: la inserción de la libertad en la trama de la "sujeción" a través de la intervención sobre el "medio".*

María Trofelli (UCP). *Apostillas a la Segunda Conferencia en La verdad y las formas jurídicas.*



ISBN 978-987-33-3943-1

Aula 3

17,00 Hs. a 18,00 Hs.

Eje: Génesis del poder y la democracia.

Maximiliano Román (UNNE-CONICET). *Más policía: seguridad y muerte en el Chaco durante la gestión Capitanich (2007-2013).*

Antonio Julio Millán (UNNE). *Entre pobres y microempresarios: el saber del poder.*

PAUSA DE 15 MINUTOS

Salón de Actos

18,15 Hs. a 20,30 Hs.

Mesa temática:

Deconstrucción y política: aporías de un pensamiento hospitalario

Ana Paula Penchaszadeh y Manuel Rebón (UBA-CONICET). *Hospitalidad y Relación. La cultura como traducción en Derrida y Glissant.*

Gabriela Balcarce (UBA-CONICET). *Entre la soberanía y la incondicionalidad. La democracia por venir como aporía.*

Sebastián Chun (UBA-CONICET). *Dios es la democracia por venir.*

Ariel Lugo (UNNE). *El concepto de lo político de Schmitt desde la lectura derrideana.*

Centro Cultural Alternativo (Santa María de Oro N° 471)

21,00 Hs.

Charla.

Política y Espacio Público. Dra. Arq. Laura Alcalá (UNNE- CONICET) y

Lic. Vega Guillermo (UNNE)



ISBN 978-987-33-3943-1

Viernes 11 de Octubre

Salón de Actos

8,30 Hs. a 9,00 Hs. Acreditación.

9,00 Hs. a 10,30 Hs.

Eje: Filosofía Política Contemporánea.

Marta Trógolo y Alejandra Fernández (UNNE). *Representatividad cuestionada: la violencia popularizada como pseudoforma de la democracia. Un recurso a la filosofía de Frank Hinkelammert.*

Fernando Francisco Romero (UNNE). *La política y el derecho argentino entre dos concepciones de Libertad.*

Francisco Tomás González Cabañas. *La política contemporánea sinónimo de antidemocracia.*

Aula 13

9,00 Hs. a 10,30 Hs.

Eje: Génesis del poder y la democracia.

Pamela Alejandra García y Hugo Diego Rodríguez (UNNE). *Movilizaciones y redes de mediación clientelar.*

Marcelo Graciosi (UNNE). *Violencia detrás de los consensos, Génesis de la hegemonía política en Corrientes desde el 83 al 97.*

Nidia Piñeyro y Agostina Serial (UNNE). *¡Arriba los remos! Prácticas violentas invisibilizadas en la pesca comercial de Chaco y de Corrientes, Argentina.*

PAUSA DE 30 MINUTOS



ISBN 978-987-33-3943-1

Salón de Actos

11,00 Hs. a 12,30 Hs.

Eje: Filosofía Política Contemporánea.

Nicolás E. Alles (UNL-CONICET). *Constructivismo, verdad y democracia en Nino.*

Carolina Modenutti (SGCyT-UNNE). *La democratización del capital político en el espacio público.*

Hugo Diego Rodríguez y Daiana Toledo (UNNE). *Pensar estratégico para la lucha contra la privatización de la educación: Herramientas legales.*

Aula 13

11,00 Hs. a 12,30 Hs.

Eje: Biopolítica

Iván Vanihoff (UNNE). *La ontología política del cuerpo en Friedrich Nietzsche. Reflexiones en torno de las tensiones entre la vida y la comunidad.*

Alejandro Ojeda y Adrián Lorenzo (UCASAL). *La dinámica de los dispositivos disciplinarios y su relación con el poder político.*

Miriam Graciela Arce (UNNE). *El noble y el monstruo. Algunas reflexiones sobre el concepto de eugenesia.*

12,30 a 14,30: ALMUERZO

Salón de Actos

14,30 Hs. a 16,00 Hs.

Eje: Filosofía Política Contemporánea

Lucas Diel (SGCyT-UNNE). *Implicancias políticas del concepto de libertad en Agustín de Hipona.*



ISBN 978-987-33-3943-1

Melisa Ross (UNNE). *En busca de las totalidades: modernidad en los pensadores alemanes del s. XX.*

Estella Mari Zanandrea (ISFD N°1). *El último Colegio Electoral de la Provincia de Corrientes.*

Aula 10

14,30 Hs. a 16,00Hs.

Eje: Génesis del poder y la democracia.

Leticia Quintana Pujalte (SGCyT-UNNE). *Construcción ciudadana y empoderamiento: la importancia política de la acción de pequeños campesinos de Corrientes.*

Jorge Próspero Roze (UNNE). *Notas sobre las génesis de las burguesía regionales contemporáneas.*

Cosme Damian Navarro (UNNE). *Después del sueño democrático.*

PAUSA 30 MINUTOS

Salón de Actos

16,30 Hs. a 17,30 Hs.

Eje: Filosofía Política Contemporánea y Biopolítica.

Javier Alegre (UNNE). *¿Una sociedad de iguales? Perspectiva y distinciones actuales sobre la igualdad.*

Flavio Guglielmi (UNNE). *El gobierno de las prisiones desde el liberalismo. Tecnologías de seguridad en la Prisión Regional del Norte (Unidad 7 de Resistencia).*

PAUSA DE 15 MINUTOS

Salón de Actos



ISBN 978-987-33-3943-1

17,45 Hs. a 19,45 Hs.

Mesa temática:

Crítica y Política

Lic. Aldo Avellaneda (UNNE), Dr. Luciano Ezequiel Nosetto (UBA-CONICET), Lic. Guillermo Andrés Vega (UNNE) y Mgter. Alejandro Ruidrejo (UNSa)

PAUSA DE 15 MINUTOS

Salón de Actos

20,00 Hs. a 21,00 Hs.

Presentación del libro:

“¿Qué es la Antropología Filosófica?. Introducción a la filosofía de lo cotidiano”. 4ta Edición actualizada con un capítulo dedicado a los Derechos Humanos en general y en cárceles.

Prof. Martha Bardaro (UNNE)



ISBN 978-987-33-3943-1

Filosofía política contemporánea





ISBN 978-987-33-3943-1

¿Una sociedad de iguales?

Perspectivas y distinciones actuales sobre la igualdad

Javier Alegre¹

(UNNE)

Resumen

El presente trabajo apunta a analizar las condiciones e implicaciones de la noción de igualdad en las sociedades actuales y entrever las posibilidades de que las distintas formas de igualdad alcancen mayores niveles de concreción en el mundo contemporáneo. Para ello, el escrito está estructurado en tres partes: a) la primera, destinada a distinguir las formas centrales en que la igualdad se presenta en general (jurídica, política, social y económica); b) la segunda, dedicada a analizar las características salientes de las sociedades actuales, en relación con los niveles crecientes de desigualdad y los modos en que suele entenderse la igualdad; y c) la tercera y última, que sirve para esbozar algunas precisiones y distinciones teóricas orientadas a esclarecer si es posible, y de qué modo, construir una sociedad más igualitaria. El propósito central de la ponencia es lograr integrar los aspectos mencionados en cada una de las tres partes dentro de una perspectiva igualitarista que pueda afrontar los obstáculos que dificultan su concreción en sentido amplio.

Abstract

¹ Doctor en Filosofía (UNLP). Docente-investigador en el área de Filosofía Contemporánea (UNNE). Mail: pillancho@yahoo.com.ar



ISBN 978-987-33-3943-1

This work aims to analyze the conditions and implications of equality's notion in today societies and to set the possibilities that equality's different forms reach upper levels in the contemporary world. For thus, this paper is divided in three parts: a) the first one, addressed to distinguish the main forms that equality adopt in general (juridical, political, social and economical); b) the second one, dedicated to analyze characteristics of today societies in accord to rising levels of inequality and different ways to understand equality; c) the third and last one, in which we outline some theoretic distinctions that search to make clear if it is possible, and how, to build a more equal society. The main purpose of this paper is to integrate the aspects developed in each part in egalitarianism's perspective that can face to obstacles that make difficult its concretion in long sense.

- Igualdad y sus diversas formas:

Para comenzar, haremos un par de precisiones acerca de lo que implica la noción de igualdad y presentaremos las principales formas de igualdad y los aspectos e implicaciones que ellas abarcan. En principio, plantear la igualdad como hecho es muy distinto de entenderla como objetivo o *desiderátum*: es evidente que a nivel de sociedad no todos los seres humanos son iguales de hecho (ni en sus determinaciones individuales, ni en sus condiciones y posibilidades sociales), pero asimismo existe coincidencia mayoritaria en que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en valor, por lo que ameritan poseer iguales derechos y similares condiciones fácticas de vida. Los diversos tipos de igualitarismo se basan en defender esta última afirmación a través de diferentes argumentos y propuestas, afirmación que tiene si bien tiene como claves a componentes morales y sociales, también posee al mismo tiempo sustento científico-biológico, en cuanto todos los individuos del género humano compartimos una carga genética idéntica



ISBN 978-987-33-3943-1

en un 99,9%, según quedó confirmado tras los resultados finales del Proyecto Genoma Humano publicados en 2003.

Ahora bien, desprendiéndonos ya de las bases naturales, la igualdad entre los seres humanos implica diversos aspectos, de allí que pueden identificarse sus principales formas en: a) igualdad jurídica, b) igualdad política, c) igualdad social, y d) igualdad económica. Veamos cada una de ellas.

a) Igualdad jurídica: abarca el campo de lo legal y generalmente la asociamos con el nombre de justicia a secas; procura la igualdad legal de oportunidades, eliminando los privilegios y barreras jurídicas que actúan como atropellos contra la dignidad humana. Es necesario aclarar que ésta es una igualdad abstracta pues no actúa en contra de las desigualdades socio-económicas vigentes y está pensada en forma negativa, sólo implica la ausencia de constricciones y prerrogativas legales (“libertad de”). Ha quedado esencialmente plasmada en los derechos humanos de primera generación: derecho a la vida, la libertad, la no esclavitud, a estar libre de torturas, maltratos y servidumbre, libertad de opinión, de expresión, de conciencia, de religión, de pensamiento, etc.

b) Igualdad política: incardina especialmente en el ámbito de la ciudadanía y tiene como principal base al sufragio universal (“un hombre, un voto”), aunque también refiera en forma directa a los modos de representación y a los niveles participación política. También se ve reflejada en los derechos civiles-políticos o de primera generación, en especial en el derecho a elegir y ser elegido y en la libertad de reunión y de asociación.

c) Igualdad social: referida al campo de las condiciones sociales estructurales, por lo general asociada al nombre de justicia social. Tiene por propósito neutralizar las distorsiones e inequidades sociales y alcanzar una igualdad social (no sólo formal) de oportunidades, por lo que otorga un rol activo al Estado ya que busca garantizar la posesión efectiva de un bienestar socio-económico en toda la población. Ha quedado plasmada en los derechos humanos de segunda generación: derecho de la salud (acceso



ISBN 978-987-33-3943-1

universal, cobertura social, vacunación, hospitales disponibles), derecho de la educación (educación pública, gratuita, obligatoria, laica), derecho del trabajo (condiciones dignas, descanso, vacaciones pagas, licencias, agremiación), derecho a desarrollo psico-físico acorde al desarrollo social, etc.

d) Igualdad económica: comprende el campo de las condiciones y posibilidades económicas en que desarrollan su vida los individuos y hace eje en la distribución y redistribución de la riqueza socialmente producida. También ha quedado asentada en los derechos socio-económico-culturales o de segunda generación, en particular en lo concerniente al derecho a retribución justa y digna, el derecho a vivienda, alimentación y vestuario adecuados y el derecho a un nivel de vida adecuado a tiempo y desarrollos históricos.

Si bien todos estos aspectos están presentes y son necesarios en cualquier noción de igualdad, es claro que en la concreción de una *sociedad de iguales* en los tiempos actuales las dos últimas formas de igualdad (social y económica) poseen un grado de determinancia superior a las dos primeras formas (jurídico-política) debido a que los niveles de desigualdad son mucho mayores en dichas esferas.

- Igualdad y sociedades contemporáneas:

En las sociedades actuales es notorio el incremento de las desigualdades en muy diversos niveles, sobre todo en las últimas tres décadas tras la ola de globalización neoliberal de alcance mundial. La redistribución de la riqueza y el aumento de la igualdad social generados por el Estado de Bienestar (basados en la implementación de impuestos progresivos, la extensión de los mecanismos de seguridad social y los procedimientos de regulación colectiva del trabajo) retrocedieron enormemente tras el ocaso de este modelo de Estado y la aplicación de las políticas neoliberales. Los impuestos redistributivos, insignia distintiva del Estado Providencia, instauraron una solidaridad socio-económica



ISBN 978-987-33-3943-1

estructural, ya no dependiente de la voluntad individual o de la caridad como antaño, que llevó a que el capitalismo keynesiano gozara de sus “tres décadas gloriosas” (período ‘45-‘75), pero a mediados de la década del ‘70 la entrada en recesión del conjunto de los principales países capitalistas agrupados en la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico (OCDE), originada por la combinación de una baja tasa de crecimiento y de empleo y una elevada inflación (*stagflation*) producto de la crisis del petróleo, generó un terreno fértil para que las propuestas neoliberales tomen vigor y fueran implementadas en forma metódica.²

El núcleo duro del programa neoliberal está constituido por la desregulación económica (disminución o supresión de los controles sobre el movimiento de capitales, las transacciones monetarias y las inversiones financieras especulativas), las privatizaciones en masa del sector público (petróleo, metalurgia, electricidad, telecomunicaciones, televisión, sistema previsional) y la disminución del tamaño del Estado y de los gastos públicos (*ajuste* estructural). Esto implicó, en lo que aquí nos interesa, un recorte drástico en los programas de seguridad social y los gastos sociales estatales (se los considera gastos parasitarios que desequilibran la balanza fiscal), con el consecuente aumento de la pobreza y la exclusión social en la población más desprotegida; la aplicación de reformas fiscales tendientes a reducir los impuestos sobre las ganancias como medio de incentivar la inversión y movilizar el mercado; el aumento e instauración de una tasa constante de desempleo para *naturalizar* las condiciones precarias y flexibles de empleo; y una creciente desigualdad económica entre los sectores más ricos y los más pobres (dentro de un mismo país y entre los distintos países) entendida como dinamizadora del sistema

² Como muestra, podemos mencionar dos argumentaciones filosóficas, de diferente cariz, contrarias al Estado de Bienestar: una virulenta en manos de Peter Sloterdijk (en su “Manifiesto” publicado el 10/06/09 en *Frankfurter Allgemeine Zeitung*) y otra, más concesiva, a cargo de Jürgen Habermas. Ver: HABERMAS, Jürgen. “La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas”. En: *Ensayos políticos*. Barcelona, Península, 2003.



ISBN 978-987-33-3943-1

productivo.³ Por supuesto que esta desigualdad ascendente afecta en especial a quienes se encuentran más desprotegidos, pero produce un deterioro general de las condiciones de vida y del lazo social para el conjunto de la población, tal como afirma Rosanvallon: “las desigualdades, y éste es el punto esencial, no afectan tan sólo a los más desfavorecidos sino que tienen un efecto deletéreo para todos”.⁴

Es interesante señalar que las sociedades neoliberales contemporáneas responden a un modelo de competencia generalizada (se toma a la competencia como el lazo social por excelencia), modelo basado en la idea de que todos los individuos compiten entre sí de acuerdo con sus propias capacidades y talentos y el lugar al que se arriba finalmente depende de esos factores, con lo que se invisibilizan los diferentes puntos de largada desde donde parte cada uno y se legitima la muy desigual distribución final en el reparto del producto social. En este tipo de sociedad predominan aquellos discursos que tienden a explicar las desigualdades por recurso a características y disposiciones individuales y responsabilizan a los más desfavorecidos por su propia condición (la asociación entre pobreza y pereza es una de las formas más clásicas), de este modo producen una justificación de la inequidad y desligan de mayores responsabilidades a las condiciones estructurales, a los modos de organización de la sociedad y a los sectores dominantes. Zygmunt Bauman analiza con propiedad una de las formas más caras a estos tipos de discursos, la *ética del trabajo*, y señala con propiedad que “cargar la miseria de los pobres a su falta de disposición para el trabajo y, de ese modo, acusarlos de degradación moral, y

³ Cfr: ANDERSON, Perry (2001). “Historia y lecciones del neoliberalismo”. En: Houtart, François y Polet, François (coord.). *El otro Davos*. México, Plaza y Valdés, 2001; KLEIN, Naomi. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, Paidós, 2007; NAPOLEONI, Loretta. *Economía canalla. La nueva realidad del capitalismo*. Buenos Aires, Paidós, 2009.

⁴ ROSANVALLON, Pierre. *La sociedad de iguales*. Buenos Aires, Manantial, 2012, p. 315. Valga como muestra, el estudio realizado por Richard Wilkinson es un buen ejemplo de cómo las desigualdades sociales impactan desfavorablemente en los niveles de salud psico-física de la población en general. Ver: WILKINSON, Richard. *The Impact of Inequality: How to Make Sick Societies Healthier*. Londres, Routledge, 2005.



ISBN 978-987-33-3943-1

presentar la pobreza como un castigo por los pecados cometidos, fueron los últimos servicios que la ética del trabajo prestó a la nueva sociedad de consumidores”.⁵

Nos encontramos entonces viviendo en sociedades en que los niveles de igualdad, sobre todo social y económica, van en franca regresión y esto no se debe a cuestiones momentáneas o circunstanciales, sino que responde a cuestiones estructurales ínsitas en el corazón del modelo neoliberal, por lo que esta situación lejos está de retroceder en el plano fáctico en el corto plazo y, a su vez, plantea nuevos desafíos teóricos a quienes abogan por el igualitarismo. A establecer justamente algunas precisiones respecto de las propuestas que puedan hacer frente a este desafío teórico dedicamos el tramo final del escrito.

- Algunas reflexiones y precisiones sobre la igualdad:

Dedicaremos esta última parte a realizar distintas apreciaciones de carácter teórico que consideramos pueden servir para precisar y avanzar en las discusiones respecto de la igualdad en las sociedades actuales. Aclaremos que nos limitaremos a una exposición enumerativa de diferentes puntos, sin poder brindar una visión integradora, dado el escaso espacio del que disponemos.

Primero, igualdad y libertad no son opuestas o incompatibles, tal como gustan presentar muchos discursos liberales-conservadores de amplia difusión en la actualidad. Por el contrario, es imposible pensar en la realización de las libertades individuales sin que existan mínimos niveles de igualdad en los distintos planos, sino se transforma en una libertad ficcional, en una abstracción meramente declarativa, imposibilitada de plasmarse en la realidad. La igualdad, en sus diferentes formas, es un requisito previo para la libertad efectiva y no un estorbo o impedimento para ella. Desprenderse de la falsa aporía entre

⁵ BAUMAN, Zygmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa, Barcelona, 2013, p. 63.



ISBN 978-987-33-3943-1

igualdad y libertad es una de las condiciones teóricas a tener en cuenta en todo momento en los análisis respecto de la igualdad.

Del mismo modo que no podemos concebir la libertad efectiva sin niveles crecientes de igualdad, también es necesario no caer en la trampa de oponer igualdad con singularidad. Si las políticas de la diferencia (étnica, cultural, de género, sexual, etc.) en las últimas décadas han producido valiosos avances en sus respectivos campos, es claro que las políticas de la igualdad no se oponen a esos logros, sino que, a la inversa, buscan reafirmar la igualdad (de derechos, de oportunidades, de situaciones, etc.) dentro de las diferencias. La siempre beneficiosa singularidad recién puede expresarse a partir de reconocernos como iguales en valor, en derechos y en condiciones, de lo contrario estaremos habilitando que un grupo determinado –sea cual fuere– se arroge privilegios y derechos por sobre los demás. Aquí también, la igualdad actúa como soporte, y no como obstáculo, para la singularidad.

Asimismo, la igualdad es solidaria con las nociones de autonomía y reciprocidad. La autonomía se opone al individualismo en cuanto a que éste refiere a una esfera individual basada en el cálculo y la elección racional y supone una contraposición con los otros; en tanto que la autonomía surge de la reciprocidad activa entre sujetos responsables de sí mismos, tiene una dimensión social generada por la relación con los demás. En este sentido, la igualdad aporta condiciones favorables para realizar la autonomía de los sujetos. Y la reciprocidad es el tipo de interacción que conduce al establecimiento de lazos sociales solidarios que apunten a la implicación conjunta de los individuos en pos de objetivos que vayan más allá de los cálculos egoístas; las relaciones de carácter recíproco tienden a desarrollar la confianza mutua entre quienes interactúan, de aquí que Rosanvallon señale que “si la ruptura de la reciprocidad es el motor de la desconfianza social y por tanto de la resistencia a un desarrollo de la solidaridad, no hay nada más



ISBN 978-987-33-3943-1

urgente que hacer de su restablecimiento una de las claves de la marcha hacia una sociedad de iguales”.⁶

Así, frente a la intrínseca falta de vigor de los universalismos abstractos para impulsar y organizar nuestros modos de actuar y sentir, frente a las riesgosas derivas que devienen de los comunitarismos identitarios y frente a la complaciente pasividad en las cuestiones sociales de los liberalismos socio-económicos, consideramos que la noción de igualdad social configurada a partir de estas particularizaciones presenta mayor potencial para cohesionar los lazos sociales cotidianos y brindar una alternativa teórica que intente afrontar las asimetrías que pueblan las sociedades actuales.

Por último, la notoria involución en la igualdad social de las últimas décadas hace imposible que el *velo de ignorancia* rawlsiano,⁷ necesario para que funcione la justicia distributiva y las instituciones de solidaridad, pueda tener algún tipo de correlato en la realidad, de aquí que sea necesario o bien tratar de introducir mecanismos para *reconstituir* el velo de ignorancia –con la indeleble carga de utopía que ello conlleva–, o bien intentar pensar la igualdad en términos posrawlsianos y poskeynesianos. Disyuntiva que excede largamente los limitados esfuerzos hechos aquí, pero que sirve para que respondamos afirmativamente a la pregunta de nuestro título (“¿una sociedad de iguales?”) y para que en la respuesta reaparezca la demanda en un nuevo nivel (“sí, ¿pero cómo?”). Para lo cual necesitaremos, sin duda alguna, nuevas precisiones y discusiones.

⁶ Op. cit. ROSANVALLON, Pierre. *La sociedad de iguales*. p. 336.

⁷ Cfr: RAWLS, John. *Teoría de la justicia*. México, FCE, 2006.



ISBN 978-987-33-3943-1

En busca de las Totalidades: Modernidad en los pensadores alemanes del S. XX

Melisa Ross

(UNNE)

Resumen

En las lecturas que los pensadores políticos del S. XX hacen de su tiempo hay una preocupación compartida por la crisis de la modernidad, manifestada en guerras, tragedias y una amenaza de destrucción masiva que afectaría a toda la humanidad. A partir de la revisión de los fundamentos y procesos que desembocaron en su contexto histórico, hacen una caracterización crítica con el objetivo de generar la recuperación de un ámbito de lo político configurado de modo diverso a la formación resultante del devenir histórico de los tres siglos anteriores. La crítica a la modernidad, no obstante, no está exenta de contradicciones, en la medida en que las aspiraciones teóricas y las propuestas conceptuales de estos pensadores padecerían de los mismos defectos que son blanco de su sanción. Así, con la idea de crisis como principio y cimiento de sus críticas, autores como Hannah Arendt, Leo Strauss, Carl Schmitt y Jürgen Habermas salen en busca de la recuperación de ámbitos propios de lo político que permitan reconstruir metarrelatos en los que el hombre pueda reinsertarse a la manera de la antigüedad pre-moderna en que podían realizarse los ideales de “libertad” y “moralidad”. Esta recuperación del ámbito de lo político, sin embargo, acaba siendo una búsqueda en pos de totalidades de sentido, de refundación de una historia y de cumplimiento de la naturaleza humana; todas estas, metas propiamente modernas.

Abstract

Instituto de Filosofía (UNNE) y Revista *Nuevo Itinerario*.
Resistencia, Chaco, Argentina.



ISBN 978-987-33-3943-1

In the reading that political thinkers of the 20th century make of their own time, there is a shared concern regarding the crisis of modernity, which manifests in wars, tragedies and the permanent threat of massive destruction that would affect all mankind. By reviewing the foundations and processes that led to their historical context, they critically characterize it in order to make the recovery of a political scope possible, that can be configured in a diverse ways than the one that resulted from the historical development of the three previous centuries . The critique of modernity, however, is not achieved without contradictions, to the extent that the theoretical aspirations and conceptual proposals of these authors could suffer from the same defects that are target of their sanctions. With the idea of crisis as principle and content of their reviews, authors such as Hannah Arendt, Leo Strauss, Carl Schmitt and Jürgen Habermas go out to seek the recovery of the political, in order to allow the reconstruction of metanarratives in which men can be reinserted in the manner of the pre-modern age, where the ideals of "freedom" and "morality" could be realized. This recovery of the political, however, ends up being a search after totalities of meaning, refounding history and achieving human nature, all of which are strictly modern ends.

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos examinar el problema de la modernidad según es planteado por algunos pensadores alemanes que son exponentes de la filosofía política del S. XX, cuyas obras y propuestas son a su vez material vigente para la reflexión contemporánea de lo político.

Para ello, trabajamos en principio con tres autores de la teoría y la filosofía política que fueron contemporáneos entre sí y se vieron afectados directamente por las circunstancias geohistóricas de su tiempo. Hannah Arendt, Leo Strauss y Carl Schmitt tienen, más allá de sus particularidades, más de un punto en común por cuanto escriben manifiestamente en



ISBN 978-987-33-3943-1

relación a las guerras mundiales y el nacionalsocialismo alemán, y de alguna manera construyen sus categorías teóricas con este horizonte experiencial en mente.

A ellos sumamos los aportes de Jürgen Habermas en calidad de heredero y representante, por un lado, de la Escuela de Frankfurt, y por otro de la filosofía política y jurídica continental, como eslabón entre la crítica de la modernidad compartida por los autores de la primer mitad S. XX, y las respuestas y alternativas propuestas en la segunda mitad, con la posmodernidad venidera en mente.

Partimos del entendimiento de la Modernidad como un *mundo de representaciones* que construyó valores, saberes y certezas a partir de discursos hegemónicos; un *universo narrativo que propuso el imperio de la razón, que situó al sujeto como conciencia plena de los cursos históricos, que pensó el progreso tecnoindustrial como cultura redentora de la humanidad*⁸. Los autores seleccionados parten de estos rasgos característicos de una época y un proyecto que se dibujaron principalmente a lo largo de los S. XVIII y XIX, para ya en el S. XX hacer una crítica de sus fundamentos más profundos y de esta manera salir en busca de la recuperación de aspectos y espacios que permitan la ruptura con este antecedente histórico y el diseño de un presente y un futuro diversos de la experiencia histórica que les es contemporánea, signada por la angustia y las tragedias de las guerras.

Pensamiento alemán en el Siglo XX: mirando desde y hacia la Modernidad

La forma de concebir la **historia** aparece en los pensadores alemanes marcada por el entendimiento hegeliano y marxista de una progresión de etapas en la que cada una implica a la anterior y condiciona la posterior y que avanzan en un sentido teleológico; cuanto menos para criticar estos antecedentes.

Así, Schmitt habla de una secuencia de eras cambiantes que explican el movimiento “del espíritu europeo”: *de lo teológico a lo metafísico, de allí a lo humanitario-moral y*

⁸ CASULLO, Nicolás, “El debate modernidad-posmodernidad”. Buenos Aires, Retórica Ediciones, 2004, p. 21.



ISBN 978-987-33-3943-1

*finalmente a lo económico*⁹. Este movimiento no implica por sí mismo progreso alguno, sino que sólo refleja el interés de la élite dirigente del momento; cambios que se traducen a su vez en la forma Estatal. Al Estado absoluto le sigue el Estado despersonalizado, y a éste el Estado total; a la afirmación del poder indiscutible del Príncipe, le siguen las afirmaciones pluralistas de disolución del poder en múltiples instancias y grupos: la sociedad, la economía, las asociaciones intermedias, etc.

El anunciado fin de la historia, tanto de Hegel como de Marx, *la perspectiva de un planeta pacificado, sin gobernantes ni gobernados, de una sociedad planetaria dedicada solamente a la producción y al consumo (...) espantó ciertamente a un buen número de alemanes muy inteligentes y muy honestos, aunque muy jóvenes*¹⁰. Un mundo así, una promesa tal, hacía imposible la vida moral, el mérito, el sacrificio y el honor que Strauss consideraba fundamentales en la conciencia alemana de la época. Era necesario detener este imperioso avance de la historia, por lo que *literalmente, cualquier cosa –la nada, el caos, la jungla, el Far West, el estado de naturaleza hobbesiano- les parecía infinitamente mejor*¹¹.

Desde esta visión profundamente pesimista del ideal moderno de progreso histórico, hacen una caracterización de la **modernidad liberal** inmediatamente anterior juzgándola en crisis definitiva, abiertamente incapaz de hacer frente a las dificultades y desafíos de su tiempo y como tal, desencadenante fundamental de las formas totalitarias de gobierno y las circunstancias bélicas que signan el desarrollo S. XX.

Los postulados presentes de corte liberal son para Schmitt meras reacciones a los Estados monárquicos del S. XVII y XVIII, que no se ajustan a la realidad histórica en la que, en última instancia, persiste la necesidad final del “caso decisivo” y la toma de decisión soberana sobre la guerra –cuanto menos, como potencialidad-. Su rechazo se funda en la

⁹ SCHMITT, Carl, “El concepto de lo político”. Madrid, Editorial Alianza, 2009, p. 51.

¹⁰ STRAUSS, Leo, “El nihilismo alemán”. En Roberto ESPOSITO, Carlo GALLI y Vincenzo VITIELLO (comps.), “Nihilismo y política”. Buenos Aires, Editorial Manantial, 2008, p. 130.

¹¹ STRAUSS, op. cit. (2008), p. 131.



ISBN 978-987-33-3943-1

pretensión de “neutralizar” el campo típicamente político, de “apolitizar” al Estado y la Sociedad suponiendo que es posible la eliminación de la potencialidad de la guerra, que sin embargo cumple un rol bien político a la hora de coaligarse con aliados y señalar enemigos de “la sociedad”.

Por su parte, Strauss pareciera concluir en que es válida cierta crítica desde las generaciones alemanas de la Segunda Guerra en tanto la modernidad liberal significó degradación del horizonte moral, y estaría en busca de su restitución por oposición a la “filosofía de la cultura” que pretende posibilitar la mayor facilidad y la más grande felicidad para el mayor número¹². La comprensión de esta evolución le permite a hacer una dura crítica de la crisis de la modernidad en tanto crisis de la democracia liberal: su respaldo ideológico es propio de la antigüedad y no del S. XX. *La teoría de la democracia liberal, al igual que la del comunismo, se originó en la primera y segunda ola de la modernidad; la implicancia política de la tercera ola resultó ser el fascismo*¹³.

Como paso previo al esbozo de una alternativa, estudian el alejamiento de los hombres respecto de **la naturaleza/el mundo**, formando ámbitos específicos de acción que aspiran a subordinar (o creen hacerlo) el medio natural y las condiciones dadas a una especie de voluntad soberana y todopoderosa del hombre. La distinción entre la condición natural y la condición cultural del hombre es vista críticamente, en oposición al entendimiento clásico o pre-moderno del hombre inserto-en-el-mundo que se ve a sí mismo como parte de la naturaleza que lo incluye.

La emergencia de las ciencias naturales y su forma de entender y alcanzar el conocimiento pone fin a las bases teóricas de la filosofía clásica. *El conocimiento ya no es comprendido como algo fundamentalmente receptivo; la iniciativa del conocimiento está del lado del*

¹² HILB, Claudia, “Más allá del liberalismo. Notas sobre las ‘Amnerkungen’ de Leo Strauss al Concepto de lo político de Carl Schmitt” en DOTTI, Jorge y PINTO, Julio (comps.), “Carl Schmitt: su época y su pensamiento”. Buenos Aires, Eudeba, 2002, p. 3.

¹³ STRAUSS, Leo, “Las tres olas de la modernidad”. En: HILB, Claudia, “Leo Strauss: el filósofo en la ciudad”. Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2011, p. 65.



ISBN 978-987-33-3943-1

*hombre, no del lado del orden cósmico*¹⁴. Las leyes de la naturaleza están formuladas por el hombre y en él reside el poder de cambiarlas, junto con la posibilidad de conocer la verdad y de determinar todo sentido. *El propósito de la ciencia es reinterpretado (...) para el control sistemático de las condiciones naturales de la vida humana*¹⁵. La naturaleza pasa a convertirse en el enemigo, en el caos que debe ser ordenado por el conocimiento humano. Y la perfección del hombre no es un fin natural ni necesario sino un ideal que él se forma de sí mismo.

Para Strauss es importante disolver la dicotomía planteada por la modernidad y recuperar la cultura como un fragmento inserto en una totalidad (la naturaleza) y no como opuesto a ella en igualdad de términos y en busca de su domesticación, de su derrota. De esta manera es posible recuperar también otro origen para la virtud que no sea el terror absoluto a la muerte violenta, único móvil determinante de la acción para Hobbes, que sanciona el triunfo de individuo liberal burgués¹⁶.

Los pensadores indagan en las problemáticas de la **naturaleza humana** como condición o predisposición para la convivencia social, con la idea de conflicto como inherente y propia del hombre. Aparece la reflexión sobre el deseo, las desigualdades naturales, la pretensión de verdad, la imposición por la fuerza y la configuración de enemistades de acuerdo a los intereses de cada grupo de hombres como elementos innatos a la convivencia humana. El conflicto, la guerra, será entonces una certeza y una constante en el pasado, presente y futuro de la humanidad.

En la revisión del estado de naturaleza hobbesiano, si bien dispara lecturas opuestas, estos pensadores encuentran (o buscan) una explicación del devenir histórico que a su vez permita entenderlo y responder ante él. Releen a Hobbes de forma tal que se revele la comprensión que de él ha hecho la modernidad y que ha condicionado su desarrollo; a la

¹⁴ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 57.

¹⁵ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 57.

¹⁶ HILB, op. cit., p. 5.

vez que pretenden retornar a una instancia previa al desde donde se pueda reconstruir el (verdadero) sentido de la condición humana.

Strauss ve en Rousseau la noción de virtud reinterpretada bajo la luz de la nueva visión del estado de naturaleza, en que el hombre sólo alcanza su pleno desarrollo, su condición de humanidad (racionalidad) a través de un largo proceso: la historia. Esta historia no es teleológica, su fin no era previsible; sólo de esta manera se comprende que *lo que se llama naturaleza humana es meramente el resultado del desarrollo humano hasta el presente; se trata meramente del pasado del hombre, que no puede ofrecer una guía alguna para el futuro posible del hombre*¹⁷.

Con Nietzsche comenzará una nueva comprensión de la naturaleza humana vinculada al terror y la angustia en el caos y el azar de la historia. *Es el sentimiento del carácter necesariamente trágico de la existencia histórica*¹⁸. Pues en el ínterin ha sido comprendida cabalmente la historia. *Todos los ideales son resultado de actos humanos creativos, de proyectos humanos libres que forman el horizonte que hizo posible la existencia de culturas específicas; no se ordenan en un sistema y no hay posibilidad alguna de conducirlos a una síntesis genuina*¹⁹. Y todos estos procesos han pretendido fundarse en un basamento objetivo: naturaleza, dios, razón. Nietzsche cree encontrar el elemento común que se esconde tras todos estos intentos en la voluntad de poder sobre los otros: *el hombre no quiere por naturaleza la igualdad. Disfruta dominando a los otros tanto como a sí mismo*²⁰.

La preocupación es compartida por la recuperación de la **dimensión activa** del hombre como ser capaz de hacer y de crear, como facultad históricamente opuesta a la reflexión y al conocimiento, que a la luz de los eventos catastróficos de su tiempo juzgan como

¹⁷ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 60.

¹⁸ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 63.

¹⁹ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 64.

²⁰ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 65.



ISBN 978-987-33-3943-1

facultades probadamente limitadas y no siempre dispuestas hacia aquél progreso prometido por el ideal iluminista.

Arendt es dura en su crítica a la modernidad, que poco ha hecho por alterar la jerarquización de la vida contemplativa y por reducir la distancia entre las dos formas de actividad humana, cuando *el acontecimiento real que caracteriza a la Edad Moderna a este respecto fue que la propia contemplación había devenido sin sentido*²¹.

Para ello acaban por proponer de forma más o menos explícita el retorno a **lo griego** en tanto conjunción de acción política y dimensión moral. Entienden que la primera y verdadera experiencia de la libertad se da en la antigüedad. Posteriormente, las sucesivas formas de gobernabilidad y estatalidad ya implicarán siempre una restricción cada vez mayor al campo de acción de los hombres, llegando al extremo de requerirles la entrega de su propia vida al servicio de fines completamente ajenos a ellos.

Para Strauss, no puede haber crítica consistente del liberalismo si no se traslada el asiento de la misma al pensamiento clásico, el único capaz de desafiar la sistematicidad del pensamiento liberal y moderno²². La última afirmación de lo político no puede sostenerse ni sobre la primacía de lo político en sí mismo, ni sobre la autonomización de las precondiciones naturales. La única solución sintética aparece, entonces, en la (re)afirmación de lo moral.

*La crisis consiste en que el ámbito político amenaza aquello único que parecía justificarlo*²³.

En este contexto, Arendt se pregunta si queda ya algún sentido para la política. Para ello retorna al sentido originario en la historia de la polis griega, nacida de las gestas y relatos homéricos, donde lo específicamente era la facultad de ver la historia desde distintos puntos de vista al mismo tiempo. Esa facultad y libertad de discernir, no obstante, sólo es posible ante la pluralidad. *Su lugar de nacimiento no es nunca el interior de ningún*

²¹ ARENDT, Hannah, *“De la historia a la acción”*. Buenos Aires, Paidós, 2005(a), p. 92.

²² HILB, op. cit., p. 9.

²³ ARENDT, Hannah, *“¿Qué es la política?”*. Buenos Aires, Paidós, 2005(b), p. 97.



ISBN 978-987-33-3943-1

*hombre, ni su voluntad, ni su pensamiento o sentimientos, sino el espacio entre, que sólo surge allí donde algunos se juntan y que sólo subsiste mientras permanecen juntos*²⁴. También en este *espacio entre* es donde se hace posible la continuidad de la lucha sin violencia y el lugar en que puede manifestarse el constante impulso por distinguirse, por “ser el mejor”, que Arendt rescata del espíritu griego; bajo la necesaria condición de constituirse en un espacio de generalidad e igualdad.

La libertad es ahora reinterpretada según la medida dada por las garantías para la continuidad de vida, o bien la obligación de perderla en nombre de algo más; extremo que se opone al entendimiento moderno de “libertad” como un asunto de derechos individuales y propiedad privada, poniendo en evidencia las contradicciones propias del liberalismo que no puede escapar a la implicancia de lo político. Esta libertad fragmentada, subsumida en la forma de derechos y prerrogativas, disfrazada aunque en última instancia siempre dependiente de la soberanía Estatal, es leída como una severa desnaturalización de la libertad en el sentido griego original, que no puede desligarse de la acción y los espacios políticos.

En el liberalismo, toda la fuerza se orienta contra la coerción y la limitación de la libertad. Schmitt considera que el elemento político constitutivo no puede eliminarse, y por lo tanto se disfraza: la *lucha* se convierte en *competencia* por el lado económico y en *discusión* por el lado “espiritual”, el Estado se convierte en *sociedad*, y así una larga serie de eufemismos que reemplazan los vocablos políticos y que apuntan a robarles su sentido específico, no por ello diluyendo su contenido real.

Arendt estima que durante el desarrollo de la historia se han unido algunas ideas y nociones del contenido de lo político, que relacionan estrechamente libertad y política y quizá hasta justicia también. Ahora la actividad política no produciría una comunidad sino *historia*, la cual a su vez apunta a un último estadio final de la sociedad sin clases: el

²⁴ ARENDT, op. cit. (2005b), p. 113.



ISBN 978-987-33-3943-1

producto final de la labor de la humanidad toda. Este entendimiento es el punto de partida para que los totalitarismos y los movimientos políticos específicamente ideológicos pudiesen sacrificar la libertad del hombre al desarrollo histórico. Así, la libertad *se transfiere a un proceso que se realiza a espaldas del hombre que actúa, y que opera ocultamente, más allá del espacio visible de los asuntos públicos (...) el concepto moderno de historia ha reemplazado al de política vigente desde siempre; los acontecimientos políticos se disuelven en el devenir histórico (...) y los totalitarismos han descubierto los medios políticos para sumergir al hombre en la corriente de la historia, de modo que quedara atrapado por "la libertad"*.²⁵

El elogio no siempre es explícito pero sí manifiesto para **la moralidad** griega, el valor de las grandes acciones y los grandes hombres, y lo político (a ser recuperado) como espacio propio para su expresión y desarrollo. **Lo político** no sólo es un ámbito único y bien diferenciado, sino que sería la dimensión de lo humano por excelencia, donde se disputan los conflictos y las convicciones. Allí aparecen la fuerza y la violencia pero también los grandes actos y las grandes palabras; es allí donde, en fin, el hombre se manifiesta en toda su extensión como tal, se dice a sí mismo y reconoce al otro como un igual aunque diferente, en el proceso de construcción y reconstrucción permanente del mundo en común.

*La modernidad comenzó con la insatisfacción suscitada por el abismo entre el ser y el deber ser, entre lo actual y lo ideal; la solución sugerida por la primera ola fue acercar el deber ser rebajando al deber ser de un modo que no postule demandas demasiado elevadas a los hombres. A pesar de este rebajamiento, la diferencia fundamental entre el ser y el deber ser persistió*²⁶. Fue necesario un segundo rebajamiento, que se conformó por la noción de voluntad general de Rousseau: *que, por el simple hecho de ser, es lo que*

²⁵ ARENDT, Hannah, , op. cit. (2005b), p. 72.

²⁶ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 59.



ISBN 978-987-33-3943-1

debe ser²⁷. La razón reemplaza a la naturaleza, el deber ser no tiene ninguna base en el ser²⁸.

El primer paso del pensamiento político moderno es dado por Maquiavelo al mirar ya no los ideales que los hombres deben alcanzar, sino la realidad en que viven. *El corolario inmediato es la reinterpretación de la virtud: la moralidad no es posible fuera de la sociedad política (...) la solución del problema político está garantizada porque a) el objetivo es más bajo, está en armonía con lo que la mayoría de los hombres desea, y b) el azar puede ser conquistado*²⁹.

Por lo tanto, lo que Strauss hace es llevar hasta las últimas consecuencias la afirmación de la inevitabilidad de lo político hecha por Schmitt: lo convierte en una premisa positiva, como afirmación normativa³⁰. Pues sólo se disputan realmente los fines – lo justo y lo bueno – y porque sólo respecto a esto es que es imposible llegar a un acuerdo, el conflicto político reviste un carácter irreconciliable que radica en su propia existencia³¹. Y mientras que esto para Schmitt significa en última instancia la afirmación absoluta del estado de naturaleza y de la posibilidad de guerra, para Strauss más bien significa la inevitabilidad de retornar a una base moral en la que puedan jugarse fines buenos y justos.

La actividad política, históricamente afirmada como *un medio para un fin más elevado*³², se presentaría como necesaria para Arendt por el carácter dependiente del hombre respecto de otros hombres y con la finalidad de asegurar la vida y su continuidad, para lo cual se reserva el monopolio de la violencia. Se trata de una degradación de la política a partir de la filosofía, posteriormente alimentada por el desarrollo masivo del cristianismo, que promueve la vida el ámbito privado y la comunidad pública dejando al margen lo público-político. En este contexto, el Estado aparece como árbitro, *para proteger la libre*

²⁷ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 60.

²⁸ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 61.

²⁹ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 56.

³⁰ HILB, op. cit., p. 6.

³¹ HILB, op. cit., p. 9.

³² ARENDT, op. cit. (2005b), p. 67.



ISBN 978-987-33-3943-1

*productividad de la sociedad y la seguridad del individuo en su ámbito privado (...) libertad y política permanecen separadas en lo decisivo y ser libre queda ubicado en el ámbito de la vida y la propiedad, donde de lo que se trata no es de nada común sino de cosas en su mayoría muy particulares*³³. El Estado es así una función de la política, “necesario” en tanto parte de ella para tutelar lo que ahora, en la modernidad, se entiende por *libertad*. Se trata de limitar su actuar a lo estrictamente indispensable para garantizar una libertad social que está fuera de él, más allá del actuar político. Es así como llega hasta la modernidad la idea de que la política es un medio y la libertad su fin. Lo que cambia no es la relación sino el contenido de lo que se entiende por *libertad*.

En este corrimiento acaba dándose una contradicción entre la comprensión de la política como imprescindible para la libertad o para la vida. Pues existe una contradicción inherente a la relación entre política y vida que se hace visible en *el privilegio que siempre ha tenido la política para, en determinadas circunstancias, exigir a los implicados en ella el sacrificio de sus vidas*³⁴. Y la expansión de la política interna a la política supranacional significa también entonces el riesgo de las vidas de la humanidad toda. Así, *tanto la política interior, cuyo fin supremo era la vida, como la exterior, que se orientaba a la libertad como bien supremo, descubrieron en la violencia y la acción violenta su auténtico contenido (...) y la violencia, que debería proteger la vida o la libertad, ha llegado a ser tan poderosa que amenaza no únicamente a la libertad sino también a la vida*³⁵.

El reconocimiento de **la violencia** como contenido fundante y final de la acción estatal y como condición inmanente en toda acción humana y/o convivencia social, es hecho desde una postura crítica a la desmesura de la utilización de los medios técnicos y los avances tecnológicos al servicio de la violencia. La inquietud se despierta en torno a las categorías de medios y fines en la política, su contenido, su uso y la legitimidad de los mismos; vistos

³³ ARENDT, op. cit. (2005b), p. 89.

³⁴ ARENDT, op. cit. (2005b), p. 92.

³⁵ ARENDT, op. cit. (2005b), p. 93.



ISBN 978-987-33-3943-1

a su vez desde el prisma de la guerra como posibilidad real e inminente de destrucción masiva y total; y el reconocimiento de que la fuente primaria de poder –y donde por lo tanto reside la facultad de dar curso a la historia, o de modificarlo para evitar el avance hacia este final catastrófico que se vislumbra en su tiempo– está en la pluralidad de los hombres que pueden convivir, aún cuando el conflicto sea inevitable.

Las guerras y las revoluciones, no el funcionamiento de los regímenes parlamentarios y los partidos democráticos, constituyen las experiencias fundamentales de nuestro siglo³⁶, y el signo común que las marca es la violencia. La violencia es inherente a la fuerza natural del hombre, la guerra y la destrucción son inherentes a todos los procesos de acción y producción humanas que para crear y hacer deben modificar lo dado. Pero lo que históricamente fue destrucción como contracara de la creación hoy amenaza con destruir no sólo el mundo natural sino también el mundo de los hombres; no a una nación o pueblo sino a toda la humanidad. Lo que aquí se mata es algo posiblemente inmortal³⁷: el mundo de palabras y acciones creado entre muchos.

Guerras de esta índole son, por necesidad, guerras especialmente violentas y crueles porque, trasponiendo lo político, rebajan al enemigo simultáneamente tanto en lo moral como en las demás categorías, y se ven forzadas a hacer de él un monstruo inhumano que no sólo debe ser repelido sino exterminado³⁸. Y en el mismo sentido: Al oponente ya no se lo llama enemigo pero, en contrapartida, se lo coloca hors-la-loi y hors l'humanité en calidad de violador de la paz o amenaza contra la paz, y una guerra llevada a cabo para el mantenimiento o expansión de posiciones de poder económicas tiene que ser convertida, con gran inversión de propaganda, en "cruzada" y en "la última guerra de la humanidad".

³⁶ ARENDT, op. cit. (2005b), p. 131.

³⁷ ARENDT, op. cit. (2005b), p. 106.

³⁸ SCHMITT, op. cit., p. 22.



ISBN 978-987-33-3943-1

Así lo exige la polaridad entre ética y economía (...) y no puede escapar de la consecuencialidad de lo político³⁹.

La situación de la civilización moderna en general, y en particular, de su espina dorsal, que es la ciencia moderna (...) la perfección técnica de los métodos y de la terminología de la vieja escuela, comunismo incluido, pareció un fuerte argumento contra ella⁴⁰. El cumplimiento de la modernidad no estaba sino ocultando sus verdaderos problemas. En el S. XX pareciera haberse buscado la anhelada neutralidad y despolitización finalmente en la tecnología. No obstante, esta neutralidad es casi puramente discursiva: hoy los inventos técnicos sirven de medio para una tremenda dominación de las masas (...) puede ser revolucionaria y reaccionaria, servir a la libertad o a la opresión⁴¹.

El progreso técnico, dice Arendt, se ha convertido en el progreso de las posibilidades de aniquilación recíproca. *Puesto que allí donde los hombres actúan conjuntamente se genera poder y puesto que el actuar conjuntamente sucede esencialmente en el espacio político, el poder potencial inherente a todos los asuntos humanos se ha traducido en un espacio dominado por la violencia⁴². Y la reducción de la posibilidad de ejercer violencia en los individuos por el monopolio estatal de la misma no ha derivado en una ampliación de la esfera de libertad, sino en el sometimiento liso y llano a la necesidad, a la labor.*

En este contexto, la preocupación por el problema del **conocimiento** posible, y del rol de la ciencia (y, a su lado, de la filosofía) en un tiempo en que la síntesis <progreso técnico = progreso social/moral> ha fracasado evidentemente, viene a mostrar que ya no puede sostenerse la creencia iluminista del mejoramiento de las condiciones de vida humana por el mero transcurrir del tiempo y el aumento del caudal de saberes; saberes que en todo caso parecen haberse tornado en contra de sus propios promotores o en todo caso al servicio de cualquier clase de fines por igual.

³⁹ SCHMITT, op. cit., p. 49.

⁴⁰ STRAUSS, op. cit. (2008), p. 135.

⁴¹ SCHMITT, op. cit., p. 56.

⁴² ARENDT, op. cit. (2005b), p. 94.



ISBN 978-987-33-3943-1

Schmitt reconoce que el conocimiento es necesariamente situado e histórico y sólo sirve a la actualidad en la que surge y se plantea la historia en estadios dicotómicos: libertad, progreso y razón vs. feudalismo y violencia; economía, industria y tecnología vs. Estado, guerra y política; y más recientemente, parlamentarismo vs. dictaduras. Y sin embargo, critica también la subsistencia de estos viejos agrupamientos en un siglo que, ya avanzado, demuestra que tales nexos han perdido validez.

En Strauss, la modernidad es entendida como la secularización de la fe bíblica, en tanto preserva el pensamiento y sentimiento de la fe a pesar de la pérdida de la fe. La cultura moderna es racionalista, pero su crisis *se revela en el hecho, o consiste en el hecho, de que el hombre occidental moderno no sabe ya lo que desea, ya no cree que pueda conocer lo que es bueno y malo*⁴³. En este contexto, la filosofía política se hace imposible, ya que ella parte del presupuesto de la posibilidad de distinguir el mejor régimen del peor, lo bueno y lo malo, mientras que *el conocimiento científico no puede validar juicios de valor, está limitado a juicios de hecho*⁴⁴. La crisis de la modernidad es también la crisis de la filosofía política.

Una caracterización de la modernidad en tanto proyecto positivo se hace difícil en la misma medida en que ella es respuesta, reacción casi alérgica a la filosofía política pre-moderna, que precisamente se destacaba por su unidad fundamental. Frente a *la inmensa variedad y la frecuencia del cambio radical en su interior*⁴⁵, la modernidad encontrará en este rechazo permanente su carácter unificador.

La falta de resistencia frente al nihilismo parece deberse en definitiva a la desvalorización y al desprecio de la razón, la cual es una e invariable o no es. En efecto, si la razón varía, ella es dependiente de las fuerzas que causan sus cambios; es una sierva o una esclava de las

⁴³ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 51.

⁴⁴ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 52.

⁴⁵ STRAUSS, op. cit. (2011), p. 53.



ISBN 978-987-33-3943-1

*emociones*⁴⁶. “Culturas” diferentes pueden haber producido diferentes tipos de ciencias; pero sólo uno de ellos puede ser verdadero, puede ser ciencia⁴⁷.

Estas preocupaciones se dirigen a la restitución del campo de lo social hacia dentro del campo político, o bien para fundirlos en uno y el mismo **ámbito** que atraviese toda la vida humana, como reacción a lo que entienden se ha venido diagramando como una oposición o fragmentación que ha ido en detrimento de la acción política. Para ello es importante comprender la inserción de toda acción humana en la trama infinita de mundo, que en sus múltiples e imprevisibles consecuencias todo el tiempo trabaja en relación con el otro, con otros, en un espacio entre, en el terreno de lo común, que es el espacio de lo propiamente político.

Lo social aparece para Schmitt, en principio, como contrapuesto al Estado y a lo político, como un corpus separado por sobre el cual se erige el Estado que ostenta el monopolio de lo político. Esta separación pierde vigencia, dice, a medida que la sociedad y el Estado se van compenetrando mutuamente; es decir, en la medida en que avanza la estatización de la sociedad y las cuestiones otrora “neutrales” se vuelven “políticas”. Así sucede en las democracias del S. XIX y XX: *de este modo, la estructura estatal se vuelve cada vez más discutible y el espacio de poder cada vez más grande*⁴⁸. La situación no es vista con buenos ojos por Schmitt, crítico hacia una sociedad que se pretende ajena al Estado. *Una situación así exige la existencia del Estado total (...) que ya no conoce nada absolutamente apolítico, que debe dejar a un lado la despolitización del Siglo XIX y que pone fin justamente al axioma de la economía (apolítica) liberada del Estado y al Estado liberado de la economía*⁴⁹.

Tanto para Schmitt como para Strauss, lo político no se trata de una “esfera” de la cultura, de un ámbito de la vida humana, sino que concierne directamente al hombre en tanto tal,

⁴⁶ STRAUSS, op. cit. (2008), p. 136.

⁴⁷ STRAUSS, op. cit. (2008), p. 139.

⁴⁸ BURKHARDT citado por SCHMITT, op. cit., p. 14.

⁴⁹ SCHMITT, op. cit, p. 15.



ISBN 978-987-33-3943-1

a su condición de hombre. *Todos los conceptos, ideas y palabras políticas poseen un sentido polémico; tienen a la vista una rivalidad concreta; están ligados a una situación concreta cuya última consecuencia es un agrupamiento del tipo amigo/enemigo (que se manifiesta en la guerra o en la revolución); y se convierten en abstracciones vacías y fantasmagóricas cuando esta situación desaparece*⁵⁰. Amigo y Enemigo no son categorías fijas sino que se atribuyen coyunturalmente y en cada situación en concreto, cuando se presenta la amenaza de la propia forma de vida, definiendo en el mismo movimientos a quienes están de nuestro lado identitario, y quienes aparecen enfrentados, amenazando el “nosotros”.

El reconocimiento de **las pluralidades** aporta un cierto grado de relativismo, necesario para comprender la coexistencia de culturas y saberes diversos en un mismo tiempo. Se admite en consecuencia la variabilidad de proyectos y formas de vida, también bajo la convicción de la importancia de aprender a coexistir en un mundo que no puede permitirse convertir a todo otro en enemigo y resolver esta enemistad con la eliminación absoluta.

En el pensamiento de Arendt, cada hombre se inserta en el mundo donde ya están presentes otros. Su aparición consiste en decir quién es él, y esto lo hará a través de la palabra y la acción, que permiten expresar la alteridad y la individualidad. Sólo cada hombre puede expresarse a sí mismo. Por lo tanto, *todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de la pluralidad humana (...) la acción y el discurso están conectados específicamente con el hecho de que vivir siempre significa vivir entre los hombres, vivir entre los que son mis iguales*⁵¹. La trama de relaciones humanas que surge de los hombres viviendo juntos está en constante crecimiento y recreación. *Toda nueva acción y todo nuevo comienzo cae en una trama ya existente, donde, sin embargo,*

⁵⁰ SCHMITT, op. cit., p. 18.

⁵¹ ARENDT, op. cit. (2005a), p. 103.

*empieza en cierto modo un nuevo proceso que afectará a muchos*⁵². Las acciones, en sus efectos, son imprevisibles y producen historias que no obstante son sumamente frágiles, ya que sus consecuencias son ilimitadas y no existe la posibilidad de deshacerlas.

*Esta peculiar resistencia de la acción sería del todo insoportable si esta capacidad no tuviera algún remedio en su propio terreno*⁵³. La imprevisibilidad y la ilimitación de consecuencias de cada acción humana sólo encuentran redención posible en la *promesa* y el *perdón*. *El perdón está ligado al pasado y sirve para deshacer lo que se ha hecho, mientras que atarse a través de promesas sirve para establecer en el océano de inseguridad del futuro islas de seguridad sin las que ni siquiera la continuidad, menos aún la durabilidad, sería posible en las relaciones entre los hombres*⁵⁴. Así explica Arendt el mundo de lo social y la acción del hombre en tanto elemento político, y afirma que *los hombres, aunque han de morir, no han nacido para eso, sino para comenzar algo nuevo*⁵⁵. Por ello es fundamental recuperar un sentido para la política: *cuantos más pueblos haya en el mundo, vinculados entre ellos de una u otra manera, más mundo se formará entre ellos y más rico será el mundo (...)* Sólo puede haber hombres en el sentido auténtico del término donde hay mundo y sólo hay mundo en el sentido auténtico del término donde la pluralidad del género humano es algo más que la multiplicación de ejemplares de una especie⁵⁶.

Habermas: La transición entre Modernidad y Modernidad

*Con diversos contenidos, el término “moderno” expresó una y otra vez la connivencia de una época que se mira a sí misma en relación con el pasado, considerándose resultado de una transición desde lo viejo hacia lo nuevo*⁵⁷. Habermas reconoce y afirma que la

⁵² ARENDT, op. cit. (2005a), p. 105.

⁵³ ARENDT, op. cit. (2005a), p. 106.

⁵⁴ ARENDT, op. cit. (2005a), pág. 106.

⁵⁵ ARENDT, op. cit. (2005a), pág. 107.

⁵⁶ ARENDT, op. cit. (2005b), pág. 118.

⁵⁷ HABERMAS, Jürgen, “Modernidad: un proyecto incompleto”. En: CASULLO, Nicolás, “El Debate Modernidad – Posmodernidad”, Buenos Aires, Retórica Ediciones, 2004, p. 53.



ISBN 978-987-33-3943-1

modernidad se construye con relación a “lo clásico”, aunque la referencia histórica no es precisa ni datada y se va corriendo junto con la pretensión de modernidad, abarcando un período histórico extenso.

La marca distintiva de lo moderno es “lo nuevo”, que es superado y condenado a la obsolescencia por la novedad que le sigue (...) Pero este volcarse hacia adelante, esta anticipación de un futuro indefinible y este culto de lo nuevo, significan, en realidad, la exaltación del presente⁵⁸. La crisis es la marca de referencia y la celebración misma del dinamismo, revela una nostalgia por un presente immaculado y estable⁵⁹.

Pero a Habermas también le preocupan las rupturas. Entre sociedad y cultura, entre sociedad y naturaleza, y al interior de la propia sociedad entre arte, ciencia y moralidad; donde antes había metarrelato de las visiones unificadoras del mundo desde la religión y la metafísica. Esto genera racionalidades propias de cada ámbito, que no se compatibilizan y que en la cada vez mayor especialización científico-técnica, se alejan de la vida cotidiana. En su estudio del proyecto incompleto de la modernidad, aspira de alguna manera a dejar de lado aquellos factores que se evidenciaron fallidos, pero también a recuperar los fragmentos que todavía pueden continuarse desde una postura crítica hacia la modernidad pasada pero sin sumarse a las tentativas “posmodernas”, a las que no le otorga gran credibilidad.

Su propuesta alternativa implica volver a vincular estas áreas autónomas de la experiencia vivida. Para ello *el mundo deberá ser capaz de desarrollar instituciones que pongan límites a la dinámica y los imperativos de un sistema económico casi autónomo y a sus instrumentos administrativos⁶⁰.*

Apela a la reconstrucción de los procesos inconclusos de la modernidad para una cobertura total de todas las esferas de la cultura, a través de la apertura de esos conjuntos

⁵⁸ HABERMAS, op. cit., p. 54.

⁵⁹ HABERMAS, op. cit., p. 55.

⁶⁰ HABERMAS, op. cit., p. 61.

especializados, *penetrando todas nuestras significaciones cognitivas y nuestras esperanzas normativas cambiando el modo en que todos estos momentos se refieren entre sí*⁶¹.

Habermas piensa que *si la modernidad ha fracasado, es porque ha dejado que la totalidad de la vida se fragmente*⁶². Lo que él espera para una recuperación del proyecto moderno es que la experiencia sea capaz de reunificarse. Estaría buscando, aparentemente, la (re)constitución de una unidad sociocultural en el seno de la cual todos los elementos de la vida y el pensamiento encuentren su lugar como partes de un todo orgánico.

En este sentido propone también la implementación de “democracias deliberativas” construidas sobre la idea de espacio público de debate, prácticas asamblearias recuperadas de la polis griega, la institucionalización y la ética del discurso y el conocimiento de los discursos de los demás agentes involucrados, con igualdad de oportunidades comunicativas.

Conclusiones: Crítica a la Crítica de la Modernidad

Una constante de la cultura occidental es la constante crítica sobre sí misma. El conocimiento y el debate realizan una arqueología permanente de sus propios procesos. *Aparece, entonces como nueva escena de un viejo interrogarse: la disputa por reconocer, o invalidar, la existencia de un espacio de respuestas a las incertidumbres, como territorio todavía posible en nuestra cultura*⁶³.

En el S. XX emerge un horizonte de revisión explícita de la modernidad, poniendo en tela de juicio los supuestos que guiaron el mundo de la Razón, de la Ilustración, del Progreso; ideas que por otra parte han encontrado su camino hasta el presente. *La modernidad se afirma desde una idea de plenitud imposible de alcanzar, pero sin embargo perseguida a partir de la fuerza inaudita de los lenguajes desencantados del hombre. Por lo tanto lo*

⁶¹ HABERMAS, op. cit., p. 61.

⁶² LYOTARD, Jean, “Qué era la posmodernidad”. En: CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 66.

⁶³ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 17.



ISBN 978-987-33-3943-1

moderno se instituye como crisis, a partir de la fractura entre los dialectos (esferas narrativas) y lo real⁶⁴.

La crisis está en la génesis misma de la modernidad, como sentimiento de época. La incertidumbre sobre su propio contenido y el del mundo, sobre su lugar en él, la conciencia desconciada y *la crisis de valores, razones, relatos sustentadores del vivir, conocimientos fundantes⁶⁵* apuntan a señalar el agotamiento de los metarrelatos legitimadores de las filosofías de la historia.

La noción dialéctica de la historia tiende al movimiento totalizante, prevalece la idea de un fin unitario. Las ansias de totalidad, la incitación al orden, el deseo de unidad, el perfeccionamiento de los circuitos de las diacronías en totalidades orgánicas. El reclamo de realidad es el reclamo de unidad: *la regla según la cual no hay realidad si no es atestiguada por un consenso entre socios sobre conocimientos y compromisos⁶⁶.*

Romper con el pasado inmediatamente anterior es parte del deseo de hacer estallar la historia como *continuum*, para lo cual se exalta el pasado heroico como buscando identidad y afinidad entre ello y el presente saltando por encima de lo sucedido en el medio. Se dota al presente de una cualidad casi mesiánica con la esperanza de romper con la tradición inmediata.

La modernidad, cualquiera sea la época de su origen, no se da jamás sin la ruptura de la creencia y sin el descubrimiento de lo poco de realidad que llena la realidad, descubrimiento asociado a la invención de otras realidades⁶⁷. Para todo moderno, cualquier legado es objeto de sospecha. *El posmodernismo así entendido no es el fin del modernismo sino su estado naciente, y este estado es constante⁶⁸.* Lo posmoderno es nostalgia de lo imposible, experimento de mostración de lo que se sabe impresentable.

⁶⁴ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 45.

⁶⁵ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 19.

⁶⁶ LYOTARD, Jean, op. cit., p. 70.

⁶⁷ LYOTARD, Jean, op. cit., p. 70.

⁶⁸ LYOTARD, Jean, op. cit., p. 72.



ISBN 978-987-33-3943-1

En el descrédito respecto de una verdad absoluta y asequible a través de la razón, la historia es la primera en sufrir el estigma en tanto devenir emancipador cuyo protagonista es el sujeto y cuya meta es el progreso, la felicidad y la igualdad para toda la humanidad. Lo que efectivamente se materializó en el derrotero firme del transcurrir de los S. XVIII y XIX fue el vaciamiento del sujeto, reducido a un conjunto de derechos y potestades sin autonomía alguna, que observa incrédulo a la ciencia al servicio de fines bárbaros y a la tecnología escapando las posibilidades reales de control de sus propios creadores, con el costo de amenazar a la humanidad toda.

*La utopía racista nazi expondría la más extrema irracionalidad de lo moderno*⁶⁹. Las narraciones que tradicionalmente explicaron y dieron soporte a la historia pierden, entonces, vigencia y credibilidad, cuando el progreso no se cumple y si lo hace no es necesariamente para mejorar las condiciones del hombre.

*La esencia de la modernidad parece residir en la ruptura de un mundo simbólico donde las esferas de la ciencia y de la moral, del arte y de la política, constituían un todo coherente y posibilitaban una concepción global del mundo*⁷⁰. La aceleración de la sectorización de la experiencia tiene por precio la desarticulación de una *Weltanschauung* clásica, primero mitológica, ahora ideológica, que explicaba el conjunto. *El mundo moderno da ya por un hecho la desagregación de la realidad en una serie de prácticas o discursos autónomos, pero trata de recuperar de un modo u otro su coherencia*⁷¹.

La solidez del discurso y la irrefutabilidad del conocimiento, con la ciencia como base fundante, se establece en términos de lugar de verdad. La cultura es concebida como espacio de redención de lo humano. Estas certezas son el soporte de los grandes relatos. Sus detractores recorrerán las cavernas de la modernidad, las antípodas de sus discursos legitimadores, para refutar la razón al positivismo.

⁶⁹ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 40.

⁷⁰ RUBERT DE VENTOS, Xavier, "Kant responde a Habermas". En: CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 75.

⁷¹ RUBERT DE VENTOS, Xavier, op. cit., p. 76.



ISBN 978-987-33-3943-1

Las masas, las vanguardias, las utopías, pero también el terror, el desencanto y la angustia se enfrentan a la armonía del saber de las Luces. *A los poderes derribados se les otorga el lugar del silencio definitivo. Lo expresable es lo mítico nuevo: revolución moderna, arquetipos reencontrados (...) esa es la legitimidad de la revolución moderna: autoasignarse el lugar del cumplimiento*⁷².

*La nueva razón, enunciativa de un mundo, asumirá el doloroso parto de fundar un pasado, para sentir que lo concluye*⁷³. Pero en este intento desesperado de subsanar las falencias de la razón en el pasado inmediato, la misma razón cae en una proyección de los arquetipos míticos, de los presuntos orígenes pre-modernos. *El discurso político necesitará fagocitar, en su retórica, esa danza de imágenes primordiales que posibilitaron la ruptura de mundos históricos*⁷⁴, que finalmente constituye el mismo afán de crear un *espacio de todo*. Se alude a “lo antiguo” por oposición a lo “moderno”, repitiendo de esta manera la misma dinámica que dio nacimiento a la propia modernidad que se critica.

*El presente, como representación avasallante de la historia, simula olvidar los pasados, pero despierta sin embargo los mitos, conmueve indiscifrables pathos culturales antiguos: una lucha ancestral sobre las fuentes de la verdad*⁷⁵. Se busca enlazar al presente con grandes pretéritos fracasados, recobrar sus inicios, recuperar las significaciones de las que fueron desprovistos para reconstruir desde los orígenes la liberación de la historia. *Lo moderno es, en este sentido, un tiempo arcaico, primitivo, donde sobrevive lo mesiánico incumplido y la esperanza siempre latente de que se cumpla*⁷⁶.

Las críticas a la dispersión, y por lo tanto críticas a la modernidad en tanto situaciones que dieron origen y curso a esta dispersión (a saber: especialización, progreso tecnológico, ideales románticos, etc.) acaban por retornar al mito: *una sociedad integrada y*

⁷² CASULLO, Nicolás, op. cit., pp. 27-28.

⁷³ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 24.

⁷⁴ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 25.

⁷⁵ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 41.

⁷⁶ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 41.



ISBN 978-987-33-3943-1

*homeostática donde las esferas de la teoría y la práctica, de la política y la moral, del arte y la ciencia recuperan aquella mítica conexión que precedió a la diáspora moderna*⁷⁷.

Los pensadores alemanes del S. XX no parecen poder desprenderse de la herencia del iluminismo romántico alemán, trágica por naturaleza en tanto *entiende que se extravió aquella unidad de lo verdadero, lo bueno y la belleza, y sin embargo el derrotero del sujeto moderno será luchar contra ese destino (...) previendo el fracaso pero sintiendo la inconmensurable dignidad de intentarla y sobrevivir como testigo: como héroe, genio, víctima, poeta*⁷⁸. La melancolía como sentimiento de la modernidad, que ya estaba en Marx y también en Benjamin, revela que el presente es un tiempo tejido de pasados, de comunidades perdidas que es necesario reconstruir.

Así, se teoriza un Estado que pueda salvar a la sociedad de su propia decadencia, devolviéndole la coherencia a través de la restitución de su ámbito político que, sin embargo, no se limita a “hacer política”. *Sistema totalizante, búsqueda de la unidad, del todo, discursividad filosófica moderna que aspira a situar pasados, centralidades y sentidos del devenir humano hacia la emancipación*⁷⁹. De esta manera, en el intento de superar la modernidad escindida mediante la recuperación de la organización social, sólo se acaba apelando a la organicidad y la integración que, de nuevo, remiten a las totalidades. *Y la voluntad de síntesis, cuando no existen las condiciones objetivas de la misma, no puede sino expresarse por un acto de violencia sobre la realidad*⁸⁰.

Más bien, la comprensión de la fragmentariedad de la experiencia y de la conflictividad intrínseca a toda comprensión y acción humanas, de por sí plurales, debería llevarnos a reconocer que las construcciones intelectuales son recortes instrumentales operativos de un continuum que no podemos ni negar ni formular. *Por el contrario, si se pretende dotar*

⁷⁷ RUBERT DE VENTOS, Xavier, op. cit., p. 76.

⁷⁸ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 30.

⁷⁹ CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 31.

⁸⁰ RUBERT DE VENTOS, Xavier, op. cit., p. 77.



ISBN 978-987-33-3943-1

a cada ámbito de una sustantiva y caricatural esencia pronto se siente la necesidad de encontrar una unidad de segundo grado que dé coherencia a esta serie de formaciones⁸¹.

Se trataría en todo caso de buscar la unidad indispensable para el conocimiento y la acción cooperativas, sin asumir que esta unidad existe sustancialmente, que reside en alguna parte. *Las rupturas, al fin y al cabo, pueden ser claves del conocimiento en la medida en que revelan contradicciones⁸².* La libertad aparece así, por ejemplo, como el espacio de indeterminación marginal en las orillas o vacíos de la experiencia.

⁸¹ RUBERT DE VENTOS, Xavier, op. cit., p. 79.

⁸² BÜRGER, Peter, "El significado de la vanguardia". En: CASULLO, Nicolás, op. cit., p. 84.



ISBN 978-987-33-3943-1

**Representatividad cuestionada: la violencia popularizada como
pseudoforma de la democracia. Un recurso a la filosofía de Franz
Hinkelammert**

Alejandra de las M. Fernández

Marta Graciela Trógolo

(UNNE)

Resumen

El concepto de ciudadanía y su realización son capitales en la plasmación de las diversas formas expresivas de la democracia contemporánea. Supone para ello poder ser representada en una organización gubernamental y por lo mismo, formalizada. Sin embargo los movimientos actuales de reclamación social ponen en interdicción las vías formales de legitimidad política. Sin perjuicio de la pertinencia y urgencia de tales reclamos, cuestionamos en el presente trabajo la arrogancia de una “violencia popular”, autolegitimada por instancias informales, frente a las que no cabría ninguna apelación dada la radicalidad anti-política de la violencia implícita, y de una representatividad no comprobable. Para estos fines recurrimos a la filosofía de Franz Hinkelammert, en tanto desenmascaradora de discursos novadores cuyas paradojas radican en el recurso abusivo a categorías modernas. De ahí la objeción a la violencia naturalizada como práctica política, in-justificada si se pretende sostener la forma democrática de vida.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

The concept of *citizenship* and its realization are central to the shaping of various expressive forms of contemporary democracy. Supposed to do to be represented in a government organization and therefore formalized. However social movements claim current ban put on formal channels of political legitimacy. Without prejudice to the relevance and urgency of such claims, we question this paper the arrogance of "mob violence" auto legitimated by informal instances, against which no appeal would, not given the radical anti - violence policy implied and a unverifiable representativeness. To this end we turn to the philosophy of Franz Hinkelammert speeches unmasking as innovators whose paradoxes lie in the improper modern categories. Violence has been naturalized as a political practice, unjustified if it is to sustain the democratic way of life.

Fundamentos de la ciudadanía

Desde que el término *ciudadanía* obtuvo su peso específico en los orígenes de la contemporaneidad sólo tuvo validez en relación recíproca con el de *democracia*. Si bien es cierto por su parte que democracia tuvo valores distintos en el orden del pensamiento clásico que en el orden inaugurado con la Revolución Francesa, no podría entenderse sin ciertos requisitos "naturales": el reconocimiento de la igualdad en sentido jurídico, la isonomía (igualdad según la ley) y la isagoría (igual valor discursivo),

El pacto fundacional, anterior a toda organización estructural de la *forma* democrática se constituye en la única cláusula no escrita de la paz social, cuyo carácter es el de la renuncia a la violencia como reguladora de los intereses sociales. Aunque se trate de un



ISBN 978-987-33-3943-1

supuesto contrafáctico; precisamente porque es el eje intraspasable entre el caos y la convivencia.

Las principales tensiones sociales del S XIX fueron contenidas en el pergeño de la democracia como forma de vida autoregulada a través de diversos mecanismos y estamentos basados en la representación. *Violencia y expresión democrática* son términos excluyentes, aunque la historia constata que toda lucha haya derivado en vías violentas primarias o secundarias. Sin embargo, no todas las formas de violencia ponen en riesgo la afirmación disyuntiva precedente; desde el punto de vista formal las formas de violencia más aprensivas para la democracia son aquellas que atacan a la representatividad misma, y se da cuando grupos sociales se arrojan ser la *voz de los sin voz*. ¿Cuáles son los procedimientos mediante los cuales representan legítimamente a los referentes en los que se asentaría dicha representatividad? En general la atribuyen a asambleas populares, cuyos límites difusos cuestionan performativamente a la legitimidad arrogada⁸³. Ahora bien, podría pensarse que dichos reclamantes hubieran renunciado expresamente a las instancias y recursos instituidos en el orden de legitimación vigente. Entonces ¿cuál sería el principio superior o mejor que justifique la prevalencia de sus reclamos y o propuestas por sobre las existentes?; dicho en modo paralelo: ¿por qué razones sus intereses deberían ser insertados en el núcleo común de la ciudadanía?, y en ese caso, ¿en qué medida su reclamación responde significativamente a intereses generalizables o en su defecto a intereses arbitrarios o anarquizantes? Interpretamos como violencia la irrupción de toda reclamación que pretenda imponer sus voluntades como legítimas bajo formas que impugnan justamente la legitimidad en un orden constituido, bajo las reglas

⁸³ Las asambleas populares responden a necesidades urgentes e imperiosas, y en general están justificadas *ad hoc*; así como también en muchos casos sus reclamos son plausibles de ser extendidos en beneficio de toda la sociedad, y de la comunidad internacional. Sin embargo llamamos la atención sobre el abuso de las prácticas circulares de recurrencia a éstas como única forma de concreción, en abierta confrontación con los procedimientos consensuados de intermediación.



ISBN 978-987-33-3943-1

universales de dicho orden. La contradicción performativa es flagrante e interpela tanto a las prácticas como a su sustento teórico.

El recurso a la obra de Franz Hinkelammert proporciona algunos tópicos a partir de los cuales reflexionar sobre los significados de basar pretensiones que aunque legítimas en su contenidos resultan legitimadas defectuosamente en la arrogancia de representatividad, y con ello entendemos que se hace imposible sostener la democracia como forma de vida.

Al respecto, en las teorías actuales sobre la democracia se sostiene claramente que sólo las formas representativas están salvaguardadas de los excesos de la participación directa, tales como la escalada que va desde el abuso de la performatividad discursiva, a la presión corporal del número y la violencia ejercida en cualquiera de sus formas.⁸⁴ En ese sentido, las formas de democracia indirecta ejercen una regulación dinámica al evitar que se den situaciones en las que no esté asegurada una representatividad genuina, y que grupos minoritarios no se empoderen por encima de la masa social.

La democracia como participación

En el abordaje de la cuestión de la representación, la participación de la ciudadanía es el tópico más significativo a la hora de concederle sustento práctico y visibilidad.

La convención elaborada en la Modernidad de que la soberanía popular es la “más alta de todas” reconoce el fundamento de que para ser tal refiera a “un cuerpo”, y no a una parte. La institucionalidad de las asambleas como formas de lo popular se gestó en la administración revolucionaria en Francia, y por cuanto evidenció serias insuficiencias a la hora de cumplir con el objetivo de que todos los ciudadanos entraran en el debate público⁸⁵. Para que la representatividad se dé efectivamente se hizo necesario emprender

⁸⁴ Cfr. SARTORI, G. *¿Qué es la democracia?* Taurus. Queda en claro que las formas abusivas se presentan bajo la forma de “asambleas populares” en las cuales no queda en claro mediante cuáles procedimientos serían válidas y legítimas sus decisiones.

⁸⁵ Dado el número de habitantes de una ciudad tipo, para no hablar directamente de cualquier país, y además de la imposibilidad de ocupar el mismo lugar “todos a la vez”, tornó este principio en imposible.



ISBN 978-987-33-3943-1

procedimientos que superaran la ingenuidad del *viva voce*. Las facciones más numerosas o temerarias acababan imponiéndose a las más razonables o moderadas. El Régimen del Terror, el Partido Nazi y los Tribunales populares del Soviet son tres emergentes paradigmáticos del abuso ideológico de la soberanía de las asambleas. ¿Cómo podría determinarse el punto de corte medio desde el cual juzgar la legitimidad del poder devenido de tal arrogue de significación? Este es el sentido que anima la desconfianza de Hinkelammert aún cuando sostiene la legitimidad del argumento en la mayoría de los casos que se presentan legítimamente populares.⁸⁶

Dado que la democracia alcanzó su máximo debate teórico luego de la Segunda Guerra del S XX, las prácticas institucionalizantes han ido variando a la vez que restringiendo la participación de los ciudadanos bajo diversos dispositivos de control, centrados en el gobierno como administración. El centro de legitimidad de esta restricción es la articulación de la representación en torno a procedimientos electorales.⁸⁷ Cabe así insertar las formas contrasistemáticas que adquirieron los diversos movimientos suscitados en los países que adquirieron el orden político organizacional como forma impuesta por un conjunto de circunstancias ajenas en muchos casos a sus tradiciones. En especial, los movimientos asentados en la órbita cultural latinoamericana luego de consolidarse como naciones constitucionales.

Por lo tanto la democracia actual se concibe como un conjunto de procedimientos variables, que no agotan posibilidades de surgimiento de nuevas formas, pero cuya condición sea la misma que la del supuesto de la renuncia a la violencia.⁸⁸

Resulta sin embargo que la multiplicidad individual y colectiva que es consustancial a la democracia no se encuentra siempre adecuada a las vías de expresión efectiva y por lo

⁸⁶ HINKELAMMERT, F. *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. San José de Costa Rica, DEI, 1985.

⁸⁷ DE SOUZA SANTOS, BOAVENTURA. *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México, F.C.E., 2004, pág. 36.

⁸⁸ HINKELAMMERT, F. *La fe de Abraham y el Edipo occidental*. San José de Costa Rica, DEI, 1988.



ISBN 978-987-33-3943-1

mismo de representación a fin de obtener los beneficios en los que se sustenta. En ello radica el surgimiento de formas *ad hoc* de representatividad no contempladas en un estado de orden vigente. La naturaleza plural de la democracia precisamente es la que urge que los reclamos alcancen un estatuto ineludible; esto es, que sea necesario reclamar. El problema es la incompatibilidad genérica y práctica entre revolución y democracia, básicamente porque la democracia tiende a la estabilización de formas mientras que la primera tiende a transformarse en principio permanente de acción.⁸⁹

Franz Hinkelammert asienta su pensamiento al respecto de lo que denomina la “ética de la convivencia” frente a la “ética de la conveniencia”⁹⁰ a partir de lo cual se establece la reciprocidad como el vínculo primero (no jurídico) de la vida en común. Reciprocidad que depende de una renuncia implícita a la violencia como móvil de acceso al mundo público (más allá de la legitimidad de todo reclamo)

La violencia no constituye en sí simplemente un recurso o medio activo que pueda validarse por imperio de una mayoría o de un colectivo ya legitimado; la violencia es la expresión avasallante de toda voluntad de dominación. ¿Cómo es posible entonces sostener la legitimidad y el consecuente reconocimiento con los medios –violentos- que dicho reclamo pretende combatir?

Democracia de alta intensidad

Múltiples formas expresivas han existido y existen, sobre las cuales no nos detendremos en particular, si bien las tenemos presentes, dan cuenta de la concreción de fines, concreción derivada de haber instalado una lucha legítima, y por cuyo contenido significativo han recibido el reconocimiento de la sociedad de pertenencia y traducido esos logros en términos de legislación y de parámetro de actuación social, y en muchos casos, de consagración internacional.

⁸⁹ Cfr. SARTORI, G. Ob. cit, cap. 4.

⁹⁰ HINKELAMMERT, F.. *Solidaridad o suicidio colectivo*. Heredia, Ambientico, 2003.



ISBN 978-987-33-3943-1

La representatividad es el componente básico de los procedimientos de legitimación de la organización política de la sociedad; históricamente reemplazó a las pretensiones de una imposible participación total (democracia directa) Para cumplir con estos objetivos se han dispuesto y perfeccionado diversos mecanismos para regular la participación y asegurar que la totalidad de los intereses público puedan ser representados.⁹¹

El sobrepeso que alcanzaron las formas de reclamación amparadas en intereses emancipatorios urgentes frente a los crecientes totalitarismos del SXX, y a la omnipresencia del mercado como regulador de todo lo humano contribuyó a la reposición de estrategias contestatarias recidivantes⁹², pero reducidas tanto en su núcleo de interés como en el colectivo que pretenden representar. Es lo que Hinkelammert llama “totalidad ausente”⁹³ La pretensión de representar a un todo no delimitado claramente se vuelve en contra de la sociedad real, aunque las causas de lo reclamado signifique una profunda interpelación crítica a la alienación del sistema.⁹⁴

Las sociedades latinoamericanas desde los últimos setenta años han sido pasibles de grandes acciones violentas ejercidas en todas las dimensiones de la convivencia; terribles violaciones ultrajantes a la dignidad de la vida misma han acontecido. Esta es la razón por la cual el recurso a formas violentas de ocupación del espacio público se encuentran siempre prestas a soliviantar toda clase de prácticas.⁹⁵

Bajo la forma de recurso propedéutico propone Hinkelammert “desacralizar” la violencia derivada de los mitos discursivos posrevolucionarios” pues esta mitología recicla

⁹¹ HINKELAMMERT, FRANZ. *Democracia y totalitarismo*. San José de Costa Rica, DEI, 1987. Pág. 12 ss

⁹² FERNÁNDEZ NADAL, ESTELA Y GUSTAVO D. SILNIK. *Teología profana y pensamiento crítico. Conversaciones con Franz Hinkelammert*. Bs. As., Clacso / Ciccus, 2012.

⁹³ FERNÁNDEZ NADAL, ESTELA. “Crítica y utopía en la filosofía de Franz Hinkelammert” En: Realidad 102, 2004.

⁹⁴ Cfr. HINKELAMMERT, FRANZ. *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio*. San José de Costa Rica, DEI, 2003

⁹⁵ BEASLEY- MURRAY, JON. *Poshegemonía. Teoría Política y América Latina*. Bs. As., Paidós, 2010. Este texto proporciona una muy buena lectura de los entramados socio-ideológicos vigentes y sus contradicciones prácticas.



ISBN 978-987-33-3943-1

permanentemente la justificación de la violencia en la legitimidad de diversos reclamos y de sus respectivas formas implementadas. Toda legitimidad reside en la contemplación de la solidaridad, que a su vez parte de una urgencia insoslayable de contener las necesidades de los sujetos reales.

Una forma violenta de reclamo supondría para Hinkelammert adoptar lo “ética de la banda de ladrones”, que consiste en que los bandidos no pueden alcanzar sus fines sino mediante el cálculo sostenido en la violencia.⁹⁶ Consiguientemente afirma que los procedimientos de resistencia suelen terminar siendo “distorsiones de la lógica misma del mercado” y reproduciendo las más deplorables prácticas de dominación.⁹⁷

Conclusiones:

Las formas violentas aunque estén sustentadas en requerimientos de absoluta legitimidad no pueden ser sino *pseudoformas* bajo los parámetros de la democracia. En caso contrario implicaría la imposibilidad de sostener la democracia real.

Si bien es cierto que como afirma Hinkelammert que siempre ha sido y será posible argumentar a favor de lo que sea, siempre queda algo por lo que valdría la pena luchar; aunque sólo fuera porque es la opción más digna o porque por ser la más improbable de triunfar. Lucha no equivale siempre a violencia; y la lucha por la que aboga Hinkelammert excluye de antemano la conjunción.

Querer el reconocimiento social y las consecuencias políticas que de él dependen mediante una representatividad violentada en sus fundamentos, implicaría una afrenta peligrosa para la libertad creativa del cuerpo social. Sería el triunfo de la solidaridad que los delincuentes reclaman para sí.

⁹⁶ Cfr. HINKELAMMERT, FRANZ. Ibid.

⁹⁷ HINKELAMMERT, FRANZ. *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. San José de Costa Rica, DEI, 1985, pág. 278 ss.



ISBN 978-987-33-3943-1

Así, las formas de *referéndum* serían las alternativas no violentas para la promoción de la participación y concreción.

Para Franz Hinkelammert cualquier opción en principio es preferible a las formas asentadas en la violencia real, subrepticia o potencial, y en particular de aquellas que se encuentran en la base de la arrogancia de lo popular. La propia invocación de las formas de representación democráticas pero en contraste con los requisitos legitimadores de la democracia, señalan una invalidez insalvable. Aunque hacemos la aclaración que los reclamos legítimos en su procedencia no disuelven su legitimidad aun con los medios erróneos; lo que se invalida y denuncia es la *pseudoforma* con la que se presentan reclamando –paradójicamente- la legitimidad en el cuerpo social instituido.

Optimizar la democracia, maximizando sus resultados, implica necesariamente asegurar los procedimientos de intermediación y proponer otros, de modo que resulten circulantes y prospectivos, y que promuevan la armonía de intereses, excluyendo solamente aquellos que resulten amenazantes para las libertades.

La lección de Hinkelammert es rasa: no se enfrenta a la dominación con más dominación; por el contrario implica la más fuerte renuncia y resistencia a todo procedimiento de reivindicación coercitivo pues sienta las bases para que una nueva dominación sobrevenga.



ISBN 978-987-33-3943-1

El diablo y el periodismo

Damián Andrada

(USAL)

Resumen

El artículo reconstruye la vida y la obra de Antonio Gramsci a partir de sus trabajos periodísticos. De este modo, se repasa su ingreso al periodismo con *L'Unione Sarda*, y su militancia política en las redacciones de *Il Grido del Popolo*, el *Avanti!* y *La Città Futura*, hasta llegar a la publicación que lo encumbra como líder del socialismo italiano y figura de la Internacional Comunista: *L'Ordine Nuovo*. Por último, el artículo cubre la creación de *L'Unità*, nombre que reflejará su idea de hegemonía y el problema de “la cuestión meridional”. En la segunda parte se analiza la construcción teórica del periodismo hecha por Gramsci en sus *Quaderni del Carcere* durante la cárcel fascista. El artículo concluye que el pensador no actuó como periodista, sino que utilizaba al periodismo como arma política.

Abstract

This article reconstructs the life and work of Antonio Gramsci through his journalistic jobs. This paper looks over his beginning in journalism with “*L'Unione Sarda*”, and his militant activity in the editorial departments of “*Il Grido del Popolo*”, the “*Avanti!*”, “*La Città Futura*” and the publication which raises him as a leader of Italian Socialism and a Communist International leading figure: “*L'Ordine Nuovo*”. At least, the article covers the publication of “*L'Unita*”, name which reflects his idea of hegemony and the problem of “the southern question”. The second part analyses the theoretical construction of journalism made by Gramsci in his “*Prison Notebooks*” during his time in jail under the



ISBN 978-987-33-3943-1

fascist regime. The article concludes that the thinker did not act as journalist, but used journalism as a political weapon.

“Per vent'anni dobbiamo impedire a questo cervello di funzionare”

Michele Isgro, requisitoria contra Antonio Gramsci. 4 de junio de 1928.

1. El diablo

Probablemente José María Aricó haya sido el mayor pensador gramsciano de nuestro país. A comienzos de 1960 *Pancho* lideró a un grupo de jóvenes intelectuales de izquierda que emprendería una renovación ideológica, teórica y cultural. Su mayor expresión será *Pasado y Presente*, la revista que difundió el pensamiento de Gramsci y, contribuyó a sacar de la jaula de hierro a la producción marxista en Latinoamérica.

En 1988 publica *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, donde explica la llegada y la expansión del pensamiento del intelectual sardo en Latinoamérica. En el capítulo “Una conclusión que es apenas un comienzo”, sostiene que el “mal de la izquierda” se basa en menospreciar al adversario y autoengañarse de que puede conseguir todo lo que quiere por el mero hecho de desearlo. Por el contrario, el adversario considerado inferior domina al socialismo que se pregunta cómo fue posible: “Se dirá entonces que fue el diablo el que metió la cola. Pues bien, es hora de tener la ‘cola del diablo’ de nuestro lado”⁹⁸. Aricó dirá que es necesario apropiarse de la realidad y educar políticamente a quienes no saben sobre política.

Hace ya cincuenta años que el cerebro de Gramsci dejó de funcionar, pero el flujo de ideas que él supo irradiar sigue iluminando muchas conciencias.

⁹⁸ ARICÓ, José M. (2005). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, p. 166.



ISBN 978-987-33-3943-1

*Apropiarse de él es para nosotros, latinoamericanos, una forma de contribuir a que la “cola del diablo” alguna vez esté de nuestro lado*⁹⁹

El fin de este artículo no es llevar “la cola del diablo” hacia ningún lado, sino contribuir a la ciencia con la mirada de Gramsci en uno de los campos menos estudiados: su relación con el periodismo.

2. El periodismo en los Cuadernos del diablo

Gramsci nunca escribió un libro, sino cuadernos. “Son, pues, en total, treinta y tres los Quaderni del Carcere¹⁰⁰, formados por más de dos mil notas precedidas del signo de parágrafo § y a menudo de un título”¹⁰¹. Su cuñada, Tatiana Schucht, será quien más cerca esté durante la etapa carcelaria, aún más que la esposa, Julia, quien vivía en Rusia y no contestaba con la misma regularidad. *Tania* rescata su obra y se la da a su amigo Togliatti, quien agrupa los escritos en seis libros por tema publicados por Einaudi, rompiendo el orden cronológico: *Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce* (1948), *Gli intellettuali e l’organizzazione della cultura* (1949), *Il Risorgimento* (1949), *Note sul Machiavelli, sulla política e sulla Stato moderno* (1949), *Letteratura e vita nazionale* (1950) y *Pasado y Presente* (1951). Las notas gramscianas que analizamos aparecen agrupadas en *Los intelectuales y la organización de la cultura* bajo el título “Periodismo”. Un total de 32 notas gramscianas sacadas de ocho cuadernos: cinco del I, uno del IV, tres del VII, ocho del VIII, uno del IX, uno del XXII, siete del XXVII y seis del XXVIII.

3. Análisis de las notas del diablo

⁹⁹ *Ibidem*, p. 168.

¹⁰⁰ Giuseppe Fiori señala que en verdad fueron 32 los cuadernos. Coincide con Santucci en contabilizar 21 en la cárcel Turi, de Bari, pero enumera 11 entre los años 1934 y 1935 en la clínica de Formia. Por su parte Santucci iniciará esta etapa de los “cuadernos especiales” en diciembre de 1933 y sumará uno más.

¹⁰¹ SANTUCCI, Antonio (2005). *Gramsci*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, p. 78



ISBN 978-987-33-3943-1

3.1. Las dos miradas gramscianas del periodismo

La última de las notas gramscianas reunidas por Togliatti se titula “Periodismo” e interpreta una viñeta hecha por el escritor Mark Twain donde se ve a un burro muerto con la leyenda: “Este asno ha muerto por no haber rebuznado”. Para el intelectual sardo, el estadounidense buscaba mostrar la “utilidad del *réclame* periodístico”. A través de esta breve nota vemos una primera interpretación de la función del periodismo en la lógica gramsciana que también se puede ver en un artículo del *Avanti!*, “Perros rabiosos”: el periodismo como reclamo, como crítica y órgano de control de la sociedad civil. En su nota “Cronistas”, Gramsci teorizará por única vez una mirada desideologizada del periodismo:

*Si un cronista informa al público de manera ‘periodística’, como se dice, eso significa que el cronista acepta sin crítica y sin juicio independiente, por medio de entrevistas o de tuyaux, informaciones y juicios de personas que tratan de servirse del diario para promover determinados intereses particulares*¹⁰²

Llamaremos a esta interpretación, el “Gramsci periodista”, una mirada periodística del periodismo. Sin embargo, veremos más presente aún la mirada del político, intelectual y estratega socialista que utiliza al periodismo como herramienta para organizar el *príncipe moderno*, la prensa como difusor de una ideología y movilizadora de una tropa. El periodismo aparece así como un instrumento para lograr la revolución socialista. Justamente, su primera definición sobre el “periodismo integral” va en este sentido: “No sólo trata de satisfacer todas las necesidades de su público sino que se esfuerza por crear y desarrollar estas necesidades y por ello de estimular, en cierto sentido, a su público y de aumentarlo progresivamente”¹⁰³. Esta mirada se vuelve a ver en la nota “Revistas tipo”, donde plantea una aproximación a las transformaciones culturales:

¹⁰² GRAMSCI, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 178

¹⁰³ *Ibidem*, p. 149



ISBN 978-987-33-3943-1

Los cambios en el modo de pensar, en las creencias, en las opiniones, no sobrevienen por rápidas ‘explosiones’ simultáneas y generalizadas, sino que casi siempre sobrevienen por ‘combinaciones sucesivas’ según ‘fórmulas’ disímiles e incontrolables ‘de autoridad’ (...) Se confunde la ‘explosión’ de pasiones políticas acumuladas (...) con las transformaciones culturales, que son lentas y graduales, porque si bien la pasión es impulsiva, la cultura es el producto de una elaboración compleja.¹⁰⁴

Para Gramsci “la formación nacional unitaria de una conciencia colectiva homogénea demanda condiciones e iniciativas múltiples”¹⁰⁵, mientras que la educación política debe “proyectarse en planos diversos para obtener niveles diversos”¹⁰⁶. El periodismo sería justamente un instrumento para educar y formar, y así difundir de manera homogénea un modo de pensar. Gramsci entiende que la ideología juega un rol muy importante en el periodismo, a tal punto que se “deben” seguir y controlar todos los movimientos y centros intelectuales del país. También hay que distinguir entre los movimientos “militantes” que impulsan nuevas ideas y los movimientos de “retaguardia” que defienden pensamientos clásicos o comerciales. En su artículo “Anuario”, Gramsci explicita claramente esta segunda visión: “El periodismo, en las notas que se le han dedicado, ha sido considerado como expresión de un grupo que quiere, mediante diversas actividades publicitarias, difundir una concepción integral del mundo”¹⁰⁷. Llamamos a esta segunda, el “Gramsci revolucionario”, una mirada política sobre el periodismo. Ambas interpretaciones del periodismo se articularán de modo dialéctico, pero, acorde a su personalidad, vemos que el político-intelectual prima por sobre el periodista.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 161

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 159

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 164

¹⁰⁷ *Ibidem* p. 182.



ISBN 978-987-33-3943-1

3.2. Una tercera mirada: el Gramsci comercial

Gramsci fue director de *L'Ordine Nuovo* y, por lo tanto, más allá de su clara impronta ideológica, también es consciente de la dimensión económica y financiera de un medio. En los *Quaderni* señala la necesidad de llevar a cabo un plan editorial realista y mínimo, comercialmente hablando, que pueda y deba ser modificado por un aumento de la clientela y la jerarquía de las necesidades a satisfacer. Sin embargo, en la Italia del '30, Gramsci creía que las empresas periodísticas se habían burocratizado: no estimulaban ni organizaban la satisfacción de necesidades, ni planificaban la venta, el perfil del cliente y el carácter ideológico de la “mercancía vendida”.

Con este fin, cobra un rol importante el aspecto exterior para diferenciarse del resto, y asegurar la fidelidad y el interés. El diseño debe ser una publicidad gratuita. Las publicaciones tienen que cuidar y analizar la cantidad de páginas, la diagramación, las columnas y el cuerpo de la letra. De este modo, lo exterior es una herramienta para solucionar el “*problema fundamental*” de una editorial: asegurarse una venta constante y, así, lograr la estabilidad. Sin embargo, el intelectual no puede con su genio y agregará que más allá de la importancia visual, el éxito de un periódico radica en satisfacer las necesidades políticas e ideológicas. “Lo esencial es invisible a los ojos”.

3.3. La redacción y los lectores

Al hablar de los periodistas de una publicación, vemos cómo vuelve a emerger la mirada política. Para Gramsci las redacciones deben estar ligadas a un movimiento disciplinado de base: “Las revistas son de por sí estériles si no llegan a ser la fuerza motriz y formadora de instituciones culturales de tipo asociativo de masa”¹⁰⁸. Para ello deben activar intelectualmente a sus públicos, transformarlos y homogeneizarlos.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 153



ISBN 978-987-33-3943-1

Gramsci se muestra en contra de una redacción con diferentes ideologías: los periodistas deben tener una “orientación intelectual unitaria”¹⁰⁹ y ser disciplinados, a fines de producir un trabajo “homogéneo”, más allá de la variedad de estilos. Con este fin, sugiere tener un cuerpo de colaboradores principales y que exista un estatuto escrito que evite conflictos y contradicciones. Una mirada democrática e innovadora asoma al proponer que el contenido de cada número sea elegido por la mayoría de los redactores. Algo impensado en el mundo mediático actual.

Nino también subraya la dificultad de formar cronistas preparados técnicamente para comprender la vida de una gran ciudad y distingue entre dos tipos de cronistas: el orgánico que escribe sobre aspectos generales y la cotidianeidad de la vida, y estudia el organismo urbano en su complejidad y aquel que cubre los hechos de actualidad. Por su parte, los corresponsales extranjeros no son un mero “transmisor de noticias por telegrama”, sino los publicistas de un partido que comentan las corrientes políticas más vitales de un país extranjero y se vuelven especialistas. Es una profesión complicada porque tiene que juzgar los acontecimientos según el país que cubre y no desde su lugar de origen: debe analizar sus propias condiciones históricas sin comparar mecánicamente con otros países: “El error, mayor y más frecuente, es el de no saber salir del propio círculo cultural y medir al extranjero con un metro que no corresponde”¹¹⁰.

Su mirada sobre los lectores también responde al “Gramsci revolucionario”. El intelectual reconoce dos tipos de públicos: como “elemento ideológico”, componentes sociales que pueden ser transformados filosóficamente a partir de las publicaciones; y como “elementos económicos” que asimilan las ideas y las hacen asimilar a otros. En esta segunda categoría el lector toma un rol militante y es funcional a la primera: se vuelve un difusor de las ideas de la publicación que se han convertido en sus propias ideas.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 156

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 181.



ISBN 978-987-33-3943-1

3.4. Teoría sobre el periodismo

3.4.1. Tipología de diarios

El autor de los *Quaderni* también hace una tipología sobre los diarios y reconoce dos tipos: a) el “diario de información” o “diario popular”, que no tiene partido declarado y que es destinado a las masas, y b) el “diario de opinión”, entendido como el órgano oficial de un partido que está dedicado a un público limitado. Aborda también un tercer tipo de diario que no existe: “los diarios del Estado”. Siendo además socialista, entendemos que más que una categorización es una sugerencia para implementar en un Estado comunista. “Si la escuela es estatal, ¿por qué no ha de ser estatal también el periodismo que es la escuela de los adultos?”¹¹¹, se pregunta. Gramsci basa su explicación en Napoleón II, quien en una entrevista aseguró que deseaba que el diario estatal fuera un periódico modelo, escrito por los mejores periodistas del país. Se enviaría gratuitamente a todos los ciudadanos, y evitaría las polémicas. Un diario así no estaría ligado a “estructuras liberales”, mientras que su misión sería informar y educar.

3.4.2. Tipología de revistas y de las notas

Gramsci distingue tres tipos de revistas, pero no las define: 1) las que combinan elementos directivos, 2) las crítico-histórico-bibliográfico y 3) las que combinan esta última con el semanario inglés. El intelectual sardo escoge la segunda y sostiene que debe tener tres funciones: a) realizar un examen analítico de las obras para los lectores que no pueden leerlas, b) hacer diversos análisis para quien busca desarrollarse intelectualmente y c) ayudar a comprender a aquellos lectores que no tienen un hábito científico. Deberían contar con las siguientes secciones: un diccionario enciclopédico político-científico-filosófico para el lector medio; biografías sobre la vida de un hombre que pueda resultar interesante a la cultura general o que haya protagonizado un determinado hecho o haya

¹¹¹ *Ibidem*, p. 173.



ISBN 978-987-33-3943-1

creado un concepto relevante; autobiografías político-intelectuales; exámenes crítico-histórico-bibliográficos que señalen un problema regional concreto y enumere los libros que lo abordan; selecciones sistemáticas de diarios y revistas; comentarios de libros, ya sea crítico-informativos para quienes no pueden leer el libro o teórico-científicos que sí demanden una lectura del libro; y una selección crítico-bibliográfica ordenada por temas.

Al margen de estas secciones, Gramsci escribe pequeños textos que titula con las categorías de notas que deberían figurar en una revista. Por una cuestión de espacio, sólo procederemos a enumerarlos: información crítica, ensayos originales y traducciones, colaboraciones extranjeras, comentarios, sección científica, temas de jurisprudencia, guías y pequeños manuales, suplementos semanales, reseña de la prensa y anuarios.

4. El periodismo en Gramsci: una conclusión

El periodismo jugó un rol muy importante en la vida de Antonio Gramsci. Desde adolescente, se desempeñó como cronista y formó parte de diversas redacciones hasta que fue encarcelado por Benito Mussolini. Ya en Turín la pluma se transformó en una herramienta de lucha política. En sus artículos, la ideología se apodera del periodista: las ideas socialistas fagocitan la prosa del estilo periodístico. Ahí radica la originalidad de las notas gramscianas y justamente allí encontramos la negación del Gramsci periodista.

Gramsci fue un revolucionario que utilizó al periodismo como arma para construir el socialismo que anhelaba para su Italia posterior a la Primera Guerra Mundial. El periodismo de Gramsci es un periodismo funcional a su lucha política y no un periodismo como herramienta de información y construcción de la realidad social. El sardo desea persuadir. Hasta en sus crónicas cotidianas de *Sotto la Mole* se perciben sus aires políticos y filosóficos. El margen es mayor cuando vamos a sus notas de *L'Ordine Nuovo*: Gramsci persuade, apoya y hasta dirige a las masas obreras desde la tinta de su semanario.



ISBN 978-987-33-3943-1

Ya en los *Quaderni* veremos a un *Nino* que busca teorizar el periodismo. Intenta darnos instrumentos para entender y construir al periodismo, pero cae sistemáticamente en su ideología. El “Gramsci revolucionario” se come al “Gramsci periodista”.

5. Al diablo

Tras diez años de cárcel y con un pésimo estado de salud, Antonio Gramsci cumple su condena y es liberado. Cuatro días después sufre una hemorragia cerebral. El 27 de abril de 1937, el cerebro que no tenía que pensar por 20 años muere a las 16.10.

El fascismo pretendió quebrar a Gramsci como revolucionario, anularle su dignidad tras las rejas e impedirle pensar durante décadas. Jamás lo logró. Mientras Benito Mussolini es recordado hoy como un mamarracho y un monigote, un peón grotesco y subalterno de los nazis; los escritos de Antonio Gramsci son leídos, consultados, estudiados e interpelados (...) Aún después de muerto, el combatiente prisionero logró vencer a sus tristes y mediocres carceleros fascistas.¹¹²

En su ejercicio escolar de la última clase del Liceo Giovanni María Dettori titulado “Opresores y oprimidos” y con sólo 19 años el diablo afirmaba:

“Es de verdad admirable la lucha que lleva la humanidad desde tiempos inmemoriales, lucha incesante con la que se esfuerza por arrancar y desgarrar todas las ataduras que intenta imponerle el ansia de dominio de uno solo, de una clase”¹¹³.

¹¹² KOHAN, Néstor, (2011). “¿Por qué Gramsci hoy?”. En: *Sudestada*, Buenos Aires, N°97, p. 15

¹¹³ GRAMSCI, Antonio, en SACRISTÁN, Manuel (1970). *Antología*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 8.



ISBN 978-987-33-3943-1

Al diablo, en memoria, por dejarnos una obra "*für ewig*", para la eternidad, e inspirarnos un heroico furor por contribuir a un mundo mejor.



ISBN 978-987-33-3943-1

El último Colegio Electoral de la Provincia de Corrientes

Estella Mari Zanandrea

(ISFD Nº1)

Resumen

La lectura de este trabajo describe y reflexiona el final de la elección indirecta a través de Colegio Electoral y la instauración del sistema de doble vuelta o ballottage, parte de la historia política reciente de la provincia de Corrientes, enmarcado por los sucesos políticos entre diciembre de 1991 y diciembre de 1993, centrandó su análisis en las consecuencias de los resultados de la elección de octubre de 1991, la conformación y actuación del Colegio Electoral. El mismo, tenía la función de elegir al gobernador de la provincia, porque esta vez no lo logró y cumplido el plazo del gobierno de la fórmula gubernamental saliente, los hechos políticos se sucedieron de acuerdo con la ley de acefalia y después desembocaron en una intervención federal y consecuentemente se da la reforma constitucional.

Para quienes fuimos testigos y protagonistas como ciudadanos correntinos, esta investigación pretende ilustrar a las nuevas generaciones de ciudadanos la actividad política en una provincia y las tensiones por las que transita para emanciparse de los partidos políticos tradicionales como lo fueron el Pacto Autonomista-Liberal, arraigados en el poder desde el advenimiento de la democracia, las mutaciones y alianzas políticas que se produjeron conformado por el Partido Nuevo, el cual sentó sus bases en la figura del líder pero no pudo consolidar una ideología partidaria. De este modo se evidencia el tránsito de la crisis institucional a razón de la transformación de un sistema que había sobrevivido a más 100 años de historia constitucional de la provincia en un escenario de crisis, invasión del poder político por “extranjeros”- representados por el desembarco de la última Intervención Federal a la provincia de Corrientes- con consecuencias en la reforma electoral y el modo en que los ciudadanos participan en los procesos de consolidación la democracia en el contexto de nuestro país.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

This paper describes and reflects the end of the indirect through Electoral College election and the establishment of two-round system (runoff) or ballotage system, part of the recent political history of the province of Corrientes, framed by the political events between December 1991 and December 1993, focusing its analysis on the implications of the results of the October 1991 election, the structure and performance of the Electoral College. It had the function of electing the Governor of the province, because this time it failed it and completed the term of the Government of outgoing Government formula, the political facts occurred in accordance with the law of acefalia and later led into a federal intervention and consequently the constitutional reform occurs.

For those who were witnesses and protagonists as Corrientes' citizens, this research aims to illustrate to the new generations of citizens the political activity in a province and the tensions that passes for emancipation from traditional political parties such as *Pacto Autonomista - Liberal*, rooted in power since the advent of democracy, mutations and political alliances that were formed by the new party which it laid its foundation on the figure of the leader but it could not consolidate a partisan ideology. In this way, it is evident the transition from the institutional crisis at the rate of the transformation of a system that had survived for more than 100 years of constitutional history in the province in a crisis scenario, invasion of the political power by "foreigners" - represented by the landing of the last Federal intervention in the province of Corrientes - with consequences for the electoral reform and the way in which citizens participate in the process of consolidating democracy in the context of our country.

La reforma constitucional de 1993 para la elección del poder ejecutivo.

La historia constitucional de la provincia de Corrientes se divide en dos etapas: la primera es inorgánica y la segunda orgánica, ubicando la primera su creación en 1814 hasta la sanción de su primera carta orgánica, en 1821, y pasa a la segunda etapa desde 1821 a la fecha por que se sanciona la Constitución Provincial; cabe destacar que es la primera provincia que jura su constitución ante la Asamblea Permanente. El encuadre de la investigación se desarrolla dentro de esta última, es decir el período Constitucional.



ISBN 978-987-33-3943-1

Un acontecimiento circunstancial fue el factor que desencadenó su reforma, tuvo que ver con el empate que sufriera el Colegio Electoral en 1991, que debía elegir a un nuevo Gobernador y Vice. Las vicisitudes de aquel cuerpo como también los numerosos cuestionamientos que la modalidad de elección indirecta venía experimentando, fueron factores determinantes para que la dirigencia política, de ese momento, acordara los puntos de una reforma que parecía solo para modificar el régimen de elección de Gobernador y Vice.

El sistema de elección que los convencionales acordaron es el Ballottage, exigiéndose al menos el 50% más uno del total de votos válidos emitidos para consagrar una fórmula en la primera vuelta electoral. La mayoría de los convencionales que propiciaron esta modalidad electiva convinieron en sostenerla mediante dos razones fundamentales, a saber: la legitimidad del elegido y la libertad del elector.

El Colegio Electoral

La Constitución de 1864, denominó Junta Electoral, al órgano colegiado que tenía el poder de nombrar gobernador e incorporó la figura de vicegobernador. En su artículo 53° afirmaba: *“El Gobernador y Vice-Gobernador serán nombrados por una Junta de Electores igual al número de Representantes, los que serán elegidos directamente por el Pueblo con arreglo a la ley de elecciones de la Provincia.”*

Los electores eran elegidos en número y forma similar al aplicado para diputados y en la **reforma de 1913**, aparece el nombre de Colegio Electoral como tal.

La junta de los electores era elegida cuarenta días antes que termine el periodo del gobernador y se reunía en la capital veinte días antes de éste término para proceder a la elección. Reunida la Junta de Electores y aprobado por ella la elección de sus miembros, se procedía a nombrar un presidente y un secretario de su seno, en el mismo acto se elegiría gobernador y Vice. Recibidos los votos, el presidente dispondrá que el secretario asociado de dos electores, practique el escrutinio y comunique el resultado de la votación al presidente quién participará a la Asamblea el número de votos que hayan obtenidos cada candidato para gobernador y vice-gobernador. Los que reúnan en su respectiva elección la mayoría absoluta de sufragios de los electores presentes, serán proclamados inmediatamente gobernador y vice-gobernador de la provincia. Cuando por



ISBN 978-987-33-3943-1

dividirse la votación no hubiere mayoría absoluta, elegirá la junta entre dos personas que hubieren obtenido mayor número de votos en sus respectivas elecciones. Si la primera mayoría hubiere correspondido a más de dos personas, elegirá la Junta entre éstas. Si la primera mayoría correspondiese a una sola persona y la segunda a dos o más, elegirá la Junta entre las personas que hayan obtenido la primera y la segunda mayoría. En caso de empate se repetirá la votación, y resultaría nuevamente empatada decidiría el presidente de la Junta, el cual solo tendrá voto en este caso. No podía hacerse la elección ni el escrutinio sin que estén presentes dos tercios por lo menos de todos los electores, debiendo quedar terminado este acto en una sola sesión, cuyo resultado se comunicará inmediatamente por la prensa. Terminada la elección de gobernador y vice-gobernador, la Junta de electores expedirá el decreto correspondiente, designando el día que deben prestar juramento constitucional y recibirse el primero del mando gubernativo. Dicho decreto se comunicará inmediatamente al gobernador y vice-gobernador cesantes y a los nuevamente electos y demás poderes constituidos. El gobernador y vice-gobernador, al tomar posesión de su cargo, prestarán juramento ante la junta de electores, estando ésta reunida en mayoría absoluta.

La convención constituyente es el Órgano a quien la Constitución le encomienda hacer la reforma, estando tipificada en los artículos 177-178 y 179 de la constitución de la Provincia de Corrientes de 1960, que reglamentaban la reforma constitucional que se aplicaría años después.

La Intervención Federal

El 27 de octubre de 1991 se llamó elecciones para elegir electores para los sucesores, en una elección indirecta, como disponía la constitución vigente en pleno ejercicio de la Gobernación de la Alianza Autonomista Liberal. Aquí se produce el quiebre entre los compromisos asumidos por ideología y lo establecido en las normativas que regían el sistema electoral. Traiciones, alianzas cruzadas, conflictos de poder entre la Nación y la Provincia, elevando la cuestión a la Suprema Corte de Justicia solapada con declaraciones de tinte federal como las expresiones vertidas por el Ministro del Interior Dr. José Luis Manzano, señaló con respecto a la situación de Corrientes que *“ese es un tema correntino que debe ser resuelto en la provincia. Las instituciones provinciales deben funcionar plenamente”*. No reconoció motivos que justificasen una Intervención Federal.



ISBN 978-987-33-3943-1

Estos hechos traen como consecuencia estado de anarquía en el que había recaído la gestión política al no poder conciliar acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas, entrando en una acefalia del poder Ejecutivo, el cual es el primer organismo intervenido (1992) y asume la conducción del mismo el diputado Nacional por U.C.e.D.e, Dr. Francisco de Durañona y Vedia, siendo designado Interventor Federal en la provincia de Corrientes, por un plazo de noventa días, para convocar a nuevas elecciones. Pero se debía preparar un sistema “confiable” para las próximas elecciones, dos hechos legislativos importantes tuvieron que desencadenarse: 1° Se convirtió en ley el proyecto de Reglamentación del Colegio Electoral que se consideraba indispensable para llamar a elecciones. La parte más importante de los 16 artículos de la ley se encontraba en los Art. 13º, 14º y 15º, que establecía exactamente el número de votos que representaría cada elector, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 114º de la Constitución, y luego se establecía que el no cumplimiento de sus obligaciones como elector, entre ella su no asistencia o acción para restar el número suficiente para el quórum, o el dejar de votar, lo harían pasible de ser presentando ante la justicia penal a los fines del ejercicio de la acción correspondiente.

2° Se convirtió en ley el proyecto enviado a la Legislatura por la Intervención Federal para reformar la Constitución Provincial.

Estableciéndose la fecha de elección para Gobernador, vicegobernador y de los convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución. La tensa calma fue breve, los ambientes políticos y sociales comenzaron a enrarecer las relaciones entre la Intervención y el Senado Provincial y, por otro lado, se fueron poniendo tensa la cuestión social en la provincia a raíz de los considerables atrasos en el pago de los sueldos y salarios a toda la administración pública. Las manifestaciones de distintos sectores se fueron sucediendo a diario. La actividad política comenzó a ocupar el primer plano nuevamente. Noticias “TELAM”, anunciaba como trascendido que el Poder Ejecutivo Nacional cambiaría al interventor y ampliaría la intervención, extendiéndola a los otros poderes. Esto dio lugar a que los partidos no justicialistas y personas importantes del gobierno nacional dieran expresiones de rechazo. En agosto, Menem amplió la intervención a la Justicia provincial, decidió que se postergara las elecciones las que debían realizarse en septiembre y, luego de aceptar la renuncia de Durañona y Vedia, nombró para reemplazarlo en el



ISBN 978-987-33-3943-1

cargo a la Señorita Claudia Bello, quien en ese mismo mes se puso en funciones a la nueva comisión federal, en medio de estrictas medidas de seguridad por temor a que el descontento de la mayoría de los correntinos pudiera traducirse en actos de violencia hacia la funcionaria y sus colaboradores. Por Decreto de la Interventora se estableció la fecha del 20 de diciembre para que se realizara las elecciones de convencionales Constituyentes y de electores del poder ejecutivo. A partir de allí cada partido se organizó para ello. Las modificaciones introducidas a la constitución de 1960, que regiría a partir del 1 de marzo de 1993 fueron las siguientes:

- ▶ Se suprimió el Colegio Electoral y se incorporó el sistema de Doble Vuelta para la elección de gobernador y vice-gobernador. Si ninguna de las formulas alcanzare el 50% más uno de los votos en la primera convocatoria, dentro de los 21 días se hará la segunda vuelta con las fórmulas más votadas.
- ▶ La duración de los mandatos de los intendentes será de cuatro años y podrán ser reelegidos por un nuevo período. También se incorporó la figura del vice-intendente, exclusivamente para las municipalidades de primera categoría. Las boletas de Intendentes, vice- y concejales serán independientes y separadas. Los intendentes, vice, y concejales se elegirán a simple pluralidad de sufragios.
- ▶ Se eliminó el sistema de tres secciones electorales para la elección de senadores provinciales. Para la elección de éstos, al igual que la de diputados, se consideraría la provincia como distrito único.
- ▶ También se incluyeron cláusulas transitorias que establecieron dos artículos que hacían a la preservación de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural, histórico y artístico de la provincia.

La intervención se extendió al Poder Judicial plasmándose en la imposición tres magistrados traídos de la capital federal, para tomar esas resoluciones dio los siguientes argumentos:” Los correntinos son muy amigos de que venga alguien de afuera a solucionar sus asuntos y necesito jueces transparentes, porque ellos se encargaran todo lo que concierne a las elecciones”. También dijo que el Superior Tribunal de Justicia se excedió al disolver el Colegio Electoral, pues no le había sido solicitado por ninguna de las partes impugnadas.



ISBN 978-987-33-3943-1

Tonelli, quien fue el sucesor de Claudia Bello, condicionó la normalización del poder legislativo y expreso: “si se establece (la legislatura) será sobre la base de un acuerdo de gobernabilidad que permita llegar a las elecciones sin sobre saltos”. Por otra parte opinó que la situación financiera de la provincia era de tal gravedad- hay un enorme desorden contable que le impide saber a los funcionarios a donde estamos parados- que reclamó al ministerio de economía la asistencia de auditores espaciales, agregando “necesito gente de confianza y experta para saber cuál es la verdadera situación de las finanzas provinciales”. Expresó que su gestión como interventor apuntaba a brindar un servicio a las futuras autoridades provinciales y que luego de un análisis profundo de la cuestión entregaremos el gobierno y se sabrá cuanto, a quién se le debe y también la antigüedad de las deudas. Logrando la plena normalización del poder judicial; entablar un sistema de consulta y coordinación para lograr una legislación más adecuada entre los poderes legislativo y judicial; plasmado en un Acuerdo de Gobernabilidad en medio de denuncias de Tonelli, con respecto a las cuentas que dejó su antecesora en el cargo, la dilapidación que se había hecho de los fondos públicos en beneficio de la actividad política, la afligente falta de recursos del sistema provisional; el constante crecimiento de las deudas que la provincia tenía con la Nación y también la de los municipios. El estado de postración de la provincia parecía muy difícil de revertir en un futuro próximo por la falta de importantes actividades productivas y el decaimiento manifiesto de las existentes. Una de las cosas que más preocupaba al interventor era la falta de recursos suficientes para cumplir con los pagos provisionales y esto lo llevo a ratificar la vigencia del decreto que había fijado un monto máximo de 1610 pesos para el haber jubilatorio. Al respecto expresó que no encontraba justificado para que se paguen jubilaciones que estaban por encima del personal en actividad.

SEPARACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS LOCALES Y EL NUEVO ESCENARIO.

Corrientes no podía sustraerse a la euforia de postulaciones de artistas y deportistas para cargos electivos que, desde el gobierno nacional se hacía para las provincias pensando en reeditar el éxito que se había logrado con Ramón Ortega en Tucumán y Reuteman en Santa Fe. Pero el ofrecimiento hecho por el gobernador de Buenos Aires Eduardo Duhalde, al cantante y compositor Antonio Tarrago Ros para ser candidato a la gobernación de Corrientes, provocó el



ISBN 978-987-33-3943-1

rechazo de la mayoría de las corrientes internas del partido justicialista correntino. Al postulado le entusiasmó la idea y expresó que se consideraba con capacidad para el cometido, pero tiempo después, y a pesar del apoyo de algunos partidos entre los que sobresalía el Demócrata Cristiano, ante el fracaso de algunos intentos exploratorios de la opinión pública, terminó abandonando la idea.

La postura de la Iglesia Católica: Por su parte los Obispos de Corrientes, en una carta pastoral leídas durante las misas celebradas con motivo de un nuevo aniversario de la coronación de la Virgen de Itati, expresaron su inquietud por los sucesos políticos desde el punto de vista moral. “No se puede construir el bienestar del pueblo sin el reconocimiento y el respeto de las normas morales, de la constitución y las leyes, como expresión de la justicia y el derecho sin ambigüedades ni subterfugios”. Y por último reflejaban su preocupación por el estado de postración del pueblo, a pesar de los esfuerzos realizados en el orden económico, público y privado, por la falta de fuentes de trabajo, por los sueldos insuficientes y no pagados en términos, que causaban irritación e impulsaban al despojo de lo ajeno aún con violencia.

Nuevos partidos: Dentro del plazo previsto por la justicia electoral hubo nuevas presentaciones de listas de candidatos, además de las que mencionamos anteriormente, se incorporan: Frente Correntino, Frente Unido del Pueblo y Acción Correntina. Y por otro lado una nueva agrupación surgió para apoyar la candidatura de ex mandatario Julio Romero: el partido 17 de Noviembre que, según sus conductores personificaba al peronismo de Perón. La denominación se relacionaba con la fecha en que Perón regresó al país en 1972 luego del exilio.

El clima pre-electoral: A mediados de septiembre del 93' los partidos políticos ya estaban lanzados a la campaña electoral, pero no había en ésta la intensidad de otras épocas, pues el descreimiento en el electorado era evidente. La campaña de los medios de comunicación era bastante tibia y las concentraciones masivas brillaban por su ausencia, intensificándose la visita casa por casa. A una semana de los comicios el Diario Clarín dio porcentaje de una encuesta realizada en Corrientes y estos reconocían al P.A:L. 36,4% a favor del electorado, 32,7% del justicialismo, 12,3 % del radicalismo y 12,5% de indeciso



ISBN 978-987-33-3943-1

Finalmente el 10 de diciembre de 1993 recibió el mando el Señor Raúl Rolando Romero Feris de manos del comisionado Federal, Dr. Ideler Tonelli, quien a su vez, expresó la satisfacción de haber podido cumplir con su misión de reinstitucionalizar la provincia. Finalmente la Provincia renovaba su esperanza de un futuro más venturoso.

Al concluir el presente trabajo, los interrogantes sobre los conflictos políticos, que se sucedieron a lo largo de nuestra historia, nos demuestra que nuestra clase política o los **Hombres que detentan el poder** de las instituciones, son capaces de poner en riesgo una joven y tan deseada democracia, que por esos días del 1991 pusieron en peligro, con el solo objetivo de mantener sus intereses personales en pie a costa de toda la sociedad correntina.

Los hechos ocurridos desde los años 1991-1993, no son nuevos, en lo referente a las luchas de políticas, pero sí únicos por la forma en que las diferentes clases políticas trataron de perpetuarse en el poder, en este periodo se puede describir todo tipo de incoherencia, inoperancia y sobre todo falta de sentido común en las acciones realizadas por los referentes de cada partido. Dichas acciones fueron desde la traición al partido perteneciente hasta la falta de respeto de no cumplir con sus funciones civiles y electorales, solo por no encontrar retribución alguna para sus intereses. En este sentido no podemos olvidar la mediocre actuación del elector Radical Bruzzo, que no cumplió como debía con sus funciones en el Colegio Electoral, hasta el punto de exiliarse de la provincia, por los graves errores que había cometido.

Ahora bien sin olvidar los errores cometidos en el pasado y volviendo a nuestro objetivo de investigación, estamos en condiciones de definir que el **EMPATE QUE SE PRODUCE EN EL COLEGIO ELECTORAL**, es un problema eminentemente de **CONFLICTO** de **Poder** y **NO** político, en el cual los participantes del mismo, nunca les interesa el bienestar civil y constitucional de los habitantes de la provincia, dejando de lado los valores tradicionales que poseía hasta entonces el Colegio Electoral, el cual tenía una historia de más de 100 años, sin sufrir en este tiempo una alteración similar.

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos más allá de ser, poco claros y carentes de sentido político nos dejan un antecedente invariable para las futuras o actuales generaciones que estarán a cargo del poder político correntino, para que éstas desde su lugar de trabajo mejoren y mantengan una vida civil y constitucional digna para toda la Provincia de Corrientes.



ISBN 978-987-33-3943-1

La política y el derecho argentino entre dos concepciones de Libertad

Fernando Francisco Romero

(UNNE)

Resumen

La idea de libertad es una de las mejor distribuidas en todos los discursos del espectro político e ideológico occidental. Al menos desde las primeras formulaciones de los liberales clásicos y con especial énfasis a partir de la revolución francesa, la "libertad" ha sido la bandera de numerosas corrientes, ideologías y procesos políticos que, no obstante, resultaron expresar, tanto en la teoría, como especialmente en la práctica, nociones y realidades diferenciadas y en algunos casos, radicalmente opuestas de lo que puede llegar a ser la libertad. Este pequeño trabajo se propone, en primer lugar, una breve puntualización acerca de los conceptos de libertad positiva y negativa, formulados por el filósofo británico contemporáneo, de origen letón, Isaiah Berlin. Y luego, una abordaje preliminar sobre el derecho, las leyes y instituciones políticas argentinas a la luz de éstos conceptos de libertad positiva y negativa.

El objetivo de este trabajo, más que arribar a una conclusión determinada, será la de poner el acento en la necesidad de abordar el debate político e ideológico que hay y que puede haber en la actualidad de nuestro país, partiendo de los supuestos elementales que de alguna manera constituyen la piedra angular implícita o explícita del accionar político y la reflexión intelectual sobre los modelos de sociedad posibles.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

The idea of liberty is one of the best distributed in all the discourses of Western political and ideological spectrum. At least since the first formulations of classical liberals and specially since the French Revolution, the "liberty" was the banner of numerous movements, ideologies and political processes which, nevertheless, have expressed, both in theory and especially in practice, a strong and in some cases radical differences about the idea of what liberty can be or not. This little essay, propose in a first place, a brief remark on the concepts of positive and negative liberty, made by the Latvian-born British contemporary philosopher Isaiah Berlin. And then a preliminary approach on the argentine rights, laws and political institutions views in the light of the concepts of positive and negative liberty.

The aim of this work, rather than arrive at a determinated conclusion, will be to put the emphasis on the necessity to address the political and ideological debate that there and there may be at present in our country, based on the basic assumptions that, somehow, constitute the implicit or explicit cornerstone in the political and intellectual action and reflection about the possible society models.

1. las "libertades".

La historia de Occidente nos presenta un larguísimo desfile de partidos, facciones, movimientos e ideologías diversas, contradictorias y anti-téticas que sin embargo han levantado con menor o mayor énfasis, el mismo estandarte, el de la "libertad". Incluso hoy, o mejor dicho, sobretodo hoy, no existe movimiento alguno en el que la libertad no aparezca entre sus reivindicaciones.

Desde las formulaciones de los contractualitas que derivaron en las revoluciones burguesas del siglo XVII y XVIII, variadas han sido las reivindicaciones de libertad, así como también sus modos de aplicación en la historia. Muy frecuentemente, tales reivindicaciones se cristalizaban inmediatamente en la praxis de la mano de procesos que



ISBN 978-987-33-3943-1

se dedicaban a negarla, abolirla o a postergarla en aras de una libertad superior y abstracta. Desde el grito de "libertad, igualdad y fraternidad", devenido en los exterminios masivos en las guillotinas; o las consignas por la "libertad del proletariado", enterrada en los gulags, en la burocracia y el aparato represivo del comunismo; la infeliz frase de que "el trabajo los hará libre" del nazismo; o la ya habitual carta de "la libertad y la democracia" como argumento para justificar las invasiones de las potencias occidentales. El ejercicio de la libertad resulta de lo más variada y contradictoria. Si tal bandera parecería ser el norte de casi todos los grupos que conforman la gama ideológica, deberíamos quizás suponer que las variedades, discrepancias y hasta enemistades sólo remiten (al menos respecto de la libertad) en aspectos metodológicos.

2. libertad positiva y libertad negativa.

Resultan sin embargo que las contradicciones son mucho más profundas e involucran a fin de cuentas, no sólo cuestiones metodológicas sino diferentes concepciones de la libertad. El filósofo británico, de origen letón Isaiah Berlin, uno de los pensadores liberales más destacables del siglo XX, identificó dos formas básicas de concebir a la libertad en su famoso ensayo de 1958 titulado "two concepts of liberty". Formas que se enfrentarían y enfrentan en la historia bajo diferentes signos. Éstas son, la libertad positiva y la libertad negativa.

La libertad negativa se podría resumirse como el espacio o ámbito de libertad de una persona en tanto que no es sometida ni coaccionada por otra. Se es libre, bajo este concepto, en la medida en que nadie interfiera con mi actividad, con aquello que podría hacer si otro no me lo impidiera deliberadamente.¹¹⁴

¹¹⁴ BERLIN, Isaiah. *Dos conceptos de libertad*, p. 3, disponible en: http://www.liberallibertario.org/home/index.php/biblioteca-liberal-libertaria/doc_download/168-isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad



ISBN 978-987-33-3943-1

Esta concepción, aquí planteada escuetamente tiene sus bemoles, como es natural. Por un lado, el concepto de libertad negativa está íntimamente relacionado con la capacidad. La "opresión" deriva siempre de la acción deliberada de los demás, es siempre externa. Por lo tanto, la discapacidad, la insolvencia económica, o las condiciones innatas que limiten nuestras acciones no constituyen de manera alguna, una forma de "opresión". Salvo que éstas situaciones hayan sido provocadas por otra persona.

La libertad negativa crece en la medida en que nadie interfiera con mi actividad. Pero sucede que las libertades individuales sí interfieren unas con otra en la práctica cotidiana. Y mientras mayor sea el ámbito de libertad de cada individuo, mayor es el grado de inferencia y conflictos entre éstos. Las posibles soluciones a este problema fueron formuladas por los liberales clásicos del siglo XVII, XVIII y XIX, que ya sea a través de del imperio de la ley o la formulación de un contrato social, proponían que libertad no podía ser ilimitada, y por lo tanto, debían existir organismos e instituciones que acotaran el ámbito de las mismas para asegurar la convivencia. Todos ellos sin embargo, reconocían la necesidad de preservar un margen mínimo de libertad que bajo ningún modo podía ser violado.

Entre los autores que Berlin aborda, resulta clarificador un análisis que hace sobre el concepto de libertad según Stuart Mill. Para éste, la libertad se entiende básicamente como la ausencia de la coacción, especialmente de aquella ejercida por el estado. Pero ésta falta de coacción no la entiende como la ausencia de opresión en sí misma y por sí misma, sino como la condición de posibilidad para favorecer el desarrollo de un tipo humano determinado, a quien Mill identifica con características específicas: "crítico, original, imaginativo, independiente, no conformista hasta el extremo de la excentricidad, etc."¹¹⁵ En este punto, para Berlin, se interponen dos conceptos distintos de libertad. Por un lado se presenta el sentido "negativo" de la libertad en cuanto ausencia de coacción.

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 6.



ISBN 978-987-33-3943-1

Pero por otra parte aparece otra concepción de libertad que no se plantea un "estar libre de", sino un "estar libre para". Es decir, una libertad específica, con un objetivo particular y una idea determinada de hombre como aspiración final.

Esta segunda concepción que aparece en la obra de Mill, Berlin la denomina "libertad positiva". Consiste en la idea de la libertad como autotransformación, como un deseo consciente y manifiesto de auto-dominio, de ser dueño de uno e impedir que los demás nos condiciones. En principio, parecería, según señala nuestro autor, que éstas nociones en realidad constituyen dos formas (negativa y positiva) de decir la misma cosa. Pero resulta que su aplicación y planteo a lo largo de la historia ha transitado por derroteros muy diferenciados. Si abordamos el concepto de "autotransformación" y "auto-dominio" en términos históricos, la tentación de hacer una extrapolación que vaya más allá del individuo es prácticamente inevitable. El concepto del dominio de uno mismo es ya de por sí problemático al plantear una fragmentación del propio sujeto, que identificado con la consciencia, con el "yo" o con la "razón" pretende dominar al resto de su naturaleza: "animal", "inferior", "concupiscible", irracional, etc. La traducción de esta fragmentación jerárquica en un grupo supraindividual ("tribu", "pueblo", "nación", "raza", etc.), deviene en el dominio de un reducido sector identificado con el "yo", sobre otro sector inferior, susceptible de ser coaccionado, controlado, moldeado o ,llegado el caso, sujeto de sacrificio, ya sea de sus libertades o de sus propias vidas en aras de un bien mayor, o de una "libertad superior".

...lo que le da la plausibilidad que tiene este tipo de lenguaje, es que reconozcamos que es posible, y a veces justificable, coaccionar a los hombres en nombre de algún fin (digamos p. e. la justicia o la salud pública) que ellos mismos perseguirían, si fueran más cultos, pero que no persiguen porque son ciegos, ignorantes o están corrompidos. Esto facilita que yo conciba coaccionar

*a otros por su propio bien, por su propio interés, y no por el mío. Entonces pretendo que yo sé lo que ellos verdaderamente necesitan mejor que ellos mismos. Lo que esto lleva consigo es que ellos no se me opondrían si fueran racionales, tan sabios como yo, y comprendiesen sus propios intereses como yo los comprendo.*¹¹⁶

Esta noción que se presenta en formas despóticas, bien puede también plantearse en clave liberacionista. Apelando, por ejemplo, a una "verdadera naturaleza" o a un "verdadero yo" al que hay que despertar y liberar de la estupidez y la ignorancia reflejada en aquellas opiniones u oposiciones que se resisten al dictado de una minoría iluminada que ha conocido la verdadera sustancia de la humanidad. Puntualiza nuestro autor que:

*En el momento en que adopto esta manera de pensar, ya puedo ignorar los deseos reales de los hombres y de las sociedades, intimidarlos, oprimirlos y torturarlos en nombre y en virtud de sus «verdaderos» yos, con la conciencia cierta de que cualquiera que sea el verdadero fin del hombre (la felicidad, el ejercicio del deber, la sabiduría, una sociedad justa, la autorrealización) dicho fin tiene que identificarse con su libertad, la libre decisión de su «verdadero» yo, aunque frecuentemente esté oculto y desarticulado.*¹¹⁷

Tales ideas han estado presentes numerosas veces en la historia, manifestándose como la extrapolación grupal de la dualidad individual del «yo verdadero» en conflicto con el «yo empírico». La concepciones negativa y positiva de la libertad, en términos históricos y políticos, determina en buena medida la noción de persona que tal ideología o corriente política maneje. Concebir al hombre como un sujeto incapaz de ejercer su propia libertad

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 9.

¹¹⁷ *Ibíd.*, pp. 9-10.

sin la tutela de un déspota paternalista, despoja al hombre de toda voluntad, y por lo tanto, lo relega a ser un simple "objeto" de una voluntad ajena, "superior".

"Tratar a los hombres de esta manera es tratarlos como si no estuviesen determinados por sí mismos. «Nadie puede obligarme a ser feliz a su manera decía Kant. «El paternalismo es el mayor despotismo imaginable.» Esto es así porque es tratar a los hombres como si no fuesen libres, sino material humano para que yo, benevolente reformador, los moldee con arreglo a los fines que yo he adoptado libremente, y no con arreglo a los suyos.¹¹⁸

Ambas concepciones de libertad se han manifestado de la mano de diversas corrientes, ideologías, revoluciones, etc. De ello podríamos rastrear un antecedente claro durante la revolución francesa. En su vertiente jacobina, la revolución de 1789 constituye un paradigma en la reivindicación "positiva" de la libertad. Lo que en un principio se planteaba como la "liberación política" de una nación capaz (en teoría) de auto-dirigirse, se tradujo en los hechos, en una fuerte restricción de las libertades negativas de muchos individuos, censurados, expropiados, oprimidos o pasados a guillotina por los comités revolucionarios y de "sanidad pública". Acerca de Rousseau, padre en buena medida e inspirador de los republicanos y jacobinos, Berlin señala:

Rousseau no entiende por libertad la libertad «negativa» del individuo para que no se metan con él dentro de un determinado ámbito, sino el que todos los miembros idóneos de una sociedad, y no solamente unos cuantos, tengan

¹¹⁸ Ibíd., p. 9.



ISBN 978-987-33-3943-1

*participación en el poder público, el cual tiene derecho a interferir en todos los aspectos de todas las vidas de los ciudadanos.*¹¹⁹

Como puede notarse, y contrariamente a lo que comúnmente se podría llegar a creer, la soberanía del "pueblo" no garantiza necesariamente la libertad en sentido negativo."...el autogobierno democrático no es gobernarse «cada uno a sí mismo», sino, en el mejor de los casos, que «a cada uno le gobierne el resto»¹²⁰. No basta con que un sistema sea, o se diga ser representativo del común del pueblo, -ya sea en una democracia liberal, una democracia "popular" o una "dictadura del proletariado"- para garantizar la libertad individual y concreta de los sujetos de carne y hueso. Para quienes reivindican la libertad negativa, el problema no es quién ejerza la autoridad, sino cuánto poder debe atribuírsele a dicha autoridad. La amenaza para estas libertades residen más en la concentración de poder que en su origen.

3. las concepciones de libertad en la política y el derecho argentino.

Las contradicciones entre la libertad positiva y negativa no sólo se expresan en la historia como corrientes antagónicas, también pueden confundirse y entrelazarse en un mismo proceso. A partir de la declaración de los derechos del hombre y de la emergencia de las constituciones en las repúblicas liberales surgidas al calor de las revoluciones en América y Europa, se han ido formulando una serie de derechos desde ese entonces hasta el presente, que se identifican en tres principales oleadas. Son las llamadas "tres generaciones de los derechos humanos".

Podemos resumir aquí, de forma elemental, que la primera generación, conocida también como la de los "derechos individuales", la constituyen aquellos que se denominan

¹¹⁹ *Ibíd.*, p. 25.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 26.



ISBN 978-987-33-3943-1

"fundamentales", fuertemente vinculados con la idea negativa de la libertad. Es decir, aquellos derechos que delimitan en ámbito de la libertad individual y la defienden de la coacción por parte del estado o terceros. Ellos son el derecho a la vida, la igualdad de derechos, la abolición de la esclavitud y la tortura, el derecho a la privacidad, a la libre expresión, al libre culto, a la propiedad, a circular libremente, etc.¹²¹

Los derechos de segunda y algunos de tercera generación, en cambio, se corresponden a la concepción positiva de la libertad. Derechos tales como "a la seguridad social", o a la satisfacción de "derechos económicos, sociales y culturales"; a un "nivel de vida adecuado", a la vivienda, a la salud, a "la salud física y mental", "a la paz", a la "solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos"(sic), entre otros.¹²²

En la Argentina, las tres generaciones de derechos han sido incorporadas a nuestra constitución en su redacción (primera generación) y en las sucesivas reformas constitucionales de 1949 y 1994.

No obstante, la incorporación de las mencionadas generaciones no ha constituido una simple suma armoniosa de derechos que se complementan y se agregan para garantizar todas las promesas expresadas en la carta magna. Más bien lo que ha sucedido es un yuxtaposición de derechos que entran en conflicto e interferencia cada vez que los intereses colectivos interfieren con los individuales y viceversa.

Esta yuxtaposición de derechos se puso especialmente en evidencia en nuestro país, a raíz de los conflictos sociales y económicos que surgieron a finales de los años 90's y en particular luego de la crisis del 2001. Numerosos han sido, desde entonces, los fallos judiciales que priorizaron, por ejemplo, el "derecho a manifestarse" en reclamo de trabajo, vivienda o asistencia social (segunda generación), por encima del derecho a la

¹²¹ AGUILAR CUEVAS, Magdalena, Las tres generaciones de derechos los humanos, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>

¹²² Cfr., *Ibíd.*, p.96-99.



ISBN 978-987-33-3943-1

libre circulación (primera generación)¹²³. O también, a favor de inquilinos morosos, okupas o habitantes de asentamientos ilegales, aduciendo al "derecho a la vivienda" por sobre el derecho a la propiedad¹²⁴. También cabe señalar, tanto en la Argentina como en algunos países región, cierta tendencia por las expropiaciones, ya sea en bien de la "utilidad pública", o fines "sociales"¹²⁵, entre otros ejemplos que podrían citarse.

Pero no sólo se trata de un conflicto de derechos, en la discusión acerca de las atribuciones del estado también se ponen en evidencia ambas formas de concebir la libertad. La exaltación de la democracia en desmedro de la república y las instituciones, de la mano de formulaciones teóricas en favor del populismo, o la noción de la democracia como instrumento de "transformación" a través de una legitimidad que toma carta blanca de los sufragios para imponer una determinada voluntad, constituyen todos ellos episodios en donde se pone en claro la contradicción entre la libertad negativa y positiva. Más allá de la discusión leguleya, que no interesa en este trabajo, lo que pretendo poner de relieve son las dos concepciones de libertad que conviven en nuestro sistema jurídico y político y que, lejos de otorgarnos cada vez más garantías, acrecienta el poder y las atribuciones del estado para interferir en el ámbito de "libertad negativa". Quizás el debate legislativo y político no deba tratarse en los modos de incorporar cada vez más derechos a nuestra constitución con la esperanza de moldear un tipo de persona determinada, sino de discutir y poner de manifiesto, cuál es el tipo de libertad que debe predominar en nuestra sociedad.

¹²³ Cfr., GALINDEZ, Humberto, Importante fallo a favor de los piqueteros, 2 de octubre de 2003, <http://archivo.po.org.ar/po/po819/importan.htm>

¹²⁴ Cfr., NOTICIAS URBANAS, Fallo a favor de los inquilinos, 07 de diciembre de 2010, <http://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/5a039e9da0ac676f0f81a4a176517331/>

¹²⁵ Cf., SERRA, Laura, Un plan oficial avanza sobre la propiedad privada de la tierra, 26 de agosto de 2012, <http://www.lanacion.com.ar/1502605-un-plan-oficial-avanza-sobre-la-propiedad-privada-de-la-tierra>



Implicancias políticas del concepto de libertad en Agustín de Hipona

Lucas Diel

(UNNE)

Resumen

En la presente ponencia se analiza qué consecuencias políticas acarrea el concepto de libre arbitrio de San Agustín de Hipona, en tanto que le sirve al autor para fundamentar la obediencia del pueblo a una ley divina que guía las acciones de los hombres y castiga a los que se apartan de ella. Por otro lado, se establece que esa concepción de la libertad conduce al autor a la defensa de un republicanismo y al consecuente rechazo del liberalismo entendido en su forma clásica.

Se señala de qué manera interactúa la ciudad terrenal con la ciudad celeste para indicar cuáles son las misiones que tiene el hombre en la tierra como animal político. Y hasta qué límites puede llevar su libertad frente a la divina providencia, teniendo en cuenta que Agustín mismo afirma que el mal en la tierra proviene solamente del libre arbitrio. Se concluye que la filosofía política agustiniana defiende la conservación del Orden en la ciudad terrena, coaccionando las libertades individuales mediante el temor al castigo o al tormento eterno.

Por último, se analiza cuánto puede el hombre interpretar una injusticia en el plano terrenal para actuar por sí mismo en pos del bien común, superando la idea de libertad como un don intangible y a-político, a la cual lo único que le cabría es la obediencia.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

In this paper we analyze which political consequences brings the concept of free will of Augustine of Hippo, since it serves the author to support the people's obedience to a divine law that guides the actions of men and punishes those who deviate from it. On the other hand, states that this conception of freedom leads the author to the defense of republicanism and the consequent rejection of liberalism understood in its classical form.

The paper also suggests how the earthly city interacts with the heavenly city to identify the missions that man has on earth as a political animal. And, moreover, to precise the boundaries of his freedom before divine providence, considering that Augustine himself says that evil comes only in the land of free will, it is concluded that Augustinian political philosophy advocates maintain Order in the earthly city, coercing individual liberties through fear of punishment or eternal torment.

Finally, we analyze how man can interpret an injustice on earth's plane so that he can act for himself in pursuit of the common good, overpassing thus the idea of freedom as an apolitical intangible gift, to which the only thing that might suit is obedience.

El contexto de producción política de San Agustín coincide con la caída del Imperio Romano asediado por los bárbaros, por lo que las disquisiciones sobre temas que tenían total autoridad, ahora deben ser discutidos nuevamente acentuando su carácter de verdad, sobre todo, ante las sectas paganas. De aquí el entrelazamiento del Obispo de Hipona con los maniqueos, donatistas y pelagianos acerca de las ideas de libertad y de predestinación como centros de la discusión. La Iglesia consideraba a la Roma del año 400 invadida por una anarquía que debía desaparecer a fin de que se consolidase nuevamente el Imperio.



ISBN 978-987-33-3943-1

El problema en el cual nos situamos es la compleja relación entre la Providencia divina frente a la libertad humana como los dos posibles responsables tanto de la creación/duración, como de la devastación de un Imperio.¹²⁶ La Providencia –entendida como disposición de Dios- es justamente la que otorgaría a los monarcas libertad de acción y goce de derechos políticos que el resto de los ciudadanos no poseía. Entonces ¿cómo actúa aquí la libre voluntad humana dispuesta de igual forma en todos los ciudadanos? Se abre una tensión entre Providencia y arbitrio humano, que nos permitirá leer la doctrina política de San Agustín en clave republicana de gobierno.

La política resulta una disciplina con relación directa a “la ciudad creada” en la división agustiniana en dos reinos, elaborada en *Civitas Dei*. Solamente en el mundo creado -en el hombre específicamente- está el mal, el pecado, y la libertad de decisión para pecar. Por lo que la libertad pasaría a ser un elemento negativo en el hombre terrenal, político, que pretendería usarla para cambiar el rumbo de sus acontecimientos en la ciudad. Por eso la democracia liberal no fue la forma de gobierno más practicada en el Medioevo. Contrariamente a lo que sucede con el elogio de la libertad que comienza a perpetrarse en el Renacimiento y termina forjando su lugar en la Revolución Francesa, donde libertad va a significar la única posibilidad de un ejercicio de derechos.

Entre la ciudad terrena y la ciudad eterna

San Agustín está ubicado entre la Antigüedad y el Medioevo. A partir del s. V, los bárbaros germanos van a implantar en occidente un modelo social muy diferente al de San Agustín y al que había en Roma. Estos nuevos reinos tienen un tamaño reducido y la organización política es de carácter monárquico. El poder estaba fijado en una persona, que, muy lejos

¹²⁶ Los textos de Agustín que utilizamos en este escrito son: *El libre albedrío* (del año 388 al 395) y *La Ciudad de Dios* (del año 413 al 416). Aclaramos que la presente ponencia no se propone en manera alguna resolver la infinita discusión entre cristianos y paganos sobre quién fue el verdadero culpable de la caída de Roma, sino que nos basamos en *Civitas Dei* para aprovechar el desarrollo de Agustín acerca de la Divina Providencia, concepto clave para nuestro propósito.



ISBN 978-987-33-3943-1

de ser estrictamente política, emana de un prestigio militar. Por eso su permanencia como líder depende siempre de que conserve su prestigio y capacidad para la guerra.

En el pensamiento de San Agustín, la génesis de cualquier poder siempre proviene de Dios, lo que sucede en la vida civil también forma parte de un plan divino, al cual los dirigentes deben adaptarse. Siguiendo los escalones, si los súbditos se rebelasen contra los gobernantes, se estarían rebelando ante Dios. El sistema político es completamente piramidal. Fue Dios quien quiso que el Imperio durara tanto, no fue causa fortuita de la posición de las estrellas, la Providencia no es otra cosa que la voluntad divina. Pensar que las estrellas son las que guían el destino terrestre es tirar por la borda la doctrina del libre albedrío. Lo que hacemos con libre voluntad ya fue previamente sabido por Dios (es lo que el Santo denomina presciencia).¹²⁷

La acusación de los paganos hacia el Cristianismo pasa por pensar que fue la conversión a esta religión y el abandono de los antiguos dioses fuera lo que llevó a la caída del Imperio (el obispo de Hipona dedica los 10 primeros libros de *Civitas Dei* para refutar esto). Si la suscitada acusación tuviera algún valor de verdad, lo que estaría en crisis sería la supuesta bondad de la Providencia divina. Pero no es esto lo que estuvo en crisis según el hiponense, sino la fe de los gobernantes que no ha creído en el *verdadero* Dios:

(...) si se adora a un verdadero Dios y les sirven con verdaderos sacrificios, con buena vida y costumbres, es útil e importante que los buenos reinen mucho tiempo con crecidos honores; cuya felicidad no es precisamente útil a ellos solos, sino a aquellos sobre quienes reinan, (...) pueden pasar dichosamente esta vida y después alcanzar la eterna.¹²⁸

Ese criterio sirve para cualquier reino, su duración dependerá siempre de la fe de los gobernantes y de su bondad. El gobernante malvado no durará mucho tiempo no porque

¹²⁷ Cfr. SAN AGUSTÍN. *La ciudad de Dios*. Trad. Francisco Montes de Oca, Porrúa, México, 1981, pp. 106-109.

¹²⁸ *Ibíd*, p. 82.



ISBN 978-987-33-3943-1

los súbditos se le revelaran y lo destituyeran, sino porque el propio peso de su pecado le llevará a la ruina. El pecado y la maldad significan esclavitud, se es esclavo de los vicios, por más de que uno gobierne a miles de hombres libres y justos, se seguirá en las cadenas del mal, y nunca se alcanzará la ciudad divina.¹²⁹ De hecho, el sólo hecho de organizarse políticamente ya es consecuencia del pecado, del libre arbitrio humano y su soberbia por querer imitar a Dios. Pretender encontrar el sumo bien en la tierra, la felicidad, la bienaventuranza, es de soberbios. Lo único que puede ser considerado sumo bien para el cristiano es la vida eterna.

En *Civitas Dei* hay dos tipos de sociedades que constantemente se entremezclan, la ciudad celeste, que es eterna, por eso pertenece a los buenos y a los justos y la ciudad terrestre, que, al ser contingente, pertenece a los malos y a los injustos. Cuando las exigencias terrenas se concilian con los imperativos celestes podríamos decir que estamos en presencia del Orden. Siempre que la ciudad terrenal se ajuste a los mandatos divinos, el Señor ayudará a los gobiernos a sustentarse y reinar en paz.¹³⁰ Constantemente se recalca en esta obra la necesidad de un Orden que lleve a la paz terrenal, semejante a la paz celeste, pero perturbada por la voluntad humana. Por eso la voluntad humana debe adaptarse a la ley divina, debe obedecer a las leyes terrenales para ganarse el cielo eterno y la vida en paz con Dios. En palabras de San Agustín: “La paz del hombre mortal y de Dios inmortal, la concorde obediencia en la fe, bajo de la ley eterna”.¹³¹ La guerra es algo que proviene del albedrío humano.

San Agustín pareciera despegarse de las ideas de monarquía y autoritarismo basadas en el poder divino otorgado, pues los monarcas nunca dejan de ser humanos y deben adaptarse a la Ley eterna tal como lo hacen los demás ciudadanos. Es más, el hiponense apuesta por

¹²⁹ Cfr. *Ibíd.*, p. 82.

¹³⁰ Cfr. *Ibíd.* p. 486.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 482.



ISBN 978-987-33-3943-1

un tipo de voluntad popular ajustada a la ley, lo más similar en la actualidad a un republicanismo.

Si se diera pueblo tan morigerado y grave y custodio tan fiel del bien común que cada ciudadano tuviera en más la utilidad pública que la privada, ¿no sería justa una ley por la que se le permitiera a este pueblo elegir magistrados, que administraran la hacienda pública del mismo?¹³²

Es evidente que, para no ir en contra de su doctrina del libre arbitrio a Agustín le conviene mucho más estar a favor de un republicanismo que de un liberalismo, teniendo en consideración que en el escrito citado aboga por un cuidado del bien público como una virtud, en tanto que cuando se refiere al bien privado, su exaltación sería un vicio.

Debería ser poco probable que los elegidos para gobernar sigan un camino no señalado por la ley divina, ya que eso supondría una condena en el juicio final o al menos una purgación antes de entrar al cielo. Lo mismo sucede con los siervos. Todo ciudadano que aspire al bien terrenal como lo que le otorgará paz en esta vida mundana tropezará con el castigo por parte de Dios. Los bienes terrenales deben servir únicamente para “pasar más fácilmente la vida y acrecentar las cargas de este cuerpo corruptible”.¹³³

Libre arbitrio

Es ya conocida en el entorno filosófico la auto-reflexión de San Agustín sobre el dilema que se le presenta al preguntarse por el origen del mal en nuestra vida terrestre (cabe pensar que muchos de estos males pretenden ser objetos susceptibles de ser revertidos por la política: como la pobreza, la desigualdad económica, etc.). Estos fenómenos no podrían proceder de Dios, que hizo a las criaturas *a imagen y semejanza* de Él, el ser bondadoso por excelencia. Es así que el hiponense recurre al concepto de libre arbitrio

¹³² SAN AGUSTÍN. *Del libre albedrío*. Trad. E. Seijas, O.S.A., 4ª ed. B.A.C., Madrid, 1971, p 210.

¹³³ Op. Cit. SAN AGUSTÍN. *La ciudad de dios*. p. 485



ISBN 978-987-33-3943-1

para fundamentar el origen de los malos actos. Es decir, el mal no nace de Dios, sino del hombre que optó por elegir el camino maligno al benigno. El libre arbitrio es una facultad otorgada que es fundamental para orientarse en la vida, mediante dicha facultad es que juzgan moralmente nuestros actos.

Si el hombre es en sí un bien y no puede obrar rectamente sino cuando quiere, síguese que por necesidad ha de gozar del libre albedrío, sin el cual no se concibe que pueda obrar rectamente. Y no porque el libre albedrío sea el origen del pecado, por eso se ha de creer que nos lo ha dado Dios para pecar. Hay, pues, una razón suficiente de habérselo dado, y es que sin él no podríamos vivir rectamente.¹³⁴

Hay que tener en cuenta que el otorgamiento de esta facultad de decisión, se ha manifestado únicamente con la condición de vivir rectamente (no para pecar), de ahí que el castigo divino esté completamente justificado desde el momento que alguno se desvíe del camino estipulado, que no es otra cosa que la obediencia a la ley natural o ley divina. Si las leyes terrenales no se adaptan o no observan en su constitución a la ley natural, se atenta contra la sociedad humana, se la lleva a su ruina.¹³⁵ Uno podría preguntar entonces: ¿Por qué en vez de habernos otorgado el libre albedrío no nos mostró un solo camino, de manera que nos aseguremos el vivir rectamente? Pues porque sin la libre voluntad, contestaría Agustín, no es posible que se manifieste otro bien que es la justicia

¹³⁴ SAN AGUSTÍN. *Del libre albedrío*. Trad. P. Evaristo Seijas, Biblioteca de autores Cristianos, 1982. En: <http://introduccionalahistoria.files.wordpress.com/2010/03/san-agustin-del-libre-albedrío.pdf>, p. 1. La idea de este escrito no es entrar en el problema jurídico de la justicia y el castigo, pero el tema es de suma importancia en este aspecto, teniendo en cuenta que la frase citada continúa diciendo: “Y que nos ha sido dado para este fin se colige del hecho de castigar Dios a quien usa de él (libre arbitrio) para pecar”.

¹³⁵ José Fuentes Mares fundamenta que lo que cimienta la filosofía de Agustín es la idea de Orden. Que no se da otra forma que mediante la concordia y la obediencia de los súbditos. “La ciudad terrena, en sus mejores épocas, marcha en pos del Orden mediante la relación armónica que se establece entre los ciudadanos que mandan y los que obedecen”. FUENTES MARES, JOSÉ. *Ley, sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de San Agustín en perspectiva jurídico-política de la actualidad*. Imprenta Universitaria, Méico, 1943, p 20.



ISBN 978-987-33-3943-1

de condenar el pecado y premiar la virtud. Pero este camino nos conduciría a un razonamiento *ad infinitum*. Por lo que Agustín aquí apela a la fe:

Mas si es cierto que él nos la ha dado, es preciso confesar que, sea cual sea el modo como nos la dio, no debió dejar de hacerlo, ni debió dárnosla de otro modo; ya que en realidad nos la dio quien en modo alguno puede ser razonablemente censurado en su modo de obrar.¹³⁶

El objeto de juicio siempre será el hombre, ya no se puede indagar sobre el origen del mal en Dios, pues está establecido que el mal, la justicia y toda la moralidad no nacen de otra cosa que de la voluntad humana. Haber caído en el devenir temporal y en la multiplicidad es el precio del pecado original del cual seríamos todos partícipes, según la religión cristiana. En este sentido, desde que el pecado aparece, el hombre deja de ser libre y pasa a ser esclavo del él, del cual sólo se podrá librar mediante la gracia divina.¹³⁷ La libertad, para que sea tal, tiene que ajustarse al Orden, a la Ley eterna, “que castiga a las malas acciones por la que se gobiernan los pueblos (...), inexorablemente castigado por la divina Providencia”.¹³⁸ Como característica principal del pueblo en las consideraciones cristianas sobre lo político, la obediencia se manifiesta como una virtud cívica, ya que es ante el dirigente, pero también hacia ese dirigente como pontífice (*pons*) de Dios lo que nos lleva a pensar que la libertad en este escenario no es más que un don recibido que tiene que adaptarse a la Ley Eterna. En definitiva, la obediencia a la ley tiene que ser el modo de habitar políticamente la ciudad.

Las costumbres sociales y los modos de participación ciudadana pueden ser acogedores - cómodos si se quiere- así como pueden tornarse en adormecedores de la voluntad. En un

¹³⁶ Op. Cit. SAN AGUSTÍN. *Del libre albedrío.*, p. 2.

¹³⁷ Creemos que el tipo de gracia que estaría presente aquí es la gracia cooperante. La que ayuda a la voluntad cuando ésta desea el bien y lo practica (www.apocatastasis.com, diccionario de términos religiosos).

¹³⁸ Op. Cit. SAN AGUSTÍN. *Del libre albedrío.* p. 210.



ISBN 978-987-33-3943-1

texto llamado *¿Qué es la libertad?*, H. Arendt explica que cualquier automatismo no es sólo dado en procesos biológicos orgánicos, sino en cualquier proceso que se torne repetitivo y habitual, por lo que el hombre es susceptible de caer en él por su modo de habitar el mundo mediante costumbres. Aquí la libertad en sí como facultad de encomendarse a la acción queda anulada.

Las ciencias históricas conocen muy bien esos casos de civilizaciones petrificadas y desesperanzadamente en declinación, donde la perdición parece predestinada como una necesidad biológica; y puesto que tales procesos históricos de estancamiento pueden perdurar y arrastrarse por siglos, éstos llegan incluso a ocupar lejos el espacio más amplio en la historia documentada; los periodos de libertad han sido siempre relativamente cortos en la historia de la humanidad.¹³⁹

Justamente cuando la libertad no es tangible, se presenta como a-política, como un don de Dios que queda dormido en el hombre mientras éste no haga uso de ella para cambiar estos procesos que parecen automáticos. Evidentemente, Arendt abre una jugada que Agustín (inconscientemente o no), dejaba en suspenso: la cuestión de que si la facultad de libre arbitrio no es ejercida en el plano de una acción social, no puede considerarse como facultad humana, en tanto no ha salido del adormecimiento. En definitiva, el hiponense pone en nuestra voluntad la responsabilidad de vivir una vida feliz o una vida miserable, es lícito pensar que nuestro arbitrio puede interpretar correctamente una situación de injusticia o algún desequilibrio político y como buen ciudadano intentar revertir -mediante la participación- ese acontecimiento. Mas si esa interpretación no sigue a la ley divina y peca en su accionar, el castigo será igual en el final de sus días, más allá de que la intención hubiera sido buena.

¹³⁹ ARENDT, H. *¿Qué es la libertad?* Trad. Mara Colesas, Revista Zona Erógena n° 8, 1991. Extraído de: <http://www.doooss.org>.



ISBN 978-987-33-3943-1

Conclusión

El ejercicio del poder en la Edad Media era completamente restrictivo, en tanto los únicos que podían ostentar poder político eran los monarcas, a partir de una Providencia divina que, sin bien podía castigarles, era la misma que le daba poder. Por lo cual, el libre arbitrio que Agustín señala como otorgado a todos por igual no se expresaba, al menos, en todos por igual. En los súbditos no llegaba a ser más que un artificio que quedaba cooptado por el poder de los señores. En este sentido, la crítica de los paganos orientadas hacia un plano teológico también hubiera podido ejercerse a nivel político.

Podemos concluir, además, que el libre arbitrio está muy lejos de representar aquella libertad propuesta por el liberalismo clásico, que pretendía independizar ciertas acciones individuales de los designios del Estado. Pues la filosofía política agustiniana presenta constantemente la necesidad de ajustarse a los propósitos de la Ley Natural mediante la obediencia. Por lo que, lejos de enmarcarse en un liberalismo, sí se ajusta a un republicanismo clásico, donde estaría fuera del orden público aquel no obedezca a la Ley. Este es el camino que encontramos para interpretar la noción de Orden de Agustín, la única manera en la cual la ciudad terrestre podría seguir el camino de la ciudad celestial.

Por último, se afirma que, mediante la fundamentación cristiana del poder divino sobre la ciudad terrenal, la filosofía política agustiniana defiende la conservación del Orden en la ciudad terrena, coaccionando las libertades individuales mediante el temor al castigo o a no encontrar la paz celestial. Una voluntad popular ajustada a la ley, señala al menos una importante entrada del Santo de Hipona en un republicanismo político. Es por eso que los elementos analizados hasta aquí, pueden ser fructíferos al momento de pensar las tensiones actuales entre las interpretaciones de la libertad en el plano de la discusión política.



ISBN 978-987-33-3943-1

La política contemporánea sinónimo de antidemocracia

Francisco Tomás González Cabañas

Resumen

La resignificación de la política en la actualidad, entendida en ese interludio, en esa zona gris entre lo teórico y lo práctico, en esa temporalidad justa, entre lo que nos decían los primeros libros o intérpretes y los que nos quiere imponer el pragmatismo, a través del rostro de sus consultoras o gurúes de mercados que la venden a ella y sus intérpretes, los políticos, como si fuera un producto enlatado de una tienda comercial. La política no está en el funcionariado, en la gestión, en la oficina del intendente, en el aparataje, en el expediente que reposa en la oficina del gobernador, del despacho del ministro nacional o de la Presidente, la política está en las ideas, que pueden venir de la cabeza, del corazón o del militar (pero una militancia, sin respuestas concretas, porque eso es asistencialismo u otra cosa) hablamos de ir, a un barrio residencial o de emergencia, a no llevar nada, ningún plan, ni programa, ni nada, tan sólo la presencia con la palabra, el encontrarnos en ese diálogo para saber qué es lo que queremos entre todos, en presentarles ideas, proyectos, pero nada prefigurado, premoldeado, por esas prefiguraciones de escritorio que destrozan lo más sagrado de la política.

Abstract

The redefinition of politics today, understood in this interlude, in that gray area between the theoretical and the practical, in that fair temporality, between what we were told the first books or interpreters and we want to impose pragmatism, to through the faces of its consultants or market gurus who sell her and her performers, politicians, like a canned product from a retail store. The policy is not in the civil service, in management, in the office of mayor, in the gadgetry in the file held in the governor's office, the office of the national minister or President, the policy is in ideas, that may come from the head, heart



ISBN 978-987-33-3943-1

or military (but a militant, no answers, because that is not welfare or something else) talked about going to a residential area or in an emergency, to take nothing, no plan, no program, or anything, only the presence with the word, the find in this dialogue to know what we want together, to present ideas, projects, but nothing foreshadowed, precast, for those desktop prefigurations destroy the most sacred policy

La actividad política es una de las pocas, que para desarrollarla, no se precisa en forma imprescindible de un título terciario o universitario. Tampoco la actividad se encuentra colegiada o cuenta con un conjunto de reglamentos normativos internos. Obviamente que exigir a la actividad política, de este tipo de requisitos sería más que risible y ridículo. Pero debemos tener en claro, que tampoco se puede continuar en calidad de simples observadores, dado que los abusos y las distorsiones que se hacen de las amplias libertades, terminan posibilitando los excesos que nos llevan finalmente a una anomia anárquica en donde prevalece el arcaico principio del más fuerte.

Una de las mayores controversias que genera una animadversión litigiosa en la sociedad en relación a los actores políticos, es la reiteración de los nombres para ocupar cargos públicos. El fenómeno se podría denominar como “calesita electoral”, dado que los nombres que los partidos políticos ofrecen a la ciudadanía van rotando indefinidamente, permitiendo que el otrora concejal en la elección venidera se postule cómo diputado provincial, para luego hacerlo en otro cargo representativo. A priori esto podría obedecer a una lógica normal de la democracia. La persona que ha ejercido con probidad y que obtiene el respaldo popular, naturalmente debe asumir mayores responsabilidades políticas, o al menos tener la oportunidad de presentarse ante el electorado. La normalidad se transforma en patología social, cuando observamos fehacientemente, que



ISBN 978-987-33-3943-1

un grupo de profesionales políticos de diferentes partidos, acumulan decenas de años en cargos públicos.

En sociedades como las nuestras, la economía política de la verdad está caracterizada por cinco rasgos históricamente importantes: la verdad está centrada sobre la forma del discurso científico y sobre las instituciones que la producen; está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político); es objeto, bajo diversas formas, de una inmensa difusión y consumo (circula en aparatos de educación o de información cuya extensión es relativamente amplia en el cuerpo social, a pesar de algunas limitaciones estrictas); es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos (universidad, ejército, escritura, media); finalmente, es el envite de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (luchas ideológicas).

Los cambios se deben producir desde adentro, es decir debemos convencer a los políticos a que cambien, antes que convencer a la gente o a la mayoría que cambie de políticos.

Algunos piensan, que en el diseño de una boleta electoral, es decir quién va tercero, cuarto o el lugar que guste, el líder o conductor; está anotando los porotos, o el predicamento territorial que este puede tener en un determinado barrio con necesidades básicas insatisfechas o en el pueblito más alejado de la metrópoli como si la elección sólo se resuelva en una suerte de transacción rural de ganado a cambio de pesos en relación al pesaje y pelaje. Pensar de tal manera de nuestros principales candidatos, sería un insulto hacia la inteligencia de los mismos y hacia el amor que puedan tener hacia sus familias. Pese al poder que signifique y represente tener la lapicera para tales anotaciones, difícilmente puedan tener tan poca comprensión y tan poca corazonada, para interpretar que se juegan, otras cosas, muchas cosas, que el club de fútbol de sultano, que las giras al interior de mengano, se juega en parte el mejoramiento del estado democrático de una provincia o de un país. No es necesario haber leído a Raymond Aron, como para coincidir



ISBN 978-987-33-3943-1

en que “La verdadera democracia no se agotará con la participación episódica en los asuntos públicos por medio de elecciones o de representantes elegidos, solo se realizará por la fusión entre el trabajador y el ciudadano, por el acercamiento entre la existencia popular y el empíreo político”. Esto que está quizá definido en forma pretenciosa o con la pedantería intelectual, es ni más y menos, que lo que nos sucedió en Corrientes en el `99 y en el país en el 2001, y la clase política sabe perfectamente que el vínculo reconstruido, no está sólido; que siempre pende del hilo económico, y que la red de la política en muchas oportunidades, sirve más para destruir que para construir este lazo o esta red. A nadie le escapa, que del total de los cargos electivos que se ponen en juego en una elección, un porcentaje alto o va por o se postulará para otros espacios representativos. Es decir, son todos, o casi todos los mismos, con todo el peso de significancia que esto representa, que no tiene que ver con ideologías, ni partidos políticos, ni de modelos, tiene que ver con una disputa que seguramente la ganará quién al menos se anime a pensarla, a dimensionarla, a procesarla, a prestarle atención, porque es mucho más rutilante de los votos que dice tener tal concejal, o las presiones de tal senador para seguir siéndolo o para rotar de banca hasta el hartazgo.

Tenemos que volver a los libros, para entender porque desde estas argumentaciones se lucha contra aquellos que pretenden establecer como norma, que desde tiempos inmemoriales (lustros, décadas, mandatos interminables o calesitas ensortijadas) se puede seguir siendo democrático y representar con legitimidad a la gente, por más que se haya obtenido la legalidad de los votos. Vuelve a decir Raymond Aron; “La democracia es esencialmente la negación de la aristocracia, la desaparición de las órdenes privilegiadas, la supresión de las distinciones de estado, y paso a paso, la tendencia a una igualdad económica, a una uniformidad de maneras de vivir. En la democracia el trabajo se convierte en actividad honrosa, normal para todos y cada uno de nosotros. Criados o



ISBN 978-987-33-3943-1

presidente, todos perciben igualmente un salario se le paga para mandar, como a los otros para servir”.

Sí nosotros tenemos esta posición democrática, que no se construye sólo en la elección y que por definición es contraria a la Aristocracia o gobierno de pocos, tenemos la obligación moral de señalarles en momentos en que se volverán a definir listas electorales, a los dueños de tales lapiceras, u hombres de poder, que piensen más en esta lógica, que ni siquiera es la que propone el suscribiente, sino la que ha definido la historia de la humanidad, como la forma más próxima a una representatividad que busca lo mejor para el mayor número en posibilidades y que se dio en llamar democracia, el otro concepto, por el que lamentablemente se viene guiando nuestra clase política, no sólo que nos ha llevado a los rincones más oscuros sino que también es manifiestamente una perversa distorsión de lo democrático.

Cuando la mentira es la verdad, es decir cuando todos obramos sabiendo que no es cierto, pero por no tomarnos la molestia de señalarlo continuamos habitando la mentira, el orden se subvierte por una tontería, por una famosa gota que rebalsa la bitácora donde nos sosteníamos en el engaño.

Aquel hombre que piense más allá de su nombre y se rodee de quiénes entiendan esto mismo, no sólo que ganará la elección, sino que inaugurará un nuevo ciclo de la representatividad que alumbre perspectivas diferentes e innovadoras para los habitantes de nuestro suelo.

Podemos tener políticos, varios, que nos puedan vender, hasta con la honestidad de creer que la política es salir en el auto solventado por el estado, con la nafta del estado, y con el celular pagado por el estado, aprovechando de paso para no soportar una soledad abrumadora o una compañía inapropiada, es tener y acrecentar un capital político que luego se traducirá en votos o en clamor popular, dada las reuniones mantenidas con,



ISBN 978-987-33-3943-1

dirigentes políticos o quiénes sean que serán mostradas y difundidas en también medios solventados por el estado.

Pero podemos tener, de hecho tenemos, políticos que van por el todo, que esperan que las definiciones de la política, se den desde el ámbito que se tengan que dar, como para diseñar una propuesta real y efectiva, para el interior, la capital, para uno o un millón de hombres, que sostengan una ideología política, una doctrina, con el peso de sus acciones, con lo incontrastable de la trayectoria, y no con el amontonamiento de sellos o con el agolpamiento de gacetillas que dicen que, ahora, somos de tal o de cuál partido, cuando, antes lo fuimos de aquel otro.

Séneca decía “No hay vientos favorables, para el barco que no sabe a dónde va” muchos, en el mientras tanto, en tanto recorrido, tanta franquicia, tanta gacetilla, tanto ruido, se aprovechan de la escases de conocimiento político de algunos y le dicen que tal es el camino, cuando en verdad no lo saben y cuando el viento cambia, cambian con él, pero en un trayecto corto o mediano eso se nota y mucho, en una disputa como la presente por el poder provincial, se descuenta que los dos que definirán ambos equipos, saben qué lugar darles a los que van por las partes, y cuáles a los que van por todo, de ello, dependerá también el resultado de la elección.

Política es la resignificación de las cosas, es decir, es primero, el dialogo, el encuentro de lo más social del hombre que es la palabra (en su versión expresiva puede ser algo escrito o una manifestación), para luego ir en búsqueda de un sentido de las cosas, para en una tercera etapa, recién ponerse en marcha para que todo lo anterior se traduzca en una realización, en una obra, en una luminaria, en un puente o en una ley que defienda un derecho.

La política, es mucho más, todas las significaciones que la misma ciencia que la estudia en el campo teórico desprenda, como el accionar que un militante convencido imprima, lo que no puede, ni debe, es ser esto que nos quieren vender como gestión, como solución



ISBN 978-987-33-3943-1

rápida, como respuesta empresarial, edulcorada, descorazonada, carente de sentido, político y por ende humano.

Si lo que entienden la política desde otro lugar, no se paran, en esta parada, sólo se permitirá hacer política a los funcionarios, a los que están en el poder, más allá de partidos y de ideológicas y vamos camino a ello, indudable y peligrosamente.

Los votos no son de nadie, no les pertenecen a nadie, por más que en un aparataje, con micros, sándwiches y viático, te bajen de a 200, mucho menos sí son liderados por intendentes, que gran parte de sus gestiones le deben, primero al gobernador y luego a la presidente (es decir, ¿cuánto del éxito de una gestión le puede corresponder per se a un jefe comunal, de acuerdo a sus ingresos propios, recursos genuinos y obras y realizaciones más allá de lo provincial y nacional?)

Es decir, ¿Cómo hace un líder territorial para disputarle el poder a un intendente?, ¿Acaso no aumento la legislatura su número para que sean más los intendentes que vayan a la legislatura? Preguntas que quizá tengan un si como respuesta, pero un imposible como demostración.

La política no está en el funcionariado, en la gestión, en la oficina del intendente, en el aparataje, en el expediente que reposa en la oficina del gobernador, del despacho del ministro nacional o de la Presidente, la política está en las ideas, que pueden venir de la cabeza, del corazón o del militar (pero una militancia, sin respuestas concretas, porque eso es asistencialismo u otra cosa) hablamos de ir, a un barrio residencial o de emergencia, a no llevar nada, ningún plan, ni programa, ni nada, tan sólo la presencia con la palabra, el encontrarnos en ese diálogo para saber qué es lo que queremos entre todos, en presentarles ideas, proyectos, pero nada prefigurado, premoldeado, por esas prefiguraciones de escritorio que destrozan lo más sagrado de la política.



ISBN 978-987-33-3943-1

Todas las administraciones, tienen como eje lo político y no está mal que así sea, lo que debería ser más sensato es que lo reconozcan o que al menos no lo nieguen o no lo enmascaren.

El límite también aparece en esta cuestión, es decir, ni siquiera en la parcialización, porque sí uno quiere hacerle un favor a su líder político, se lo hará si hace las cosas medianamente bien, es decir sí dentro de la verdad relativa de cada uno, se le adosan o se buscan datos que confirmen tal cosa, y no con el mero invento o la falsedad en los mismos.

Volvemos al límite en este caso de la hoja, o del artículo, para finalmente destacar de la filosofía del Límite de Trías, la siguiente interpretación de la misma que compartimos del Dr. Jacobo Muñoz Veiga: “El límite de Trías deja de ser muro para ofrecerse como puerta... Estaríamos, pues, ante un mapa de los mundos que comprende el Mundo... y su más allá. Un mapa de un vasto y plural territorio de-limitado, pero abierto por eso mismo a lo que queda del otro lado. Un mundo cuyo ser pasará a ser, en consecuencia, el “ser del límite”, siendo un límite del mapa –su puerta y su muro a un tiempo– lo que conferirá activamente un sentido a ese ser, oficiando de razón del mismo. De “razón fronteriza”, por tanto, como fronterizo es el sujeto que en él tiene su morada. Y más allá de ese límite, el misterio”.

“El espíritu no es ni la sagacidad vacía ni el juego de ingenio que a nada compromete, ni el ejercicio sin fin del análisis intelectual, ni una razón universal, sino que espíritu es el de decidirse originariamente templado y consciente por la esencia del ser”¹⁴⁰

¹⁴⁰ Jacques, Derrida. “Del espíritu, Heidegger y la pregunta”. Galilee, Paris. Editorial: Pre- Textos. Año: 1987. Páginas: 34-38.

Grecia como cuna de la democracia, por intermedio de uno de sus hombres más lúcidos, Platón, dispuso en otros estados griegos lo que consideraba el estado ideal dirigido por Gobernantes o filósofos, aquellos que eran inteligentes, racionales, apropiados para tomar decisiones para la comunidad estos formaban la “razón” del alma, y más allá de esta experiencia, debemos dejar en claro que no abonamos en ningún sentido una pretensión tan determinista, pero no por ello, dejar de mencionarla como una búsqueda sostenida en razones y argumentos por una celebridad del pensamiento como lo fue Platón en el campo de la filosofía y de la humanidad en general.

Podemos dar el salto a Hegel, en “La Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas” cuando afirma “La esencia del estado es lo universal en y para sí, lo racional de la voluntad, pero que en tanto está sabiéndose y actuándose es subjetividad simplemente y en tanto realidad efectiva es un único individuo. Con referencia al extremo de la singularidad como multitud de individuos, su obra consiste en general en algo doble: por una parte, en sostener a estos individuos como personas y por tanto en hacer del derecho una realidad efectivamente necesaria, promover luego el bienestar de aquellos individuos (bienestar que cada uno procura para sí en primer término, pero que tiene simplemente un lado universal) proteger a la familia y dirigir a la sociedad civil...Con respecto a la libertad política, o sea la libertad en sentido de la participación formal en los asuntos del estado por parte de la voluntad y actividad de los individuos que, por lo demás, tienen como tarea principal los fines particulares y los negocios de la sociedad civil, se debe advertir que por una parte, se ha hecho corriente llamar constitución solamente a aquel aspecto del estado que se refiere a una tal participación de esos individuos en los asuntos generales, y se ha hecho también corriente considerar como estado sin constitución a aquel que no da lugar formalmente a esa participación”.

Un estado sin constitución, en ese sentido Hegeliano que excluye la participación, o una que sólo sea de cumplimiento formal, “alangaú (neologismo guaraní)” o tendiente a ser



ISBN 978-987-33-3943-1

violada constantemente, al menos amerita ser analizada para ver en que partes puede ser cambiada, no solamente para beneficio del próximo gobernante, sino de todos, para no decir que debería ser llamado el ejercicio mismo de la política contemporánea como la plenitud de la antidemocracia que nos inculcaron nuestros libros y que supuestamente aflora desde nuestras instituciones.



Constructivismo, verdad y democracia en Nino

Nicolás E. Alles

(UNL – CONICET)

Resumen

La propuesta de la democracia deliberativa constituye un interesante intento de repensar algunos aspectos fundamentales de la democracia contemporánea. Se trata de la obra de varios autores y no podría resumirse a una sola versión. Entre los distintos modelos de democracia deliberativa, hay algunos que hacen especial hincapié en el rol que juegan las distintas formas de conocimiento al momento de la deliberación y de la toma colectiva de decisiones. Surgen entonces las versiones epistémicas de la democracia deliberativa. Entre ellas, la obra del filósofo argentino Carlos Nino no sólo destaca por su carácter pionero, sino además por interrogar de una manera particular sobre la relación entre conocimiento y poder al interior de este modelo normativo de democracia. Su propuesta (que el propio autor dio en llamar “constructivimos epistemológico”) constituye un momento particular ya que intenta actualizar estrategias referidas al constructivismo para pensar el lugar que tendría la verdad moral al interior del modelo deliberativo que está desarrollando. En lo que sigue nos preguntamos si las propuestas epistémicas de la democracia deliberativa son pasibles de ser criticadas por caer en alguna forma de platonismo. Más precisamente, nos preguntamos si esas críticas alcanzan a la propuesta de Nino. Nos centraremos, sobre todo, en su obra, *La constitución de la democracia deliberativa*.

Abstract

The account of the deliberative democracy is one of the most interesting contemporary approaches to the question of the democracy. What we know as ‘deliberative democracy’



ISBN 978-987-33-3943-1

is the result of the work of many theorists over the past decades and cannot be reduced to just one version of it. Among the different models of this conception of democracy, there are some which focus on the relation between knowledge and the collective decision making process. These are known as the ‘epistemic accounts of the deliberative democracy’. The Argentinian philosopher Carlos Nino contributed specially to develop an account of this variation of the deliberative approach to democracy. His conception (which is known under the name of “epistemic constructivism”) tries to present a new version of the constructivism in order to think the place that the moral truth would occupy in this model. In what follows we ask if the epistemic account of the deliberative democracy can be criticised as a form of ‘platonism’. More precisely, we try to find out if these critics can be applied to the model that Nino develops. We will focus our work on the analysis of one of Nino’s most important books, *The Constitution of Deliberative Democracy*.

I. ¿Qué significa una concepción epistémica de la democracia?

En primer lugar, conviene atender a una serie de interrogantes. ¿Qué significa una concepción epistémica de la democracia? ¿Cuáles serían sus características principales? Una primera y somera aproximación fue la que brindó Joshua Cohen en un artículo a estas alturas clásico. En “An Epistemic Conception of Democracy”, un artículo consagrado a presentar algunas objeciones al trabajo de William Riker, *Liberalism against Populism*, Cohen presenta lo que él considera una interpretación epistémica del voto. Esta interpretación delinea las características generales de una concepción epistémica de la democracia. Según Cohen, esta interpretación del voto consta de tres elementos principales. En primer lugar, presenta un criterio independiente de corrección, es decir, una concepción de la justicia o del bien común que es independiente del consenso actual



ISBN 978-987-33-3943-1

y del resultado de los votos. En segundo lugar, representa una concepción cognitiva del voto, según la cual, éste expresaría creencias acerca de cuáles son las políticas correctas de acuerdo con dicho criterio y no de acuerdo con preferencias personales; por último, esta consideración epistémica del voto contempla una noción de la toma de decisiones como un proceso de ajuste de creencias, ajuste realizado en parte a la luz de la evidencia acerca de lo que es la respuesta correcta. De esta manera, continúa Cohen, esta concepción trata a los procesos de toma de decisiones como potenciales procesos racionales de formación de juicios comunes¹⁴¹.

Como es posible advertir en la reconstrucción del argumento de Cohen expuesto más arriba, la concepción epistémica de la democracia que presenta este autor viene dada por el peso que tienen las creencias acerca de cuáles son las políticas correctas de acuerdo a un criterio independiente de corrección en la consideración del voto. La concepción epistémica de la democracia plantea la prioridad de las decisiones tomadas de acuerdo al criterio de corrección por sobre las decisiones basadas en otros intereses. Sin embargo, la concepción que presenta Cohen no es todavía una concepción epistémica de la democracia deliberativa. No hay referencia alguna a un proceso de deliberación entre los ciudadanos.

Carlos Nino, por su parte, es quien elabora una concepción epistémica de la democracia deliberativa. La teoría de la democracia que Nino defiende puede ser considerada no sólo dialógica, sino además como el procedimiento más confiable para poder acceder al conocimiento de los principios morales¹⁴². Para argumentar esta posición Nino defenderá "una concepción constructivista respecto del conocimiento de principios de moralidad social"¹⁴³. Nino no sólo presenta, desmarcándose de las propuestas de grandes filósofos políticos como John Rawls y Jürgen Habermas, su propia versión metaética acerca de la

¹⁴¹ Cohen, J., "An Epistemic Conception of Democracy" en *Ethics*, Vol. 97, No. 1, (Oct., 1986), p. 34

¹⁴² Nino, C., *La constitución de la democracia deliberativa*, Barceloan, Gedisa, 2003, p.154

¹⁴³ Op. Cit., Nino, C., *La constitución de la democracia deliberativa*, pp. 154-155



ISBN 978-987-33-3943-1

constitución y el conocimiento de la verdad moral, sino que indaga en el valor epistémico implícito en su teoría dialógica de la democracia.

Nino sostiene que si bien la capacidad epistémica de la discusión colectiva, tal como propone la democracia deliberativa, para detectar soluciones moralmente correctas no es absoluta, la discusión con otros contribuye a detectar errores tanto fácticos como lógicos debido a que la observancia y el uso de reglas de inferencia son el producto de facultades que todos poseen, y no es usual que la mayoría de la gente cometa el mismo error¹⁴⁴. Nino establece al mismo tiempo límites a las posibilidades epistémicos de la democracia. En primer lugar, sostiene que el valor epistémico de la democracia se aplica exclusivamente al proceso de decisión y discusión en general y no a cualquier tipo de decisión particular¹⁴⁵. En segundo lugar, establece una serie de condiciones que debe cumplir la toma de decisiones colectivas para que pueda verificarse el valor epistémico que ve en la propuesta de la democracia deliberativa. Entre esas condiciones se puede contar:

...que todas las partes interesadas participen en la discusión y decisión; que participen de una base razonable de igualdad y sin ninguna coerción; que puedan expresar sus intereses y justificarlos con argumentos genuinos; que el grupo tenga una dimensión apropiada que maximice la probabilidad de un resultado correcto; que no haya ninguna minoría aislada, pero que la composición de las mayorías y minorías cambie con las diferentes materias; que los individuos no se encuentran sujetos a emociones extraordinarias.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Op. Cit., Nino, C., *La constitución de la democracia deliberativa*, pp. 175, 180

¹⁴⁵ Op. Cit., Nino, C., *La constitución de la democracia deliberativa*, p.181

¹⁴⁶ Op. Cit., Nino, C., *La constitución de la democracia deliberativa*, p., 180



ISBN 978-987-33-3943-1

Las consideraciones de Nino con respecto al valor epistémico de la democracia deliberativa confirman su propia concepción acerca de la dimensión ontológica y epistemológica de la verdad moral con la que quiere dotar a su propuesta. La propuesta de Nino consta de dos tipos distintos de tesis. Una tesis de tipo ontológica referente a la constitución de la verdad moral y una tesis de tipo epistemológica concerniente al modo de conocimiento de esa verdad moral. Su propuesta, que él mismo considera como un punto intermedio entre Rawls y Habermas, es un ejemplo de constructivismo, o “constructivismo epistemológico” como el propio autor la dio en llamar. Según la tesis ontológica, “la verdad moral se constituye por la satisfacción de presupuestos formales o procesales de una práctica discursiva dirigida a lograr cooperación y evitar conflictos”¹⁴⁷; por otro lado, la tesis epistemológica sostiene que la “discusión y la decisión intersubjetivas constituyen el procedimiento más confiable para tener acceso a la verdad moral, pues el intercambio de ideas y la necesidad de ofrecer justificaciones frente a los otros no sólo incrementa el conocimiento que uno posee y detecta defectos en el razonamiento, sino que ayuda a satisfacer el requerimiento de atención imparcial a los intereses de todos los afectados.”¹⁴⁸ A pesar de la centralidad que Nino le otorga a la deliberación en el proceso de conocimiento de la verdad moral, no descarta la posibilidad de que también a través de la reflexión individual se pueda tener acceso a las decisiones correctas; aunque, aclara, este método es menos confiable ya que representa más dificultades para sostener la fidelidad a la representación de los intereses de otros y a la imparcialidad.

Como es posible advertir a partir de lo anterior, la dimensión epistémica de la democracia deliberativa según Nino se verifica en dos frentes: sirve tanto para dar cuenta de los errores lógicos y, como sostiene la tesis epistemológica, es el método más confiable para alcanzar la verdad moral.

¹⁴⁷ Op. Cit., Nino, C., *La constitución de la democracia deliberativa*, p. 161

¹⁴⁸ Op. Cit., Nino, C., *La constitución de la democracia deliberativa*, p. 161



II. Platonismo y democracia en Nino

En lo que sigue quisiera centrarme en discutir algunas interpretaciones recientes de la obra de Nino. Más precisamente, me preguntaré si las críticas de platonismo que se le dirigieron son pertinentes. Mauro Benente sostiene que la postura de Nino “guarda numerosas afinidades con aquello que denominaré *platonismo en sentido fuerte*, es decir, con una aproximación teórica que sitúa a la verdad por fuera de las relaciones sociales”¹⁴⁹. El objetivo de la crítica a Nino es “comparar el lugar que tiene la verdad en términos morales para Nino con las *Ideas* que pueden rastrearse en dos obras centrales del pensamiento de Platón: *Fedón* y *República*”¹⁵⁰. Si bien es cierto que el autor de esta objeción presenta además una versión de *platonismo en sentido débil* que también sería dable encontrar en la propuesta de Nino, por cuestiones de espacio no nos ocuparemos de ella. Quisiera centrarme en algunos aspectos de la interpretación de *platonismo en sentido fuerte*. En el artículo mencionado puede leerse:

La democracia deliberativa parece ser el mejor camino para el altar, para el altar de la verdad moral. De lo que se trata es, pues, de un procedimiento para acceder a *algo que no está entre nosotros, algo que hay que ir a buscar, que llamamos verdad moral*, y la democracia deliberativa sería el mejor método para acceder a ella. No obstante no se trata del único medio para encontrarla ya que, tal como se detecta en el enunciado de su tesis epistemológica, y como puede leerse en la segunda edición de *Ética y Derechos Humanos*, ‘la

¹⁴⁹ Benente, M, "El platonismo en la democracia deliberativa de Carlos Nino", ISONOMÍA No. 36 / Abril 2012, p. 118

¹⁵⁰ Op. Cit., Benente, M., "El platonismo en la democracia deliberativa de Carlos Nino", p. 118



ISBN 978-987-33-3943-1

discusión es un buen método, aunque falible, para acercarse a la verdad moral¹⁵¹

Más adelante agrega, “el tesoro de la *verdad moral* en Carlos Nino se sitúa, creo, en un lugar similar al de las *Ideas* en el discurso platónico”. En la interpretación precedente se le endilga un cierto platonismo a la propuesta de Nino, platonismo que radicaría en poner a la verdad moral en un lugar *más allá* de las relaciones sociales, ubicado en un particular *topos uranos*. Tenemos razones para pensar que esta interpretación y la consiguiente crítica a la posición de Nino no termina por hacerle justicia a la propuesta de nuestro autor. Nuestro desacuerdo con esta interpretación radica en consideraciones tanto ontológicas como epistemológicas. Creemos que sostener que la verdad moral en el caso de Nino se encuentra más allá de las relaciones sociales y que es equiparable a las Ideas del modelo platónico es equiparar el constructivismo al idealismo platónico. Nino, más cercano a una postura kantiana (recordemos que ubica su propuesta en el medio de dos de los exponentes más importantes del kantismo del siglo XX, Rawls y Habermas) cometería una flagrante contradicción si asumiese que la verdad moral se encuentra en una instancia trascendente análoga a las Ideas platónicas. Nuestra postura quedará, esperemos, más clara al indagar las características propias del constructivismo como propuesta metaética. Recurriremos a estos fines a las útiles aclaraciones que Rawls realiza en torno al constructivismo político en *Liberalismo Político*.

III. Constructivismo, platonismo y deliberación

John Rawls y Carlos Nino parecen coincidir en un punto: a diferencia de Immanuel Kant, ambos optan por una versión política del constructivismo, distanciándose del constructivismo moral kantiano, el cual puede ser concebido como una concepción moral

¹⁵¹ Op. Cit., Benente, M., "El platonismo en la democracia deliberativa de Carlos Nino", p. 124. El destacado es nuestro



ISBN 978-987-33-3943-1

comprehensiva¹⁵². Tal vez al indagar en el modelo rawlsiano de constructivismo podamos profundizar sobre la propuesta de “constructivismo epistemológico” de Nino. Según el autor de *Teoría de la Justicia*, el constructivismo político consta de cuatro rasgos. En primer lugar, “los principios de la justicia política (contenido) pueden representarse como el resultado de un procedimiento de construcción (estructura)”¹⁵³. En segundo lugar, “el procedimiento de construcción se basa esencialmente en la razón práctica, no en la razón teórica.”; lo cual “no significa negar que la razón teórica desempeñe un papel. La razón teórica modela las creencias y el conocimiento de las personas racionales que participan en la construcción; y esas personas hacen uso de su capacidad general de razonamiento, inferencia y juicio a la hora de seleccionar los principios de justicia”¹⁵⁴. En tercer lugar, el constructivismo político “se sirve de una concepción más bien compleja de la persona y la sociedad para dar forma y estructura a su construcción”. Por último, de acuerdo a la versión que propone Rawls del constructivismo político éste “define una idea de lo razonable y la aplica a varios objetos: concepciones y principios, juicios y razones, personas e instituciones”¹⁵⁵.

Veamos cómo funciona la versión que da Nino del constructivismo. En su caso, el contenido de su constructivismo –la verdad moral– se constituye a partir del cumplimiento de una serie de presupuestos de una práctica determinada, en este caso una práctica discursiva, la cual está dirigida a generar cooperación y a evitar conflictos. En el caso de Nino al explicitar la tesis epistemológica es posible apreciar el rol que en su propuesta juega la razón teórica. La discusión es un ámbito vinculado al conocimiento: no sólo mediante el intercambio de argumentos y razones es posible detectar los errores lógicos, sino que además es posible pensar en la generación de conocimiento positivo.

¹⁵² Rawls, J., *Liberalismo Político*, Barceloan, Crítica, 1996, p. 130

¹⁵³ Op. Cit., Rawls, J., *Liberalismo Político*, p. 123

¹⁵⁴ Op. Cit., Rawls, J., *Liberalismo Político*, p. 124

¹⁵⁵ Op. Cit., Rawls, J., *Liberalismo Político*, p. 124



ISBN 978-987-33-3943-1

Como es posible apreciar, en el constructivismo, tanto para Rawls como para Nino, el contenido de una concepción política –los principios de justicia o la verdad moral– es el resultado de un procedimiento, de una serie de operaciones. Precizando aun más, la verdad moral –en el caso que nos ocupa– y el acceso a ella es el resultado de un procedimiento, de prácticas intersubjetivas, sujetas a controles y desarrolladas en el seno de un determinado contexto de validación. La verdad no aparece como una instancia trascendente, inmutable a cualquier discusión entre aquellos que la consideren o que se vean afectados por ella. Mientras que el constructivismo deja abierta la posibilidad de que las personas intervengan en los procedimientos que determinaran un resultado como verdad, en el platonismo sólo interviene el guardián de la polis como figura preponderante en el acceso a la verdad y en su manifestación político-práctica. Si atendemos un poco más de cerca, podemos apreciar que el constructivismo no sólo es la posición metaética opuesta al platonismo, sino que ambas posiciones implican versiones diferentes de la legitimidad política.

Volvamos ahora a nuestra objeción acerca de atribuirle un platonismo a la propuesta de la democracia deliberativa de Nino. ¿Cuáles son las implicancias? Esta pregunta revelará su pertinencia si ahondamos un poco en algunos detalles de este elemento de la metafísica platónica.

Es en *República* donde se encuentra la exposición más explícita de la Idea de Bien y donde se desarrollan los aspectos fundamentales de la filosofía política platónica. Según el programa allí expuesto, el guardián de la polis luego de finalizar el proceso de educación filosófico en un programa preciso, logra la aprehensión de la Idea de Bien para finalmente plasmarla en la realidad política. “El presupuesto platónico básico” sostiene Armando Poratti “del que depende todo su proyecto de recuperación de la Ciudad, es la estructura inteligible de la realidad. El bien humano supremo está basado en el Bien en sí, en el Bien como tal y su realización pende del conocimiento que de ello tenga el gobernante. El



ISBN 978-987-33-3943-1

fundamento de la realidad como tal es a la vez el fundamento del edificio político”¹⁵⁶
 Platón propone una relación entre conocimiento y política: el conocimiento de las virtudes y en particular aquel de la Idea de Bien debe ser la guía de la acción política. A este conocimiento sólo puede acceder el guardián de la polis y, por lo tanto, sólo él puede determinar los destinos de la polis. En palabras del propio Platón:

–Pienso, en todo caso, que, si se desconoce en qué sentido las cosas justas y bellas del Estado son buenas, no sirve de mucho tener un guardián que ignore esto en ellas; y presiento que nadie conocerá adecuadamente las cosas justas y bellas antes de conocer en qué sentido son buenas

–Presientes bien.

–Pues entonces nuestro Estado estará perfectamente organizado, si el guardián que lo vigila es alguien que posee el conocimiento de estas cosas¹⁵⁷

Hay un vínculo no accidental entre justicia y Bien en Platón. La justicia no puede ser entendida sin el Bien; incluso, las precisiones que Platón hace en *República* acerca del Bien son presentadas como las elucidaciones que hace de la justicia¹⁵⁸. Cuando el guardián de la polis alcanza la Idea de Bien está en condiciones de gobernar.

... y, tras ver el Bien en sí, sirviéndose de éste como paradigma, [los reyes-filósofos deben] organizar durante el resto de sus vidas –cada uno a su turno– el Estado, los particulares y a sí mismo, pasando la mayor parte del tiempo con la filosofía, pero, cuando el turno llega a cada uno, afrontando el peso de los

¹⁵⁶ Poratti, A., "Teoría política y práctica política en Platón" en Boron, A., *La filosofía política clásica*, Buenos Aires, CLACSO, 2003, pp. 69-70

¹⁵⁷ Platon, *República*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 332-333 (506a-b)

¹⁵⁸ White, N., "Plato's Concept of Goodness" en Benson, H. (ed), *A Companion to Plato*, Malden, Blackwell, 2006, p. 356



ISBN 978-987-33-3943-1

asuntos políticos y gobernando por el bien del Estado, considerando esto no como algo elegante sino como algo necesario...¹⁵⁹

El modelo platónico pone en tensión una instancia metafísica, las Formas, en particular, la Idea de Bien con el devenir político y cambiante de la polis. El conocimiento de aquella instancia trascendente es la clave para acceder al buen gobierno de la polis. Se trata de un conocimiento particular, destinado solamente a iniciados en las disquisiciones metafísicas. De allí que Poratti sugería que Platón proponía una política eidética frente a toda política empírica¹⁶⁰. Es justamente debido al peso determinante que juega, en el modelo político platónico, la instancia metafísica que la actividad del gobernante se reduce a un soliloquio acerca de la idea de Bien y cómo plasmarla de la mejor manera en la realidad de la polis. Se deja la discusión por la búsqueda de la fidelidad, fidelidad a la Idea de Bien que es necesario plasmar. Según Platón, está es la única manera de dar cuenta de la justicia sin caer en las trampas de la *doxa*.

Luego de haber indagado, aunque más no sea de manera superficial, la cuestión del platonismo estamos en condiciones de volver a plantear el interrogante al que hicimos referencia más arriba. ¿Cuáles son las implicancias de atribuirle un platonismo en sentido fuerte a un modelo de democracia deliberativa?

Creemos que atribuirle un platonismo en sentido fuerte al modelo de la democracia deliberativa implica dos consecuencias, aunque de distinto de cuño, ambas atendibles e importantes. Una de ellas es de índole *ontológico-metafísica* y la otra *política*. Con respecto a la primera, la de tipo ontológico-metafísica, el platonismo como filosofía política plantea una innegable dependencia metafísica de una instancia trascendente, el orden inteligible, y en particular con la Idea de Bien. El platonismo conlleva la confianza no sólo en un orden metafísico del cual dependería la justicia en el plano temporal, sino

¹⁵⁹ Op. Cit., Platón, *República*, pp. 380-1 (540 a-b)

¹⁶⁰ Op. Cit., Poratti, A., "Teoría política y práctica política en Platón", p.69



ISBN 978-987-33-3943-1

además implica la confianza en la posibilidad de conocer fidedignamente ese orden. Involucrar al platonismo en política es involucrar una forma de la metafísica de la presencia. El constructivismo que plantea Nino representa una postura ontológica diferente: Nino considera –más allá de alguna que otra oscilación– que la verdad moral es el resultado de una serie de presupuestos formales de la práctica discursiva, y al tratarse de una práctica discursiva se trata de una práctica precisa y socialmente ubicada entre ciudadanos concretos y sobre cuestiones concretas; no hay posibilidad de considerar a la verdad moral, resultado de este proceso, como si se tratase de una Forma trascendente allende el plano temporal.

La consecuencia de tipo política a la que hacíamos referencia más arriba es más clara: el platonismo, como vimos, implica impulsos profundamente elitistas. Por lo tanto, creemos que atribuirle platonismo al modelo de la democracia deliberativa que plantea Nino es endilgarle un espíritu elitista, el cual está abiertamente reñido con el ideal democrático que este modelo viene a plantear, además atribuirle platonismo sería vincular a este modelo con postulados metafísicos con los que Nino nunca se identificó. El hecho de que su modelo sea una variante epistémica de la democracia deliberativa no la ubica necesariamente en un elitismo epistémico de corte platónico.

IV. Conclusión

En las páginas anteriores hemos intentado articular una objeción a cierta interpretación que atribuía a la propuesta de la democracia deliberativa de Nino un rasgo de platonismo. Según la interpretación que discutimos, habría un paralelismo entre la verdad moral tal como la entendía el autor de ética y derechos humanos y las Ideas tal como aparece en los diálogos platónicos *Fedón* y *República*. Tal como intentamos mostrar en lo anterior, no creemos que esa interpretación se verifique y lo creemos basándonos en dos tipos de razones distintas. Tal como planteamos más arriba creemos que hay razones de tipo



ISBN 978-987-33-3943-1

ontológico-metafísicas y razones políticas que nos hacen dudar de tal interpretación de la propuesta de Nino. El modelo de la democracia deliberativa que plantea Nino responde, como posición metaética, al constructivismo, lo cual plantea grandes diferencias con respecto al platonismo: para el constructivismo epistemológico que presenta Nino, la verdad es el resultado de presupuestos formales de prácticas discursivas concretas y no se trata de una Forma trascendente ubicada en una instancia allende a la práctica política concreta. Dijimos también que había motivos políticos para desconfiar de una interpretación platonizante de la democracia deliberativa. La filosofía política platónica se caracteriza, por lo menos en su presentación en *República*, por una impronta elitista aristocrática: sólo el guardián de la polis, expuesto a una educación exclusiva podía dar cuenta de la Idea de Bien y, por lo tanto gobernar. Nada más lejano al espíritu de la democracia deliberativa que quiere plantear Nino.



El Estado y El Superhombre desde una perspectiva Deleuzeana

Pablo Martin Gulino
(UNNE)

Resumen

En este presente trabajo, se pretende mostrar en primer lugar, que la crítica nietzscheana está orientada al nihilismo en general. Para luego demostrar, que existe una vinculación directa entre dicha empresa de negar la vida, y lo que denomina Gilles Deleuze como Estado. Todo esto, con la intención final de demostrar que la crítica nietzscheana al nihilismo, es también una crítica al Estado. En segundo lugar, se intentará presentar a grandes rasgos el concepto de superhombre, con el fin de relacionarlo con la noción de hombre superior, y observar así, qué relación existe entre ambas significaciones. En último lugar, se pretende vincular los conceptos de superhombre y Estado. Pero Para esto, será preciso alcanzar una breve definición de lo que debemos comprender como Estado, para el autor francés. Llegando a la misma, a través de una relación con los conceptos antes desplegados. De esta manera, se podrá relacionar al Estado con la noción de superhombre, con el fin de demostrar la imposibilidad de convivencia entre ambas significaciones.

Por otro lado, y a partir de lo desarrollado, también se intentará hacer una breve reseña de cuáles podrían ser algunas posturas que Nietzsche tendría con respecto al Estado. Pensando siempre, desde la puesta en práctica del concepto de superhombre.

Por otra parte, cabe señalar que todo lo que se desarrollará en este trabajo, como lo indica el título, es siempre pensado desde una perspectiva Deleuzeana.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

First of all, this present work pretends to show that the nietzscheana criticism is aimed at the nihilism, in general. And then showing that exists a direct linking between that company which denies life and that is named State by Gilles Deleuze. This has a final intention to show that the nietzscheana criticism to nihilism is also a criticism to State. Secondly, it tries to present big characteriarics of the super man. , this is because it pretends to be related with a concept of better man. Also to observe at the same time, the relationship which exists between both meanings. Finally, it pretends to link two concepts of superman and State. But for this happens it needs a brief definition of that we should know about State (to the French actor). Finding it through a relationship with the different ideas or concepts before mentioned. This way, it connects State with superman, in order to show the impossible relationship of both meanings. on the other hand , it intends to make a brief summary about which of those mentioned before can be some position that Nietzsche have with the Estado. always thinking, firstly in the concept of superman. In conclusion, every item developed in this work, it is always thought of a perspective deleuzeana.

En este presente trabajo, se intentará abordar la crítica de Nietzsche al Estado, tal como es entendida por Gilles Deleuze. Con el fin de relacionarlo con el concepto de superhombre nietzscheano, también desde una perspectiva Deleuzeana. Todo esto, con la intención de demostrar que no es posible la convivencia entre los conceptos de Estado y superhombre. Para luego, abordar si existe o no la posibilidad del surgimiento práctico del concepto superhombre, a pesar de la presencia del Estado.

Comenzado nuestro desarrollo, debemos decir que la crítica de la filosofía nietzscheana, tal como la entiende Deleuze, se dirige hacia el nihilismo en general y todas sus formas, como la dialéctica, en particular.



ISBN 978-987-33-3943-1

De esta manera, pasaremos a explicar a grandes rasgos lo que el autor francés entiende por nihilismo. Para Deleuze, este término debe pensarse en Nietzsche como aquella campaña de negar la vida, de empequeñecer la existencia: “Nietzsche llama nihilismo a la empresa de negar la vida, de depreciar la existencia; analiza las principales formas de nihilismo, resentimiento, mala conciencia, ideal ascético; denomina espíritu de venganza al conjunto del nihilismo y de sus formas”¹⁶¹. El nihilismo, es la forma en la vida es juzgada, penada, condenada: “...el «nihilismo», es decir la manera en que la vida es acusada, juzgada, condenada.”¹⁶². Por otra parte, podemos decir que se presenta como el motor de la historia, como el elemento de la historia universal: “[cuando Nietzsche hace sus análisis históricos], no hace del nihilismo un hecho histórico, sino más bien el elemento de la historia como tal, el motor de la historia universal, el famoso «sentido histórico», o «sentido de la historia»...”¹⁶³.

Por otra parte, es importante ver como se relaciona el nihilismo con el concepto de fuerzas. Para el filósofo francés, el triunfo de las fuerzas reactivas es el instrumento del pensamiento nihilista y el inicio de sus expresiones: “El instrumento del pensamiento nihilista es el triunfo de las fuerzas reactivas. Y es también el principio de las manifestaciones del nihilismo.”¹⁶⁴ Acá se puede ver claramente, la relación que existe entre las fuerzas reactivas y el nihilismo. Además, y teniendo en cuenta la definición dada de nihilismo, Deleuze llega a afirmar: “...resentimiento, mala conciencia e ideal ascético, son las figuras del triunfo de las fuerzas reactivas, y también las formas del nihilismo.”¹⁶⁵ De esta manera, podemos ver como el filósofo francés llega a la conclusión de que el

¹⁶¹ Deleuze, Gilles. *Nietzsche y la filosofía*. Ed. Anagrama, Barcelona, 2008, p.53

¹⁶² *Ibíd.*, p.52

¹⁶³ *Ibíd.*, p.53

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p.68

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p.124



ISBN 978-987-33-3943-1

nihilismo, es el que lleva al éxito a las fuerzas reactivas: “...nihilismo, el poder de negar, es quien conduce al triunfo a las fuerzas reactivas.”¹⁶⁶

Por otro lado, podemos comenzar a observar como el autor francés relaciona al nihilismo con el Estado. Así, debe entenderse la siguiente cita: “[El nihilismo] es el reino de las bestias poderosas, Iglesias y Estados, que nos encadenan a sus propios fines.”¹⁶⁷. De esta forma, podemos ver que existe una vinculación directa entre el nihilismo y el Estado.

Por otra parte, podemos decir que se presenta Estado para el autor francés, como una instancia reactiva: “...la asociación de las fuerzas reactivas viene acompañada de una transformación de la deuda; ésta se convierte en deuda frente a la «divinidad», frente a «la sociedad», frente al «Estado», frente a las instancias reactivas.”¹⁶⁸

Por otro lado, si consideramos al Estado como instancia reactiva, debemos suponer por lo expresado anteriormente con respecto a las fuerzas dominadas, las cuales eran vistas como instrumentos y expresiones del nihilismo; que el Estado, debe ser interpretado como un producto del pensamiento nihilista, que tiene como instrumento a las fuerzas reactivas.

Además, de acuerdo con el devenir reactivo de las fuerzas, el cual consiste en el que las fuerzas activas devienen en reactivas; debemos considerar al Estado como desviador de las fuerzas activas y, por lo tanto, productor de nuevas fuerzas reactivas. De esta forma, queda clara la relación que existe entre el nihilismo y el Estado. Y de esta manera, podemos decir que la crítica de Nietzsche dirigida al nihilismo, según Deleuze, constituye también en una crítica al Estado.

Como segunda parte de nuestro trabajo, intentaremos desarrollar el concepto nietzscheano de superhombre, tal como la entiende Deleuze. Pero para esto, debemos ver

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p.178

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p.265

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p.189



ISBN 978-987-33-3943-1

con anterioridad la idea de hombre que tiene el pensador alemán, según el filósofo francés.

El hombre para Nietzsche, debe ser entendido como un ser esencialmente reactivo: "...el hombre es esencialmente reactivo..."¹⁶⁹. Si bien cabe aclarar, que existe una actividad genérica en el hombre, dicha actividad se encuentra desviada: "...no deja de haber una actividad genérica del hombre, pero necesariamente deformada, fracasando necesariamente en su finalidad, desembocando en el hombre domesticado"¹⁷⁰.

Para ser más precisos, debemos desarrollar el concepto de hombre superior expresado por Deleuze. Dicha noción presenta dos aspectos, por un lado puede ser reactivo y por otro, puede tener una actividad genérica: "...hombre superior: el ser reactivo del hombre, pero también la actividad genérica del hombre."¹⁷¹

El hombre superior activo, es aquel que se presenta como producto esencialmente malogrado de una actividad que falla básicamente a su objetivo: "...el hombre activo como producto esencialmente fallido de una actividad que falla esencialmente su fin."¹⁷². Luego tenemos al hombre reactivo, que es aquel que se encarga de expresar las fuerzas reactivas: "...el hombre reactivo como expresión sublime y divinizada de las fuerzas reactivas..."¹⁷³

Por otro lado, para comenzar a desarrollar el concepto de superhombre, debemos decir que el mismo se presenta como una nueva forma de vida, diferente del hombre superior: "[uno de los puntos fundamentales de la filosofía nietzscheana es] no el hombre sino el superhombre como nueva forma de vida"¹⁷⁴. Una nueva forma de vida, que conlleva, una nueva forma de pensar y sentir: "...nueva forma de sentir, de pensar y sobre todo como

¹⁶⁹ *Ibid.*, p.197

¹⁷⁰ *Ibidem*

¹⁷¹ *Ibid.*, p.231

¹⁷² *Ibid.*, p.236

¹⁷³ *Ibidem*

¹⁷⁴ *Ibid.*, p.259



ISBN 978-987-33-3943-1

nueva forma de ser (el superhombre).¹⁷⁵ De esta manera, se puede definir a grandes rasgos el superhombre como, una nueva forma de pensar, de sentir y de valorar:

El superhombre se define por *una nueva manera de sentir*: otro sujeto que el hombre, otro tipo que el tipo humano. *Una nueva manera de pensar*, otros predicados que el divino [...] *Una nueva manera de valorar*: [...] un cambio y una inversión en el elemento del que deriva el valor de los valores, una «transvaloración».¹⁷⁶

Por otra parte, es importante aclarar en qué consiste la transmutación o transvaloración para Deleuze. Dicha noción, consiste en un cambio en el elemento de que deviene el valor de los valores, es la afirmación como voluntad de poder, voluntad afirmativa: “...transvaloración: no en un cambio de valores, sino en un cambio en el elemento del que deriva el valor de los valores...la afirmación como voluntad de poder, la voluntad como voluntad afirmativa.”¹⁷⁷

Ésta afirmación de la que está hablando el pensador francés, consiste en crear nuevos valores que sean de una vida activa: “Afirmar es aligerar; no cargar la vida con el peso de los valores superiores, sino crear valores nuevos que sean los de la vida, que hagan de la vida la ligera y la activa.”¹⁷⁸. Se debe afirmar incluso, la propia afirmación, que permite así superar al hombre como tal: “...afirmar a la propia afirmación, es lo que supera las fuerzas del hombre.”¹⁷⁹. Éste, es el camino para llegar al superhombre Por esto, es necesario que exista una destrucción activa, un remplazo de la negación por la afirmación: “...la negación ha roto todo lo que aún la retenía, se ha vencido a sí misma, se ha convertido en poder de

¹⁷⁵ *Ibíd.*, p.103

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p.230

¹⁷⁷ *Ibíd.*, p.240

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p.258

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p.259



ISBN 978-987-33-3943-1

afirmar, ahora ya poder de lo sobrehumano, poder que anuncia y prepara al superhombre.”¹⁸⁰

De esta manera, anuncia Deleuze que la finalidad de la filosofía nietzscheana es eliminar del pensamiento el nihilismo, para lo cual es necesario que surja el superhombre: “Nietzsche presenta la finalidad de su filosofía: liberar el pensamiento del nihilismo y de sus formas. Y esto implica un nuevo modo de pensar, una conmoción del principio del que depende el pensamiento... una «transmutación».”¹⁸¹.

Hasta el momento hemos visto, por un lado, la crítica de Nietzsche al Estado y, por otro, el concepto de superhombre. A partir de ahora, trataremos de relacionar dichos conceptos. Podemos decir, que claramente se puede observar una fuerte oposición entre ambos conceptos. Dicha oposición, está dada por la relación directa que trazamos anteriormente entre el Estado y las fuerzas reactivas, el nihilismo, y el hombre superior. Como vimos precedentemente, a todo esto se enfrenta de alguna manera el superhombre. De esta forma, veremos a continuación las relaciones o puntos de conflicto entre ambos conceptos.

En primer lugar, consideramos importante ver cómo se vincula el Estado con el hombre superior. En la siguiente cita, surge la figura del hombre domesticado, como alguien que aparece como parte del Estado: “Porque el hombre es el hombre domesticado; la actividad genérica es la actividad deformada, desnaturalizada, que se pone al servicio de las fuerzas reactivas, que se confunde con el Estado, con la Iglesia.”¹⁸² Dicho hombre domesticado, no es otra cosa que lo que denominábamos anteriormente como hombre superior activo: “el hombre es esencialmente reactivo; no deja de haber una actividad

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p.245

¹⁸¹ *Ibíd.*, p.54

¹⁸² *Ibíd.*, p.196



ISBN 978-987-33-3943-1

genérica del hombre, pero necesariamente deformada, fracasando necesariamente en su finalidad, desembocando en el hombre domesticado.”¹⁸³.

De esta forma, tomando los conceptos desarrollados hasta el momento y agregando otros elementos, tenemos la posibilidad de realizar una definición breve de los que podríamos considerar es el Estado, para el pensador francés.

De esta manera, el Estado debe ser entendido como la institución reactiva por excelencia, creada por fuerzas reactivas provenientes de hombres superiores, y como reproductora de dichas fuerzas dando como resultado hombres domesticados: “Porque el hombre es el hombre domesticado; la actividad genérica es la actividad deformada, desnaturalizada, que se pone al servicio de las fuerzas reactivas, que se confunde con el Estado, con la Iglesia.”¹⁸⁴. Pero, no solo es la instancia donde se representan las fuerzas reactivas, sino que además, es creadora de nuevas fuerzas dominadas: “...las fuerzas reactivas triunfan porque, al separar la fuerza activa de lo que ésta puede...”¹⁸⁵. En otras palabras y para ser más precisos, es la empresa que acciona a través de castigos, penalidades, torturas, sacrificios y muertes, entre otros mecanismos, y termina por desviar la actividad genérica del hombre: “Las principales actividades de las Iglesias y de los Estados constituyen más bien el largo martirologio de la propia cultura.”¹⁸⁶. Por otro lado, debemos agregar que dicha instancia reactiva tiene como característica no considerar nada superior a ella misma y a su propio fin, así lo entiende el filósofo alemán: “Sobre la tierra nada es mayor que yo: Soy el dedo de Dios que ordena, ruge así el monstruo... Estado, nombro así el lugar donde todos beben el veneno, buenos y malos...”¹⁸⁷. Por esto, decimos que nada es superior al Estado, institución de selección y adiestramiento del hombre: “Una moral, una

¹⁸³ *Ibid.*, p.197

¹⁸⁴ *Ibid.*, p.196

¹⁸⁵ *Ibid.*, p.193

¹⁸⁶ *Ibid.*, p.154

¹⁸⁷ Nietzsche, Friedrich Wilhelm. *Así habló Zaratustra*. Edición de José Rafael Hernández Arias. Madrid, 1983.,p.28



ISBN 978-987-33-3943-1

Iglesia, un Estado, siguen siendo empresas de selección... En las leyes más estúpidas, en las comunidades más limitadas, se trata todavía de adiestrar al hombre y utilizar sus fuerzas reactivas.”¹⁸⁸.

De esta forma, podemos comenzar a ver la relación que existe entre el superhombre y el Estado. Como observábamos anteriormente, Deleuze considera de alguna manera al superhombre como a aquel que es su propio soberano, con lo cual estaría separándolo directamente del Estado: “el individuo autónomo ya no es responsable de sus fuerzas reactivas ante la justicia, es su señor, su soberano, su legislador, su autor y su actor.”¹⁸⁹. Por otro lado, tenemos una cita en la que podemos observar aún más como el autor francés diferencia al Estado del superhombre. Si bien, dicha cita no necesariamente puede ser tomada como una distinción categórica, marca una clara distancia entre ambos conceptos: “[denunciar las mistificaciones de las fuerzas reactivas, hacer superhombres], es decir, hombres que no confundan los fines de la cultura con el provecho del Estado, la moral o la religión.”¹⁹⁰. Para que quede más clara esta relación, debemos recurrir al Filósofo del martillo que delimita de manera contundente a ambos términos: “Allí donde el Estado acaba, comienza el hombre que no es superfluo... Allí donde el Estado acaba, ¡mirad allí, hermanos míos! ¿No veis el arco iris y los puentes del superhombre?”¹⁹¹. En la presente cita, respondemos a la pregunta planteada precedentemente, quedando expresada la imposibilidad de convivencia entre ambos conceptos. Ya que de esta manera, solo es posible pensar en la puesta en práctica de alguno de los dos conceptos siempre que no sea intervenido por el otro.

Conclusión:

¹⁸⁸ Deleuze, Gilles. *Nietzsche y la filosofía*. Ed. Anagrama, Barcelona, 2008, p.195

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p.193

¹⁹⁰ *Ibíd.*, p.150

¹⁹¹ Nietzsche, Friedrich Wilhelm. *Así habló Zaratustra*. Edición de José Rafael Hernández Arias. Madrid, 1983., p.29



ISBN 978-987-33-3943-1

Hasta el momento, en nuestro trabajo hemos podido ver como la crítica nietzscheana al nihilismo es también una crítica al Estado, puesto que el autor francés presenta al Estado como una instancia reactiva, y un producto más del nihilismo. Y, de esta manera logramos ver como el Estado al relacionarse con el nihilismo, se vincula también con dicha crítica.

Por otro lado, también pudimos observar cómo se diferencian los conceptos de superhombre y hombre superior. El primero, se presenta como una nueva forma de vida diferente a la del hombre, que expresa el devenir-activo de las fuerzas. El segundo, es la expresión del nihilismo y del devenir-reactivo de las fuerzas. De esta manera, quedan expresadas las diferencias que se presentan entre ambos conceptos, que aparecen como contrapuestos.

Finalmente, intentamos relacionar al superhombre con el Estado. Pero como vimos a lo largo de todo el último capítulo, no es posible encontrar un punto en que ambos conceptos puedan convivir. Se puede observar claramente esto, al ver que el Estado está relacionado con el nihilismo, las fuerzas reactivas, y el devenir reactivo; no es posible bajo ningún punto de vista vincularlo de esta manera con el superhombre, el cual se liga, con afirmación, la transmutación, y el devenir activo.

Por otro lado, es importante aclarar que no entra dentro de los límites de nuestro trabajo saber si es posible la puesta en práctica del concepto de superhombre de manera general. Nosotros nos centraremos en la posibilidad de una puesta en práctica de dicho concepto, en relación con el Estado.

De esta manera, nos preguntamos que debemos entender por la afirmación que hicimos precedentemente. En donde entre el Estado y el superhombre, existe una imposibilidad de acuerdo, de unión, de arreglo, etc. Es por esto que podemos decir, en un primer momento, que es necesario que desaparezca el Estado para que sea posible la puesta en práctica del concepto de superhombre. Y, es justamente por esto último, que podemos considerar que existe una intención política en la filosofía nietzscheana, tal como la



ISBN 978-987-33-3943-1

entiende Deleuze. Que intenta de alguna manera, derrocar al Estado para el surgimiento práctico del concepto de superhombre. Deducimos de esto, que no sería posible que surja dentro de ningún sistema Estatal constituido, el superhombre.

Pero por otro lado, en un segundo momento, podemos pensar que la imposibilidad de la convivencia entre el Estado y el superhombre, pase más bien por intervención directa de dicho Estado. Entendiendo por intervención directa, a los lugares en donde el Estado acciona sobre el hombre de manera concreta. Pero estamos suponiendo, desde esta manera de pensar, que existen espacios en donde el Estado no interviene dentro de un mismo sistema Estatal. Cabe aclarar, que no corresponde a los límites de nuestro trabajo demostrar la existencia de dichos espacios, en donde el Estado no interviene. Siguiendo con nuestro desarrollo, podríamos decir desde este punto de vista, que es posible el surgimiento del superhombre dentro de un sistema Estatal, siempre y cuando sea dentro de los límites de los espacios, en los cuales el Estado no intervenga.



ISBN 978-987-33-3943-1

La democratización del capital político en el espacio público

Carolina Modenutti
(UNNE-SGCyT)

Resumen

El presente trabajo pretende analizar la idea de distribución del capital político en las formaciones sociales actuales, a partir de las conceptualizaciones que elabora Pierre Bourdieu, teniendo como referencia dos formas distintas de prácticas políticas; por un lado, las prácticas desarrolladas por los profesionales políticos y por otro lado, las prácticas desarrolladas por los profanos de la política.

Abstrac

This paper analyzes the idea of political capital in the current social formations, from the conceptualization that makes Pierre Bourdieu, referencing two different forms of political practices; on the one hand, the practices developed by political professionals and on the other hand, the practices developed by the profane politics.



ISBN 978-987-33-3943-1

El presente trabajo pretende analizar la idea de distribución del capital político en las formaciones sociales actuales, a partir de las conceptualizaciones que elabora Pierre Bourdieu, teniendo como referencia dos formas distintas de prácticas políticas; por un lado, las prácticas desarrolladas por los profesionales políticos y por otro lado, las prácticas desarrolladas por los profanos de la política.

Según Bourdieu, las condiciones materiales de existencia, junto con las posiciones, distancias y diferencias de los agentes sociales, convierten a la estructura social en un espacio de tensión y disputa por consolidar o revertir posiciones. Estas luchas que se resuelven en el plano simbólico de la realidad, esto es, el plano de la institucionalización de prácticas, significaciones y valoraciones organizadoras de las conductas; lo que se disputa es el establecimiento y la legitimación de acciones y normas que permitan movimientos estratégicos en el juego social. Sin embargo, el espacio social global, no funciona como una totalidad homogénea sino que las diferentes esferas de la vida social a lo largo de la historia se han ido constituyendo como campos relativamente autónomos en su funcionamiento. La religión, la cultura, la educación, la ciencia, etc. fueron delimitando instituciones y modos de relaciones junto con una forma singular de regirse y dando lugar a prácticas asimismo diferentes. En consecuencia, la política, en tanto esfera social, funciona como un campo autónomo, regulado por leyes y prácticas propias y por un capital específico que lo delimita y determina. Para alcanzar el objetivo propuesto al inicio, dedicaremos la primer parte del escrito a especificar cómo se configura un campo social y en la segunda parte analizaremos puntualmente el campo político.

1.- Campos, intereses y capitales



ISBN 978-987-33-3943-1

Entre las múltiples ocasiones en las que a lo largo de su obra el autor refiere a la noción de *campo*, una de las más completas es la que sostiene que “un campo puede ser definido como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con las otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera.)”.¹⁹² El elemento que define un campo es el capital: un conjunto de bienes que se distribuyen y consumen dentro del campo y por el cual todos los participantes mantienen el mismo *interés*. El interés o *illusio*, es una relación de creencia, de reconocimiento de valor y merecimiento de apuesta, que resulta de los presupuestos fundamentales del campo, de sus regularidades prácticas definidas a lo largo de la historia y de las variaciones estructurales. En consecuencia, los agentes al actuar realizan un acto de fe en el cual sitúan en un plano pre-reflexivo los intereses del juego social. La permanencia en los campos requiere que los participantes compartan y acepten las reglas, reconozcan el valor del capital y adhieran al orden establecido a fin de que el juego se desarrolle sobre una base compartida. El conjunto de presupuestos y creencias que se presentan como verdad universal y objetiva dentro del campo y cuya afirmación hace posible la *illusio* en el juego, divide a los agentes ortodoxos que apoyan los dogmas vigentes, de los heterodoxos que los reprobaban, pero que incluso en el acto mismo de disidencia están reconociendo su existencia y su status de verdad, permitiendo el desarrollo del juego social en base a una creencia común.

Cada campo se define por un capital específico consagrado como legítimo en ese recorte del juego social, de modo que existen tantas especies de capitales como ámbitos de la

¹⁹² Bourdieu, P. y Wacquant, L. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Trad. Ariel Dilon, Bs. As., Siglo XXI, 2008. pp. 134-135.



ISBN 978-987-33-3943-1

vida en comunidad. Sin embargo Bourdieu afirma la existencia de un tipo, el capital simbólico, que “no es una especie particular de capital, sino aquello en lo que se convierte cualquier especie de capital cuando no es reconocida en tanto que capital, es decir, en tanto que fuerza, poder o capacidad de explotación (actual o potencial) y, por lo tanto, reconocida como legítima”.¹⁹³ Las propiedades medibles y cuantificables (capitales) reciben significaciones y valoraciones de quienes las perciben, que están en directa relación con la realidad del campo en cuestión y las institucionalizaciones vigentes. Esta carga simbólica proporciona una diferencia socialmente reconocida que otorga un beneficio de distinción a los agentes que las poseen; “así, cuando ellas son aprehendidas como socialmente pertinentes y legítimas en función de un sistema de clasificación, las propiedades dejan de ser solamente bienes materiales capaces de entrar en intercambios y de procurar beneficios materiales, para devenir expresiones, *signos de reconocimiento* que significan y que valen para todo el conjunto de sus diferencias por relación a las otras propiedades -o no propiedades-”.¹⁹⁴ Si bien la consecución de las distintas especies de capitales se basa

en la interdependencia entre ellos, es el capital simbólico lo que atraviesa todos los modos y medios para alcanzar las posesiones y por tanto determinar las posiciones.

A partir de esta doble existencia que tienen los capitales, objetiva y simbólica, la distribución de los mismos en la extensión del espacio social generalmente es desigual y se constituye según dos dimensiones, el *volumen*, que es la posesión en términos de cantidad, y la *estructura*, que es el peso relativo en relación con los diferentes tipos de capital en el volumen total del capital de cada agente. Esto debe comprenderse en el marco de la concepción relacional por la que Bourdieu apuesta, de modo que sólo se puede calcular el valor que tienen las posesiones teniendo en cuenta las demás

¹⁹³ Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas*. Trad. Thomas Kauf, Barcelona, Anagrama, 1999, p. 319.

¹⁹⁴ Bourdieu, Pierre. “Capital simbólico y clases sociales”, en: *Campo del poder y reproducción social*. Trad. Alicia Gutiérrez. Ferreyra Editor, 2006, pp. 188-189. 4



ISBN 978-987-33-3943-1

posiciones, no sólo en el interior de un campo determinado, sino en relación con las posiciones homólogas en otros. Por ejemplo, en el caso de un artista consagrado, éste posee mucho capital artístico y simbólico respecto de los recién iniciados, pero también puede oponerse a posiciones de dominación en el campo político o económico.

El capital específico de cada campo, es objeto de disputa constante por los agentes que intentan lograr posiciones favorables. De esta manera, los campos albergan dos tipos de posiciones determinadas: los *dominantes* son quienes no sólo poseen mayor capital, sino que además y como consecuencia tienen la potestad para delinear las reglas de juego; y los *dominados* son quienes por poseer menos capital deben subordinarse a aquellos. Estas posiciones se instituyen como *fuerzas*, como estados tendientes a reproducir las condiciones vigentes de las estructuras sociales para mantener un lugar favorable en el espacio, o de lo contrario transformar o producir nuevas condiciones en caso de ir por un mejor posicionamiento.

2.- Las particularidades del campo político

Para Bourdieu las prácticas políticas se resuelven principalmente en el campo político, que “es el lugar donde se generan, en la competencia entre los agentes que ahí se encuentran, productos políticos, problemas, proyectos, análisis, comentarios, conceptos, acontecimientos, entre los cuales los ciudadanos ordinarios, en el estatuto de “consumidores”, deben luchar, con posibilidades de malentendido tanto más grandes cuanto más alejados estén del lugar de producción”.¹⁹⁵ Las prácticas políticas en general se circunscriben a un microcosmos específico que selecciona un grupo reducido de

¹⁹⁵ Bourdieu, Pierre. “La representación política. Elementos para una teoría del campo político”. Trad. David Velasco, p. 1: <http://davidvelasco.files.wordpress.com/2007/11/bourdieu-y-el-campo-politico.pdf> (publicado originalmente en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 36-37, pp. 3-24, 1982).



ISBN 978-987-33-3943-1

agentes para llevar a cabo la tarea y pretende dejar fuera a la masa de agentes de la comunidad. El capital político que define el campo y los posicionamientos de los agentes dentro de él, está enteramente basado en el reconocimiento, que permite a un agente un préstamo de poder, en función de la fiabilidad que representa, con lo cual es una forma de capital simbólico. La fiabilidad puede tener dos orígenes distintos. El primero puede asentarse en una popularidad proveniente de las propiedades de un agente particular y sus acciones. Este tipo de capital puede ser producto de un largo trabajo del agente político para desarrollar sus capacidades retóricas y acciones que demuestren sus competencias. O también el capital político puede ser producto de acciones “heroicas” que el agente lleva a cabo en un momento determinado y que rápidamente lo posicionan como competente. El segundo tipo de origen del capital político puede ser la delegación de la confianza y popularidad de un partido u organismo, en la persona de un político. Este préstamo es posible, gracias a la entrega y sumisión del político a los principios y organización de su partido.

De esta manera, para Bourdieu el campo político está habilitado sólo a los políticos, es decir, de quienes tienen la competencia o disposición técnica y simbólica de pensar y actuar la política, cuya consecuencia inmediata es una autonomía tan marcada, casi un enclaustramiento, que intensifica de sobremanera la exclusión de los que no pertenecen; “tener una competencia significa tener el derecho y el deber de ocuparse de algo... la competencia política, o técnica, al igual que todas las competencias, es una competencia social. Esto no quiere decir que la competencia técnica no existe, sino que la propensión a adquirir lo que se llama competencia técnica aumenta a medida que crece la competencia social, es decir, a medida que alguien tiene mayor reconocimiento social, como digno de adquirir esta competencia, y, por ende, obligado a hacerlo”.¹⁹⁶ El *habitus* político, es decir, el sistema de disposiciones subjetivo de los agentes políticos, que implica el conocimiento

¹⁹⁶ Bourdieu, Pierre. “Cultura y política”, en: *Sociología y cultura*. Trad. Martha Pou. Grijalbo, México, 1984, p. 254-255.



ISBN 978-987-33-3943-1

de teorías, problemas, conceptos, tradiciones, la sumisión de los principios y jerarquías del campo, el manejo de un lenguaje específico, retórico y persuasivo de los electores y opositores, como competencias básicas, es adquirido en la trayectoria dentro del campo y de ninguna manera es una capacidad innata de los de los agentes que hacen política; “el habitus político es un sentido del juego político, un saber hacer política, es el dominio práctico de ésta, que implica confrontaciones, negociaciones, saber conceder y ceder, saber hablar en el momento y lugar oportunos y, por el contrario, saber guardar silencio”.¹⁹⁷ En el otro extremo se encuentran los profanos que por no ser parte de este grupo tienen vedado el acceso a la política, al menos en sus formas oficializadas, pero que paradójicamente son quienes mediante su reconocimiento en la instancia electoral dan el sustento más fuerte al capital político de los profesionales.

Otra particularidad de este microcosmos es que la *doxa* propiamente política no sólo proviene del campo específico sino que se crea y refuerza con el campo periodístico que, mediante emisiones de televisión o radio o publicaciones en periódicos, abre lugar a la noticia, la propaganda, la expresión, etc. a quienes considera como políticamente significativos y anulan a quienes no. Así sostiene Bourdieu que “los periodistas que se piensan como observadores del campo político son de hecho agentes del campo político - habría que englobar también a los sondeadores de opinión-, por las preguntas que plantean y las preguntas que no plantean... ser invitado a ciertas emisiones de televisión o radio, es estar consagrado como políticamente importante”.¹⁹⁸ Los periodistas son algo así como los porteros de entrada al campo político desde el momento que sancionan qué es un problema político, quiénes son políticos y qué nivel de competencia revisten, y lo hacen marcando tendencias en ciertos temas, haciendo determinadas preguntas y

¹⁹⁷ Velasco Yañez, David. “¿Mandar obedeciendo? Pierre Bourdieu y el campo político”, en: *Revista Universidad de Guadalajara*, Dossier Pierre Bourdieu, Intelectual del Siglo XX.:

<http://www.anahitxt.com.ar/blog/wp-content/uploads/2007/04/mandarobedeciendo.pdf>

¹⁹⁸ Bourdieu, Pierre. “Conversación con Philippe Fritsch”, en: *Sobre el campo político*. Trad. Cristina Chávez Morales: <http://davidvelasco.files.wordpress.com/2008/01/campo-politico.pdf>



ISBN 978-987-33-3943-1

obviando otras, ridiculizando o poniendo en evidencia a candidatos electorales, etc. En síntesis, los periodistas son agentes políticos en tanto producen efectos de inclusión-exclusión, consagración-des crédito, en el campo político.

Otra característica a destacar del campo político consiste en que, si bien es un espacio cada vez más enclaustrado y encerrado en sí mismo, las luchas simbólicas por establecer los principios de visión y división de la percepción no sólo determinan las posiciones de sus participantes, sino que ejerce una influencia determinante en todo el espacio social; “dicho de otra forma, los principios de división no tienen nada de gratuito. Son constitutivos de grupos y por tanto de fuerzas sociales. La política es una lucha por las ideas pero por un tipo de ideas del todo particular, a saber las ideas-fuerza, ideas que dan fuerza funcionando como fuerza de movilización. Si el principio de división que propongo es reconocido por todos, si mi *nomos* se convierte en el *nomos* universal, si todo el mundo ve el mundo como yo lo veo, yo tendría entonces tras de mí toda la fuerza de las personas que comparten mi visión. <<¡Proletarios de todos los países, uníos!>> es una declaración política que quiere decir que el principio de división nacional no es muy importante con relación al principio internacional que opone transnacionalmente a los ricos y los pobres”.¹⁹⁹ Las ideas formadas y expresadas por los profesionales de la política adquieren fuerza en tanto son reconocidas como *palabras de orden*,²⁰⁰ aceptadas por los profanos como verdaderos principios de visión y división de mundo y que de esta manera instituyen y movilizan grupos y, en este sentido, también un orden social. El origen de estas ideas se corresponde con el estado actual de las relaciones de fuerza dentro del campo, es decir, con los intereses del grupo dominante y las técnicas de acción y expresión legítimas vigentes; cuando dichas ideas se explicitan y hacen públicas en todo el espacio social en realidad se está oficializando e instituyendo lo que fue definido dentro del juego político. El reconocimiento es tanto simbólico como material, se acepta una visión de mundo

¹⁹⁹ Bourdieu, Pierre. “La representación política...” Op. Cit., p. 15.

²⁰⁰ Cfr. Ibíd, p. 15. 8



ISBN 978-987-33-3943-1

percibiendo y valorándolo de acuerdo con los principios establecidos y se refuerza esa toma de posición mediante los votos, las movilizaciones en apoyo a un candidato, el empleo de fuerza de trabajo en un grupo, etc.

En consonancia con lo antedicho, podemos afirmar que la peculiaridad del campo político está dada por la dualidad en la determinación de su estructura, ya que se define con sus agentes específicos (los hombres políticos y los periodistas) y con los profanos que, sin ser agentes políticos por no contar con el *habitus* y sentido práctico político requeridos, ejercen influencias que son definitorias en las instancias electorales. Asimismo, esta dualidad se refleja en los efectos de imposición de visiones de mundo que repercuten en el interior del microcosmos y en la estructura social global mediante la clasificación de grupos. Y existe una tercera connotación de esta dualidad que radica en el hecho de que la lucha por el poder simbólico dentro del espacio político se transforma en una lucha de poder sobre los poderes públicos, es decir, la administración del Estado: “en las democracias parlamentarias, la lucha por conquistar la adhesión de los ciudadanos (su voto, sus cuotas, etc.) es también una lucha por mantener o subvertir *la distribución del poder sobre los poderes públicos* (o, si se prefiere, por el monopolio del uso legítimo de los recursos políticos objetivados, derecho, ejército, policía, finanzas públicas, etc.)”.²⁰¹ De las palabras del autor podemos inferir que la importancia del microcosmos político radica en que lo que se determina en sus luchas es, en definitiva, la ordenación del campo estatal, es decir, la regulación de los campos que poseen los instrumentos de administración de las cosas y las personas.

3.- Democratización del capital político

A partir de lo expuesto, podemos afirmar que para Bourdieu sólo forman parte del campo político, aquellos agentes que ejercen algún tipo de influencia sobre éste, como los

²⁰¹ *Ibíd.*, pág. 8.



ISBN 978-987-33-3943-1

candidatos de un partido, funcionarios públicos, periodistas, institutos de sondeo, asesores de comunicación. Éstos cuentan con el poder de hacer política tal como fue explicado en el punto anterior e instituyen prácticas y formas oficiales de la misma. Sin embargo, las sociedades conocen otros modos de acción política que no necesariamente se desarrollan en las instituciones democráticas formales, y que son llevadas a cabo por la sociedad civil, organizada de diferentes maneras. Es el caso de las organizaciones barriales, los movimientos sociales, movimientos estudiantiles, agrupaciones de mujeres, etc., que se movilizan en búsqueda de visibilización de necesidades y reconocimiento de derechos. Estos grupos surgen como crítica a la política imperante y proyectan una nueva forma de política que en principio aspira a mover las estructuras solidificadas del pensamiento único y apela al reconocimiento de la identidad, los derechos sociales, el pluriculturalismo y la democracia. Según la perspectiva bourdieuana, la rigidez de los límites del campo político oficial impide que este tipo de grupos sociales formen parte de este microcosmos que tiene el derecho del ejercicio de la política, pero que, de todos modos, estando fuera ejercen una fuerte influencia que no sólo queda en reclamos sino incluye instancias propositivas e instituyentes, así muchos de estos grupos establecieron puentes hacia la esfera institucional; por ejemplo con el apoyo a determinados partidos o a coaliciones en las elecciones que llevó a los representantes de izquierda al poder y, asimismo, en el otro extremo, el voto castigo dejó fuera a partidos y agrupaciones, con lo cual los agentes políticos se vieron obligados a renovar en parte sus estrategias de producción y acumulación de capital político. Las estrategias políticas de los movimientos sociales poseen varios elementos que se demuestran como innovadores de las estructuras políticas y, de la misma manera, contienen varios aspectos que tienen claros atisbos reproductivistas.

Si entendemos que Bourdieu teje el entramado político dentro del campo específico y regido a partir de la posesión del capital político, el reconocimiento de acciones políticas



ISBN 978-987-33-3943-1

no formales plantea un problema. Entendemos que los agentes de organizaciones, agrupaciones, asambleas, cuentan con capital político, es decir con suficiente fuerza para reconocimiento de sus acciones, puesto que algunas acciones logradas por algunos movimientos sociales de las sociedad actuales sugieren el inicio de cambios en la política, como introducir temas en la agenda pública, ejercer presión para la realización de obras y reivindicación de derechos, que son de sumo valor pues significa que aunque el Estado sea el que tome las decisiones más determinantes, lo está haciendo en razón de los intereses de sus gobernados, lo cual contribuye a distanciar un poco las políticas de Estado respecto de los intereses y disputas de poder entre los mayores poseedores de capitales sociales. Es por la existencia de estos grupos sociales de lucha que comprendemos que existe una expansión o democratización del capital político en manos de distintos de agentes, que no son profesionales de la política. En consecuencia, resta pensar cómo concebir el campo político, puesto que si definimos un campo por el capital en juego deberíamos entender que en la situación planteada existe una ampliación del campo político. Sin embargo, el campo se define también por sus leyes específicas, de manera que no podría pensarse en un campo delimitado puesto que estas nuevas formas de acción, transgreden las leyes específicas. En definitiva, si bien hay una relación necesaria entre la posesión de capital político y las prácticas reconocidas como políticas, tal como es el planteo de Bourdieu con su definición de campo político, estas prácticas no están circunscriptas necesariamente al campo específico, sino que pueden desplazarse al espacio público generando otro tipo de dinámica política.



ISBN 978-987-33-3943-1

Biopolítica





ISBN 978-987-33-3943-1

Delimitación conceptual de la política en la obra de Michel Foucault

Luciano Nosetto
(IIGG/UBA-CONICET)

Resumen

Esta comunicación sostiene que una lectura de la obra de Foucault atenta a las inflexiones que el autor opera hacia mediados de la década del '70 permite cernir una conceptualización y analítica de la política el tanto campo estratégico de coordinación y finalización de las relaciones de fuerza.

Abstract

This communication sustains that a close reading of the changes in Michel Foucault's thought by the mid-seventies allows to grasp a conceptualization and analytics of politics, considered as the strategic realm of coordination and finalization of relations of force.

Resulta ya un tópico de la recepción foucauldiana el identificar que, hacia mediados de la década del '70, Michel Foucault confiesa una serie de problemas en sus investigaciones genealógicas y se convoca a una rectificación de su trabajo. Estos problemas aparecen vinculados a un déficit en la elaboración de su grilla de inteligibilidad bélica, o una toma de distancia respecto de lo que él llama la hipótesis Nietzsche. Quisiera sostener en esta comunicación que el problema de Foucault con la grilla de inteligibilidad bélica, o con la hipótesis Nietzsche, es que el empleo de esta grilla reposó hasta entonces sobre un fondo



ISBN 978-987-33-3943-1

clasista no elaborado, que permitía articular las relaciones de poder en términos de hegemonía burguesa, y las luchas en torno al poder en términos de lucha de clases. Por detrás de la aparente fragmentación, dispersión y repetitividad de los dispositivos de poder, una codificación de clase aseguraba su funcionalidad respecto de los objetivos de la burguesía. Por detrás de la aparente fragmentación, dispersión y repetitividad de las resistencias y las luchas, una codificación de clase aseguraba su convergencia en un frente proletario. En su clase del 7 de enero de 1976 en el Collège de France, Foucault explicita estos problemas, explicita esta ausencia de elaboración de las lógicas de articulación de los poderes y las luchas. Si de una guerra se trata, y bien, ¿de qué guerra se trata? ¿Cuáles son los enemigos en guerra? ¿Es posible seguir asumiendo de manera incuestionada que los surcos que orientan las articulaciones tácticas y estratégicas son los de la lucha de clases? ¿Puede seguir sosteniéndose esta codificación clasista como garantía última de la articulación de las luchas?

Más allá del umbral despejado por estas preguntas, se deja ver un dominio de problemas asociados a las lógicas de articulación global de los poderes y las luchas; en este dominio así desbrozado me gusta identificar la emergencia de una acepción ceñida de la política en Foucault, o la emergencia en la obra de Foucault una conceptualización y analítica del dominio político en su especificidad.

En ocasión de dos entrevistas, se solicita a Michel Foucault una definición de la política. La primera de ellas, en diálogo con el filósofo italiano Giulio Preti en 1972; la segunda, con la francesa Lucette Finas en 1977. En ambas entrevistas, Foucault ensaya una presentación del dispositivo de la sexualidad, argumentando la especificidad política que la sexualidad asume en el presente. En ambos casos, es la postulación del carácter político de la sexualidad lo que motiva a los entrevistadores a reclamar una definición de la noción de política. Si mi hipótesis tiene algún asidero, habremos de identificar, en el intervalo entre ambas respuestas, un desplazamiento que se correspondería con la especificación de un

nuevo dominio. Me permito, a efectos de este asidero posible, reponer extensamente las dos citas. 1972, 1977: respuestas, entonces, a la pregunta “¿Qué es la política?”

[Primera entrevista:] G. Preti: Pero ¿qué diferencia existe, según Usted, entre relaciones políticas y relaciones sociales?

M. Foucault: Yo llamo “político” a todo aquello que concierne a la lucha de clases y “social” a todo aquello que deriva de ella como consecuencia en las relaciones humanas y en las instituciones.

G. Preti: Para mí, lo político es todo lo que concierne a la lucha por el poder y que, por ende, si uno quiere, no constituye sino un aspecto de la lucha de clases. Lo social es lo que concierne a las relaciones entre los hombres en general.

M. Foucault: Si le damos al término “política” el sentido que Usted le atribuye, que (debo reconocer) es más preciso, mi definición ya no es válida. Yo también atribuyo a política el sentido de la lucha por el poder; pero no se trata de un poder entendido en el sentido de gobierno o de Estado; se trata de un término que comprende también al poder económico.²⁰²

[Segunda entrevista:] M. Foucault: La idea de que la fuente o el punto de acumulación del poder estaría en el Estado y que es a él a quien hay que preguntar sobre todos los dispositivos de poder, me parece sin mucha fecundidad histórica o digamos que su fecundidad histórica se ha agotado actualmente. El proceso inverso me parece actualmente más rico (...)

L. Finas: A partir de este replanteo de aquello que llamamos poder, ¿es posible adoptar respecto de él un punto de vista político? Puesto que Usted habla de la sexualidad como un dispositivo político. ¿Quisiera Usted definir la acepción que atribuye a “político”?

M. Foucault: Si es verdad que el conjunto de las relaciones de fuerza en una sociedad

²⁰² FOUCAULT, Michel. “Les problèmes de la culture. Un débat Foucault-Preti.” *Dits et écrits I*, París, Gallimard, 2001, pp. 1247-1248.



ISBN 978-987-33-3943-1

dada constituye el dominio de la política, y que una política es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y finalizar estas relaciones de fuerza, creo que se puede responder a sus preguntas de la siguiente manera: la política no es lo que determina en última instancia (o lo que sobredetermina) unas relaciones de fuerza elementales y por naturaleza neutras. Toda relación de fuerza implica a cada momento una relación de poder (que respecto de aquella es, en cierto modo, un corte momentáneo), y cada relación de poder reenvía, como a su efecto pero también como a su condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte. Decir que “todo es político” es decir de esta omnipresencia de las relaciones de fuerza y de su inmanencia a un campo político.²⁰³

Quisiera comenzar indicando las permanencias entre ambas respuestas y entreteniéndome la posibilidad que no haya gran dispersión en el intervalo que ellas abren. Efectivamente, entre ambas ocurrencias puede trazarse la continuidad de ciertos temas y la persistencia de ciertas articulaciones. De manera esquemática, podemos decir que tres ejes son recurrentes: la estatalidad, la economía, la guerra; o, si uno quiere, la hipótesis Hobbes, la hipótesis Marx, la hipótesis Nietzsche.

En primer lugar, ambas ocurrencias desmarcan a la política de su definición institucional en términos de Estado y gobierno, identificando que su funcionamiento excede toda localización en instituciones tradicionalmente identificadas como políticas: rechazo de la hipótesis Hobbes de un poder que emerge cuando, conjurada la guerra de todos contra todos, se constituye una instancia jurídico-institucional que monopoliza la política.

En segundo lugar, ambas ocurrencias se miden en relación con la economía. En el primer caso, la política, si no es estrictamente lucha de clases, al menos comprende dentro de su dominio a la luchas económicas. En el segundo caso, la política, si no es determinación en

²⁰³ FOUCAULT, Michel. “Les rapports de pouvoir passent à l'intérieur des corps.” *Dits et écrits II*, París, Gallimard, 2001, pp. 232-233.



ISBN 978-987-33-3943-1

última instancia, al menos integra en su dominio todas las relaciones de fuerza, incluyendo a las económicas. Desplazamiento respecto de una hipótesis Marx de funcionalidad económica. El dominio de la política no se agota en la lucha de clases o en la determinación económica. Más bien, las relaciones económicas inhieren al dominio político sin por ello agotarlo ni dictarle su ley.

Tercer eje: es común a ambas ocurrencias el empleo de una terminología bélica: lucha, estrategias, relaciones de fuerza. En ambos casos, es posible identificar la persistencia de una hipótesis Nietzsche que subtiende con su grilla bélica la conceptualización y el análisis del dominio político.

Indiquemos ahora los desplazamientos entre una y otra pregunta, entreteniéndolo la posibilidad de una discontinuidad. Respecto, en primer lugar, de la estatalidad, ambas respuestas parecen ensayar una misma intuición: la concepción habitual de la política, definida en las coordenadas institucionales del Estado y el gobierno, debe ser abandonada a efectos de identificar la multiplicidad de puntos de ejercicio de poder y de lucha en el cuerpo social. Se trata de abandonar una topografía que identifica en el ámbito discreto del Estado y sus instituciones el asiento del poder, su fuente irradiadora, o su punto de acumulación. Ambas entrevistas manifiestan un mismo rechazo. Sin embargo, en la intervención de 1977 la referencia a los aparatos del Estado, en la línea de Louis Althusser, parece inequívoca.

El desplazamiento respecto del eje económico confirma esta toma de distancia respecto de Althusser.²⁰⁴ En relación con la economía, el primer desplazamiento opera al interior

²⁰⁴ Didier Eribon indica que la distancia entre Althusser y Foucault comienza a abrirse con la publicación de *Las palabras y las cosas* en 1966. ERIBON, Didier. "El pasado es largo (Foucault y Althusser)." *Michel Foucault y sus contemporáneos*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, pp. 295-330. A contrapelo de "la revolución teórica de Marx", Foucault sostiene en su libro de 1966 que el marxismo no es más que una de las derivaciones posibles de la *épistémè* abierta a partir de David Ricardo. Esta indicación vuelve en *La arqueología del saber*. Convergentemente, en varias entrevistas de la década del '70, Foucault insistirá en recusar un cierto "marxismo académico" que se pretende científico. Cuando Foucault se desplace hacia sus estudios genealógicos, su recusación sistemática a los análisis descendentes del poder indica un rechazo



ISBN 978-987-33-3943-1

mismo del intercambio de Foucault con Preti de 1972. Preti postula la pregunta por la diferencia entre relaciones políticas y sociales. Foucault brinda una respuesta concisa y taxativa: la política es todo lo relativo a la lucha de clases. Preti objeta la respuesta de Foucault, contraponiendo una concepción de la política identificada con la lucha por el poder en general. Foucault concede sin mayor objeción a la contrapropuesta de Preti, sosteniendo que la lucha de clases es parte de una lucha más general por el poder; y que esta lucha general por el poder constituye el dominio de la política. En la secuencia de este intercambio, Foucault comienza por brindar una respuesta clasista de ocasión y no parece demasiado atribulado por la posibilidad de abandonarla. Si bien esta identificación de la política con la lucha de clases constituye su respuesta inmediata, lo cierto es que, puesta en cuestión, esta primera respuesta se revela superficial y algo irreflexiva. Ahora bien, en la entrevista de 1977, Foucault recupera la relación entre política y economía, indicando que la política no es aquello que determina en última instancia unas relaciones anteriores y políticamente neutras. De esta manera, Foucault recusa la prioridad asociada a las relaciones económicas como determinantes de todo otro tipo de relaciones. Las relaciones económicas ni saturan ni determinan el dominio de la política; más bien, la política inhiere a todas las relaciones de fuerza. En suma, el desplazamiento entre ambas preguntas puede plantearse en los siguientes términos: si en 1972 Foucault lanza una respuesta clasista que, muy pronto, se demuestra poco elaborada y presta a ser relativizada; en la entrevista de 1977, en cambio, Foucault explicita taxativamente que las relaciones económicas deben

también sistemático a la noción althusseriana de aparatos del Estado. La ocurrencia más virulenta opera, sin embargo, en ocasión de la publicación del libro *Los maestros pensadores* de Alain Glucksmann: "Toda la izquierda ha querido explicar el Gulag, si no como guerras, por medio de la teoría de la historia, al menos mediante la historia de la teoría. Masacres: sí, sí; pero era un error espantoso. Retomen pues a Marx y a Lenin, compárenlo con Stalin y verán dónde se equivocó este último. Tantos muertos, como es evidente, no podían provenir más que de un error de lectura. Se lo podía prever: el estalinismo-error ha sido uno de los principales agentes de ese retorno al marxismo-verdad, al marxismo-texto al que hemos asistido durante los años sesenta." FOUCAULT, Michel. "La grande colère des faits." *Dits et écrits II*, óp. cit., p. 278. Es de notarse finalmente que la relación personal entre ambos se mantuvo a pesar de estas divergencias. Esto explica el hecho misterioso de que, al tiempo que Foucault levantaba estas críticas, sólo mencionaba explícitamente a Althusser para elogiarlo.



ISBN 978-987-33-3943-1

ser destronadas de toda localización privilegiada y relocalizadas al interior de las relaciones de fuerza. Toda determinación en última instancia habrá de ser suspendida. En el rechazo a la hipótesis Marx, la referencia a Althusser es, nuevamente, inequívoca.

Finalmente, el eje de la guerra. Si en 1972 Foucault puede identificar a la política con la lucha por el poder, sin caracterizar en qué consiste esa lucha; en 1977, la definición de la política se ve necesitada de pasar por una descripción de la forma en que operan y se articulan las relaciones de fuerza. Continuidad de un léxico bélico, claro está, pero introducción de la noción de estrategia. La política es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y finalizar las relaciones de fuerza. La política sigue siendo la lucha por el poder, pero adquiere en este caso la caracterización de un dominio y la operatoria de una estrategia: el dominio de la política es el del conjunto de las relaciones de fuerza, la política opera en las estrategias de coordinación y finalización de este conjunto.

Resumamos: entre ambas respuestas, observamos la recurrencia de tres ejes, pero los modos de su tratamiento son susceptibles de distinción.

2. La política se define en uno y otro caso en oposición a la concepción tradicional, identificada con el Estado y el gobierno. La política es, más bien, una lucha por el poder que excede toda localización institucional. Continuidad del rechazo a la hipótesis Hobbes que, en 1977, se extiende a un rechazo de los aparatos del Estado.
3. En la entrevista de 1972, Foucault sostiene una codificación clasista de la lucha por el poder, que se demuestra poco elaborada y superficial. En la entrevista de 1977, en cambio, su recusación al economicismo es frontal, taxativa y, en sentido estricto, definitoria. Entre una y otra entrevista, abandono de la hipótesis Marx, en la explicitación de un rechazo a la determinación en última instancia.
4. En la entrevista de 1972, Foucault define a la política como lucha. En 1977, la



ISBN 978-987-33-3943-1

política es en cambio un campo específico en el concurso de las relaciones de fuerza, y su definición importa la especificación de la operatoria de este dominio. Ya no simple lucha por el poder, más bien dominio específico en el que las relaciones de fuerza son coordinadas estratégicamente. Entre una y otra respuesta, refinamiento de la hipótesis Nietzsche, innovación conceptual a partir de la introducción de la noción de estrategia.

En suma, el intervalo que se abre entre estas dos respuestas no es la duración muda de unos temas que se repiten sin más. Es más bien desplazamiento conceptual y analítico en el doble gesto de una hipótesis que se enrarece y se abandona y un tema que se especifica y se define. Abandono, por un lado, de una codificación clasista del poder, mediante un gesto que encuentra en Louis Althusser su blanco implícito y predilecto. Definición, por otro lado, de la grilla bélica en los términos de una coordinación estratégica de relaciones de fuerza, formando conjuntos articulados. La política define su dominio en términos del conjunto, del ensamble, de las relaciones de fuerza; y define también su operatoria en términos de las estrategias de coordinación y finalización de estas relaciones. En el intervalo que se abre entre ambas definiciones, intervalo atravesado por el hartazgo de Foucault, emerge una concepción de la política en la especificidad de una operatoria y un dominio propios.

Dominio de la política: el conjunto de las relaciones de fuerza. Operatoria de la política: estrategias de coordinación y finalización de las relaciones de fuerza. La política aparece, en suma, como el campo de las estrategias globales que operan coordinando y finalizando las relaciones de fuerza omnipresentes en la sociedad. Política es la captura de los efectos globales de estas relaciones locales. De modo que la política no constituye una esfera discreta de lo social pero tampoco coincide con toda la sociedad: la política no es definida como el conjunto de las instituciones y prácticas estatales, partidarias, electorales; pero la



ISBN 978-987-33-3943-1

política tampoco es definida como la totalidad de relaciones de poder omnipresentes en la sociedad. Es decir, no “todo es político” sino, más bien, “lo político es el todo”. La política opera a nivel de las estrategias más o menos globales de coordinación de la multiplicidad de los poderes inmanentes a lo social. En la identificación de las estrategias de conjunto se resume la emergencia de una acepción ceñida de la política en el pensamiento de Foucault.



ISBN 978-987-33-3943-1

**El gobierno de las prisiones desde el liberalismo. Tecnologías de seguridad
en la Prisión Regional del Norte (Unidad 7 de Resistencia).**

Flavio Guglielmi
(UNNE).

“Que lo que yo hago tenga algo que ver con la filosofía es muy posible, sobre todo en la medida en que, al menos después de Nietzsche, la filosofía ya no tiene como tarea tratar de decir una verdad que pueda valer para todos y para todos los tiempos, sino diagnosticar. Yo trato de realizar un diagnóstico del presente: decir lo que nosotros somos hoy y lo que significa, hoy, decir aquello que somos. Este trabajo de excavación bajo nuestros pies caracteriza desde Nietzsche al pensamiento contemporáneo. En este sentido, puedo declararme filósofo”.

(Michel Foucault. Dichos y Escritos. Tomo 1)

Luego de trabajar en un grupo interdisciplinario durante varios años en un cárcel de máxima seguridad, el equipo de docentes que integramos sigue haciéndose la misma pregunta al ingresar: ¿Dónde se afirma la unidad penal N°7 de Resistencia?, ¿cuál es el territorio que organiza sus prácticas?. Una primera impresión que se obtiene antes de ingresar al recinto y entablar diálogo con los internos es que la teoría que puede dar cuenta de las prácticas se encuentra en libro de Foucault dedicado a las prisiones: “Vigilar y Castigar”. Sin bien en parte se refleja horarios estrictos, labores repetitivas correccionales y vigilancia panóptica ininterrumpida, los relatos de las personas detenidas también sugieren otras prácticas. Se repiten narraciones que de manera similar manifiestan “acá nuestro principal enemigo es el tiempo al muerto; uno se mete en la droga, en cualquier cosa”, “los guardias no entran nunca a los pabellones, salvo para la requisita o para golpear”, incluso “la cárcel está gobernada por los presos en realidad”.



ISBN 978-987-33-3943-1

El presente trabajo pretende realizar disposición de esta aparente “libertad”, montando una hipótesis que permita organizar la racionalidad de las prácticas mencionadas. Para ello se recurre a las nociones de organización del espacio y relaciones que el autor Francés señala como propias del liberalismo y la gubernamentalidad. El objetivo de este escrito no es desarrollar una explicación última, donde una perspectiva disciplinaria sea reemplazada por otra de seguridad. Aún siendo contradictorios, ambos elementos puede cohabitar y complementarse. La finalidad es poder sistematizar los elementos aludidos en el párrafo anterior y señalar una posible organización. En otras palabras, se trata de diagnosticar lo que hay bajo nuestros pies cuando entramos a la U7.

Al analizar el poder, Foucault pretende desplazar el foco del análisis de la temática, generalmente orientado a preguntas de tipo *¿qué es el poder?* y *¿de dónde viene?*, para investigar cómo actúa. De este modo se evita incurrir en una metafísica o una ontología del mismo, que lo exponga como un objeto separado de las formas en que se lo produce. El autor sostiene que el poder se encuentra caracterizado en primera instancia por disponer relaciones entre individuos o grupos. Es un mecanismo que relaciona sujetos entre sí como un “(...) conjunto de acciones que inducen a unos a seguir a otros”.²⁰⁵ Se destaca entonces que se está indagando sobre una forma de acción sobre otras acciones, las cuales establecen un vínculo, y no sobre una propiedad inalterable e independiente de los individuos.

Bajo esta configuración se establece que el poder no existe de manera independiente como un objeto propio, únicamente se encuentra presente en cierto tipo de acción.²⁰⁶ Es entendido como un modo de actuar que afecta otras posibles actividades, sean presentes o futuras. Los tipos de funciones que puede cumplir son flexibles, siendo la dominación o la represión simplemente uno de ellos; en su naturaleza plástica “incita, induce, seduce, facilita o dificulta (...) Sin embargo, es siempre una forma de actuar sobre la acción del

²⁰⁵ Foucault, Michel. *El Sujeto y el Poder*. Op. Cit. p. 250

²⁰⁶ Cfr. Ibid. p. 252.



ISBN 978-987-33-3943-1

sujeto, en virtud de su propia acción o de ser capaz de una acción”.²⁰⁷ Se establece una estructura total de actividades que abren un campo de posibles respuestas, reacciones o resultados.

Cabe destacar que si las variables para actuar se ven saturadas, se desarrollan determinaciones físicas antes que vínculos de poder. El autor hace énfasis en este punto y señala que la esclavitud es una correlación física de constricción ya que “(...) el poder se ejerce solamente sobre sujetos libres que se enfrentan con un campo de posibilidades en el cual pueden desenvolverse varias formas de conducta, varias reacciones y diversos comportamientos”.²⁰⁸

La interrelación entre poder y libertad es compleja: el segundo término no se identifica simplemente con una falta de total de coacción y subordinación. Se propone el término *agonismo* para referirse a dicha interrelación, concepto a través del cual establece una relación de recíproca incitación y lucha entre distintas fuerzas y que representa así una forma de incitación o de permanente provocación antes que un enfrentamiento propiamente dicho. Se desarrollan entonces tácticas y estrategias de acción o resistencia que permiten vincular a los adversarios en tensión; una lucha cuerpo a cuerpo supone, por el contrario, la determinación y paralización de las acciones posibles.

El poder es un elemento puramente táctico que sólo puede afectar otras acciones mientras las mismas tengan la oportunidad de manifestarse. Es precisamente de este modo que se configura la naturaleza y alcance del poder bajo la forma de gubernamentalidad. La acción de gobernar no se circunscribe a las estructuras políticas o el manejo de los Estados sino que afecta directamente las conductas de individuos o grupos; es así como “(...) gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros”.²⁰⁹ Las relaciones de poder buscan guiar las posibles actuaciones y

²⁰⁷ Foucault, Michel. *El Sujeto y el Poder*. Op Cit. p. 253.

²⁰⁸ *Ibíd.* p. 254.

²⁰⁹ *Ibíd.*



ISBN 978-987-33-3943-1

disponerlas buscando potenciales resultados, es decir, intentan gobernarlas pero no someterlas. La identificación de la palabra *gobierno* con el accionar y establecimientos de Estado corresponde a una progresiva *gubernamentalización* de las relaciones de poder que las remiten y enlazan a él de manera forzosa. Para ello las instituciones estatales intentan elaborar, normalizar y centralizar los lazos de poder o someterlos a su control.

Cabe preguntarse entonces, ¿cuáles son las estrategias utilizadas en las prisiones?, ¿cómo se estructura un campo posible de acción?. Pueden señalarse cuatro tipos de modulaciones. Los primeros son los mecanismos soberanos que tuvieron plena vigencia en las etapas anteriores al siglo XVII. Los mismos consideran que cada delito se ejerce contra dos personas al mismo tiempo: el damnificado inmediato y el soberano. Infringir la ley implica cuestionar la figura del rey, como representante de Dios en la tierra, con lo cual constituían una infracción moral, política y religiosa al mismo tiempo. La mayoría de los delitos implicaban directamente la muerte, previo suplicio y tortura, ya que se trata la fuerza física del soberano descendiendo con todo su esplendor sobre un cuerpo que se muestra humillado, vencido y roto. La administración del suplicio no representa tanto el retorno de la justicia sino la reactivación del poder. Busca exponer “(...) la relación de fuerzas que da su poder a la ley”.²¹⁰ En el suplicio se muestra la justicia pero como fuerza material, física y terrorífica del monarca.

La tortura también concierne tanto un ceremonial judicial como militar. La posibilidad de castigar es una parte del derecho del soberano a realizar la guerra a sus enemigos, tomado del derecho romano, en el cuál el príncipe ejerce un poder absoluto de vida y muerte como derecho de guerra.²¹¹ En este sentido “(...) se trata de un poder que no tiene que demostrar por qué aplica sus leyes, sino quiénes son sus enemigos y qué

²¹⁰ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. Siglo Veintiuno, Bs As, 2009. p. 61

²¹¹ Cfr: *Ibíd.* Pág. 59



ISBN 978-987-33-3943-1

desencadenamiento de fuerza los amenaza (...)"²¹² La aclaración de Foucault resulta categórica; el soberano no procede tanto con criminales sino con enemigos, lo cual supone un comienzo de sublevación en cada delito y un consecuente tratamiento frente a la hostilidad.

La segunda modulación es un mecanismo de código legal o jurídico que rige desde la Edad Media hasta los siglos XVII-XVIII. Separa al crimen de la soberanía, relacionándolo con la infracción a una ley civil establecida. El principio novedoso de la penalidad se basa en considerar que no es posible desarrollar ningún tipo de castigo sin una ley explícita y sin un comportamiento también evidente que la quebrante. Los contenidos de las estatutos no reproducen los de una ley natural, religiosa o moral, sino que se atienen a lo resguardar lo que es útil para la sociedad. El crimen es considerado un daño social y el criminal un enemigo de la sociedad que la perturbado o incomodado. El castigo no está vinculado con la venganza, sino con algún modo de reparación del daño o de impedir que el mismo pueda repetirse sea por medio del exilio, la aislación, el trabajo forzado o la pena de Talión.²¹³

La ley se desenvuelve desde una perspectiva inédita que implica la universalidad, ya que únicamente contempla las acciones contrarias a la misma sin distinciones entre los individuos. También se aplica desde un principio de proporcionalidad; con anterioridad, la mayoría de las penalidades involucraban la horca o el cadalso. Desde el mecanismo legal, en cambio, la punición intenta ajustarse a su posible utilidad como compensación del mal social provocado o prevención de una nueva transgresión.

La tercera variación son los mecanismos de vigilancia, se desarrollan principalmente en el siglo XIX junto con una técnica de castigo novedosa: el encarcelamiento y las prisiones. La aplicación continua de atenuantes falsea los principios de universalidad e inclusive de

²¹² *Ibíd.* Pág. 68

²¹³ Cfr. Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Trad. Enrique Lynch. Barcelona, Gedisa, 1996. p.p. 93 a 96



ISBN 978-987-33-3943-1

proporción; la penalidad decimonónica se aleja cada vez más de representar los intereses sociales de un modo abstracto y general, centralizándose en la vigilancia y control que permite la reforma moral y psicológica de los individuos. No se busca establecer si los sujetos actúan de acuerdo a ley o la infringen sino que atienden a lo que pueden, son capaces, están dispuestos o pueden hacer. Las personas son consideradas desde su peligrosidad, es decir, por medio de sus virtualidades y no sus actos. La reacción penal no se dirige a los actos, sino al comportamiento en el mismo momento que se desarrolla. El poder judicial es insuficiente para desplegar este mecanismo, por lo cual surgen un conjunto de instituciones que lo complementan “(...) la policía para la vigilancia, las instituciones psicológicas, psiquiátricas, criminológicas, médicas y pedagógicas para la corrección”.²¹⁴

La función principal de dichos establecimientos es fijar a los individuos a un aparato de normalización. Tanto las fábricas, como las escuelas, prisiones o los hospitales tienen como objetivo, mediante una vigilancia ininterrumpida y panóptica, ligar los sujetos al proceso de producción, sea mediante la formación o corrección de los productores. Es decir, normalizarlos para garantizar la producción. Esta red de instituciones permite que los sujetos se adapten al nuevo sistema de producción industrial en tres instancias. En primer lugar, ajustando el tiempo de vida de los hombres al aparato de producción. Para ello es necesario que los hombres puedan ofrecerlo en el mercado a cambio de un salario y que sea entendido como espacio de trabajo. Una institución toma el tiempo de los individuos y lo controla de manera total por el precio de un premio sea una remuneración, la libertad, educación, salud, etc. No se interviene únicamente en el tiempo de trabajo, sino en la totalidad de la existencia humana, incluyendo el descanso o festividades, para responder a la disposición del mercado y sus exigencias laborales. En la época feudal el

²¹⁴ *Ibíd.* Pág. 99



ISBN 978-987-33-3943-1

poder se ejerce en la medida en que las personas se encuentran emplazadas en cierta tierra, el ejercicio del poder ahora se hace en el control del tiempo.

En segundo lugar, se pretende controlar los cuerpos de los individuos para que se convierta en fuerza de trabajo. Lejos de ser un espacio de inscripción de suplicios o castigos, adquiere un sentido completamente diferente ya que debe ser controlado, formado y valorado sobre un sistema productivo. Es decir, que reciba las aptitudes para ser calificado como cuerpo apto para el trabajo. En tercer y último lugar se encuentra una serie de dominios polimorfos (económicos, políticos y judiciales), que atravesados por otro de tipo epistemólogo constituyen una serie de poderes y saberes que integran en la producción el tiempo y la fuerza de trabajo.²¹⁵

La cuarta y última variable de los mecanismos es la de seguridad. La misma se inscribe en problemáticas del siguiente orden:

esta criminalidad, el robo (...) ¿cuánto cuesta a la sociedad, qué perjuicios genera, qué lucro cesante, etc?. (...) ¿cuánto cuesta la represión por robos? ¿Es más costosa una represión severa y rigurosa, una represión blanda, una represión de tipo ejemplar y discontinuo o, al contrario, una represión continua? (...) una vez que el culpable es detenido, ¿vale la pena castigarlo? ¿Cuánto costaría hacerlo? (...) ¿Representa, al margen del acto concreto que ha cometido, un peligro permanente, de manera que, reeducado o no, va a volver a hacerlo, etc?.²¹⁶

La que intentan introducir estas tecnologías no se dirigen al establecimiento de prohibiciones o reforma de individuos, sino que se vinculan con el mantenimiento de cierta criminalidad en dentro de límites que sean social y económicamente aceptables. La misma será admisible mientras se mantenga de manera óptima para cierto tipo de funcionamiento social.

²¹⁵ Cfr. *Ibíd.* p.p. 130 a 137

²¹⁶ Foucault, Michel. *Segridad, territorio, población*. Trad. Horacio Pons. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. p.p 19 y 20



ISBN 978-987-33-3943-1

Este tipo de racionalidad se encuentra vinculada con el surgimiento de una economía política de corte liberal. La misma se inscribe en un tipo particular de economía de poder que produce una forma específica de libertad. No intenta establecer una relación de obediencia entre la voluntad del soberano y los súbditos, sino hacer interactuar elementos de la realidad de manera funcional con sus intereses. Considera que ciertas actuaciones en la sociedad se desarrollan de manera natural y se dispone a regularlas antes que prohibirlas. Tampoco pretende desarrollar una forma de vigilancia ininterrumpida exhaustiva que imponga una homogeneidad invariable. Se trata de organizar a la población en correspondencia con sus fenómenos y procesos propios. Mientras que los dispositivos de la ley funcionan principalmente mediante la prohibición y los de la disciplina a través de la prescripción, la seguridad toma algunos elementos de ambos pero se inscribe en la anulación, limitación o regulación de los eventos posibles.

Se desarrolla un campo de intervención que no tiene que ver con los individuos y sus derechos, o la multiplicidad de individuos y sus prestaciones exigidas, sino con el tratamiento de una población. La misma no se revela de manera clara sino que surge del análisis de variables, estadísticas y censos de sus multiplicidades; esto permite establecer una curva global de normalidad. Las operaciones de normalización propiamente dichas consisten en hacer interactuar variables logrando que las más favorables (normales) asimilen a las menos propicias (anormales). La intervención en la población no depende de una acción directa, sino de una serie de cálculos, análisis y reflexiones que permitan influir sobre ella y su accionar, es decir, sobre la curva global. El deseo es considerado como un elemento que impulsa la acción de los individuos y que no puede oponerse mediante prohibiciones o sanciones. Por el contrario, el atractivo radica en dejarlo actuar y producir un interés colectivo que lo organice. Es decir, se trata del juego espontáneo y a la vez regulado del deseo dentro de ciertos límites y en virtud de relaciones y conexiones. Como establece Foucault "(...) el problema de quienes gobiernan no debe ser en modo



ISBN 978-987-33-3943-1

alguno saber cómo pueden decir que no (...) El problema es saber cómo decir sí, cómo decir sí a ese deseo”.²¹⁷

Los fenómenos que con anterioridad pertenecían a una serie de variables como accidentes, azares, conductas individuales y causas coyunturales, ahora constituyen materia prima para una serie de observaciones y contabilizaciones que los toman como regulares. En otras palabras, se trata de una economía o un análisis económico político que integra los comportamientos de la población con su regulación desde un punto de vista considerado como óptimo.

En vista a dispositivos comentados a lo largo del trabajo podemos concluir que es posible considerar a la Unidad Penal Nº7 atravesada por diferentes dispositivos. Entre ellos, se destacan los mecanismos de disciplina y seguridad; es factible considerar que los mismos se encuentran complementados en un accionar múltiple. La disciplina establece parte de las prácticas que son consideradas dentro de las pretensiones de *re-socialización* o *re-inserción*, que implica una integración los sujetos al proceso de producción. Pero también existe otro dispositivo que gobierna las operaciones desde una perspectiva diferente, estableciendo una curva de normalidad que deja a los individuos realizar acciones. La problemática en este caso pasa por una economía del poder que permita regular a los internos “dejando hacer”. Los sujetos se dan modos de regulación de su tiempo, y en cierta medida de su espacio, que no es necesario intervenir salvo cuando el funcionamiento óptimo es interrumpido. Lo *óptimo* evidentemente no se encuentra vinculado con la respuesta positiva a las cuestiones disciplinares, sino con lo que se considera el desarrollo normal de una prisión. Este funcionamiento permite cierto ejercicio independiente de prácticas, siempre que la misma pueda ser influenciada y que lo coyuntural tome la apariencia de ser una disposición natural.

²¹⁷ *Ibíd.* p. 97



ISBN 978-987-33-3943-1

La interacción de los mecanismos puede dar un primer indicio de la particularidad que constituye la prisión mencionada. Esta primera exploración señala las características generales de las racionalidades que pueden estar presentes en la misma al momento de organizar sus prácticas. Es indispensable ampliar este pequeño diagnóstico e incorporar el conjunto de discursos que se producen en la cárcel misma y el saber que constituye sobre sí misma. Dicho análisis permitirá sostener o modificar las exploraciones conceptuales hasta el momento realizadas, cuya función simplemente se remite a una manera de organizar la experiencia desarrollada en la Unida Penal N°7.



El noble y el monstruo. Algunas reflexiones sobre el concepto de eugenesia

Mirian Graciela Arce

(UNNE)

Resumen

Lo que se pretende es aplicar la noción de eugenesia esbozada por Antonio Negri en “El Monstruo Político. Vida desnuda y potencia”, a los cambios políticos ocurridos en la modernidad, para observar la metamorfosis del poder. Se sostiene que el nacimiento eugenésico produce un ser constituido intrínsecamente por un plus que lo convierte en el prototipo del humano perfecto y portador innato del poder político. Quienes nacen sin el plus son considerados defectuosos, monstruos, factores de degeneración de la raza. Al perder la metafísica clásica su valor de fundamentación, el iusnaturalismo se vio en la necesidad de negar lo universal y con ello la idea de que las diferencias están inscriptas en el *arché*. Así, quitó a la eugenesia el calificativo *eu* y asoció *genos* a *zoé*, liberando al monstruo, que sólo podrá ser contenido por un elemento artificial, igualmente monstruoso, que ejerza el poder con el fin de domesticar, controlar y corregir la naturaleza humana.

Introducción

Usualmente el concepto eugenesia ha sido utilizado para hacer mención a un tipo de individuo nacido sin fallas hereditarias o para hablar de modificaciones en la genética de los seres. Esta idea de buscar al humano perfecto para mejorar la raza, con su contraparte



ISBN 978-987-33-3943-1

negativa, la de eliminar a los individuos que la degeneran, colaborando de este modo con la selección natural, no es propia de este siglo, ni del anterior, la historia del concepto eugenesia es mucho más antigua. Ya autores como Platón habían sostenido la necesidad de que el Estado llevase un control sobre la natalidad, en el sentido de que a algunos individuos les esté permitido reproducirse y a otros, los más débiles, se les niegue la posibilidad de tener descendencia.

También se habla de eugenesia cuando los Estados, basándose en una mala interpretación del darwinismo, sobre todo en las sociedades totalitarias como la Alemania nazi, intentaron manipular la conformación de la sociedad dejando pervivir solamente a aquellos individuos cuya conformación física y herencia genética los convertía en los más aptos. Incluso se ha llegado a hablar de una eugenesia negativa y una positiva,²¹⁸ la primera trata de eliminar las cualidades hereditarias perjudiciales para la raza con intención de mejorar la herencia de las futuras generaciones, con medidas como la esterilización de algunos individuos; la segunda, tiene como fin elevar y mejorar lo hereditario mediante la modificación de condiciones socioeconómicas que perjudican y entorpecen el desarrollo, como son la pobreza y sus derivados.

Ahora bien, existe una manera de entender el concepto eugenesia cuya vinculación con la política y el poder es más cercana, ésta es la que utiliza Antonio Negri en su artículo “El Monstruo Político. Vida desnuda y potencia”²¹⁹ y la que se seguirá en el presente trabajo. Para el mencionado autor, “eugenesia quiere decir que si es “bien nacido”, alguien será “bello y bueno”.”²²⁰ Esto es así para Negri, porque considera que la metafísica clásica enlazó los conceptos “universal” y “eugenesia”, de modo que, en el origen (*arché*) ya

²¹⁸ Cf. Valle Labrada. “Funciones del Estado en el pensamiento iusnaturalista de Johannes Messner”. En: Cuadernos de Anuario Filosófico. Universidad de Navarra. Pamplona. N° 104. 2000. Pp. 57-62.

²¹⁹ NEGRI, Antonio. “El monstruo biopolítico. Vida desnuda y potencia”. En *Ensayos sobre Biopolítica. Excesos de vida*. Gilles Deleuze; Slavoj Žižek, Antonio Negri y otros. Compilado por Fermín Rodríguez y Gabriel Giorgi. Bs. As., Paidós. 2007.

²²⁰ Op. Cit. P.93.



ISBN 978-987-33-3943-1

están inscriptas las diferencias y por ende los principios del orden jerárquico de la sociedad.

Lo que se pretende con el presente trabajo es seguir esta idea planteada por Antonio Negri dentro del marco de cambio político estructural introducido por la modernidad, a los efectos de observar la metamorfosis del poder. Para ello se parte de la siguiente hipótesis: el nacimiento eugenésico produce un ser biológico que está constituido intrínsecamente por un plus, éste lo ubica en un lugar social de preferencia y lo convierte en el prototipo del humano perfecto y por ende portador innato del poder político. Por el contrario, quienes nacen sin el plus son los considerados defectuosos, cuya característica principal es la de ser monstruos y por lo tanto factores de degeneración de la raza humana. Al perder la metafísica clásica su valor de fundamentación en el ámbito sociopolítico, el iusnaturalismo se vio en la necesidad de negar lo universal, para ello quitó a la eugenesia el calificativo *eu* -bueno-, y asoció *genos* a zoé, liberando al monstruo, que de aquí en más, sólo podrá ser contenido por un elemento artificial, igualmente monstruoso, que ejerza el poder.

Eugenesia y poder

La concepción política clásica, funda el poder en el concepto de eugenesia. *ευ-γενής - ες*, proviene etimológicamente del griego y quiere decir 'bien nacido', aunque también 'noble, de buena raza, generoso, de nobles sentimientos'; de allí que, *ευγενεια - ας - η - eugenesia-*, se traduzca también como 'nobleza de nacimiento o de espíritu'.²²¹ Desde el punto de vista etimológico, el concepto 'eugenesia' tiene entonces una doble vertiente que lo nutre, la primera, donde se observa la deducción del concepto de un componente netamente biológico-hereditario, el cual puede rastrearse a través del *genos* (origen) de una rama familiar y su descendencia; y la otra, con connotaciones teológico-morales, que

²²¹ Cf. Vox. Diccionario griego-español. Barcelona. 18 ed. 1997. P. 261.



ISBN 978-987-33-3943-1

añaden un plus extra al mismo al revestirlo con el adjetivo calificativo 'bueno'. En efecto, de este tipo de nacimiento prodigioso, no sólo surge un ser vivo en sentido biológico, sino que también un ser virtuoso, o se podría decir portador innato de buenas costumbres, y con un espíritu inclinado hacia la bondad, especie de connotación divina que lo distingue de los demás portadores de ser.²²² Así, el ser eugenésicamente nacido se ubica en un estrato superior respecto al resto de la humanidad, es decir, se diferencia de aquellos cuyo nacimiento produce un ser vivo pero desprovisto del plus.

La participación o ausencia de este plus es el que permite definir al hombre, ya que el mismo se constituye en la diferencia específica, que relega a la clásica definición del hombre como animal racional al lugar periférico del género próximo. Es por esta razón que entre los hombres pueden existir ciertas características biológicas o estructurales que permiten observarlos como semejantes, dado que pertenecen a la misma especie natural pero no una igualdad estricta. En efecto, los hombres son similares entre sí pero no son iguales, puesto que algunos están dotados con un plus que los hace ser esencialmente diferentes. Este plus, a pesar de estar relacionado con el acto de nacer es anterior al mismo. De esta diferencia inicial surge la estructuración de la sociedad en dos sectores opuestos, los nobles y los plebeyos, es decir, los destinados a conducir el futuro de la masa, sea en el ámbito de lo político o de lo religioso y los predestinados a obedecer o súbditos.

El bien nacido es, por simple deducción, quién posee las cualidades específicas para el mando, es decir, alta moral y venia divina; o, para decirlo de otro modo, la capacidad para introducir un orden universal y de buenos principios, al caos reinante entre los hombres en la tierra, de modo que, todas las acciones que realice para conseguir este fin están

²²² Aunque el sentido antiguo y medieval del término *espíritu* se diferencien respecto a la idea de Dios que subyace en cada uno, sobre todo el pensamiento amparado en la teología medieval, la interpretación del concepto como 'lo que distingue al hombre de sus congéneres amparándose en una superioridad de origen extrasensibles', sigue siendo igualmente válida para ambos casos, solo que al hacer referencia específica al pensamiento medieval se debe añadir que esta superioridad tiene en efecto vínculos asociados estrictamente con la divinidad cristiana.



ISBN 978-987-33-3943-1

legitimadas por la fuente misma de la que emana su poder, la eugenesia o buen nacimiento. Ahora bien, esta tarea sólo puede ser ejecutada con precisión por aquellos cuyo nacimiento se haya dado bajo estas condiciones, es decir, entre los buenos y nobles y no entre los plebeyos y maliciosos. Como sostiene Negri,²²³ el monstruo del caos y la corrupción no podían gobernar el mundo, sólo podían hacerlo aquellos cuya nobleza de sangre los inspirase a traer la paz y erradicar al monstruo de las pasiones que gobierna al hombre común.

La concepción eugenésica o del 'bien nacido' engendra necesariamente una idea secundaria que la acompaña permanentemente, su contraparte negativa, donde se incluye, sin distinción, a quienes están exentos del plus. Esta categoría, bastante amplia y numerosa, es la que se representa con la figura del monstruo. Para los griegos antiguos, el caos de la plebe personificaba fatídicamente la figura del monstruo, el desorden, el deseo y la corrupción, que en definitiva son una y la misma cosa. El monstruo porta siempre lo negativo, lo que hay que evitar para llegar a la luz. Por esta razón, el pueblo debe ser corregido, dado que hay en él una privación, la no participación en el plus. Del mismo modo, los medievales arremetieron contra el monstruo unificando fuerzas, la política que gobierna el mundo material y la eclesiástica que lo hace sobre el alma, a los efectos de dominarlo y someterlo. El monstruo representa siempre carencia, algo que falta, y así como la ausencia de una pieza en un engranaje no permite su óptimo funcionamiento y la maquinaria en cuestión, debe ser reconstruida para que logre alcanzar un estado que le permita marchar adecuadamente, del mismo modo el pueblo debe ser doblegado por coacción externa para que la maquinaria de la estructura social encuentre un orden que le permita funcionar sin fallas.

La liberación del monstruo

²²³ Cf. NEGRI. Op. Cit. Pp. 93-98.



ISBN 978-987-33-3943-1

La perspectiva eugenésica del poder pierde legitimidad en el mundo moderno frente a, “una multitud a la que ya no es posible someter inmediatamente al orden jerárquico en nombre del origen y la consecuente causalidad del poder.”²²⁴ Así, eugenesia pierde el adjetivo *εὖ* -bueno- para ser simplemente *γενής* -nacimiento-. Ahora, ya no existen las categorías que separaban fehacientemente a quienes tenían por nacimiento y belleza del alma el derecho y la posición de mandar, de aquellos a quienes se consideraba ‘los monstruos’. De este modo, lo negativo y lo positivo se entremezclan en la connotación de simples hombres sin importar el origen noble o no de su *genos*. En esta etapa, la lucha contra el monstruo se dará en el plano de la naturaleza, o mejor dicho, tratando de negar y superar este plano con el fin de reprimir al monstruo que mora en el interior de todos los hombres.

Dentro de este contexto surge la figura de Tomas Hobbes,²²⁵ quién en su intento por reestablecer el orden dentro de lo social, busca crear un instrumento capaz de llenar el vacío de poder dejado por la desaparición de la eugenesia, un *deus ex machina* que resuelva el problema desde fuera del escenario, pero que a la vez esté dotado de la fuerza suficiente como para reprimir el espíritu de lucha de los hombres. Pero su *Leviatán* también será un monstruo, aunque dotado con connotaciones positivas. Por otro lado, *Leviatán* y absolutismo monárquico son sinónimos en el vocabulario de Hobbes, por lo tanto, sus intentos por establecer un elemento exógeno capaz de controlar al monstruo, son equivalentes a una tentativa de restitución de la antigua eugenesia.

Ahora bien, Hobbes, como lo hiciera Platón con el mundo, duplica al monstruo, es decir que, ya no existe un solo monstruo que aterroriza, sino que ahora son dos, uno externo y otro interno, provocando una lucha de Titanes, entre el *Estado-monstruo* y el *monstruo-individuo*. El primero, aunque utiliza la violencia, es bueno porque su *telos* es justo, pues

²²⁴ Op. Cit. Pp. 96.

²²⁵ Cf. HOBBS, Tomas. *Leviatán*. Trad.

consiste en traer paz y orden a lo social. Aunque como sostiene Esposito,²²⁶ el monstruo positivo del Estado no es del todo perfecto pues no elimina la violencia del comportamiento humano, sólo la traslada a un ente que hace uso de ella legítimamente, es decir, en aras de un bien mayor representado por el bienestar de la sociedad en su conjunto. De este modo, violencia y Estado están exentos del principio de contradicción, pues dentro del Estado se intenta suprimir la violencia haciendo uso de ella.²²⁷ El segundo monstruo, el interno, que el Leviatán o monstruo positivo intenta combatir, es el de las pasiones humanas que impulsan al hombre a ser, a la vez, depredador y presa de sus propios congéneres. De este modo, el Leviatán desplegará su violencia positiva para combatir la violencia negativa y sin ley, por esta razón siempre saldrá victorioso dado que su fin es justo y este hecho lo transforma en algo positivo y deseable.

A pesar de todo, el Estado se perfila como el único camino plausible para transitar. Locke,²²⁸ también reconoce que las pasiones son las que conducen al hombre a obrar de modo reprobable con sus semejantes, sobre todo cuando se trata de intereses económicos. Montesquieu,²²⁹ adhiere a esta idea y acepta que el orden solo es posible por el respeto a las leyes, sobre todo positivas, pues son las que cuentan con un aparato represivo de la conducta individual que se impone, según sostiene Esposito,²³⁰ mediante la sensación de temor hacia ellas que despiertan en los integrantes de la sociedad.

En definitiva, la modernidad en su intento por ampliar los sectores con acceso al poder, abre la jaula del monstruo y lo pone en libertad, dando lugar a la anarquía y el desorden. El monstruo, que ahora es naturaleza, vida, *zoé*, está libre en todas partes y recorriendo

²²⁶ Cf. ESPOSITO, Roberto. *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Trad. Carlos R. Molinari Marotto. Bs. As., Amorrortu. 2003. P. 60.

²²⁷ Cf. Ibidem.

²²⁸ Cf. LOCKE, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. Trad. Pablo Amor y Pedro Stafforini. Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes-Prometeo. 2005. P. 27.

²²⁹ Cf. MONTESQUIEU. *Del espíritu de las leyes*. Trad. Mercedes Blázquez y Pedro Vega. Madrid, Tecnos, 4 ed. 1998.

²³⁰ Cf. ESPOSITO. Op. Cit. P. 61.



ISBN 978-987-33-3943-1

todos los ámbitos, incluso, ha ensuciado el 'buen nacimiento' de aquellos predestinados a mandar. Se ha convertido en un *monstruo itinerante* que puede habitar en el interior de cualquier individuo. Por esta razón, el Estado civil se instituye como el ente capaz de regular los conflictos sociales que la aparición en escena del monstruo trae aparejados, al dotar de positividad a un ejercicio de poder igualmente monstruoso, que utiliza la violencia contra los súbditos sobre todo mediante el dominio y castigo del cuerpo. No obstante, este uso queda totalmente legitimado, pues la violencia que proviene del Estado no es violencia sino represión de la conducta individual para lograr la paz general mediante la aplicación de castigos a quienes violan la ley.

Conclusión

Para la metafísica clásica, sólo los seres bellos, buenos y puros, eugenésicamente nacidos, están legitimados para el mando y son los genuinos portadores del poder político. Esta forma eugenésica de lo universal, produce necesariamente seres desiguales y conlleva a que la distinción entre clases y castas se de por las mismas condiciones del nacimiento, es decir, por factores endógenos y no por elementos exógenos, que crean por un lado individuos puros y por otro seres monstruosos.

El pensamiento moderno, por el contrario, considera al hombre en general como simple *zoé*, naturaleza, cuerpo individual, que como tal puede ser domesticado, controlado y corregido, como cualquier otra 'cosa' provista de materia. Esta noción coincide con el quiebre de la concepción eugenésica que instala al monstruo dentro del seno mismo de la humanidad, esto es, lo transforma en naturaleza moldeable a través del imperio sobre el cuerpo. Ya no importa la procedencia de clase que tenga el hombre, ni bajo qué condiciones se haya dado su nacimiento, todos son igualmente portadores pandémicos del monstruo y nadie puede salvarlos del padecimiento de este mal, sólo el Estado institucionalmente organizado con la fuerza coactiva de sus leyes.



ISBN 978-987-33-3943-1

Ya no existe un plus que diferencie a los individuos y los haga portadores legítimos del poder, todos los hombre están constituidos internamente por el monstruo de las pasiones y ningún nacimiento, por más prodigioso que parezca, puede salvarlos de mostrarse, en ciertas ocasiones, como Mr. Hyde. Por esta razón, el único antídoto que puede devolver a la humanidad la dócil forma del Dr. Jekyll, es la inserción de cada individuo dentro de la maquinaria de control que el Estado, estratégicamente, ha planificado para ejercer su dominio sobre la naturaleza humana a los efectos de introducir un orden estable en la sociedad, y mediante la aplicación de su poder, legitimado por el miedo que la idea del monstruo provoca en los individuos, producir y reproducir sólo al sujeto que ella necesita para funcionar armoniosamente.



Apostillas a la Segunda Conferencia en *La verdad y las formas jurídicas*

María D. S. Trofelli

(UCP)

Abstract

La crítica a la antinómica relación entre el poder y el saber propuesta por Platón constituye el punto de partida del recorrido por los aportes de Foucault a la noción de poder al que concibe no como algo que se aplica sobre los individuos o que se ejerce sobre ellos sino como lo que transita o habita en ellos.

Foucault se remonta a la tragedia Edipo de Sófocles tomada como el primer testimonio de prácticas judiciales griegas constitutivas de una historia de la investigación de la verdad, la estrategia del discurso de unos en relación con los otros, las tácticas empleadas para llegar a la verdad, finalmente como un procedimiento de investigación de la verdad.

Fundamentación

En el presente trabajo nos proponemos hacer un recorrido por los elementos que recupera Foucault de las prácticas judiciales llevadas adelante en el Siglo V. a. de C. en Grecia, partiendo de la obra Edipo de Sófocles centrando el análisis en la forma del discurso como estrategia verbal para conseguir la verdad. Foucault analiza el texto escrito por Sófocles como testimonio de la tragedia de Edipo, desmitificando esa historia y la relaciona con las prácticas judiciales.

El interés del autor radica en analizar el tipo de discurso que se desarrolla en la obra más que en las palabras, el modo en que los personajes preguntan y responden, la estrategia del discurso de unos en relación con los otros, es decir, las tácticas empleadas para llegar a la verdad, toda vez que la práctica del discurso no está dissociada del ejercicio del poder y



ISBN 978-987-33-3943-1

hablar es ejercer un poder, arriesgar el poder, conseguirlo o perderlo todo. La materialidad del discurso, el carácter fáctico del discurso, la relación entre discurso y poder, eran un núcleo de ideas interesantes que el platonismo y el socratismo dejaron de lado en provecho de una cierta concepción del saber.

Por último intentaremos relacionar la concepción de poder, y sociedad disciplinaria con el caso de Magnesia propuesto como proyecto político por Platón en Las Leyes.

Desarrollo

La Segunda Conferencia fue pronunciada por Foucault en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro el 22 de mayo de 1973 y su texto fue reunido junto con otras cuatro que pronunció en el lapso de una semana las que fueron publicadas al castellano con el título *La verdad y las formas jurídicas*.²³¹

En el texto lleva adelante la tarea de realizar la constitución histórica de un sujeto de conocimiento a través de un discurso tomado como un conjunto de estrategias que forman parte de las prácticas sociales, y entre éstas prácticas, se localizan a las judiciales como las más importantes a la hora de hacer emerger nuevas formas de subjetividad.

Parte el autor de la hipótesis de que las prácticas judiciales, son algunas de las formas empleadas por nuestra sociedad para definir tipos de subjetividad, formas de saber y, en consecuencia relaciones entre el hombre y la verdad que merecen ser estudiadas.

Laicidad de las prácticas judiciales

Siendo que una de las formas de la verdad hoy es la indagación, y entendida ésta una práctica política y administrativa, remontarnos a su surgimiento como forma de investigación de la verdad en el seno del orden jurídico, nos remite al pensamiento griego,

²³¹ FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. México, Gedisa, 1986, p. 37.



ISBN 978-987-33-3943-1

al derecho arcaico griego, concretamente a una tragedia, la historia de Edipo como la historia dramatizada del derecho griego.

Así, propone Foucault recuperar la lectura de Sófocles, concretamente la historia de Edipo, como representativa e instauradora de un tipo de relación entre poder y saber, entre poder político y conocimiento, que pervive hasta nuestro días.

Toma la tragedia como el primer testimonio que tenemos de prácticas judiciales griegas, ya que la obra es tratada como una historia de la investigación de la verdad, un procedimiento de investigación de la verdad. Así analizada la historia de Edipo tal como aparece representada en la tragedia, constituiría una forma política, religiosa, “casi mágica del ejercicio del poder”²³².

Sostiene Foucault que habría algo así como un corrimiento de la enunciación de la verdad de un discurso profético y prescriptivo – oráculo y adivino - a otro retrospectivo, se va de la profecía al testimonio – en boca de los pastores - . Esto no podría ser de otro modo pues sería inconcebible el comienzo del derecho fuera de un cierto clima religioso, a un “movimiento místico que responde a una conciencia comunitaria más exigente”²³³. Hay una nueva sensibilidad de grupo en relación a la venganza privada, una efervescencia mística que en vez de producir una renovación religiosa que absorba a la política inspira lo contrario, las aspiraciones comunitarias y unitarias se injertan en la realidad social, orientan un esfuerzo de legislación y al remodelar la vida pública ellas mismas se transforman, laicizándose los sentimientos del grupo, las prácticas sociales, por ejemplo en la labor de juez que tiene que esclarecer una verdad antes pedía a los testigos que juren, sino que informen. “El proceso pondrá en juego toda una técnica de demostración, de reconstrucción de lo plausible y lo probable, de deducción a partir de indicios o de señales, y la actividad judicial contribuirá a elaborar la noción de una verdad objetiva.”²³⁴

²³² *Ibíd.* p. 46.

²³³ VERNANT, Jean-Pierre. *Los orígenes del pensamiento griego*. Barcelona, Paidós, 1992, pp. 91-92.

²³⁴ *Ibíd.* pp. 93.



ISBN 978-987-33-3943-1

El poder en la tragedia de Edipo de Sófocles

La importancia de la temática del poder se pone de relieve si recorremos el curso de la obra. Durante toda la pieza lo que está en juego es el poder de Edipo, quien en ningún lugar alega su inocencia, ni afirma haber hecho algo contra su voluntad, ni desconoce que cuando mató a un hombre no sabía que era Layo. Nunca invoca su inocencia, “se siente amenazado por Creonte al nivel del poder y no su inocencia o culpabilidad.”²³⁵ En todos los enfrentamientos está en cuestión desde el inicio de la obra y hasta el final el poder. El problema es el exceso de poder que posee fragmentado y qué y cómo hacer para conservarlo. Está en cuestión la caída del poder de Edipo, así cuando éste lo pierde a favor de Creonte, sus réplicas giran en torno al poder.

¿Qué características posee ese poder? Lo obtiene luego de una serie de historias y aventuras, de ser miserable pasa a ser el más poderoso. Este rasgo de los tiranos griegos que no solo conocieron los puntos álgidos y bajos de la suerte personal sino que además desempeñaron un papel de recuperación por medio de la distribución económica o leyes justas de la sociedad. Como tirano Edipo no da importancia a las leyes y las sustituye por órdenes. El tirano griego no era simplemente quien detentaba el poder sino quien detenta un saber superior. Edipo representa para el filósofo de Poitiers, “un saber-y-poder, poder-y-saber.”²³⁶

Repercusiones de la concepción de poder sofocleana en Platón

Según Foucault esta tragedia anticipa lo que años más tarde será la filosofía de Platón²³⁷, quien resta valor al saber de los esclavos – memoria empírica de lo visto – en provecho de una memoria más profunda, esencial – memoria de lo visto en el ámbito inteligible. Lo

²³⁵ FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Óp. Cit. p. 50.

²³⁶ *Ibíd.* p. 56.

²³⁷ Una posible interpretación sería que sólo se han considerado a los escritos de juventud platónicos.



ISBN 978-987-33-3943-1

que descalifica o desvaloriza Sófocles y su continuador, Platón, es la forma de un saber político que es al mismo tiempo privilegiado y exclusivo. Sófocles presenta un punto de eclosión donde se revela necesaria la desaparición de la unión entre poder y saber para garantizar la supervivencia de la sociedad. A partir de este momento el hombre del poder será el hombre de la ignorancia. Edipo nos muestra el caso de quien por saber demasiado, nada sabía. Funciona como hombre de poder, ciego que no sabía y no sabía porque podía demasiado.

En el origen de la sociedad griega del siglo V que es a la vez origen de nuestra civilización se produjo en desmantelamiento de esta gran unidad formada por el poder político y el saber.²³⁸

Desde entonces asistimos a una descomposición donde el hombre del poder será el hombre de la ignorancia, donde la verdad nunca pertenece al poder político, el poder político es ciego. Por último en esta conferencia denuncia Foucault a Platón como el iniciador del gran mito occidental, lo que de antinómica tiene la relación entre el poder y el saber, si se posee el saber es preciso renunciar al poder; allí donde están saber y la ciencia en su pura verdad jamás puede haber poder político, interpelando a finalizar con este gran mito, ya que “el poder político no está ausente del saber, por el contrario, está tramado con éste”.²³⁹

Advertencias sobre la concepción foucaultiana de poder

A diferencia de Platón, para quien el poder es un arte que se practica, para Foucault debe ser

analizado como algo que circula o que sólo funciona en cadena. Nunca se localiza aquí o allá, nunca están las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en ella,

²³⁸ FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Óp. Cit. p. 58.

²³⁹ *Ibíd.* p. 59.



ISBN 978-987-33-3943-1

los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo. Nunca son el blanco inerte o consintiente del poder siempre son sus relevos. En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica a ellos.²⁴⁰

Por lo que más que concebir al individuo como núcleo elemental sobre el que se aplica el poder, en realidad uno de los efectos primeros del poder es hacer que un cuerpo, gestos, discursos, deseos se identifiquen y constituyan como individuos. Y propone un análisis ascendente del poder, al margen del campo delimitado por la soberanía jurídica y la institución del Estado, analizándolo a partir de técnicas y tácticas de dominación.

A éste poder no soberano es a lo que Foucault denomina poder disciplinario. Soberanía y disciplina, legislación, derecho de la soberanía y mecánicas disciplinarias son dos elementos absolutamente constitutivos de los mecanismos generales del poder en nuestra sociedad.²⁴¹

Magnesia: Antecedente platónico de la sociedad disciplinaria

El diálogo *Las leyes* de Platón inicia como una conversación sobre la forma de gobierno y las leyes para dar a la conformación de un proyecto político completo, el que involucra no solo la discusión de las instituciones necesarias para el ejercicio del gobierno y la formación de los ciudadanos sino también la elaboración de un *corpus* legislativo.

Si bien Platón ya había cristalizado en su propuesta educativa diversas estrategias que tendían a garantizar la consolidación y permanencia de las instituciones, justamente terminaban por alejar toda posibilidad de innovación de las prácticas sociales. Así ofrece los mecanismos para evitar la cristalización de las prácticas logrando innovación en los

²⁴⁰ FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*. Clase del 14 de enero de 1976. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 38

²⁴¹ *Ibíd.* p. 46.



ISBN 978-987-33-3943-1

libros VI y VII. Estos mecanismos nos interesan pues entre ellos aparece la reflexión en torno a las prácticas pedagógicas tomándolas como eje de procedimientos que a su vez garantizaban la eficiencia educativa en orden a inculcar modelos de virtud, siendo la disciplina y la persuasión los recursos legítimos para hacerlo.

La legislación de este estado en formación debería ser completada con una serie de recomendaciones cuyo cumplimiento era igualmente necesario, éstas recomendaciones versan sobre la correcta crianza de los niños, y contienen pautas de conducta que deben guiar a los responsables de la educación, ya que de no hacerlo el proyecto de *polis* podría fracasar, suponiendo así que una omisión de regulaciones abre un espacio para la innovación y permitiría la introducción de conductas contrarias a las que la ciudad demanda de los ciudadanos.

Platón inserta su proyecto pedagógico en un marco principalmente político, hay una articulación entre el programa educativo y la caracterización de la niñez, “el niño es la más difícil de manejar de todas las bestias” (808d 5-6) y por tanto, es necesario “domarlo” (808 e 1).

Recordemos que para los griegos el dominio de sí *sophrosyne* implica una tensión entre dos elementos opuestos: lo que es del orden del *thymós*, la afectividad, las emociones, las pasiones, y lo que es del orden de una prudencia reflexiva, de un cálculo racional, potencias que no están en un mismo plano, pues el *thymós* está hecho para obedecer, para someterse por lo que hay que disciplinarlo, hacerlo dócil al mandato para que no se sienta jamás tentado a rebelarse. Técnicas que constituyen una *paideia* que no vale únicamente al nivel de los individuos.²⁴²

El aspecto disciplinario es el más enfatizado por Platón en las reglamentaciones que involucran a los más pequeños. Disciplina y persuasión son los recursos pedagógicos. Según la etapa en que el niño se encuentre se prescriben normas a las que debe ajustarse

²⁴² VERNANT, Jean-Pierre. *Los orígenes del pensamiento griego*. Óp. Cit. pp. 101-102.



ISBN 978-987-33-3943-1

la educación y los principios que deben regir el proceso. Aparece una metáfora donde se compara al niño recién nacido con cera que debe ser modelada.

Para los niños comprendidos entre los tres y seis años, propone Platón una supervisión del juego, pues podría generar conductas inadecuadas. El mismo no debe cambiar pues si se innova en el juego se querrá innovar en las costumbres y en los caracteres.

La disciplina sanciona la infracción, la transgresión, que no son sino formas diferentes de las que han sido plasmadas por los legisladores en el cuerpo legal. Continúa sus exigencias pedagógicas Platón con la instrucción en música y gimnasia en que deben ejercitarse los mayores de seis años. En cada uno de los tramos Platón puntualiza la necesidad de erradicar la generación de conductas que introduzcan la variabilidad en la formación de la personalidad puesto que la misma permanencia del *corpus* legal podría verse sucesivamente afectada. Educar es inculcar modelos de virtud y la disciplina y la persuasión son los recursos legítimos para hacerlo.

Conclusión

Si hoy el poder se ejerce a la vez a través del derecho en torno a la soberanía y la mecánica de las coerciones ejercidas por las disciplinas, y esto explicaría el funcionamiento de lo que Foucault denomina *sociedad de normalización*, asistiendo hoy con más claridad a la incompatibilidad de unas y otras, pues las normalizaciones disciplinarias, terminan por chocar cada vez más contra el sistema jurídico de la soberanía; en Magnesia el poder se ejercería a través del derecho y esas técnicas.



La ontología política del cuerpo en Friedrich Nietzsche. Reflexiones en torno de las tensiones entre la vida y la comunidad

Iván Vanioff

(UNNE)

Resumen:

En su obra *Nietzsche y la Filosofía*, Gilles Deleuze propone que el cuerpo no debe entenderse como un elemento pasivo, sino como la estructura ontológica resultante de la tensión entre lo activo y lo reactivo. A su vez, este concepto puede ser aplicado como categoría, tanto al cuerpo orgánico del individuo, como al cuerpo social de la comunidad. De este modo, establece una forma de regulación política y vital específica entre las fuerzas del animal humano particular y el grupo de animales humanos en que éste vive. El carácter reactivo de la comunidad se revelará en el proceso de domesticación y debilitamiento de los individuos que la componen. Pero contrariamente, es la misma debilidad del individuo la que genera una distribución social determinada para su conservación. Se identifican así dos procesos simultáneos donde, por un lado, la forma orgánica es condicionada por la comunidad y, por otro, una forma de lo viviente establece la estructura de lo social. A partir de estas premisas, se realiza una exploración conceptual de la obra nietzscheana para recuperar elementos que permitan esclarecer la relación entre la vida y la comunidad a través del concepto deleuziano de cuerpo.

Abstract:

In his *Nietzsche and Philosophy*, Deleuze proposes that the body should not be seen as passive, but as the ontological structure resulting from the tension between the active and



ISBN 978-987-33-3943-1

the reactive. In turn, this concept can be applied as a category, both the organic body of the individual, and the social body of the community. A form of regulation appears specific policy between the forces of the human animal and human animal group in which he lives. The reactive nature of the community is revealed in the process of domestication and weakening of the individuals who compose. But, it is the very weakness of the individual that generated a social distribution specific for preservation. We identified two simultaneous processes: organic form is conditioned by the community and, conversely, a way of living it provides the structure of the social. From these premises, it makes a conceptual exploration of Nietzsche's work to recover items that explain the relationship between life and the community through the Deleuzian concept of body.

1. Consideraciones preliminares sobre la noción de cuerpo

La propuesta del trabajo es esclarecer la relación que existe entre la vida y la comunidad en la obra de Friedrich Nietzsche. El concepto de cuerpo ayuda a construir ligaciones entre ambas esferas. El autor alemán sostiene que “nuestro cuerpo, en efecto, no es más que una estructura social de muchas almas”²⁴³. Partiendo de esta premisa se puede interpretar que el cuerpo biológico posee ciertas exigencias vitales que lo trazan y definen como el resultado de una tensión pero también, por otro lado, se encuentra el cuerpo social que se presenta como el campo en el que distintas formas de vida coexisten en permanente conflicto. En ambas esferas se presenta una paradoja que sirve para comenzar a hilar una problemática concreta: tanto el fenómeno vital como así también la comunidad necesitan negar ciertos agentes que los constituyen para poder conservarse. Así, lo negado aparece como algo hostil que hace peligrar la continuidad de la vida y de la comunidad. La regulación queda configurada por el despliegue de las fuerzas activas y

²⁴³ F. Nietzsche. *Más allá del bien y del mal*, trad. Andrés Sánchez Pascual, Madrid, Alianza, 2007, p. 43.



ISBN 978-987-33-3943-1

reactivas en tensión²⁴⁴. Siguiendo la lectura de Deleuze en *Nietzsche y la filosofía*, cualquier fuerza se halla en relación con otras, para obedecer o para mandar, el autor francés sostiene que “lo que define a un cuerpo es esta relación entre fuerzas dominantes y fuerzas dominadas. Cualquier relación de fuerzas constituye un cuerpo: químico, biológico, social, político”²⁴⁵. Dos fuerzas cualesquiera, desiguales, constituyen un cuerpo a partir del momento en que entran en relación: por eso el cuerpo es siempre, en el sentido nietzscheano, fruto del azar.

Se puede interpretar al individuo y a la comunidad como atravesados por ese juego de contradicciones. El problema surge cuando se quiere determinar cuál es el origen de la tendencia reactiva a suprimir, anular, y terminar con el conflicto. Nietzsche sostiene que una forma de vida decadente genera medios que le permiten conservarse, la comunidad es uno de ellos²⁴⁶. De lo anterior se desprende la siguiente lectura: que es una forma de vida determinada la que constituye al cuerpo social, sus mecanismos de conservación consisten en la reproducción en la comunidad de cierta matriz dada en vivo. Pero, por otro lado, existe también una lectura contraria, aquella en donde es la comunidad la que determina las características de lo viviente, los dispositivos que el cuerpo social posee para conservarse se basan en la inhibición de ciertas fuerzas que buscan afirmarse y separarse, propiciando a través de la domesticación el empobrecimiento general de la vida. El problema que atraviesa este trabajo se centra en establecer si existe una determinación directa de un ámbito sobre otro o más bien una relación de interdependencia y mutua generación.

²⁴⁴ Cfr., G. Deleuze. *Nietzsche y la Filosofía*, trad. Carmen Artal, Barcelona, Anagrama, p. 60, “...En un cuerpo, las fuerzas dominantes o superiores se llaman *activas*, las fuerzas inferiores o dominadas, *reactivas*. Activo y reactivo son precisamente las cualidades originales, que expresan la relación de la fuerza con la fuerza. Porque las fuerzas que entran en relación no poseen una cantidad, sin que al mismo tiempo cada una deje de tener la calidad que corresponde a su diferencia de cantidad como tal. Se llamara *jerarquía* a esta diferencia de las fuerzas cualificadas, conforme a su cantidad: fuerzas activas y reactivas”.

²⁴⁵ *Ibíd.*

²⁴⁶ Cfr., F. Nietzsche. *Más allá del bien y del mal...*, trad. cit., p. 141.



ISBN 978-987-33-3943-1

2.- La comunidad como resultado de la tensión entre el instinto gregario y pathos de la distancia.

Paradójicamente Nietzsche es un autor que piensa el cuerpo. Lo concibe como el fenómeno más aproximado por ser su experiencia la más vivenciada en términos de sensación. Los sentidos no son más que el testimonio del perpetuo devenir que se presentan como el correlato orgánico de un caos irracional que Nietzsche supone es lo propio de lo real en términos de mundo. La comunidad es la forma de organización que encuentran ciertos organismos vivos para escapar al peligro del contradictorio devenir.

Por su parte, Deleuze define al cuerpo como un medio nutritivo atravesado por fuerzas; por lo que toda realidad es ya el resultado de la tensión entre ellas²⁴⁷. Es en el conflicto donde se establece cuales mandan y cuales obedecen. Concibiendo al cuerpo de esta manera se hace posible el correlato análogo entre la vida y la comunidad. Nietzsche sostiene la coexistencia de dos fuerzas antagónicas que no se manifiestan de manera pura sino siempre en relación a la otra constituyendo una tensión que define su lugar jerárquico. Las fuerzas activas se caracterizan por tender a la dominación, al poder, a convertirse en señores, a decir si a sí mismo, afirmar su existencia a toda costa, dar libre curso a su fuerza e instintos. En cambio las fuerzas llamadas reactivas no agotan su fuerza sino que la ejercen asegurando los mecanismos y finalidades que permiten su subsistencia y conservación. Garantizan las condiciones de vida y adaptación²⁴⁸. Las fuerzas no se presentan de manera observable sino mediante expresiones que se traducen de manera difusa pero distinguibles. El cuerpo es la tensión entre diversos impulsos entre los cuales algunos son reactivos y otros activos. Se da el caso en que unos se imponen sobre otro pero las formas en que lo hacen varían según su cualidad. Mientras que lo activo vence afirmándose a sí mismo agotando todas sus posibilidades lo reactivo vence restando

²⁴⁷ G. Deleuze. *Nietzsche y la filosofía...*, trad. cit., p. 61.

²⁴⁸ *Ibíd.* p. 62



ISBN 978-987-33-3943-1

fuerza a lo activo llevándolo a un plano en el que su fuerza se ve inhibida por dispositivos engendrados para la conservación.

Delineado anteriormente la distinción entre fuerzas se puede afirmar que la comunidad se encuentra atravesada por la tensión entre lo activo y lo reactivo. El correlato directo de la fuerza activa la encontramos en el *pathos de la distancia*, mientras que las fuerzas reactivas se manifiestan en el *instinto gregario*. Lo esencial del primero radica en que delimita, abre abismos entre los hombres, afirma su diferencia y tiende separarse de la comunidad²⁴⁹. Mientras que el segundo no es más que una tendencia a la conservación, a formar rebaños, a agruparse, aglutinarse para generar condiciones que permitan la vida²⁵⁰. Estos dos conceptos permiten comprender la tensión que existe dentro del cuerpo social y que entra en relación directa con la vida. Se vislumbra así el conflicto entre una tendencia exógena que se genera en el organismo vivo y que pretende imponerse por sobre todo elevándose sobre los demás y una tendencia endógena que lo obliga a seguir formando parte del cuerpo social. La comunidad es la tensión entre las dos fuerzas la que separa y la que aglutina y no la superación del conflicto, sino más bien es el conflicto mismo.

La comunidad logra su fin de conservación gracias a la negación de la diferencia de aquellas fuerzas que buscan afirmarse creando dispositivos que tienden a la anulación del conflicto produciendo un orden fijo que escapa al devenir y que sirve de parámetro para juzgar la realidad. Todo lo que intente evadir ese orden será castigado porque él garantiza la conservación de ciertas formas de vida que no podrían mantenerse por sí mismas. El problema que denuncia Nietzsche es que los dispositivos que permiten la conservación de la comunidad van en contra de aquellas formas de vida que pretenden imponerse, debilitándolas y convirtiéndolas en reactivas. Pero lo paradójico es que esos organismos autosuficientes son generados desde el interior de la comunidad y no por fuera de ella,

²⁴⁹ F. Nietzsche. *La genealogía de la moral*, trad. Andrés Sánchez Pascual, Madrid, Alianza, 1996, p. 31.

²⁵⁰ *Ibíd.*



ISBN 978-987-33-3943-1

son elementos constitutivos por lo que no pueden ser eliminados totalmente ya que siempre se encuentran fisuras por lo que la fuerza puede manifestarse por sobre los mecanismos de conservación.

En Nietzsche la relación entre el cuerpo y la comunidad no deja de ser paradójica. Por momentos hace devenir toda organización social de exigencias fisiológicas de ciertas formas de vida decadente pero también analiza como el dispositivo devenido de la vida se vuelve contra ella produciendo el empobrecimiento de la misma. Deconstruye la noción de sujeto autónomo, libre y responsable cuya máxima conclusión es la modernidad y pone en el centro de la reflexión al cuerpo totalmente desprovisto de subjetividad como lugar en el que se inscriben experiencias que permiten la individuación humana. Así el cuerpo aparece como la condición de posibilidad de toda experiencia, un lugar de tensiones constantes que lo definen de diferentes maneras. Los correlatos de las vidas débiles y fuertes son los que hacen emerger los diversos conflictos tratados en el desarrollo de este trabajo que demuestra que el empobrecimiento de la vida es confusamente causa y efecto de sí mismo, esto quiere decir que aparece como generador de instrumentos para debilitar la vida como así también como el agente productor de una forma de vida débil que tiende a reproducir los mecanismos por los cuales se la debilitó.

La lectura de Nietzsche desde el punto de vista en donde la moral degenera a la vida fomentando ideales ascéticos de supresión de los instintos que busquen afirmarse, suele no tener en cuenta al componente biológico como una causa directa del surgimiento de dicho dispositivo. En otras palabras, se tiende a no observar la importancia que Nietzsche da a la naturaleza de las fuerzas que vienen de alguna manera determinadas por la vida. Quizás porque los aspectos biológicos como generadores de cultura carecen hoy de prestigio semántico, se suele no rescatar su importancia en la obra de Nietzsche. Pero hay que comprender la relación como una constante ida y vuelta en el cual se hace dificultoso establecer quien determina a quien, pero es posible distinguir la mutua co-implicancia



ISBN 978-987-33-3943-1

entre ambas esferas. Si la vida empobrecida es causa o efecto de los dispositivos obligaría a inclinarse por alguna de las opciones. Nietzsche es un pensador contradictorio, que voluntaria o involuntariamente genera cierta extrañeza a quien lo lee cuando, pero decir esto supone que se debe primero afirmar un fragmento para luego decir que otro lo contradice, se dice para contradecir, la propuesta de este trabajo es un “no-decir”, “no-afirmar” porque en la afirmación se encuentra la cancelación del devenir. Por ello se interpretaron sus textos a modo de procesos que devienen en diversos y posibles rumbos generando las contradicciones necesarias a las que el movimiento suscita para ser esclarecido. Entre el cuerpo orgánico y social no existe una relación de determinación de uno sobre otro sino una interacción que se manifiesta en una co-implicación que permite distinguir ambos campos pero no separarlos de manera aislada. De allí la importancia de concebir a la vida como generadora de formas de cultura de la que la organización social es solo un manifestación.



ISBN 978-987-33-3943-1

Las investigaciones de Michel Foucault sobre el gobierno liberal: la inserción de la libertad en la trama de la “sujeción” a través de la intervención sobre el “medio”

Marilina Del Valle
(UNNE)

Resumen

Tomando como hilo conductor la noción de “medio” y conceptos afines en diferentes textos de Michel Foucault, el presente trabajo aspira a destacar la consistencia y originalidad de la visión que aborda este autor sobre el liberalismo, en tanto compleja y original forma de efectivo ejercicio de poder sobre “sujetos”, no obstante, libres. Para esto, en primer lugar se pondrán en escena dos lecturas generalizadas acerca de tal racionalidad política con respecto a las cuales se plantea que la propuesta del autor francés supone una relectura antes que la denuncia de su “falsedad”: aquella desde la cual se lo considera una limitación de toda forma de poder, y la que lo considera una “ideología”. En segundo lugar, tomando como punto de partida la conceptualización foucaultiana de la subjetividad, se enfatizará la importancia de cierto modo de interacción con el medio exterior en la constitución de subjetividades libres, analizando posibles implicancias de dicha enfatización para repensar los problemas de “libertad” y la “sujeción” de los “sujetos”.

Por último, se expone la lectura del liberalismo en el autor francés con miras demostrar el carácter clave de la noción de “medio” para comprender el modo de funcionamiento de tal poder, basado principalmente en la conducción de los “sujetos” a través del “acondicionamiento” de espacios abiertos.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

This paper aims to highlight the consistency and originality of Michel Foucault's perspective about liberalism, as a complex way of effective exercise of power upon (nonetheless) free "subjects". To this purpose, the notion of "medium" will be taken as a main thread, as well as other concepts of the author. In order to accomplish these goal, in the first place two common lectures will be exposed regarding this political rationality, as a manner to set that Foucault's proposal implies a new reading rather than a denounce of its "falseness": the one which considers it as a limitation of all kind of power, and the one which takes it as "ideology". In second place (grounding on Foucault's concept of subjectivity), it will be emphasized the importance of a certain mode of interaction with the environment in the constitution of free subjectivities, analyzing possible implications of that emphasize, to rethink the problems of "liberty" and "subjection" of "subjects".

Finally, it will be exposed Foucault's lecture on liberalism in order to show the key importance of the idea of "medium" to understand the functioning of such power, based mainly in the conduction of "subjects" throughout the reconditioning of open spaces.

Introducción

El presente trabajo busca, desde el pensamiento de Michel Foucault, aportar elementos conceptuales para demostrar la consistencia y originalidad de la racionalidad política liberal en tanto efectivo gobierno ejercido desde las libertades de los "sujetos", a través de la intervención sobre el "medio" de circulación de los "sujetos". Para esto se tendrán en cuenta, principalmente, dos textos del autor francés: *La hermenéutica del sujeto* y *Seguridad, territorio, población*, seleccionados en la medida en que en ambos la continua interacción con el medio exterior y poderes se presenta como un factor determinante en la construcción y devenir de unos sujetos, en diferentes modos, libres.

Se intentará mostrar, en primer lugar, que en su lectura del liberalismo Foucault pretende o al menos permite ofrecer una alternativa tendiente a un replanteamiento de dos



ISBN 978-987-33-3943-1

lecturas generalizadas sobre dicha racionalidad política, en las cuales subyace su consideración en términos, cabría decir, “negativos”. El liberalismo supondría, según tales lecturas, o un “retroceso” en el ejercicio de poder sobre los sujetos fundado en el derecho natural, o una ficción ideológica encubridora de un poder económico esencialmente represivo.

En la segunda y tercera parte del presente trabajo, teniendo en cuenta los análisis que en *Seguridad, territorio, población* lleva a cabo Foucault sobre la racionalidad política liberal, pero también sus estudios sobre la naturaleza de los modos de libre auto-constitución -o también, auto-gobierno- de los sujetos”, es posible interpretar que en tal forma de poder político la conducción se ejerce mediante procedimientos que, si bien se hallan articulados a otras formas de poder, se apoyan principalmente en la efectiva libertad de los sujetos a través de la implementación de técnicas de “acondicionamiento” del medio. Así, esta última noción -medio- puede pensarse como un “hilo conductor” entre las indagaciones sobre el poder político y las abocadas al análisis de la subjetividad, con miras a abrir paso a una profundización de los análisis abordados por el autor francés sobre el liberalismo, en lo referente a la singularidad de los procesos de gobierno y constitución de subjetividades en el seno de tal racionalidad política.

1. Dos lecturas acerca del poder liberal

Podría considerarse que en su aproximación al liberalismo, Foucault establece un diálogo implícito y propone una relectura de dos ideas generalizadas acerca esta forma de poder. Ambas ideas, en diferentes sentidos, conducen a una concepción de aquel en términos “negativos”.

Por una parte, se distancia de la aproximación al liberalismo en términos de “ideología”, desde la cual el Estado liberal moderno consistiría en una ficción ideológica, en tanto asignaría a aquella institución un rol inexistente al presentarlo como garante universal de



ISBN 978-987-33-3943-1

las libertades individuales. Realmente, el Estado liberal moderno sería un producto necesario de la emergencia y consolidación de las relaciones de producción capitalistas, lo cual explicaría su papel esencialmente represivo. El análisis del liberalismo como forma de gobierno va a permitir mostrar, entre otras cosas, que en tal racionalidad política los “sujetos” no son, al menos en ciertos niveles, engañados acerca de su libertad, que ésta es, en cierto sentido, experimentada efectivamente por aquéllos, que, por esto mismo, se subsumen a tal gobierno, lo aceptan y defienden. Pero esta libertad llega a convertirse, paradójicamente, a través de la implementación de diferentes procedimientos, en un recurso del gobierno liberal. Todo esto no significa para el autor francés, sin embargo, que los sistemas de represión no puedan haber sido asimilados por el liberalismo.

Foucault se separa, por otra parte, de la clásica lectura de tal racionalidad política como “limitación”, en un sentido general, “del poder”. El liberalismo no es para él cierta tendencia hacia la supresión del accionar del soberano sobre las vidas individuales, fundamentada en la existencia de cierta instancia trascendente y externa al poder político, naturaleza divina o humana. En este sentido, sostiene que la limitación jurídica del poder del soberano reintroduce en el siglo XVII el esquema del Estado de justicia medieval, como reacción ante la expansión de la intervención estatal, pero no da en sentido estricto nacimiento al liberalismo. El autor francés va a mostrar que el imperativo “dejar hacer, dejar pasar” asociado a esta forma de poder no alude en último término a una limitación del poder político, sino a la invención de una nueva forma de gobierno basada en la limitación en ciertos espacios de la intervención directa sobre los individuos, tendiente al menos en el inicio a incrementar las fuerzas del propio Estado. Pero que el liberalismo no haya sido en su nacimiento ni sitúe en el centro de sus procedimientos a la limitación del gobierno de naturaleza judicial, no impide, tampoco, que este poder político se apropie ulteriormente del elemento de la legitimación.

2. La libertad y la sujeción de los “sujetos”

Para analizar la configuración del liberalismo en los análisis de Foucault sobre el poder político, será necesario antes intentar precisar, o ensayar al menos una aproximación al singular sentido que cobrarían expresiones tales como “sujetividad” y “libertad” en el pensamiento de tal autor. Esto, al remarcar la importancia de interacción con el medio exterior y formas de poder en la producción de subjetividades libres, tal vez permitirá profundizar la comprensión de la posible complementación entre libertad y sujeción -en virtud de la cual en el presente trabajo se pretende caracterizar tal racionalidad política-. Una de las nociones a través de las cuales el autor francés se acerca en sus indagaciones éticas a una consideración de los mencionados conceptos -sujetividad y libertad- es la de “cuidado de sí”²⁵¹.

De acuerdo con esta noción, nunca podría pensarse en un “sujeto”, en un sentido categórico, “libre”, aunque tal vez sí en cierta forma de autonomía infinitamente renovada en el devenir de las prácticas, forjada en el sujeto a partir de la asimilación de un determinado *ethos*. El sujeto es para el autor francés una suerte de matriz ética crítica y de resistencia, permanentemente en la encrucijada entre el deseo de cuidado y afirmación de sí ante el devenir de la existencia, y estrategias de poder tendientes hacia la limitación o expropiación de ese impulso en favor de poderes externos. Encrucijada que se traduce en un doble proceso de producción de subjetividad, desde la singularidad del sujeto y estrategias de poder. De acuerdo con esto, toda consistencia del “sujeto” reposa sobre el mencionado *ethos*.

Lo cual no quiere decir necesariamente que Foucault presente a través de ese *ethos* una armazón subjetiva endeble, carente de entidad, sino antes bien cuya “entidad ética” se constituye, sostiene y fortalece a través de la práctica de la crítica. Una vez asida al cuerpo a través de las prácticas del sujeto, esta matriz ética crítica se transforma en una fuente

²⁵¹Cfr. FOUCAULT, Michel. *La hermenéutica del sujeto*. Trad. Horacio Pons, Bs. As., Fondo de cultura económica, 2008.



ISBN 978-987-33-3943-1

infinitamente productora de subjetividad. Dentro de este esquema, los “sujetos” son siempre efecto de la -facilitadas por el *ethos*- evaluación y regulación permanente iniciada a raíz del desplazamiento del cuerpo y la mirada hacia el exterior. De la experimentación física de ese medio y la práctica de cierto conocimiento hermenéutico-relacional en la interacción con el mismo. La exterioridad siempre en devenir e incierta -ante la cual debe prepararse el sujeto-, está compuesta por acontecimientos, saberes y poderes en diferentes modos de articulación. Esta exterioridad, junto a la matriz crítica, son el principio de determinación de los modos de ser de los sujetos.

De esta forma, se configurarse una existencia interior cuya realidad se muestra tanto más “profunda” o “auténtica” cuanto más radicalizado se encuentra el vínculo con los acontecimientos, los saberes y poderes que dibujan el entorno de un determinado “sujeto”. En otras palabras, la esencia del yo no va a estar ya abrigada en la interioridad del sujeto, sino que va a constituirse y transformarse en virtud de tres factores fundamentales: unas relaciones de poder asumidas en cuanto tales y orientadas hacia la desujeción, la experimentación y un conocimiento minucioso y direccionado hacia el entramado de acontecimientos que afectan en su singular circunstancia al sujeto en devenir.

Dado que la autonomía de dicho sujeto se despliega siempre dentro de un entramado de relaciones con factores externos, su libertad va a diferenciarse de la Liberación del sujeto-substancia. “Libertad” aludiría, tal vez, a la forma de articulación de la serie saber-acontecimiento-poder en la cual el tercero de estos elementos abre la interacción sujeto-acontecimiento-saber. Es decir, prescribe al sujeto la medición de la propia verdad, aquella en virtud de la cual se fortalece o “arma” ante los avatares de la existencia, a través de las experiencias.

Para determinar, por otra parte, en qué consiste la “sujeción”, no habría que establecer una inversión en la mencionada fórmula del concepto de libertad y buscarla donde, a



ISBN 978-987-33-3943-1

excepción del poder, desaparezcan todos los elementos exteriores constitutivos del “sujeto” (el entorno y los saberes). Hay que establecer antes bien una modificación en tal esquema. Según Foucault, la oposición entre poder y libertad no es un buen camino para entender las formas de sujeción, porque el poder no puede ser nunca ausencia de libertad, y cabría decir lo mismo en referencia a la libertad. En la conferencia *El sujeto y el poder* sostiene: “No existe la confrontación cara a cara entre el poder y la libertad, los cuales se excluyen mutuamente (la libertad desaparece en todo lugar donde es ejercido el poder), sino un juego mucho más complicado²⁵²”. Dentro de este juego, señala seguidamente, la libertad es por un lado, precondition y apoyo permanente de la existencia del poder, dado que de lo contrario no existiría como tal sino como una pura imposición física, y, por otra parte, la libertad puede aparecer como recurso del poder, por el mismo motivo, podría decirse, de que es aquello que el poder nunca podrá reducir de un modo definitivo.

Si la libertad del “sujeto” consiste, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, en la libre interacción con el medio, o con aquellos acontecimientos del medio que lo rodean y afectan en su singularidad, el problema de la “sujeción” nace cuando, entre los elementos exteriores ineluctablemente determinantes de la interioridad del sujeto, existe la tendencia al predominio de estrategias de poder por sobre la experiencia del acontecimiento y el saber a esta experiencia vinculado. Cuando experiencia del acontecimiento y saber devienen vía de regulación externa del sujeto.

Así es posible pensar estados de libertad, fuera del encierro simbólico o material, constituidos en el marco de estrategias de sujeción. Estrategias van a dirigidas en la

²⁵² “...no existe la confrontación cara a cara entre el poder y la libertad, los cuales se excluyen mutuamente (la libertad desaparece en todo lugar donde es ejercido el poder), sino un juego mucho más complicado. En este juego la libertad bien puede aparecer como la condición para ejercer el poder (al mismo tiempo que es su precondition, ya que la libertad debe existir para que el poder pueda ser ejercido, y a la vez ser su apoyo permanente, ya que sin la posibilidad de resistencia, el poder podría ser equivalente a la imposición física). FOUCAULT, Michel. “El sujeto y el poder”, <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>, p. 18



ISBN 978-987-33-3943-1

estructuración del espacio de experimentación, el medio material y social en el cual se desenvuelven libremente los sujetos dando curso a los procesos de subjetivación. De acuerdo con estos conceptos de subjetividad y libertad, que de tal forma permiten pensar conexiones no sólo entre poder y subjetividad, sino también entre éste y la libertad, se realiza a continuación una aproximación a los estudios de Foucault sobre el liberalismo.

3. La aproximación foucaultiana al liberalismo: el nuevo “sujeto” de la población y la intervención sobre el medio

Según Foucault la expansión del mercado, espacio cuyo despliegue depende de la libre acción y circulación, es un acontecimiento que fundamental en la mutación “liberal” del gobierno. El liberalismo económico y político no es, al menos en primera instancia, la legitimación ideológica del poder económico de determinada clase, sino el resultado de los intentos por resolver el auténtico problema que supuso para el gobierno la cuestión de la circulación. Lo que permite al liberalismo resolver tal problema es la lenta construcción de un nuevo sujeto político: la “población”, figura que desplaza a la del súbdito sometido a la autoridad del soberano -o en torno de la cual esta última va a verse modificada. Gobernar la población, va a ser gobernar las interacciones que se producen entre los hombres considerados desde el inicio desde el punto de vista de su agregación y existencia dentro de un entorno. Foucault define a la población como

...un conjunto de elementos en cuyo seno podemos señalar constantes y regularidades hasta en los accidentes; también se puede destacar en ella el aspecto universal del deseo que produce regularmente el beneficio de todos, así como las variables de las que depende y son capaces de modificarlo.



ISBN 978-987-33-3943-1

Puede decirse que la población se manifiesta en dos sentidos bajo la forma de una realidad autónoma, con mecanismos internos que auto-regulan su desarrollo y en función de los cuales deberá “dejársela actuar”. Por un lado, en lo referente a los hechos ligados a la dimensión biológico-material de los agregados humanos (nacimientos, muertes, enfermedades, etc.), que se considera responden a leyes similares a las de los procesos naturales, y, por otro, al libre desenvolvimiento de la multiplicidad de deseos o intereses individuales, gobernado por la “ley de la mecánica de los intereses”, según la cual se considera que en ausencia de intervención sobre las voluntades y el estímulo de los intereses individuales redundará en el plano colectivo en determinado momento en la producción de un beneficio colectivo. En el nivel del interés, dice Foucault, se crea entre los individuos “...un vínculo que no es el constituido y promovido por el Estado, sino un vínculo espontáneo”.

Pero tal “sujeto” político, señala la cita, es también una realidad que se manifiesta potencialmente modificable. Las acciones e interacciones de los hombres hacia el interior de la población y el comportamiento global de la misma, responden a una multiplicidad de variables instaladas en el “medio” de circulación de los hombres (recursos disponibles, oportunidad de trabajo, salarios, precios, caminos, clima, etc.). La población es, dice Foucault, “...una multiplicidad de individuos que están y sólo existen profunda, esencial, biológicamente ligados a la materialidad dentro de la cual existen.”²⁵³ A través de la puesta en juego de estas variables pertenecientes al medio material, el “gobierno” liberal va a reemplazar la regulación exhaustiva de las conductas -impracticable ante la expansión del mercado- por el “acondicionamiento” del medio orientado a “manejar” el comportamiento global de la población. Es decir, a través de este tipo de intervenciones se va a buscar estimular o incentivar determinados hechos o conductas (comercio,

²⁵³ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Trad. Horacio Pons, Bs. As., Fondo de cultura económica, 2006.STP, p. 42.



ISBN 978-987-33-3943-1

consumo, circulación, etc.) y limitar o desalentar otras, sin aspirar a suprimirlas por completo (robos, enfermedades, etc.).

Foucault introdujo la noción de “medio” en la primera clase de *Seguridad, territorio, población*²⁵⁴, al analizar, específicamente, el modo de abordar la cuestión del espacio desde la lógica de la seguridad. En ese contexto, la define como “...lo necesario para explicar la acción a distancia de un cuerpo sobre otro. Se trata, por lo tanto, del soporte y el elemento de circulación de una acción.” Así, puede verse en el medio el espacio a través del cual va a ser posible promover indirectamente entre los sujetos ciertos tipos de interacciones. Si bien en la mencionada lección el autor francés restringe su análisis de la noción de medio al problema de circulación de los cuerpos, es decir, al extremo biológico-material y al medio también material, podría pensarse esto en función de los dos niveles de la población -tanto el biológico-material como la opinión y el público-²⁵⁵²⁵⁶.

Es solamente ante este contexto, con la emergencia de la población como nuevo “sujeto” de poder político, que puede darse lugar a la transformación sustancial *del gobierno* en la

²⁵⁴Ibíd., pp. 36-44.

²⁵⁵De acuerdo con esto, puede hallarse un esquema de análisis de la formación de opinión alternativo a aquel que engendra la idea de manipulación. Maurizio Lazzarato analiza esta cuestión a través de la noción de *noopolítica*. Cfr. LAZZARATO, Maurizio. *Políticas del acontecimiento*. Trad. Pablo Rodríguez, Bs. As., Tinta Limón, 2006.

²⁵⁶Entonces es posible decir que, en términos generales, en sociedades de seguridad, el medio se convierte en la vía de acceso al sujeto político de la población, condición para el ejercicio del gobierno “a distancia” sobre un sujeto. Esto es anticipado por Foucault al analizar la estructuración del espacio en las ciudades: “Me parece que con el problema técnico planteado por la ciudad presenciamos -pero no es más que un ejemplo, podríamos encontrar muchos otros y ya volveremos a ello- la irrupción del problema de la “naturalidad” de la especie humana dentro de un medio artificial”. FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Op. cit., p. 42. Por otra parte, si bien en el mencionado análisis la noción de medio refiere al espacio material de circulación de los cuerpos, a través de lo que podría llamarse, en sentido estricto, técnicas “biopolíticas”, una lectura global de los cursos de 1978 y el de 1979 -sobre todo los extensos análisis que realiza Foucault acerca del neoliberalismo como “política de sociedad”, que a través de “políticas de marco” busca hacer extensiva a toda la sociedad la figura de la empresa y las relaciones de competencia (Cfr. FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la biopolítica*. Trad. Horacio Pons, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 123-304)- permite referir a través de tal noción, en un sentido más general, también a las condiciones de existencia social. Las condiciones materiales y sociales, es decir, las variables mencionadas anteriormente, también configurarían entonces el espacio a través de cuyo diseño en el marco del gobierno liberal se espera producir efectos sobre la población.



ISBN 978-987-33-3943-1

cual el “dejar hacer, dejar pasar” desplaza al “hay gobernar cada vez más” de los estados administrativos. Este principio, se traduce en técnicas que, sin ejercer coerción directa sobre los sujetos, tienden a

...enmarcar los fenómenos naturales de tal manera que no se desvíen o que una intervención torpe, arbitraria y ciega los haga desviar... [de tal manera que se pueda] garantizar el desenvolvimiento de esos fenómenos naturales que son los procesos económicos o los procesos intrínsecos a la población.²⁵⁷

De esta forma, en la última clase del seminario de 1978, Foucault llega a la conclusión de que en la medida en que puede comprobarse en el liberalismo una forma calculada de poder que se ejerce a través del diseño de espacios abiertos, en los que se estimula el predominio de ciertas libertades, definitivamente no puede definirse como una “no política”. El liberalismo supone, dice Foucault: “... la inscripción de la libertad no sólo como derecho de los individuos legítimamente opuestos al poder del soberano o del gobierno, sino de la libertad convertida en un elemento indispensable para la gubernamentalidad misma.”²⁵⁸

Sin embargo, para Foucault el liberalismo combina elementos de otros modos de poder. No existió para este autor el reemplazo de una forma de gobierno por otra sino cierta reorganización de la economía de poder gubernamental²⁵⁹, a consecuencia de la cual las

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 404.

²⁵⁸ “... la inscripción de la libertad no sólo como derecho de los individuos legítimamente opuestos al poder del soberano o del gobierno, sino de la libertad convertida en un elemento indispensable para la gubernamentalidad misma. Ahora, sólo se puede gobernar bien a condición de respetar efectivamente la libertad o una serie de libertades. No respetar la libertad es no sólo cometer abusos de derecho con respecto a la ley, sino sobre todo no saber gobernar como es debido. La integración de las libertades y los límites propios a ellas dentro del campo de la práctica gubernamental es ahora un imperativo.” *Ibíd.*

²⁵⁹ Esto lo manifiesta en la última clase del seminario de 1978, al señalar la siguiente disposición en esa nueva organización del poder gubernamental: “...práctica económica, manejo de la población, derecho y



ISBN 978-987-33-3943-1

técnicas de represión o coerción directa sobre los individuos se modifican y subsumen al principio liberal de “encauzamiento de la libertad”. La preservación de las libertades “naturales” de la población, aquellas que permiten y exigen la puesta en ejercicio de los mecanismos de seguridad, demanda la presencia de un sistema de represión, que se crea a partir de la transformación de la función coercitivo-positiva (“obliga a actuar”) del aparato de policía, cuya legitimación o aceptación social generalizada se ampara en la reformulación y restitución del discurso jurídico medieval, ahora fundado en o que tal vez podría llamarse cierta naturalidad ahora histórica permanentemente generada a través de la mecánica de los intereses²⁶⁰.

Conclusiones

Al iniciar en 1980 sus estudios sobre la ética y los modos de subjetivación, el autor francés afirma en el marco de una conferencia: “Gobernar no es obligar a los individuos a hacer lo que el gobernante quiere, es un delicado equilibrio, con complementariedad y conflictos, entre técnicas que aseguran coerción y procedimientos por los cuales el sujeto actúa sobre sí mismo”. En este sentido, puede verse claramente a partir de lo expuesto que el liberalismo más que otras formas de poder se acerca al equilibrio “ideal” del “gobierno”. Lo que permite en esta racionalidad política la combinación de procedimientos coercitivos y represivos junto a diferentes modos de intervención indirecta, y la aceptación social de todos estos procedimientos, es cierta condición constitutivamente paradójica del “sujeto” político de la población, en tanto su naturaleza misma es permeable a las intervenciones políticas sobre el entorno. Desde la experiencia de su naturalidad misma -tal como fue objetivada, por otra parte, en el marco de las prácticas de gobierno desde la economía política y los mecanismos de seguridad- la población legitima o permite tales tipos de

respeto de las libertades, policía- que se suman al gran dispositivo diplomático militar, apenas modificado durante el siglo XVIII”. *Ibíd.* p. 405.

²⁶⁰ Cfr. *Ibíd.* p. 405.



ISBN 978-987-33-3943-1

intervención. De acuerdo con esto, ante la práctica política liberal, podría decirse, la población percibe desdibujados los límites entre subjetividad, medio y poder.

Si bien las conexiones entre las indagaciones éticas y políticas foucaultianas pueden establecerse colocando en el centro la cuestión de la relación gubernamentalidad-“gobierno de uno mismo” o “auto-constitución” de los “sujetos”, en nuestra consideración resulta aún más enriquecedor, como aporte al ámbito de la filosofía política, abordar un análisis de estos dos períodos enfocado en la noción de “medio” y su relación con los conceptos de subjetividad y poder. Este tipo de lectura permite analizar las implicancias políticas de la redefinición de la subjetividad a partir de la borradura de los límites entre la interioridad del sujeto y el medio, o tal vez, la diversidad de medios, simultáneamente materiales y políticos en los cual estos actúan libremente e ineluctablemente se constituyen. El presente trabajo pretendió aportar algunos elementos para pensar en esta línea la cuestión de la “sujeción” de los “sujetos”.



ISBN 978-987-33-3943-1

Deconstrucción





ISBN 978-987-33-3943-1

Entre la soberanía y la incondicionalidad.

La democracia por venir como aporía

Gabriela Balcarce

(UBA – CONICET)

Resumen:

El presente trabajo intenta realizar una lectura de la noción derrideana de “democracia por venir”. A partir de esta noción el autor realiza una profunda lectura de la problemática de la democracia, tanto en lo que concierne a su fundamentación como así también a su concepto. Nuestra hipótesis es que la “democracia por venir” permite a Derrida poner en abismo a la democracia como resistencia a toda clausura totalizante en nombre de lo común y de lo igual. A la vez, nos interesará pensar esta noción en su vinculación con la soberanía y la incondicionalidad, entendida esta última como apertura infinita a la alteridad.

1. El ensayo deconstructivo que la filosofía derrideana nos ha legado en torno al concepto de democracia, tanto en lo que concierne a su fundamentación como a su concepto



ISBN 978-987-33-3943-1

mismo²⁶¹, representa una de las aporías centrales de lo político para este pensamiento. La colisión de dos leyes extrañas, como señala en *Políticas de la amistad*:

“No cabe democracia sin respeto a la singularidad o a la alteridad irreductible, pero no cabe democracia sin “comunidad de amigos” (*koiná tò phílon*), sin cálculo de las mayorías, sin sujetos identificables, estabilizables, representables e iguales entre ellos.”²⁶²

Estas dos leyes, la ley de la igualdad, del número, de las mayorías, frente a la ley de la asimetría, de las minorías, de la heterogeneidad, representan la disyunción misma que se da en el corazón de la democracia.²⁶³

A la luz de una continuidad entre las nociones de amistad y democracia, Derrida realiza una lectura de lo democrático que corresponde a estas dos leyes en colisión: si la amistad fraterna ha sido el paradigma de la comunidad política desde los tiempos de Aristóteles, una amistad de lo mismo, del reconocimiento de iguales, habría también, por otra parte, una amistad nietzscheana que parecería responder a la ley de la disparidad y, con ella, al abandono de una concepción *androcentrada* de lo político²⁶⁴. Amistad sin medida común, acontecimental. En *Así habló Zaratustra*, Nietzsche contrapone la figura del “amor al lejano” a la del “amor al prójimo” en la apuesta por la afirmación de una alteridad radical desestructurante y desapropiadora, por una dimensión del amor como relación liberadora

²⁶¹ Debe recordarse que la noción de “democracia por venir” no se postula en el terreno de las variantes de regímenes de gobierno sino que, quizás desde un paso hacia atrás, se instala en la base de la fundamentación de la política.

²⁶² Derrida, J., *Politiques de l'amitié suivi de L'oreille de Heidegger*, Paris : Galilée, 1994, p.40. Traducción: P. Peñalver, Madrid: Trotta, 1998, p.40.

²⁶³ Bennington, G., “Demo” en: M. McQuillan, (ed.), *The Politics of Deconstruction. Jacques Derrida and the Other of Philosophy*, London, Pluto Press, 2007, p.19. Y es justamente por la constitución esencial de esta tensión que Bennington afirma que la deconstrucción “operates just such a radical politicization of conceptuality in general” (*Ibid.*)

²⁶⁴ Derrida, J., *Politique de l'amitié...*, p.12 / 12.



ISBN 978-987-33-3943-1

con el otro²⁶⁵ y lo otro. “Lo maravilloso del amigo es la posibilidad de no poseerlo nunca, porque lo que se petrifica, se transforma en algo acotable y encerrable.”²⁶⁶ El juego de estos amigos afirma la diferencia y es por esto que sólo puede existir en la tensión cercanía-resistencia:

“La amistad no es nunca una cosa dada presente, forma parte de la experiencia de la espera, de la promesa o del empeño. Su discurso es el de la oración, inaugura, no constata nada, no se contenta con lo que es, se traslada a ese lugar donde una responsabilidad se abre al porvenir.”²⁶⁷

El amor al lejano implica no solamente el contacto con una alteridad inaferrable, no capturable en un horizonte o concepto, sino también una espera, una promesa, frente a los modos de constatación de otro-sí-mismo, bajo la lógica de una amistad de iguales. La amistad de los iguales, de los hermanos, de allí podemos extraer una primera manera, la clásica, quizás, de la democracia que Derrida denomina provocativamente *aristodemocracia*. Por otro, la amistad nietzscheana nos conduce hacia una democracia por-venir. En la sección que sigue, analizaremos el camino entre democracia y por venir a la luz de las elaboraciones de esta extraña amistad, que nos confina a deconstruir las figuras fraternalistas de los ideales democráticos clásicos. ¿Cómo pensar una democracia por venir, del venir del otro?

II. ¿Cómo pensar la democracia a partir de su segunda ley, la ley de la asimetría? La democracia como promesa del otro, como acogida, como “espera sin espera” (sin

²⁶⁵ Barrios Casares, M., *La Voluntad de Poder como Amor*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1990, p. 39.

²⁶⁶ Cragnolini, M. B., “Extrañas amistades. Una perspectiva nietzscheana de la *philia* desde la idea de constitución de la subjetividad como *Zwischen*” en: *Perspectivas Nietzscheanas*, año VII, Números 5 y 6, octubre, 1998, p.104.

²⁶⁷ Derrida, J., *Politiques de l'amitié...*, p.263 / p.263.



ISBN 978-987-33-3943-1

horizonte anticipativo): “Hasta ahora, ciertamente, no ha habido nunca ninguna filosofía de la democracia.”²⁶⁸ Porque, en última instancia, ella misma es imposible, es el venir de lo heterogéneo, *esa otra verdad de lo democrático*²⁶⁹:

“¿Por qué se finge tan a menudo (ficción **de** la democracia) ignorar la violencia de esa disimetría, y aquello que en ésta es o no reductible? ¿Por qué la hipocresía, la denegación o la ceguera ante esta evidencia excesiva? ¿Por qué ese exceso de evidencia es a la vez claro como el día y la cara más nocturna de las democracias tal como éstas son **en el presente**?”²⁷⁰

Es esta segunda ley de la democracia la que nos lleva a poner en cuestión un vínculo esencial de la concepción tradicional de lo político, a saber, el intervalo entre lo político y lo común²⁷¹. Herederos de la modernidad, las categorías de la filosofía política se sostienen en la idea de *subjectum* como voluntad y autonomía.²⁷² La tarea filosófica, por tanto, no radica en una destrucción del concepto de democracia, si por ello entendemos el abandono absoluto de su concepción clásica para dar lugar a un nuevo concepto.²⁷³ Antes bien, dicha tarea parece presentarse como cierta des-sedimentación de lecturas de lo político –y de lo democrático- a la luz de una nueva búsqueda.

²⁶⁸ Derrida, J., *Voyous*, Paris : Galilée, 2003, p.35. Trad. de C. Peretti, Madrid: Trotta, 2005, p. 32.

²⁶⁹ Derrida, J., *Voyous*, p.69 / p.67

²⁷⁰ Derrida, J., *L'autre cap. La démocratie ajournée*, Paris: Minuit, 1991. Trad. de Patricio Peñalver, Barcelona: Ediciones del otro, 1995. p.101. El subrayado es de J. D.

²⁷¹ J-L. Nancy, « Responsabilité – du sens à venir » en *Sens en tous sens*, Paris : Galilée, 2004, p.47.

²⁷² “En toda filosofía política, el discurso dominante sobre la democracia implica esa libertad como poder, facultad, facilidad para hacer, fuerza, en suma, para hacer lo que se quiera, energía de la voluntad racional y decisoria. Por consiguiente, resulta difícil de entender –y eso es lo que queda por pensar- cómo podría otra experiencia de la libertad fundar una forma inmediata, continua, consecuente, lo que llamaría una política democrática o una filosofía política democrática.” (Derrida, J., *Voyous*. p. 63/70. El subrayado es de J.D.).

²⁷³ En esta misma línea, Noah Horwitz señala: “Deconstruction will prove to lead politics back to its very ground, or no ground, to the very moment that ‘truth’ of politics can be seen and judged.” (“Derrida and the Aporia of the political, or, the theologico-political Dimension of Deconstruction” en *Research in Phenomenology*, 32, 2002, p.158).



ISBN 978-987-33-3943-1

En el análisis de los *rogues States* (Estados canallas), aquellos que “no respetan las leyes de la comunidad mundial, ni las obligaciones del derecho internacional”²⁷⁴, en contraposición a los Estados de derecho, Derrida encuentra una exigencia central de disociación entre “soberanía” e “incondicionalidad”. Como señala Penchaszadeh, aunque a propósito de la aporía entre soberanía y hospitalidad, pero sostenemos en gran medida su equivalencia aquí:

“Pareciera, pues, a primera vista, que lo que hace posible la hospitalidad como derecho efectivo es la soberanía. Sin embargo, como pone en evidencia Derrida, la hospitalidad, al depender de la soberanía, del derecho que se arrojan los Estados de hacer efectivo el derecho, se ve constantemente aplazada y pervertida.”²⁷⁵

La mutua necesidad entre soberanía e incondicionalidad es lo subyace a la base de este planteo. El venir de la democracia no puede responder a la pregunta por la realización o no-realización de un ideal. La democracia por venir, esta extraña modalidad de la democracia, irreductible, incondicional, no realizable, pero que posee una eficacia en el aquí y ahora, pone a la fuerza del *demos* en comparecencia con su debilidad:

²⁷⁴ Derrida, J., *Voyous*, p.13 / 12. La bibliografía a la que aquí refiere Derrida sobre el tópico de los *rogues States* es: N. Chomsky, *Rogue States: The Rule of Force in World Affairs* (2000) y W. Blum, *The Rogue State* (2001). Es importante señalar en este punto que, más allá de que la expresión “rouge States” haya pertenecido en un primer momento a una retórica política de los Estados Unidos para “denunciar” la ruptura de un código internacional, cuya figura ejemplar fue la del terrorismo (pero también Irak, como uno de los “Estados Canallas” ejemplares), Derrida –siguiendo a Chomsky- advierte que el empleo acusador de “Estados canallas” de la retórica norteamericana “sería la estratagema retórica más hipócrita, la astucia armada más perniciosa o perversa o cínica de su recurso permanente a la fuerza más grande, a la brutalidad más inhumana” (BS, p.39), advirtiendo que, por ejemplo, en la relación entre EEUU e Irak “el trato a Saddam como aliado y cliente bien considerado sólo terminó pues el día en que Saddam dejó de mostrarse dócil con la estrategia política, militar y económica de Estados Unidos.” (*Ibid.*)

²⁷⁵ Penchaszadeh, Ana Paula, “Hospitalidad y soberanía. Reflexiones políticas en torno de la filosofía de Jacques Derrida” en: *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, N.º 40, enero-junio, 2009, p. 178.



ISBN 978-987-33-3943-1

“[L]a fuerza del *demos*, la fuerza de la democracia compromete a ésta, en nombre de la igualdad universal, a representar no sólo la mayor fuerza del mayor número, a la mayoría de los ciudadanos considerados mayores de edad, sino también la debilidad de los débiles, de los menos, de las minorías y de los pobres, de todos aquellos y todas aquellas que, en el mundo, reclaman, en medio del sufrimiento, una extensión legítimamente infinita de esos derechos llamados del hombre.”²⁷⁶

El *demos*, para Aristóteles, está constituido por ciudadanos, esto es, por hombres que participan en la justicia y el gobierno.²⁷⁷ De allí los *turnos* y el *círculo de turnos* que se establece entre ellos en las funciones de las magistraturas. Ahora bien, debemos recordar que la noción aristotélica de democracia es ubicada entre los gobiernos que no son rectos. El modelo desviado de un régimen recto en el que el número gobierna, la República (*Politeia*), “cuando la masa gobierna la ciudad mirando al interés común.”²⁷⁸ Es la preocupación por el interés común aquello que, en última instancia, delimita a los gobiernos como rectos. Es por ello que la afirmación de Nancy nos resulta más que interesante: *en los orígenes del pensamiento de lo político se postula un nexo esencial entre lo político y lo común. Y es en este entramado que la soberanía es descrita circularmente: lo común como lo igual permite el retorno de toda decisión soberana.*

La democracia por venir parece ocupar justamente el espacio de dislocación de esta co-pertenencia íntima de lo político. Ello no significa, por cierto, que Derrida rechace la

²⁷⁶ Derrida, J., *Voyous*, p.60 / 55. “There is no type for the aporia and the unconditionality of openness it shows.” (N. Horwitz, “Derrida and the Aporia of the political, or, the theologico-political Dimension of Deconstruction”, p.170).

²⁷⁷ Aristóteles, *Política*, 1275 a. Trad. María Isabel Santa Cruz y Mería Inés Crespo, Buenos Aires: Losada, 2005, p.20-25.

²⁷⁸ Aristóteles, *Política*, 1279 a 35-40.



ISBN 978-987-33-3943-1

necesidad de lo común en la *Real Politik*, debemos, antes bien, comprender el terreno de intervención del discurso derrideano frente a esta cuestión. La democracia por venir como un suplemento de la democracia, como una *democratización* de la democracia: “cada vez, para confirmar una peligrosa ley de suplementariedad o de iterabilidad que fuerza lo imposible forzando a reemplazar lo irremplazable”²⁷⁹. Sin esta *différance*, la democracia sería “una fuerza (*kratos*), una fuerza determinada como autoridad soberana (*kyrios* o *kyros*), poder de decidir, de zanjar, de prevalecer [...], por consiguiente, el poder y la ipseidad del pueblo (*demos*)”²⁸⁰.

*Hipérbole del tono*²⁸¹, estas afirmaciones pretenden *desmontar la noción clásica de democracia (y, por tanto, de amistad y comunidad) desde una esquemática de la filiación*: el Estado, la familia y, por tanto, la cepa, el nacimiento, el género o la especie, el sexo, la sangre, la nación.²⁸²

“¿Qué hacemos nosotros y quiénes somos, nosotros que os llamamos para que compartáis, participéis, os asemejéis? Somos, en primer lugar, como amigos, amigos de la soledad, y os llamamos para compartir lo que no se comparte, la soledad. Amigos completamente diferentes, amigos inaccesibles, amigos solos, en tanto que incomparables y sin medida común, sin reciprocidad, sin igualdad. Sin horizonte de reconocimiento, pues. Sin parentesco, sin proximidad, sin *oikeiotes*.”²⁸³

²⁷⁹ Derrida, J., *Voyous*, p.26 / 24. “[...] the trace of non-reciprocity that the thought of exposure entails, the shibboleth that always might go unrecognized in the grip but that reading can perhaps bring out as at least a possibility, the residual possibility of a violence that the concept of fraternity violently denies.” (Bennington, G., “Handshake” en: *Derrida Today*, Vol. 1, No. 1, 2008, p.183).

²⁸⁰ Derrida, J., *Voyous*, p.33 / p.30.

²⁸¹ Peñalver, P., “Hipérbole del resto, o fe cruda” en: *Daimon. Revista de Filosofía*, 19, 1999, p.95. “No ya la “exageración”, sino la bella desmesura de pensar *tout autrement* y (lo) *tout autre*.” (*Ibid.*)

²⁸² Derrida, J., *Politique de l’Amité...*, p.13 / 13.

²⁸³ *Ibid.*, p.53 / 53.

III. En el camino de la configuración del umbral de la soberanía, Derrida señala que existe un mero ejercicio de traspaso en la arquitectura política de la revolución francesa. Siguiendo a Kantorowicz²⁸⁴, así como la dinastía no se interrumpe con la muerte del rey (de su cuerpo físico), la historia de la soberanía ha sido, incluso hasta la revolución francesa, un camino de continuidad. “Simplemente, se ha cambiado el soberano”.²⁸⁵ El modelo arquitectónico persiste en la idea de “soberanía del pueblo” y “soberanía de la nación”. La continuidad es establecida por el autor en términos de la constitución de un dispositivo de saber-poder y poder-saber²⁸⁶: “El saber es soberano, pertenece a la esencia querer ser libre y todopoderoso, asegurarse el poder y tenerlo, tener la posesión y el dominio de su objeto.”²⁸⁷

Siguiendo un texto de Marin, *Portrait du roi*, Derrida ensaya la analogía entre la soberanía del rey fundada en lo divino y la articulación y reformulación de la soberanía en la revolución francesa. Es en esta analogía que el autor se basa para poder advertir una continuidad de tipo estructural. Si la muerte del rey constituye un traspaso de la soberanía –en la medida en que ésta permanece indivisible e inalterable gracias a su *corpus mysticum*-, “la decapitación del rey sería uno de esos traspasos de la soberanía, un traspaso a la vez ficcional, narrativo, teatral, representacional, performativo [...]”²⁸⁸

La dualidad de los dos cuerpos arroja como corolario la importancia del concepto de representación política. El *corpus mysticum* permite ese simulacro, gracias al cual podemos hablar de un ordenamiento jurídico. Como señala Schmitt:

²⁸⁴ Kantorowicz, E., *The kings two bodies. A Study in Mediaeval Political Theology*, New Jersey: Princeton University Press, 1997.

²⁸⁵ Derrida, J., *Séminaire La bête et le souverain*, vol. I, Paris, Galilée, 2008, p.374. Trad. Cristina de Peretti y Dalmiro Rocha, Buenos Aires, Manatíal, 2010, p.333.

²⁸⁶ “[E]l orden del *saber* nunca es ajeno al del *poder*, ni el del *poder* al del *ver*, al del *querer* y al del *tener*.” (Derrida, J., *Séminaire La bête et le souverain*, vol. I, p. 374 / p.330).

²⁸⁷ *Ibid.*, p.375 / p.331.

²⁸⁸ *Ibid.*, p.387 / p.341.



ISBN 978-987-33-3943-1

“Ningún sistema político puede perdurar una sola generación valiéndose simplemente de la técnica del mantenimiento del poder. La Idea es parte de lo Político, porque no hay política sin autoridad y no hay autoridad sin un *Ethos* de la convicción”²⁸⁹

Sin un *solum* que encarne un *ethos*, una forma de vida, *sin la representación no hay constitución de comunidad política*. La Iglesia es, a juicio del jurista, el modelo de la representación política, de manera que nos brinda “su forma jurídica”. Frente a la forma economicista-liberal que sólo conoce la precisión técnica, esta “forma jurídica” nos da un pensamiento de la *Representation*: “Dios, o en la ideología democrática el Pueblo o ideas abstractas como la Libertad y la Igualdad, son contenidos susceptibles de representación, pero no la Producción o el Consumo.”²⁹⁰

La representación en tanto repetición como evocación de un *ethos*, una forma de vida, el mito nacional, etc. es el lugar efectivo de la constitución de una unidad política. En el fondo, la misma idea de la reunión, de la *Sammlung* que Derrida caracteriza a propósito de Heidegger:

“De lo que se trata es de un conflicto entre más de una fuerza. Porque el *legein* o el *lógos* como reunión, como *Sammlung* o *Versammlung*, que Heidegger considera más originario que el *lógos* como razón o lógica, ya es un despliegue de fuerza y de violencia. La recopilación nunca es –dice Heidegger– una simple puesta en conjunto, una simple acumulación, sino que es lo que retiene una pertenencia mutua (*Zusammengehörigkeit*) sin dejar que nada se disperse. Y, en esta retención, el *lógos* ya tiene el carácter violento de un

²⁸⁹ C. Schmitt, *Catolicismo y forma política*, Madrid: Tecnos, 2011, p.21.

²⁹⁰ C. Schmitt, *Ibid*, p.26.



ISBN 978-987-33-3943-1

predominio, *Durchwalten*, de la *physis*. La *physis* es esa *Gewalt*, ese despliegue de fuerza que no disuelve en el vacío una ausencia de contrastes o de contrarios, sino que mantiene lo que así está ‘*durchwaltete*’, atravesado, transido por el despliegue de la soberanía, o de las fuerzas, en la más alta tensión.”²⁹¹

Walten, dice Derrida, es reinar, dominar, ordenar y ejercer soberanía. En el origen metafísico de la soberanía se encuentran estas notas originarias, anteriores al *lógos* como discurso. El movimiento metafísico de donación de sentido epocal parece delimitar el movimiento no solo de la reunión, sino de la reunión como apropiación. La reunión responde a lo común, a una pertenencia común. Y esa misma violencia del *lógos* sería heredada en la transformación discursiva: la interpretación logocéntrica como reunión soberana del dogma. El *walten* atraviesa así la historia metafísica y política de Occidente. El *lógos* como arcano se traduce en el soberano logocéntrico, el dueño de la interpretación, de aquellas que son verdaderas y de aquellas que son falsas, afirmaba Hobbes encontrando la fidelidad (obediencia) y la sedición como sus reversos políticos. En la misma operación se encuentran verdad y obediencia, por un lado, y falsedad y sedición, por otro. Porque sin reunión no hay unidad de la soberanía. No hay unidad política, dirá Schmitt posteriormente. En las primeras páginas del Seminario *La bestia y el Soberano I*, Derrida señala, a propósito de la figura hobbesiana del Leviatán que ésta “es el Estado y el hombre político mismo, el hombre artificial, el hombre del arte y de la institución, el hombre productor y producto de su propia arte que imita al arte de Dios”²⁹² Esta primacía del *Lógos*, del *lógos* ahora como *Verbum* divino, es el comienzo de un Evangelio cristiano: “*En archê ên o lógos*”, “*In Principum erat verbum*”. Las palabras de Juan, únicas en su género (a diferencia de los sinópticos), cifra el comienzo griego, su renacimiento a la luz

²⁹¹ Derrida, J., *Séminaire La bête et le souverain*, vol. I, p.408 / p. 373.

²⁹² Derrida, J., *Ibid.* p.53 / 48.

del cristianismo, en el estrecho vínculo que la filosofía, la teología y la política asumen para dar a luz el *Corpus mysticum* a través de la palabra. “La soberanía es esa ficción o ese efecto de representación”²⁹³, Hobbes ya lo había advertido, pero la representación, lejos de ser el momento reproductivo y fiel de una soberanía única, es el espacio decisivo de su constitución. En el desmantelamiento del carácter constituyente de la representación, Derrida permite pensar una lógica del suplemento que, antes de constituir una copia fiel y degradada de una idealidad previamente concebida, se inscribe en el ejercicio de la deconstrucción y, por tanto, de la dislocación y conformación de la idealidad. Porque la modalidad del ejercicio deconstructivo-constituyente de lo material no parece responder a la lógica de una apropiación definitiva sino, antes bien, a la apertura histórica de toda idealidad bajo la garantía de su caducidad.

IV. La democracia por venir no se limita a ser el reclamo de una integración infinita. Esta última mantendría, en cierta medida, la ilusión de poder subsumirlo todo en un mismo esquema, sólo que aplicado a un conjunto más vasto. La presuposición de un elemento unificador –cualquiera sea- delimitaría el espacio de quienes “están adentro” y aquellos “que están afuera”. El elemento unificador (lo común) es aquel que nos permite delimitar al interior, pero también al exterior, aquello que queda en el margen. Bajo esta caracterización, la democracia por venir podría ser asociada a una especie de marco o ideal regulativo cuya realización, aunque imposible, sería siempre más cercana. Resistiéndose a considerar a la democracia por venir bajo la modalidad de una idea regulativa, Derrida señala que, en última instancia, una idea regulativa formaría parte del

²⁹³ Derrida, J. *Ibid.*, p.387 / p.341.



ISBN 978-987-33-3943-1

plano de lo posible, un "posible ideal probable y reenviado al infinito"²⁹⁴ que tendería de este modo una teleología en una concepción histórica infinita: "[P]ertenecería aún al plano de lo posible, de lo virtual y de la potencia, de lo que está en el poder de alguien, de algún 'yo puedo' alcanzar, en teoría y bajo una forma que no está exenta de todo fin teleológico"²⁹⁵

El venir de esta democracia encarna un pensamiento de lo imposible, un imposible que tiene por función pensar a lo posible en su función crítica del *autos*; *i.e.*, el "yo puedo", la "ipseidad", lo "teórico", lo "descriptivo", lo "constatativo" y lo "performativo"²⁹⁶. El plano de lo imposible remite directamente al acontecimiento (*Événement*) y, por tanto, a la venida imprevisible del otro ", de una heteronomía en tanto ley venida del otro y la decisión del otro"²⁹⁷. Lo imposible como venida del otro y, en ese sentido, como aquello que rebasa cualquier "yo puedo". Sin embargo, cabe aclarar que ello no implica que lo imposible deba ser pensado bajo una concepción de carácter privativa. El *im* de lo imposible remite a la *inyunción* que no puede ser reabsorbida en una idealización, al acontecimiento que no puede ser neutralizado bajo una totalidad de la cual el sujeto dispone.

En *On futurity*²⁹⁸, Jean-Paul Martinon advierte que el idioma francés tiene dos palabras para el futuro: *le futur* y *l'avenir*. El *futur* se refiere a algo distante o remoto, posible o probable, a algo que no es necesariamente inconcebible o inimaginable. El *futur* supone la posibilidad de la proyección y la predicción. Como tal, esencialmente es hipotético o ilusorio. Se encuentra a menudo en frases como "un día, el mundo será un lugar mejor". Por lo tanto, es lo que será o podría ser (un mundo mejor) como su raíz latina indica

²⁹⁴ Derrida, *Voyous*, p. 122 / p.106.

²⁹⁵ Derrida, J., *Philosophy in a Time of Terror. Dialogue with Jürgen Habermas and Jacques Derrida*, Chicago, UCP, 2003. Trad. de J.J. Botero y L.E. Hoyos, Buenos Aires: Taurus, p. 193.

²⁹⁶ Derrida, *Voyous*, p. 123 / 107.

²⁹⁷ *Ibid.*

²⁹⁸ Martinon, J-P., *On futurity. Malabou, Nancy and Derrida*, Art Press, 2004, pp.1-26.



ISBN 978-987-33-3943-1

claramente: *futurus*, el participio irregular futuro del verbo *esse*, ser. El *avenir*, por el contrario, se encuentra más cerca de nosotros y es frecuentemente traducido por *futurity* en inglés y como lo “porvenir” en castellano. Manteniendo tal cercanía con el presente, en muchas oportunidades, dichas expresiones son articuladas en tiempo presente. Es esta inminencia la que muestra la desestabilización del umbral entre presente y futuro:

“Esta desconexión secreta es por lo tanto, lo que suscita lo espacio-temporal, o para ser más precisos, lo 'espaciado (y) temporalizado.”²⁹⁹ Y, en este sentido, “es un movimiento que nunca puede ser pensado sobre la base de un presente simple cuya vida sería dentro de sí misma.”³⁰⁰

Martin McQuillan, por su parte, afirma que en la deconstrucción, el futuro no es lo que suele ser, antes bien, sino que es un mañana (*tomorrow*) que recibe la alteridad radical de un futuro como constitutivo del evento político como tal.³⁰¹ La democracia por venir no sería, de este modo, la proyección de una democracia perfecta en el futuro, sino cierta insistencia en el aquí y ahora, una crítica transformadora, que no reduce el problema democrático a una especificación mayor del mismo, sino justamente, es lo que *expone a la democracia a su contingencia, abriendo un proceso de alteración en el corazón mismo del concepto*. Es por ello que, el porvenir de la democracia es la *inyunción* como emergencia absoluta en el aquí y ahora³⁰² que rompe con el efecto inmunitario, *autoinmunitario*, que toda democracia en nombre de lo común ejerce, neutralizando la alteridad. La *inyunción* es la ruptura de la idealidad del sentido, incluso, del sentido de la democracia, de su unicidad atemporal, la destitución de la aristocracia trascendental que se muestra en el

²⁹⁹ *Ibid.*, p.2.

³⁰⁰ *Ibid.*

³⁰¹ McQuillan, M., “The day after tomorrow... or, the Deconstruction of the future” en M. Mcquillan (ed.) *The Politics of Deconstruction. Jacques Derrida and the Other of Philosophy*, London: Pluto Press, 2007, p.3.

³⁰² Derrida, J., *Voyous*, p.53 / p. 48.



ISBN 978-987-33-3943-1

sujeto, en el ser, en todo *logocentrismo* como borramiento de la huella. Nancy señala, a propósito de la democracia por venir que, “ahora a la luz singular de la paradoja, la invención de la *politeia*”³⁰³, la política debe ser entendida como el lugar específico de la articulación de una no-unidad. La democracia por venir sería justamente el lugar de la destotalización.³⁰⁴ La disimetría, la singularidad, no puede acceder a un modelo comunitario homogeneizante:

“En cómo esta locura negocia a continuación lo que ella no es, en cómo se protege y se traduce en el buen sentido de las “cosas”, en pruebas, empeños, conceptos, símbolos, en una política, *en esta política* y no en otra: ahí está toda la historia, lo que se llama la historia. *Pero será cada vez singular, singularmente iterable*, como lo serán la negociación y la contaminación entre la singularidad y el concepto, la excepción y la regla.”³⁰⁵

La tensión de las dos leyes colapsa en la pregunta política. Hay, sin embargo, una expresión en la cita, que quizás esconda algo de luz sobre la problematización, a saber, la expresión “singularmente iterable”. Ella nos reconduce de manera directa a cierta operación de la deconstrucción, central desde sus inicios, para pensar la vinculación entre la repetición y el acontecimiento, entre la repetición y su temporalización:

“El acontecimiento no puede aparecer como tal, cuando aparece, sino siendo ya en su unicidad misma, repetible. Es esa idea, muy difícil de pensar, de la unicidad como inmediatamente iterable, de la singularidad en cuanto inmediatamente, como diría Levinas, comprometida en la sustitución, la

³⁰³ Nancy, J-L., « Responsabilité – du sens à venir » *en Sens en tous sens*, Paris : Galilée, 2004, p.50.

³⁰⁴ Nancy, J-L., *Ibid.* p.52.

³⁰⁵ Derrida, J., *Politique de l’Amitié...*, p.247/247. El subrayado es de J.D.



ISBN 978-987-33-3943-1

sustitución no es simplemente el reemplazo de un único reemplazable: la sustitución reemplaza lo irremplazable. Que haya inmediatamente, desde la primera mañana del decir o el primer surgimiento del acontecimiento, iterabilidad y retorno en la unicidad absoluta, en la singularidad absoluta, ello hace que la venida del arribante —o la venida del acontecimiento inaugural— no puede ser acogida sino como retorno, (re)aparición [*revenance*: venir de vuelta], (re)aparición espectral.”³⁰⁶

El asedio espectral del proceso de repetición altera todo *télos* en tanto desplazamiento o dislocación de toda concepción del tiempo linearista³⁰⁷. La repetición se ve consignada al fracaso de una idealidad-identidad proyectada en su repetición como ley. El amigo como espectro es lo que hace de la repetición una iteración, abriendo un espacio de constitución de sentido en el proceso. *No hay más que proceso*. La desaparición del origen que Derrida caracteriza mediante la noción de huella, nos arroja a una situación de la cual ningún recurso al origen permitirá el despliegue de un *télos* asegurado, en favor de una democratización³⁰⁸. Antes bien, *esta política*³⁰⁹ no puede separarse de un cierto *historizar*.

³⁰⁶ Derrida, J., “Cierta posibilidad imposible de decir el acontecimiento”. Palabras de Jacques Derrida en el seminario: «Decir el acontecimiento ¿es posible?», realizado en el Centro Canadiense de Arquitectura, el 1º de abril de 1977. Traducción de Julián Santos Guerrero. Edición digital de “[Derrida en castellano](http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/decir_el_acontecimiento.htm)”: http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/decir_el_acontecimiento.htm

³⁰⁷ Derrida, J., *De la Grammatologie*, p.105 / 93-94. “Lo que está en discusión aquí no es la afirmación de Saussure de la esencia temporal del discurso, sino el concepto de tiempo que conduce esa afirmación y ese análisis: *tiempo concebido como sucesividad lineal, como “consecutividad”*. (*Ibid.* El subrayado es nuestro).

³⁰⁸ Bennington, G., *Ibid.*, p.36.

³⁰⁹ En “Política y deconstrucción” (*Marginales. Leyendo a Derrida*, Servicio de Publicaciones de la UNED: Madrid, 2000), Francisco Vidarte y Cristina de Peretti realizan un recorrido por muchas de las categorías derrideanas que ponen en juego la dimensión política de su pensamiento, entre ellas, la democracia por venir, intentado, desde una línea cercana quizás a la que aquí hemos trazado, distinguirla de un elogio de la democracia parlamentaria o de un mero pluralismo ético. En una línea absolutamente opuesta de lectura, podemos mencionar el libro de Dietrich Krauss, *Die Politik der Dekonstruktion. Politische und ethische Konzepte im Werk von Jacques Derrida* (Frankfurt / New York: Campus Verlag, 2001). Ya en el “Prólogo” puede leerse el siguiente pasaje: „Kaum eine Theorie schien dem Politischen ferner zu stehen als die



ISBN 978-987-33-3943-1

Es por ello que la singularidad no es solamente el espacio de un pensamiento pluralista o multicultural simplemente, sino del respeto a la singularidad histórica, advertencia, al mismo tiempo, de que toda situación de asimetría se brinda en la modalidad del conflicto. La norma necesita de homogeneidad³¹⁰, decía Schmitt. Nos preguntamos nosotros: ¿es necesaria esta homogeneidad absoluta? Parecería ser más bien el modelo de la inadecuación el que nos permitiría, de alguna manera, pensar aquello que quizás Derrida comprendió como democracia³¹¹, esto es, cuestionar la soberanía en nombre de la incondicionalidad³¹², cuestionar su idealidad horizontal, que de antemano ha neutralizado el acontecimiento³¹³ y que, en tanto onto-teleológica, determina la omnipotencia soberana indivisible³¹⁴ y homogénea.³¹⁵

Soberanía e incondicionalidad: “Dios ha muerto” significa la ruptura no solamente de la omnipotencia divina, sino también de la pertinencia de su analogía con el sujeto soberano.

Dekonstruktion, die mit anarchistischer Leidenschaft Regeln und Begründungen in Frage stellte und das Subjekt der Aufklärung in einem unkontrollierbaren Signifikantenstrom verschwinden liess.“ (Ibid., p.9)

³¹⁰ Schmitt, C., “Teología Política I” en *Carl Schmitt, teólogo de la política*, Prólogo y selección de textos Héctor Orestes Aguilar, México, FCE, 2001, p.28.

³¹¹ La afirmación de Nancy a propósito de la democracia por venir derrideana es ciertamente inspiradora: “Never do we wonder as much about the fragility of democracy as when democratic certainty is generally confirmed.” (Nancy, *op. cit.*, p.43).

³¹² Vincent Leitch afirma, a propósito de esta distinción: “In Derrida’s nuanced account, the limiting and sharing of political sovereignty, however contradictory to its very concept, is going on (and will continue to do so), which is a good though risky thing. It is not just the modern system of nation-states and its international components that depends on sovereignty but also ethics, law and so on.” (“Late Derrida: The Politics of Sovereignty” en: *Critical Inquiry*, 33, University of Chicago, winter 2007, p.235). Leitch habla de compartir (*sharing*) la soberanía, interpretación que, a nuestro juicio, concluye demasiado rápidamente. Creemos, antes bien, que el lugar de la incondicionalidad no puede ser pensado en términos de inclusividad social. En el siguiente capítulo intentaremos dar cuenta de ello a propósito de la espectralidad.

³¹³ Derrida, J., *Voyous*, p.197 / 170.

³¹⁴ *Ibid.*, p.215 / 187. Nota, como sabemos, central en la caracterización schmittiana de la soberanía.

³¹⁵ Es importante destacar que Derrida no está haciendo abandono de la categoría de Estado, antes bien, en la herencia de esta noción, intenta poner en cuestión el gesto que aquí señalamos (borramiento de la huella y, por tanto, negación de la incondicionalidad). Sin embargo, admite que el Estado puede, asimismo, ejercer el rol de cierta resistencia: “La soberanía del Estado-nación puede ella misma, en ciertos contextos, convertirse en una defensa indispensable contra tal o cual poder internacional, contra tal hegemonía ideológica, religiosa, capitalista, etc.; incluso lingüística, la cual, bajo el disfraz del liberalismo o del universalismo, representaría todavía, en un mundo que no sería más que un mercado, la racionalización armada de unos intereses particulares.” (*Ibid.*, p.217 / p.188)



ISBN 978-987-33-3943-1

Con la muerte de Dios se cierra un gran sueño de occidente, un sueño devenido pesadilla, a juicio de los autores que aquí evocamos junto con Derrida. Y esa cesura del modelo de la Totalidad, de la Reunión como *Sammlung*, de la pertenencia a una *pshysis*, de la unicidad soberana como *principium*, que sólo se ha visto “trasvestido” –utilizo la caracterización derrideana aquí- pero que, lo que hace a su articulación onto-teológica ha mantenido el funcionamiento de un dispositivo, se quiebra, se pone en abismo.

Pero el análisis de este inicio evangélico no termina en esta breve lectura. El texto de Juan ilumina otro corolario de ese encuentro tan decisivo para la historia de Occidente. La filiación entre el origen como principio, como fundamento. La ambigüedad del comienzo y el principio trazan una alianza en su equívoco. No podemos dejar de evocar la figura del último, presente en las primeras páginas de la Introducción. En “Abraham, el otro” Derrida relee la fábula de Kafka que lleva el mismo nombre: *el último alumno, que es llamado, sin saber, no obstante, si realmente ha sido llamado... quizás se equivocó, quizás él no fue convocado sino el primero de la clase, para ser premiado por sus buenas labores*. La aporía es sumamente interesante: la duda del último alumno de ser elegido ¿Acaso el último puede ocupar el lugar del primero?

No un último que será luego primero (“los últimos serán los primeros”), sino un último sin primero o, al menos, sin la seguridad de un primero, la seguridad onto-teológica de los primeros, aquellos “que llegan primero”, como los que llegan primero a un gran comensal para poder asegurar sus puestos:

“Si hay «primeros», yo estaría tentado de pensar por el contrario que nunca se han presentado como tales. Ante esta distribución de los primeros premios de la clase, de los premios de excelencia [...], [donde] el sacerdote empieza y termina siempre, principesca o soberanamente, inscribiéndose a la cabeza, es decir, ocupando el lugar del sacerdote o del maestro que nunca descuida el



ISBN 978-987-33-3943-1

dudoso placer que hay en sermonear o en dar lecciones, entrarían asimismo ganas de recordar, tratándose de Levinas, lo que, primero o no en hacerlo, dijo y pensó de la *anarchia*, precisamente, de la protesta ética, por no hablar del gusto, de la cortesía, incluso de la política, de la protesta contra el gesto que consiste en llegar el primero, en ocupar el primer puesto entre los primeros, en archê, en preferir el primer puesto o en no decir “después de usted”. “Después de usted” –dice Levinas no recuerdo dónde– es el comienzo de la ética. No servirse el primero, lo sabemos todos nosotros, es al menos el abc de los buenos modales, en la sociedad, en los salones e incluso en la mesa de una posada.”³¹⁶

La lógica de los primeros parece corresponder con aquello que hemos intentado aquí delimitar como un pensamiento del *autos* y de la soberanía. Una lógica dominante, incluso devoradora. Una lógica del comenzar y del privilegio de los primeros. La apropiación del gesto inicial es caracterizada por Derrida en las construcciones modernas en torno a la soberanía a la luz de la analogía con la bestia. La bestia es “una animalidad que ya está destinada, en su reproducción organizada por el hombre, a convertirse o bien en instrumento de trabajo sojuzgado o bien en comida animal.”³¹⁷ Una lógica de la cacería, del devorar al otro. En el exceso de la analogía, nuestro autor encuentra la posibilidad de consignar aquellas notas de lo político que, de una manera u otra, han estado a la base del destino histórico de Occidente. Apropiación del *ven*, del carácter acontecimental del advenir mesiánico y frente a ello, el reclamo de una incondicionalidad, “incluso por cierta

³¹⁶ Derrida, J., *Séminaire La bête et le souverain*, vol., pp.138-9 / p.125.

³¹⁷ *Ibid*, p.32/ p. 31. “La bestia y el soberano como una pareja, una alianza política inquebrantable. “El lobo es el señor de la guerra.” (p.27 / 26) “Por debajo de los rasgos del soberano, el rostro de la bestia” (p.23 / p.23)



ISBN 978-987-33-3943-1

politesse”, que nos exige advertir el cimiento diferencial, singular, de toda comunidad política.

Frente a la fuerza devoradora de lo romano como fuerza de aplicabilidad (*enforzability*: “Para cualquier mandato, me hace falta un león”³¹⁸), frente al sedentarismo de la tierra de Esaú, es necesario encontrar el reverso de estas construcciones en nombre de una tradición judía que, lejos de pensar el absoluto abandono de lo político, postula la necesidad de encontrar el quiebre, la no-identidad de un *solum*, en favor de la necesidad de un cierto nomadismo. Y Jacob, como nómada, es justamente esa grieta en la adoración del ídolo estatal, ese pedido de desarraigo necesario para toda institución razonable, en la medida en que el encuentro es temporal, contingente, pero además, implica inevitablemente una cierta inadecuación y no-manifestación.

Soberanía y *politesse*, una pareja difícil de conciliar o, más aún, inconciliable, que quizás permita justamente por esta imposibilidad de reconciliación la apertura a una política finita.

³¹⁸ *Ibid.*, p.22 / p.22.



ISBN 978-987-33-3943-1

Hospitalidad y Relación. La cultura como traducción en Derrida y Glissant

Ana Paula Penchaszadeh y Manuel Rebón

(UBA – CONICET)

“Je vous présente la créolisation comme une
offrande.”

Édouard Glissant, *Poétique de la Relation*

“L’errance est notre lien.”

Edmon Jabès, *Le Livre de l’Hospitalité*

I. El poeta antillano Édouard Glissant postuló alguna vez que nuestro mundo está en un proceso de creolización, de transformación continua. Una fábrica de producción de lenguajes, en la cual las lenguas se pierden en la abundancia pero en la cual también se multiplican y se singularizan. El lenguaje forma menos una interfaz entre una comunidad y el mundo natural que una materia expresiva donde cada uno crea su propia partición, su itinerario existencial, su poética singular. En el corazón de la lengua, en su resonancia, en sus mil pliegues se juega desde ya toda (im)posibilidad de revuelta (revolución y revenida) de la singularidad, una singularidad más allá de todo cálculo, una singularidad hiriendo de muerte y de vida al soberano y al Uno o, como dirá Glissant, a la identidad-raíz única.

Traducir es un ejercicio *farmacológico* sujeto a los riesgos del *envío*, la *différance* y la diseminación. Ejercicio de reenvío al otro, al otro de sí, experiencia en el umbral de lo intraducible: la creolización como “ofrenda”, como don, viene a romper con el círculo ritual de la deuda. No existe identidad, sino Relación, no existe Ser sino Relación. El *Monolingüismo del Otro*, tal vez uno de los libros más hermosos de Derrida por su fuerza



ISBN 978-987-33-3943-1

singular y contra-ejemplar, empieza con un epígrafe que nos envía a *Le discours antillais* de Glissant:

La “falta” no radica en el desconocimiento de una lengua (el francés), sino en el no dominio de un lenguaje apropiado (en criollo o en francés). La intervención autoritaria y prestigiosa de la lengua francesa no hace más que fortalecer los procesos de la falta.

La reivindicación de ese lenguaje apropiado pasa por lo tanto por una revisión crítica de la lengua francesa (...)

Esa revisión podría participar de lo que llamaríamos un antihumanismo, en la medida en que la domesticación de la lengua francesa se ejerce a través de una mecánica del “humanismo”. (Derrida, 1997: 11)

El *Monolingüismo del otro* versa sobre la condición de extranjería desde la lengua, desde la lengua como primera herida al yo soberano. Las referencias indirectas y espectrales a Glissant en este libro autobiográfico de Derrida son intensas y casi podría decirse que fue escrito *en diálogo* con él: “el multilingüismo comienza a devenir una manera de *no ser monolingüe en la lengua de la que nos servimos*, una nueva dimensión (constitutiva) de ser en y hacia el mundo” (Glissant et Leupin, 2008: 84). Múltiples figuras derridianas cobran un nuevo relieve a partir de la lectura del martiniqués. “Del otro lado”, desde el norte de África y desde el Caribe, ambos autores trazan nuevas líneas, tenues pero potentes, para correr el eje de la *emancipación* hacia la *hospitalidad*.³¹⁹ Una poética sutil

³¹⁹ “Derrida deconstruye el concepto de emancipación y reinscribe el problema de la libertad en el terreno de la heteronomía. La deconstrucción de la política que propone Derrida, a partir de la hospitalidad, interroga todas las soberanías a través de las cuales y por las cuales se constituyen sacrificialmente los sujetos (individuales o colectivos).³¹⁹ La emancipación sería una parte esencial de las metafísicas del sujeto, de la libertad, de la propiedad y de la reapropiación *adulte*, que Derrida busca deconstruir reinscribiéndola en la dimensión *atávica* e insuperable de la heteronomía.” (Penchaszadeh, 2013: 160)



ISBN 978-987-33-3943-1

de lo frágil se insinúa en sus textos: Derrida desde la filosofía de lo singular, Glissant desde la imaginación poética, vienen a enriquecer enormemente el debate poscolonial y a mostrar desde el comienzo su carácter al menos paradójico y los fantasmas que lo acechan:

En aquello que concierne a las luchas de descolonización, quiero subrayar esto, de manera totalmente inocente e instintiva, no docta: ellas se han constituido, en un determinado momento, en el verdadero descentramiento del pensamiento, ejercido entre otros por Frantz Fanon, pero a mí siempre me inquietó la manera en la que estas luchas habían sido continuadas, por ejemplo en África o en un cierto número de países del mundo que me resultaban próximos, con tantos muertos, tantos sacrificios, y tenía el presentimiento de que estas luchas habían sido conducidas por el mismo modelo impuesto por éstos a los que se oponían. Fue más tarde, con la fragua del tiempo, que intenté ver en qué medida este modelo había determinado estas luchas. Y llegué a la cuestión de la identidad, de la definición de la identidad como ser. Estas luchas de descolonización, que necesitaron tantos sacrificios, muertos y guerras, habían sido perseguidas bajo el principio mismo que Occidente había formulado, de la identidad como raíz única. (Glissant et Leupin, 2008: 58)

La cultura, recuperada y resituada a partir de la renuncia a la búsqueda de una identidad originaria-raíz (es decir, atravesada por el problema de la huella y de la *différance*), la cultura como “ficción convenida”, es una instancia que sólo puede aprehenderse a sí misma como alteridad, es decir, a partir de la experiencia de una heteronomía radical (de una no-coincidencia consigo misma). La *différance* somete, pues, a toda cultura a una expropiación constante y a la imposibilidad de cerrarse sobre sí misma. La traducción, como hospitalidad incondicional, como creolización, representa uno de esos “umbrales”



ISBN 978-987-33-3943-1

en los que se experimenta la extrañeza inapropiable de la diferencia de las lenguas: no hay “identidad” sino sólo procesos de identificación, insistirá Derrida.

Las lenguas, en plural, siempre en plural, son la expresión de una relación-mundo que hace imposible toda “apropiación”, sistematización y tematización cultural cerrada sobre sí misma: “Se presenta así una nueva manera de considerar el ser hoy, no como una exclusividad ni como una pura consecutividad, sino como aquello que llamo una Relación, una diversidad: una puesta en estado y una puesta en conciencia, siempre en movimiento, de vinculaciones, en y con el mundo” (Glissant, 2008: 74). Este es el campo poético de la comprensión que no puede tener un sentido único ni preconcebido, sujeto al movimiento de diseminación y de liberación de la imaginación. Allí hay que situar la cuestión de la cultura como traducción.³²⁰ La alteridad infinita, radical, la irreductibilidad de una distancia inconmensurable, no impedirá jamás que *algo* suceda, radicando aquí la acontecimentalidad del acontecimiento. La identidad relación es la condición incondicionada de la creolización: hay una infinidad de mundos y la (in)traducibilidad es la condición de la llegada de unos a otros.

II. En una carta abierta al ministro del interior de la República francesa (por entonces el que sería el próximo primer mandatario de Francia, Nicolás Sarkozy) con motivo de su visita a Martinica (Glissant et Chamoiseau, 2005), Glissant junto a Patrick Chamoiseau proferían que aquel interminable dolor de la esclavitud, la colonización y la neocolonización no había dejado de ser un maestro valioso: les enseñó a intercambiar y a compartir, a preservar en el corazón de los dominados, la palpitación de donde asciende siempre una exigencia de dignidad. Pero también les enseñó a reconocer a la hibridación enriquecedora y a aceptar lo heterogéneo de una identidad:

³²⁰ “(...) la realidad de la escritura es intentar revelar estas líneas de fuerza, que conciernen a las relaciones entre las culturas, más que la definición de las culturas por sí mismas” (Glissant, 2008: 61).



ISBN 978-987-33-3943-1

Así todo conquistador es secretamente conquistado. Todo dominante se abisma en la alquimia de su dominación misma. Tomar abre los espacios a secretas empresas. La fuerza brutal y ciega libra a aquel que la ejerce a imparables debilidades. Tomando el mundo, Occidente se hizo también tomar por él. (Glissant et Chamoiseau, 2007: 14)

El núcleo de la discusión giraba en torno del 4 de la ley del 23 de febrero de 2005 (ley que expresa el reconocimiento de Francia a los franceses repatriados, es decir a aquellos franceses que tuvieron alguna actuación en las colonias) que ordenaba a la Educación nacional la enseñanza del «papel positivo» de Francia en los territorios de ultramar. Traducimos del artículo 4 de la ley el párrafo más polémico: “Los programas escolares reconocen en particular el papel positivo de la presencia francesa en ultramar, sobre todo en África del Norte y otorgan a la historia y a los sacrificios de los combatientes del ejército francés originados en esos territorios, el lugar inminente al que tienen derecho”. Este reconocimiento al «papel positivo» de la colonización, como tema a ser incluido en los programas de enseñanza en escuelas, despertó indignadas respuestas de docentes y universitarios por considerarlo la imposición de una lectura en la línea de los vencedores del pasado. Por su parte, los historiadores que cuestionaron también dicho artículo, argumentaron que, al señalar sólo el “papel positivo» de la colonización, se estaba consolidando una historia oficial que acallaba tanto el racismo del hecho colonial como el trabajo forzado o los efectos devastadores de la desculturación”. (Glissant et Chamoiseau: 2005). Sin embargo, para ese primer momento el reclamo no tuvo el eco ni la fuerza para hacer modificar la legislación, inclusive hubo un rechazo por parte del Parlamento a una propuesta de supresión elevada por algunos socialistas el día 29 de noviembre. Los acontecimientos se aceleran a comienzos del mes de diciembre de 2005. Sarkozy tenía programado un viaje a Martinica (antigua colonia de Francia y actualmente departamento



ISBN 978-987-33-3943-1

de ultramar de dicho país) así como una reunión con Aimé Césaire, símbolo de la «negritud» y ferviente portavoz del anticolonialismo que anunció que no recibiría al ministro del Interior porque, como autor del «Discurso sobre el colonialismo»: “sigo fiel a mi doctrina y sigo siendo anticolonialista convencido. No podría aparecer adhiriéndome al espíritu y a la letra de la ley del 23 de febrero de 2005”. (Ibíd). El martes 6 de diciembre, Édouard Glissant y Patrick Chamoiseau envían la carta en cuestión al ministro Sarkozy. Ese mismo martes a la noche, Sarkozy anula su visita a Martinica en medio de protestas y manifestaciones en rechazo a su viaje y fundamentalmente a la ley de febrero. Finalmente, el Consejo constitucional de Francia declaró que el párrafo del artículo en litigio posee un carácter «reglamentario», no legislativo, por lo que terminó siendo abolido, sin la intervención del Parlamento.

Tanto en esta carta, como en la proclama *Quand les murs tombent. L'identité national hors la loi?* (2007), que Glissant y Chamoiseau escriben con motivo de la decisión del gobierno francés de crear un Ministerio de Identidad, se denuncia el carácter atávico de la cultura francesa que se funda en el principio de la identidad-raíz y construye así una génesis y una filiación, un modelo cultural que defiende ciertos principios desde el convencimiento de su humanismo universal: de ahí que Glissant insista en que, para horror y salvación lo singular, “el universal no tiene lengua” y que la identidad es ante todo un riesgo, una Relación. En palabras de Derrida:

No hay cultura o identidad cultural sin esta diferencia *consigo mismo*.(...)

Esto puede decirse inversamente o recíprocamente de toda identidad o de todo proceso de identificación: no hay vínculo consigo mismo, de identificación consigo mismo sin cultura, pero la cultura de sí *como cultura del otro*, cultura del doble genitivo y de la *diferencia (de sí) consigo mismo*. La gramática del doble genitivo señala también que una cultura no tiene jamás un



ISBN 978-987-33-3943-1

solo origen. La monogenealogía sería siempre una mistificación en la historia de la cultura. (Derrida, 1991: 16)

Esto puede decirse inversamente o recíprocamente de toda identidad o de todo proceso de identificación: no hay vínculo consigo mismo, de identificación consigo mismo sin cultura, pero la cultura de sí *como* cultura *del* otro, cultura del doble genitivo y de la *diferencia (de sí) consigo mismo*. La gramática del doble genitivo señala también que una cultura no tiene jamás un solo origen. La monogenealogía sería siempre una mistificación en la historia de la cultura. (Derrida, 1991: 16) Glissant, para quien el mundo no puede ser objeto de descubrimiento y conquista, propone pensarlo como una totalidad, un Todo-mundo (Tout-monde) en el que los encuentros y choques entre culturas, por su imprevisibilidad, desbaratan la posibilidad de su sistematización: en palabras de Derrida, “*lo propio de una cultura es no ser idéntica a sí misma*” (Ibíd.), en palabras de Glissant, “ninguna cultura, ninguna civilización alcanza su plenitud sin relación con los otros”(Glissant et Chamoiseau, 2007: 3). Totalidad en la que los imaginarios de las humanidades están convocados a experimentar permanentes transformaciones para poder pensar nuevas maneras de frecuentar la diversidad del mundo. Así, la idea de la Relación, en tanto apertura y aceptación de la opacidad del otro, en tanto que otro, se opone al concierto de lo Mismo. Pensar en estos términos la totalidad del mundo, constituye un desafío que exige el abandono de fanatismos religiosos, raciales o de reivindicaciones identitarias cerradas: es preciso apelar a una concepto dinámico y abierto de identidad como Relación.

Así como ha habido Estados-naciones, habrá naciones-relación. Así como ha habido fronteras que separan y distinguen, habrá fronteras que distinguen y religuen, que distinguen para religar. (Ibíd.: 18-19)



ISBN 978-987-33-3943-1

La creolización es el encuentro, la interferencia, el choque, la armonía y la desarmonía entre las culturas: “se nos presenta como el mestizaje sin límites, cuyos elementos están multiplicados y cuyas resultantes son imprevisibles”. (Glissant, 1997, 46). Y es la traducción, la cultura como traducción, la que compone con estos elementos y los itinerarios existenciales que los constituyen. Por eso toda identidad, toda cultura, es “composite”.³²¹

III. La traducción es lo que sustenta la Relación que sustituye el espacio cerrado del Ser por los espacios móviles constituidos por la trama incesantemente renovada de las opacidades y sombras: “ahí donde se intensifica la luz, la sombra se profundiza (...)” (Glissant et Chamoiseau, 2007: 6). La identidad así pensada no sólo es múltiple sino que se compone en un proceso permanente e inacabado: la traducción se sostiene sobre la base del deseo de “no dar muerte al otro”, de ahí que su estructura esté siempre abierta a lo que queda o está por-venir, entendiendo la herencia-traducción como tarea (Derrida et Roudinesco, 2002). El valor de la traducción es tomar conciencia del mestizaje inevitable del mundo actual, donde ya no es posible apelar a conceptos puros. Ninguna cultura puede reclamarse pura porque no puede escapar al movimiento de interpenetrabilidad cultural y lingüística asegurada por la diversidad del mundo.

³²¹ “Tout le monde se rend compte que le monde est en train de devenir composite, c'est à dire créolisé, et que ce qui était vécu par les Antillais comme une espèce d'insuffisance est vécue désormais comme une sorte d'avantage. Non que les antillais se proposent comme modèle — il ne faut jamais proposer de modèle, le temps des modèles est fini! — mais il y a aux Antilles une expérience tremblante du composite, du choc des cultures et de leur intrication, qui fait qu'aujourd'hui un Antillais se sent peut-être, plus qu'un Français, un homme du monde — pas au sens mondain du terme mais au sens cosmique.” Entrevista realizada a Édouard Glissant por Bertrand Dicale para [Le FIGARO](http://www.potomitan.info/matinik/glissant.php), n° 18029, 27/09/2002, p. 25. Disponible en: <http://www.potomitan.info/matinik/glissant.php>



ISBN 978-987-33-3943-1

Cuando examinamos el proceso de la traducción de los seres y de las ideas en gran parte de la perspectiva del pensamiento occidental, encontramos en un principio la exigencia de la transparencia, como consecuencia de la equivalencia:

Para poder «comprenderte» y, por lo tanto, aceptarte, debo llevar tu espesor a ese barómetro ideal que da motivo para comparar y quizás juzgar. Debo reducir. Aceptar las diferencias es desde luego trastocar la jerarquía del barómetro. *Entiendo* tu diferencia, es decir que la relaciono, sin jerarquía, con mi norma. Admito tu existencia, dentro de mi sistema. Te creo una nueva vez pero quizás tengamos que terminar con la idea misma del barómetro. Conmutar toda reducción, no solamente consentir el derecho a la diferencia, sino más allá, al derecho a la opacidad, que no es el encierro dentro de una singularidad irreducible. Las opacidades pueden coexistir, confluír, tramando tejidos de forma tal que la verdadera comprensión portará sobre la textura de esta trama y no sobre la naturaleza de los componentes. (Glissant, 1990: 204).

Así se da el proceso de identidad de estar en el Mundo, siempre en relación con el Otro: escribimos en presencia de todas las lenguas del mundo. Lo multilingüe desvía los límites de las lenguas usadas. La traducción, entonces, no se contenta con reflejar el entorno (porque el entorno es incierto, amenazado, acosado en su existencia por los que se oponen a él, lo dominan o lo derrotan), sino que debe inmediatamente constituirse en el entorno, es decir nacer con él, iluminar los progresos de su creencia, señalar la progresiva consciencia de una existencia común.

La traducción como paradigma de conocimiento intercultural, en la que el traductor, que lleva a cabo su trabajo entre textos, lenguas y culturas, se encuentra en un espacio en litigio, es una manifestación cultural que, como un proceso heterogéneo y derivado,



ISBN 978-987-33-3943-1

nunca es un hecho aislado, posee un significado plural y saturado de implicaciones vinculadas a la cultura en su conjunto.

La traducción no ha sido mayormente pensada como un paradigma usual en los estudios culturales que tratan al Otro, de la representación o del diálogo con otras culturas, ni tampoco propiamente de los estudios poscoloniales reivindicativos. Los movimientos relacionados con el discurso del Otro que giran en torno a la traducción como paradigma de contacto cultural van desde el estudio de los mecanismos sociales o culturales que niegan o permiten el acceso al Otro *desde* Occidente por medio de la traducción al estudio de los mecanismos culturales que pueden permitir el acceso *del* Otro *a* Occidente, contrarrestando su hegemonía cultural y la creación de un discurso de oposición que lleve a cabo esa tarea de contrarrestar la hegemonía colonial o neocolonial de Occidente y que “incluye la traducción como un medio de reescribir los textos canónicos occidentales subvirtiendo su canonicidad.” (Carbonell: 1997, 29).

Así, la traducción no puede desligarse de los mecanismos que conforman la identidad de la cultura receptora y se convierte en una vía más de confirmación o modificación de esquemas culturales, según la relación de fortaleza o debilidad que se da entre ambas culturas o la relación de dependencia o no que pueda existir entre ellas, siendo la traducción una parte integrante de la cultura receptora y no una mera reproducción de otro texto en términos de equivalencia estática y unívoca.

La traducción como paradigma de contacto cultural ofrece como supuestos que cualquier aproximación a una cultura dada siempre implica un proceso de traducción; que la traducción se articula en varios niveles, de los cuales el nivel lingüístico (aquél de la equivalencia semántica) puede presentarse tan solo como uno entre tantos; y que puede decirse que cualquier discurso cultural constituye un texto. En consecuencia, la traducción cultural, como nivel superior de influencia recíproca entre culturas, tiene lugar siempre



ISBN 978-987-33-3943-1

que una experiencia es recibida. Aún así, siempre existen *intersticios* del significado, que constituyen uno de los aspectos más importantes de la traducción cultural.

Las fronteras entre las lenguas están *vivas* son una constante dinámica que define a cada uno de los lados, a cada vertiente en relación con la otra, aunque también en relación consigo misma, este es el secreto de la muy compleja topología que subyace en aquella antigua verdad, según la cual conocer una segunda lengua ayuda a profundizar e iluminar el dominio de la primera. Vivir la diferencia, palpar la textura y la resistencia de lo que es otro, equivale a vivir una nueva experiencia de la identidad. El espacio de cada uno está delimitado, *representado en mapas* por lo que está alrededor; extrae su congruencia, su configuración física de las presiones que ejerce el mundo exterior. La *otredad*, en especial cuando tiene la riqueza y el poder incisivo del lenguaje, obliga a lo que está presente a descubrirse a plena luz. (Carbonell, 1997: 103).

La comunicación y la traducción entre culturas existen en realidad aunque no puedan conceptualizarse o estructurarse rígidamente. La naturaleza del contexto significativo en las culturas implicadas en el movimiento de traducción es heterogénea y la traducción en general revela nuestra alienación con nuestra propia lengua original, así como que la separación entre el ser y el lenguaje es aún mayor con respecto a nuestra lengua que con ninguna otra.

En este espacio expansivo donde tienen lugar los procesos de diferencia cultural, el *espacio de la novedad* intersticial que ha descrito Homi Bhabha, es donde se gestiona constantemente la frontera-Relación de la cultura. En tanto cualquier creación de una frontera es una actividad negadora, la traducción puede hacer que esa frontera virtual resulte real, o puede, por el contrario, borrarla casi por completo, en cuyo caso no habría ninguna diferencia entre el aquí y el allí, entre nosotros y ellos. Pero la traducción puede



ISBN 978-987-33-3943-1

también operar desde un espacio intermedio, escribiendo la descolonización, una época de definición, contienda y ambivalencia constante, que requiere que los motivos, los procesos y los resultados de toda actividad traductora sean definidas como uno de los terrenos más relevantes de cualquier proyecto cultural.

Si la solución te parece difícil, quizá incluso impracticable, no vayas a gritar por miedo que ella es falsa. No te sirvas de lo real para justificar tus faltas. Realiza más bien tus sueños para merecer tu realidad. (Glissant, 1997: 238).

Lo que queda *por venir*: traducción-relación-hospitalidad Sur-Sur. Todo-mundo es Todo-mundo.

Bibliografía

Carbonell i Cortés, Ovidi (1997): *Traducir al Otro. Traducción, exotismo, poscolonialismo*, Escuela de Traductores de Toledo, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

Derrida, Jacques (1986): "Admiration de Nelson Mandela ou Les lois de la réflexion", *Pour Nelson Mandela*, Gallimard, Paris.

Derrida, Jacques (1997): *El monolingüismo del otro*, Manantial, Buenos Aires.

Derrida, Jacques et Roudinesco, Élisabeth (2003): *De quoi deman...*, Flammarion, Manchecourt.

Glissant, Édouard (2000): *Pays rêvé, pays réel*, Gallimard, Paris.

Glissant, Édouard et Chamoiseau, Patrick (2007): *Quand les murs tombent. L'identité nationale hors-la-loi?*, Édition Galaade, Institut du Tout-Monde, Alençon.

Glissant, Édouard et Leupin, Alexandre (2008): *Les entretiens de baton rouge*, Gallimard, Paris.

Glissant, Édouard (1997): "Traité du Tout- Monde" en *Poétique IV*. Gallimard, Paris.



ISBN 978-987-33-3943-1

Glissant, Édouard; Chamoiseau, Patrick (2005): *Carta abierta al ministro del interior de la República Francesa con motivo de su visita a Martinica*, trad. G. Ortiz, Katatay, Revista Crítica de Literatura latinoamericana. Edición digital disponible en www.katatay.com.ar/art/11.html

Jabès, Edmond (1991): *Le Livre de l'Hospitalité*, Gallimard, Paris.

Penchaszadeh, Ana Paula (2013): "Infancia y política", *Derrida político*, Colihue, Buenos Aires.



ISBN 978-987-33-3943-1

Dios es la democracia por venir

Sebastián Chun
(UBA-CONICET)

Si hay algo de provocador en el título del presente trabajo reside precisamente en el carácter enigmático, misterioso, inaprensible y huidizo de los conceptos allí emparentados: Dios y “democracia por venir”. Al mismo tiempo, el hilo tenue tejido entre ambos no carece de menos oscuridad, ya que uno con justicia puede preguntarse en cuál de sus múltiples sentidos es utilizada aquí la palabra “ser”.

¿Qué o quién es Dios? ¿Qué es la democracia por venir? ¿Cabe predicar de cada uno de ellos la existencia? ¿Son Dios y la democracia por venir del mismo modo que es el mundo? Si bien no será nuestra intención develar, y en rigor ni siquiera echar una tímida luz, sobre tan discutidas e inabarcables cuestiones, sí al menos nos permitiremos trazar un recorrido por algunos textos que justificarán la elección de nuestro título. Porque aunque uno muchas veces decide comenzar por el final, esta vez pareciera imposible ir más al extremo en dicho anacronismo. Por lo tanto, esperamos que esta yuxtaposición de citas, práctica que a veces llamamos filosofía, proporcione todo el sustento posible al carácter concluyente de nuestra sentencia: Dios es la democracia por venir.

I. Dios

Más bien, dios designa la posibilidad de que haya para nosotros, colectivamente, pero también para cada uno singular e individualmente, de que haya una relación con ese en ninguna parte y por todas partes. Es decir que dios, o lo divino, o lo celeste, designaría el hecho de que no me limite a las relaciones que tengo con todas las cosas del mundo, ni



ISBN 978-987-33-3943-1

siquiera con todos los seres del mundo. Sino que hay algo distinto, que yo llamaría aquí “la apertura”, algo que hace que yo esté, que nosotros estemos, en tanto seres humanos, abiertos a algo más que estar en el mundo y agarrar cosas, manipular cosas, comer cosas, desplazarse por el mundo, enviar sondas a Marte, mirar galaxias en el telescopio, e incluso otra cosa.³²²

En el año 2002 Jean-Luc Nancy fue invitado a dar una pequeña conferencia para un pequeño auditorio. El público al que se dirigía no superaba los doce años de edad, pero el tema propuesto no era nada menor. Así surgió el texto del cual tomamos esta primera cita, trabajo que destaca por su belleza y claridad conceptual, sin por ello prescindir de rigor. Allí Nancy intenta explicitar lo que será el corazón de su “deconstrucción del cristianismo” en tanto movimiento de análisis crítico, desmantelamiento y superación de cierta experiencia de lo divino, que intenta dar lugar a otra forma de relacionarnos con aquello que llamamos Dios, una que deje de lado los monoteísmos tradicionales.³²³ ¿Cuál es el hilo conductor de ese proceso? Precisamente el designar a Dios como un más allá del mundo. Si bien nuestra experiencia se encuentra limitada a los entes que nos rodean, a los cuales en principio podemos manipular para luego establecer con ellos relaciones de otro tipo, ya sean artísticas, filosóficas, científicas e incluso religiosas, Nancy señala que la palabra “Dios” remite a una suspensión de este orden utilitario, para abrir así una experiencia de lo que trasciende el mundo de los entes a la mano, sin volverse jamás en una cosa determinada y situada en un espacio-tiempo específico. ¿Qué es Dios? La certeza de que no todo es calculable, de que no todo se encuentra regido y apresado por la lógica instrumental, económica, que en última instancia no hace más que reducir cualquier

³²² NANCY, Jean-Luc. En el cielo y sobre la tierra: Conferencia sobre “Dios” a los niños. Bs. As, La cebra, 2010. p. 27.

³²³ NANCY, Jean-Luc. “Deconstrucción del monoteísmo”. En: La declosión: (Deconstrucción del cristianismo, 1). Bs. As., La cebra, 2008. pp. 58-59.

acontecimiento al orden de lo ya conocido. Por esta misma razón, Dios es aquello que escapa al saber, a la posibilidad de proyectar y dominar el porvenir. Lo divino es lo que desfonda toda obsesión por el fundamento, por establecer un orden o una norma a partir de una *arkhé*. En este sentido, Dios ya está deconstruyendo todo monoteísmo, todo intento de otorgar a dicho espacio de apertura infinita una entidad determinada. Nancy no sólo no aboga por una vuelta a lo religioso, sino que incluso clausura dicha perspectiva, señalando justamente cómo el propio pensar lo divino implica un abandono de las formas mundanas adoptadas por la experiencia religiosa. Si hay Dios, es sólo porque no está presente, aquí y ahora, sino que se da, en ese quiebre del sentido del mundo cotidiano que experimentamos cada vez que un acontecimiento, siempre por venir, deja entrever sus huellas.

II. Religión

Reservamos a la relación entre el ser mundano y el ser trascendente que no lleva a ninguna comunidad del concepto ni a ninguna totalidad -relación sin relación- el término de religión. [...] La religión, en la que la relación subsiste entre el Mismo y el Otro a pesar de la imposibilidad del Todo -la idea de lo Infinito- es la estructura última.³²⁴

Retrocedemos a 1961, año en que Lévinas publica *Totalidad e infinito*, texto que sistematiza su reflexión sobre la alteridad tal como venía desarrollándose hasta ese entonces. Allí encontramos que la figura del Otro expresa el más allá del mundo, su suspensión, la interrupción y puesta entre paréntesis de la lógica apropiadora que introduce cualquier instancia diferente dentro del orden de la Mismidad. El Otro es aquello que escapa al poder, incluso cuando este sueña con darle muerte. Por lo tanto, la

³²⁴ LÉVINAS, Emmanuel. *Totalidad e infinito*. Salamanca, Sígueme, 1977. p. 103.



ISBN 978-987-33-3943-1

única relación que puedo establecer con esta apertura hacia el infinito es la del respeto absoluto e incondicional. Lévinas llama ética a este vínculo con la alteridad absoluta, contacto asimétrico entre el yo y un Otro siempre por venir. La ética siempre es una relación no alérgica con la diferencia, es decir, justicia, entendida como apertura incondicional hacia esa “X” incognoscible e inaprensible que es la alteridad. El Otro escapa a mi poder, incluso al del concepto. No hay un saber posible, un cálculo, una anticipación que interrumpa la intempestividad de la llegada del extraño extranjero, precisamente porque ese ejercicio conceptual implicaría una universalización que traicionaría su singularidad. En el rostro del Otro, en el hacerse fenómeno su imposible reducción a un mero ente a la mano, se expresa la distancia infinita que nos separa. Relacionarnos con aquello que escapa a nosotros, con aquel que no puede ser subsumido dentro del orden utilitario-mercantil, es la religión. Entonces sí podemos afirmar que Dios es el Otro, pero no ya entendido como la divinidad presente, organizadora y normalizadora de algún monoteísmo, sino como aquello que justamente viene a deconstruir todo anhelo fundacional. Dios, el Otro, es la relación social, el vínculo inagotable entre el Mismo y la diferencia que multiplica al infinito la ruptura de todo lazo fraternal, de toda comunidad de los iguales, de cualquier iglesia conformada por aquellos que responden a un sustrato o expectativa común.

III. Democracia por venir

Allí donde este fundamento funda desfondándose, allí donde se sustrae bajo el suelo de lo que funda, en el instante en que, perdiéndose así en el desierto, pierde hasta la huella de sí mismo y la memoria de un secreto, la “religión” no puede sino comenzar y re-comenzar: casi automáticamente, mecánicamente, maquinalmente, *espontáneamente*. [...] Sin ese desierto en el desierto no habría ni acto de fe, ni promesa, ni porvenir, ni espera sin



ISBN 978-987-33-3943-1

espera de la muerte y del otro, ni relación con la singularidad del otro. La eventualidad de ese desierto en el desierto [...] es que si se desarraiga la tradición que la conlleva, si se la ateologiza, esa abstracción libera, sin denegar la fe, una racionalidad universal y la democracia política que le es indisociable.³²⁵

En 1994 Derrida participa del seminario titulado “La religión”, que dio como resultado el texto *Fe y saber. Las dos fuentes de la “religión” en los límites de la mera razón*. Allí el pensador franco-argelino reintroduce el vínculo levinasiano entre religión y ausencia de fundamento, pero ahora asignándole de manera explícita un papel propositivo. ¿Qué es lo que se da a partir de la experiencia de la alteridad absoluta? ¿Qué resta cuando tiemblan y se desmoronan los pilares sobre los que se construye el discurso de la tradición metafísica? Una racionalidad universal y su inherente democracia política. ¿Pero cuáles? En cuanto a la primera, Derrida llama “razonable” a aquella instancia indisociable de la racionalidad calculadora, que también da lugar a la exigencia incondicional de la singularidad de cualquier/absolutamente otro. Lo razonable sería así otro modo de lo racional, que si bien reconoce la necesidad del cálculo lo subordina, deconstruyéndolo, al respeto absoluto de la alteridad.³²⁶ Lo razonable puede entonces acercarse a la religión, si entendemos por ello el vínculo con Dios en tanto más allá del orden mundano. El Otro es el visitante inesperado cuya llegada sólo podemos facilitar, pero nunca planificar, y esta tarea es un acto de fe. La fe es la condición de posibilidad de todo lazo social, promesa enviada junto a cada palabra pronunciada, performatividad encerrada en el corazón del lenguaje. El Otro por venir y la justicia que reclama, si los hay, son Dios y la religión.

³²⁵ DERRIDA, Jacques. “Fe y saber”. En: *El siglo y el perdón seguido de Fe y saber*. Bs. As., La Flor, 2006. pp. 62-63.

³²⁶ DERRIDA, Jaques, “El «mundo» de las luces por venir (Excepción, cálculo y soberanía)”. En: *Canallas: dos ensayos sobre la razón*. Madrid, Trotta, 2005. p. 189.



ISBN 978-987-33-3943-1

En cuanto a la democracia política indisociable de lo razonable, desde ya que será una democracia siempre por venir. En otras palabras, si existe una propuesta política que haga justicia a la alteridad de cualquier/absolutamente otro, esta será la incansable puesta en práctica de una actitud crítico-deconstructiva ante toda instauración de un orden determinado. ¿Qué es la democracia por venir? El llamado a un constante desfundamiento de todo orden político mundano, incluso el democrático, en vistas a dar lugar a la llegada del extraño extranjero, singularidad irreductible del Otro, Dios siempre violentado por la institucionalización de cualquier orden.

IV. Poder y democracia

A modo de resumen, recordemos que en primer lugar, siguiendo a Nancy, pensamos en Dios como el más allá del mundo, la interrupción del circuito económico-instrumental que regula nuestra relación con los entes. Luego surgió la ética de la alteridad absoluta levinasiana como un modo de relacionarnos con Dios, con el Otro, sin ejercer un poder sobre su singularidad. A este respeto absoluto, a esta distancia infinita que separa al Mismo del Otro, Lévinas le da el nombre de religión. Finalmente, afirmamos que el modo de lo político que toma en cuenta la hospitalidad incondicional hacia cualquier/absolutamente otro es la democracia por venir, entendida como actualización infatigable de lo razonable, ejercicio deconstructivo de todo orden determinado, que siempre resulta en una injusticia cometida contra algún Otro.

Así llegamos al comienzo, a nuestro título: Dios es la democracia por venir. Política no del poder absoluto, sino de la soberanía del Otro, de la decisión pasiva que no por eso borra nuestra responsabilidad. La democracia por venir es aquello que interrumpe el orden mundano, aquello que señala hacia ese en ninguna parte y por todas partes, aquello irreductible a la manipulación de los entes pero con lo que sin embargo puedo establecer



ISBN 978-987-33-3943-1

un tipo de relación. Dios es esa relación, ese modo de respetar de manera absoluta e incondicional la llegada de cualquier/absolutamente otro, que siempre implica un ejercicio crítico y auto-crítico como condición de posibilidad del porvenir del acontecimiento. La democracia por venir es Dios, quizá uno no distinto al de la teología política schmittiana en lo que guarda de excepcional y ajeno al mecánico desenvolvimiento de la norma. Dios tampoco extraño a la violencia divina benjaminiana, en lo que tiene de crítica de toda violencia fundadora y conservadora de derecho.



El concepto de lo político de Schmitt desde la lectura derrideana

Lugo, H. Ariel
(UNNE)

El trabajo busca indagar sobre los alcances y limitaciones que presenta el concepto de lo político de Carl Schmitt realizando un análisis crítico desde la lectura que realiza del mismo Jacques Derrida. Para ello se prestará especial atención a la obra de 1932 *El concepto de lo político* de Schmitt y algunas lecturas diseminadas en algunos escritos de Derrida.

El concepto de lo político

Schmitt sostiene que uno de los desafíos de lo político es que cambia continuamente, dependiendo de las fuerzas y poderes que lo unen o lo separan, por ello es complejo el trabajo de buscar un concepto de lo político. Es fundamental buscar la conceptualización de lo político, ya que la época de la unidad del Estado ha llegado a su fin, por el hecho que todas las decisiones en cuestiones políticas no se circunscriben más, pura y exclusivamente, al Estado.³²⁷ Así, Schmitt busca la amplitud del concepto sacándolo de los márgenes estrechos del Estado y las decisiones de éste.

Estado y político se identificaban, cuando en los siglos XVI y XVII se logró instaurar la paz al interior de los Estados concluyendo con las guerras civiles. Pero lo que se daba al interior de los Estados no era política sino policía. La política se reservaba para las relaciones con los demás Estados, era exclusivamente exterior.

³²⁷ Cfr. SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza, 2009. pp. 39-40



ISBN 978-987-33-3943-1

Schmitt inicia el escrito con una frase que él llama “casi esotérica”: “*El concepto del Estado supone el de lo político.*”³²⁸, cuestionándose la utilización de la misma en el prefacio de 1963, pero decide dejarla por representar una provocación para los conocedores del *Ius Publicum Europaeum*. La frase apunta a la no circunscripción de lo político a lo estatal, pero si de lo estatal a lo político. Lo político como idéntico de lo estatal, pierde validez desde que lo social se *atraviesa* con el Estado, es decir que, el Estado ya no se sitúa por encima de lo social. Esta íntima interrelación se produce por estar organizado de forma democrática. Los ámbitos que se consideraban neutrales (religión, cultura, educación, economía, jurídico, científico, etc.) aparecen como políticos bajo la mirada de Schmitt. Pero se corre el riesgo que surja el Estado absoluto que busca la omnipresencia en todos los ámbitos mencionados para extender su poder identificando lo estatal con lo social. La democracia pone fin a todas las oposiciones entre Estado y sociedad pero limitando el poder de lo estatal y no colocando a éste último por encima de lo social.

Schmitt se pregunta por el criterio que rige a lo político y sostiene, que lo que distingue a lo político de los demás ámbitos es la distinción de *amigo* y *enemigo*. Ésta distinción determina el concepto de lo político y es autónoma con respecto a los demás ámbitos, ya que no se sostiene por las distinciones de otros ámbitos (estética, moral, economía, etc.) La distinción marca el punto culmine de máxima intensidad entre la unión (amigo) y desunión (enemigo). El enemigo no debe ser malo moralmente o feo estéticamente. Como tampoco alguien bello y/o bueno no implica que se lo deba convertir en amigo. Sino, que es simplemente el otro, alguien extraño a mí. “*Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo.*”³²⁹ Aquí, aparece una cuestión importante a la hora de la configuración del enemigo que es la intensidad. Depende la intensidad de la disputa a partir de la cual se va delineando al enemigo, pero esto es así

³²⁸ *Ibíd.* p. 49

³²⁹ *Ibíd.* p. 57



ISBN 978-987-33-3943-1

también, para la delimitación del amigo. Sólo los involucrados podrán decidir si el enemigo atenta contra su existencia y es imprescindible enfrentarlo para defender la propia forma de vida. La participación en la disputa, se da a partir de un conflicto que solo encontrará resolución desde los propios implicados y no con acciones llevadas a cabo por terceros.

Es así que, Schmitt, realiza una separación entre los ámbitos y postula que lo político es independiente de las distinciones que se dan en esos ámbitos y que no depende ellas, sino que se basa en la distinción amigo-enemigo que es exclusiva del ámbito político. Aquí, se podría apreciar la relación directa con muchos gestos políticos en la urgencia por identificar (crear) un enemigo contra el cual combatir.³³⁰ Y por otro lado, se puede ver como Schmitt anticipa la dificultad que desde hace algunas décadas con mayor intensidad, con el terrorismo, vive el mundo a la hora de identificar contra quiénes se combate.

Para Schmitt, los conceptos de amigo y enemigo no deben entenderse en un sentido abstracto o metafórico, sino en su sentido más concreto y existencial. Esta distinción que agrupa a los pueblos, es totalmente vigente para Schmitt, y en ello se puede coincidir.

El enemigo político no es alguien por el cual se sientan sentimientos de antipatía o desprecio, y no es alguien que se odie en lo privado por un encono personal, sino que debe ser público. *“Enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone **combativamente** a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo **público**...”*³³¹ El enemigo es sólo circunstancialmente, nunca es un enemigo al que se odia de forma personal y “a muerte”.

Situándose en las antípodas del planteo de Schmitt, Derrida hablando de la ley de hospitalidad, sostiene que los países se vuelven cada vez más inhospitalarios para conservar su hospitalidad y entregársela a quienes deseen. A esto Derrida llama *hostipalidad*. Pero la hospitalidad jamás se concede de forma desinteresada, ya que se

³³⁰ Cfr. DERRIDA, Jacques. *Políticas de la amistad*. Madrid, Trotta, 1998. pp. 103-107

³³¹ SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Óp. Cit. pp. 58-59



ISBN 978-987-33-3943-1

busca: mano de obra barata, inversiones, población, relaciones de poder, etc. Con la hospitalidad se busca algo a cambio y siempre es limitada. Se la concede a determinadas personas, en determinadas situaciones y con algún beneficio, o no se la concede. La hospitalidad se la otorga al extranjero que se identifica y tiene una historia detrás, pero nunca a un anónimo que no puede dar cuenta de su sí mismo este último sería un bárbaro sin derecho a la hospitalidad. Pero esto es sólo una hospitalidad condicional y no la hospitalidad absoluta, ya que ésta debe ser concedida al otro absoluto, que no enuncia su nombre y que no tiene una filiación e historia. Esta es la paradoja de la hospitalidad: “*La Ley de la hospitalidad absoluta ordena romper con la hospitalidad de derecho, con la ley o la justicia como derecho.*”³³² La Ley de la hospitalidad es una ley sin ley. La ley absoluta de hospitalidad implicaría que el fuera-de-la-ley debería ser acogido o de otra manera sería una hospitalidad bajo condiciones. La ley de la hospitalidad absoluta rompería con la ley y el derecho, sería una Ley para los que están fuera de la ley, para los perseguidos, los excluidos por su *clase* económica-socio-cultural, los marginados por sus pensamientos, etc. Habrá que llevar adelante la “ciudad-refugio”³³³ para dar asilo. Es necesario sostener la incondicionalidad de la hospitalidad, pero así mismo, es necesario también inscribir esta ley en las leyes y en un derecho concreto que la regule. En el hiato entre estas dos leyes es donde se debe reflexionar sobre la hospitalidad.³³⁴ La Ley de la hospitalidad aunque incondicional, requiere, y esta es una exigencia constitutiva, de las leyes para poder ejercerse. De lo contrario permanecería en un sitio utópico. La Ley necesita de las leyes, aunque estas la contradigan.³³⁵

³³² DERRIDA, Jacques y DUFOURMANTELLE, Anne. *La hospitalidad*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2000. p. 31

³³³ Cfr. DERRIDA, Jacques. *Cosmopolitas de todos los países, ¡un esfuerzo más!* Valladolid, Cuatro ediciones, 1996. pp. 7-45

³³⁴ Cfr. PERETTI DE, Cristina y VIDARTE, Paco. *Jacques Derrida (1930)*. Madrid, Ediciones del Orto, 1998. pp. 52-53

³³⁵ Cfr. DERRIDA, Jacques y DUFOURMANTELLE, Anne. *La hospitalidad*. Óp. Cit. p. 83



ISBN 978-987-33-3943-1

Es la inclusión del otro al que se intenta adueñar y dominar por permitirle el ingreso a la “casa” de uno. El hospedado se convierte en un rehén de quien lo hospeda, rigiéndose por las leyes del dueño de casa. René Schérer sostiene que la hospitalidad no es una virtud moral, sino que es un componente de la hominización del hombre, se deviene hombre en la hospitalidad con el otro.³³⁶ Schérer y Derrida, desde perspectivas distintas, compartirían la importancia de la hospitalidad y que esta excede a una mera virtud moral, sino que es un componente propio del ser humano en esa relación con el otro.

Como se planteó líneas arribas, la constitución de lo político, por la distinción de amigo-enemigo, podría observarse desde una postura diferente con el tratamiento que realiza Schérer y Derrida.

El concepto de lo político posee un carácter esencialmente polémico, intentar desvincularlo de éste carácter sería alejarse de la politización de lo político. Esta polémica puede volverse en lucha, por imponerse ante el enemigo, armada.³³⁷ En la guerra se pone de manifiesto la posición extrema en relación al enemigo. El concepto de lo político, contiene en sí la posibilidad efectiva de la realización de la guerra contra los demás, ya que no es la disputa meramente abstracta o ficticia, sino que está atravesada por la lucha real o de lo contrario carecería de sentido.

Para Schmitt, las guerras llevadas a cabo en nombre de la humanidad, son guerras abiertamente inhumanas y ocultan el verdadero interés que las mueve. De esto se podría sacar algunas consecuencias de sostener que combaten a un enemigo en favor de la humanidad: a) se estaría degradando a la categoría de inhumano y por lo tanto, no sería ni un enemigo ya que excedería el campo de lo político y sería juzgado desde una perspectiva moral. b) no se podría librar una guerra en favor de la humanidad, por el hecho que ésta abarca a todos y en consecuencia, no se podría distinguir entre amigo-

³³⁶ Cfr. SCHÉRER, René. *Utopías nomades*. Paris, Séguier, 1998. p. 65

³³⁷ Schmitt realiza la diferenciación entre guerra civil, al interior de un Estado y guerra, que es un lucha contra otro Estado.



ISBN 978-987-33-3943-1

enemigo. c) para luchar contra aquellos que exceden lo humano, se tendría que recurrir a estrategias, tácticas y técnicas inhumanas. Quedando, por lo tanto reducido ambos bandos a lo inhumano, al menos al combatir lo inhumano, lo que torna a esa guerra en una guerra por fuera de toda ley humana. Desde el derecho sería, lo que postula Agamben, un *Estado de excepción*.³³⁸ Derrida, sostiene que la ley se instaure por medio de la fuerza, de la violencia y tiene importancia por la autoridad que posee. Su fundamento violento está implícito, pero no se basa en algo exterior a ella, sino que ella es su propio fundamento. La violencia irrumpe para forjar un nuevo derecho sobre la base del antiguo derecho que ya no encuentra más sustento, entre este derecho pasado y el que viene a fundarse se produce un espacio, un hiato, lo *místico*. ***“Ese momento tiene siempre lugar y no tiene jamás lugar en una presencia. Es el momento en que la fundación del derecho***

³³⁸ Agamben define el Estado de Excepción, como aquel (*sin*)sitio donde el derecho se interrumpe para posibilitar su subsistencia o el hecho que no desaparezca. Es el derecho que paraliza al mismo derecho. El derecho que se antepone a la ley. La legalidad que se halla ausente, oculta en la ley, porque no puede tener forma legal, no se puede incluir en la ley. El Estado de excepción se halla en la ley en cuanto excluido, sólo por la expulsión se introduce en la ley. El Estado de excepción se *halla* en una nebulosa entre lo jurídico y lo político. El estado de excepción no se halla explícito, pero sí en estado latente, *incorporado*. Agamben se pronuncia así: “...si las medidas excepcionales son el fruto de los periodos de crisis políticas y,...ellas se encuentran en la paradójica situación de ser medidas jurídicas que no pueden ser comprendidas en el plano del derecho, y el estado de excepción se presenta como la forma legal de aquello que no puede tener forma legal.” (AGAMBEN, Giorgio. *Estado de excepción. Homo sacer II, 1*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 2005. p. 24)

Así, Agamben sostiene que el estado de excepción se da en una situación especial de profunda crisis, donde la política llevada a cabo por esa sociedad no puede evitar el caos. Por ello, para que la situación vuelva a los parámetros normales se implementa el estado de excepción, que es una medida jurídica que no está comprendida en el ámbito legal, donde el derecho suspende la ley, para reencauzar la situación. Por esa delgada línea hace malabarismo el estado de excepción, entre el derecho público y el ámbito político (jurídico). Agamben escribe que: “...el estado de excepción, ***no es ni externo ni interno al ordenamiento jurídico***, y el problema de su definición concierne precisamente a un umbral, o a una ***zona de indiferenciación***, en el cual dentro y fuera no se excluyen sino que se indeterminan. La suspensión de la norma no significa su abolición, y la zona de anomia que ella instaure no está...totalmente escindida del orden jurídico...” (Ibíd. p. 59 (Las negritas son mías))

Agamben expone que el estado de excepción devino en la actualidad en un estado que ha dejado de ser excepcional para transformarse en una práctica habitual para sostener el poder en los gobiernos. Los gobiernos basándose en un momento de inestabilidad en la sociedad promulgan el estado de excepción, sin la intención de abandonarlo, una vez reestablecida la situación. Así, los gobiernos déspotas eliminan a todo aquel que no asienta su forma de gobernar. El estado de excepción es la oportunidad para imponer un gobierno donde los gobernados sólo acusan recibo de las injusticias de los gobernantes.



ISBN 978-987-33-3943-1

queda suspendida en el vacío o encima del abismo, suspendida de un acto realizativo puro que no tendría que dar cuenta a nadie ni ante nadie."³³⁹ Derrida plantea la relación imposible del sujeto con la ley, ya que éste la fundaría pero como aún no es, está por venir, no puede relacionarse con ella propiamente, sino que su contacto es con la violencia. El accionar del sujeto sostendría a la ley, pero él no podría jamás estar en posesión de ella.

Las críticas que realiza Schmitt a las guerras por la humanidad, se moverían en el ámbito que analizan Agamben y Derrida, con respecto a lo *hors-la-loi*. d) una guerra por la humanidad, es siempre una guerra llevada a cabo desde una posición que encumbra a aquellos que buscan apropiarse, hegemonizar y encarnar el concepto de humanidad.

Una guerra que encuentre sus argumentos en la lucha por salvar la humanidad, es una guerra no puede entenderse desde el concepto de lo político.³⁴⁰

Toda búsqueda de formar una *liga de los pueblos* universal, que persiga la *humanidad*, necesariamente deberá dejar atrás la soberanía de los Estados y por lo tanto, se procederá a una despolitización. Ésta *liga* deberá quitar la posibilidad a las demás agrupaciones y sustraerse ella misma de toda posibilidad de *ius belli* para que se pueda dar la universalidad y el humanitarismo hacia todos los Estados y agrupaciones. Un Estado siempre tiende a la soberanía y ésta la logra por contraposición a otros Estados, es decir, distinguiendo entre amigos-enemigos. Un Estado a nivel planetario, no sería propiamente más un Estado, porque no habría contra quién diferenciarse. Schmitt se pregunta, en quiénes se podrían confiar para llevar a cabo una administración económica y técnica de un "Estado" de esas magnitudes, siendo que todos serían libres (pero la cuestión para Schmitt es para qué esa libertad), ya que no habría gobernantes y gobernados. En última

³³⁹ DERRIDA, Jacques. *Fuerza de ley. El "fundamento místico de la autoridad"*. Madrid, Tecnos, 2008. pp. 92-93

³⁴⁰ Cfr. SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Óp. Cit. pp. 64-66, 83-84 y 106



ISBN 978-987-33-3943-1

instancia, sólo se podría confiar en que los que administrasen lo hicieran con *buena fe*.³⁴¹ Pero, la visión de Schmitt (lector de Maquiavelo, Hobbes, Bossuet, Donoso Cortés, etc.) al respecto no es alentadora.³⁴²

Derrida en su *Seminario La Bestia y el soberano*³⁴³ de 2001-2002 se refiere a la cuestión de la guerra en nombre de la humanidad que aborda Schmitt, allí marca los siguientes puntos: 1) que la declaración de humanidad o humanitarismo más allá de lo estatal es una despolitización; 2) detrás de esa despolitización, se esconde una intención política que en la mayoría de los casos es económica; 3) la hipocresía, que denuncia Schmitt, de esa forma de ocultar los verdaderos intereses es lo terrorífico, porque bajo los ropajes humanitaristas se trata los demás como fuera de la ley, como no humanos.³⁴⁴ Derrida señala que en esto hay dos cuestiones en juego: A) por un lado, el concepto de lo político, debe reconocer al enemigo y de enfrentarse real, y no metafóricamente, con él en la guerra. El hombre como lo percibe Schmitt teme a los demás hombre por su maldad y por ello recurre al Estado para que lo proteja. Éste miedo es necesario para la constitución de lo político. B) por otro, los gestos humanitarios que buscan tratar al hombre como fuera de ley, Schmitt, los percibe como terroríficos, pero eso no ocurre con el terror que lleva a pedir protección.³⁴⁵ Derrida analiza la caída del texto de Schmitt en lo moral, al sostener un terror como bueno y otro como malo, ya que los “humanitaristas” no tratan a los demás como hombres y son hipócritas no mostrando sus verdaderos intereses. Con estas críticas el anti-humanista Schmitt suena bastante humanitario. Las denuncias de Schmitt con respecto a la hipocresía y engaño que representa usar a la humanidad, no se puede identificar en base a qué las critica, puesto que pueden ser

³⁴¹ Cfr. *Ibíd.* pp. 84-87

³⁴² Cfr. *Ibíd.* pp. 90-97

³⁴³ DERRIDA, Jacques. *Seminario La bestia y el soberano: Volumen I: 2001-2002*. Buenos Aires, Manantial, 2010.

³⁴⁴ Cfr. *Ibíd.* p. 100-101

³⁴⁵ Cfr. *Ibíd.*



ISBN 978-987-33-3943-1

móviles perfectos a ser utilizados en la guerra contra el enemigo y sostener la soberanía de un Estado. Por lo tanto, al buscar el beneficio de un Estado particular, no se ha salido de lo político, como señala Schmitt que en el humanismo no pueden distinguir enemigos, sino que se sigue distinguiendo entre amigo-enemigo.

Derrida marca que es necesario tener en cuenta la postura de Schmitt en relación a la paz mundial y sin Estado (que ve muy lejana, Schmitt, en el capítulo 6 del *Concepto de lo político*³⁴⁶), pero es imprescindible buscar una salida diferente, por ello propone una deconstrucción del concepto de soberanía sin desembocar en la despolitización, sobre la que llama la atención Schmitt, para alcanzar otra politización.³⁴⁷ Derrida, buscando esa otra politización se refiere a la soberanía y la relación con la democracia, señalando la paradoja que se da en el ámbito internacional, ya que son inseparables pero a la vez contradictorias. Por un lado, la democracia debe tener una fuerza más fuerte que las demás fuerzas, debe tener la fuerza del pueblo, que sería el mundo en su totalidad para el caso internacional. En este sentido, requiere de la soberanía. Pero aquí la paradoja, requiere de la soberanía para defender la democracia y por lo tanto, traicionaría a aquello que busca defender. Y la soberanía es indivisible, pero para sostener esta *soberanía democrática* debe dividirse, compartirse con todos, por lo tanto deja de ser soberana. “...la soberanía es incompatible con la universalidad...No hay soberanía sin fuerza, sin la fuerza del más fuerte cuya razón –la razón del más fuerte- es dar cuenta de todo.”³⁴⁸ La democracia tiene el poder de cuestionarlo todo, en ese sentido, lo político también sería puesto en cuestión, cuestionamiento que no sería bien visto por Schmitt.

La fuerza que adquiere una lucha moral, económica, religiosa, etc. puede convertir a la misma en política si es capaz de agrupar a los amigos y distinguir a los enemigos,

³⁴⁶ Cfr. SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Óp. Cit. pp. 82-83

³⁴⁷ Cfr. *Ibíd.* p. 102

³⁴⁸ DERRIDA, Jacques. *Canallas. Dos ensayos sobre la razón*. Madrid, Trotta, 2005. p. 125

considerando a la lucha como real. Si no puede agruparse y sostener una lucha real, lo político desaparece. Tal agrupamiento debe poseer la fortaleza de iniciar una guerra en defensa de lo que se sostiene o de evitarla, si se pierden estas capacidades se pierde lo político. La unidad política es la que posibilita la distinción en amigos y enemigos, y no depende de otra cosa que no sea ella misma para esa división, por ello Schmitt, la llama soberana. La decisión sobre quién es el enemigo debe ser tomada por el propio pueblo y no impuesta desde fuera.

En una interrelación directa con el concepto de lo político se encuentra el pluralismo, ya que al distinguir entre amigos-enemigos se realiza una apertura al reconocimiento de otras unidades políticas, otros Estados, por eso Schmitt habla de *pluriverso* y no de universo en ámbito de lo político.³⁴⁹

El concepto de lo político es una lectura imprescindible que marca un punto de quiebre con respecto al tratamiento de la cuestión, no obstante, se debe proceder a una lectura minuciosa donde no queden sin observar ciertos *hiatos* en la propuesta que realiza Schmitt en esa obra. La lectura crítica realizada en el presente trabajo, busca una apertura al pensamiento de lo político, más allá de las limitaciones a las que lo cierra Schmitt. Los planteos de Derrida permiten, desde la perspectiva del trabajo, una apertura a pensar lo *por venir*, como menciona Derrida, en relación a lo político excediendo lo márgenes, muchas veces estrechos, y decididamente, infranqueables que demarca Schmitt.

³⁴⁹ Cfr. SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Óp. Cit. pp. 82-83



ISBN 978-987-33-3943-1

Género y política





Una Visión Trialista del Fallo de la CIDDHH, sobre Violencia de Género.

Gabriela Noemí Elgul
(UNNE)

“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”

Mahatma Gandhi

Resumen:

Desde los albores de la humanidad tenemos referencia respecto de la situación desigual de la mujer, en todos los ámbitos, desde el seno mismo de la familia, como en los distintos roles sociales, sea el aspecto laboral cultural y representativo. Esta desigualdad, es ya de por sí una manera encubierta de violencia, en este sentido se diseña un fenómeno complejo, destacado desde hace siglos, pero con características singulares en la actualidad, puesto que incluye a los diversos grupos socioeconómicos en mayor o menor intensidad, y no solo como tradicionalmente se consideraba a los sectores más desprotegidos y desposeídos. El presente trabajo tiene el propósito de referenciar el nuevo paradigma de los Derechos Humanos, el papel que corresponde al denominado Estado de Derecho, o Estado Constitucional, en atención a una de las cuestiones más debatidas en torno al problema de su universalidad. Consecuentemente con ello, se manifiesta en la sentencia de la CIDDHH, su reconocimiento, y protección. En particular la configuración de nuevos delitos en contra de los DDHH, denominado Femicidio o violencia de género.

Abstract:



ISBN 978-987-33-3943-1

Abstract:

Since the dawn of humanity we have reference on the situation of unequal for women, at all levels, from the very heart of the family, as in the different social roles, either the labour aspect cultural and representative. This inequality is already a covertly violence, in this sense is designed a complex phenomenon prominent for centuries, but with unique features today, since it includes the different socio-economic groups in greater or lesser intensity, and not just as traditionally was considered the most vulnerable and dispossessed sectors. The present paper is the purpose of referencing the new paradigm of human rights, the role of so-called State law or State constitutional, in response to one of the most discussed issues concerning the problem of its universality. Consistent with this, manifested in the judgment of the CIDDDH, its recognition and protection. In particular configuration new crimes against human rights, called femicide or gender-based violence.

Introducción:

El fallo³⁵⁰ que se analizará desde la perspectiva trialista del Derecho, es de suma importancia respecto de la singular modalidad de violación a los DDHH, específicamente en la configuración de la figura Violencia de Género y/o Femicidio. Es en este caso donde expresamente la Corte Interamericana de DDHH reconoce, conceptualiza, define los alcances y establece el acto como un modo más de violación, especificando la naturaleza del delito. Determina la responsabilidad de los distintos organismos nacionales e internacionales y de sus respectivos Estados, en reconocer la existencia del mismo,

³⁵⁰El fallo: "Corte Interamericana de DDHH. Caso: "González y otras ("campo aldonero") vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009, por su extensión se agrega en archivo adjunto en su integridad.



ISBN 978-987-33-3943-1

como así el grado de compromiso de cada uno de ellos en la prevención para evitar y erradicar esta clase de violencia que afecta al género sin distinción de sus cualidades. Ciertamente en la actualidad hay numerosa jurisprudencia sobre Derechos Humanos, derechos inherentes desde el primer momento de nuestra existencia. La Corte abarca el examen del caso desde una perspectiva integral, en el sentido que analiza exhaustiva y detalladamente todos los hechos, los aportes a la causa, testimonios, informes de los distintos organismos especializados en la configuración del delito, establece puntualmente la responsabilidad del estado, de los funcionarios, fijando que el mismo no ha tomado la debida diligencia, ha obviado establecer medidas que impidan la grave situación expuesta, y es también en igual sentido integral que la sentencia, ordena una serie de medidas, como ser capacitación de los funcionarios, la creación de un memorial para las víctimas, programas de educación para la población civil, entre otras, a fin de crear conciencia sobre la configuración de estos delitos. Integral porque además establece la reparación “integrum” que implica el reestablecimiento de la situación anterior y la eliminación de los efectos que la violación produjo, así como una indemnización como compensación por los daños causados. Toma en cuenta la situación de discriminación estructural en la que se enmarcan los hechos acaecidos en el presente y reconocida por el Estado. Determina que las reparaciones deben tener una vocación transformadora de dicha situación, de tal manera que las mismas tengan un efecto no solo restitutivo sino también correctivo. Se observa en el fallo el esfuerzo para subsanar la situación, con miras a que definitivamente las mujeres sean visualizadas como un titular pleno de derechos humanos. Consecuente con la sentencia es importante recordar lo que los hombres libremente acordaron “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de los Derechos Humanos).



ISBN 978-987-33-3943-1

Por lo expuesto, la ejemplaridad, la particularidad y especificidad del fallo, considero que es un texto que puede ser analizado desde la perspectiva trialista de la concepción del derecho. En el tema de referencia vemos plasmados como entran en conflictos múltiples intereses, sea en su dimensión sociológica, normativa y axiológica. Nos propondremos considerar las partes y el todo, para esclarecer el conflicto, y comprenderlos siguiendo las enseñanzas de Leibniz³⁵¹ y Hegel³⁵²

Desde una perspectiva sociológica:

Para considerar el fallo desde la perspectiva sociológica debemos primero determinar el concepto de reparto y adjudicaciones, conforme a la cual la teoría trialista analizará.

El mundo de los hombres está en constante interacción no solos con sus semejantes, sino también con el mundo de la naturaleza y del azar, lo que en determinadas situaciones posibilitará o impedirá que éste, pueda realizar sus aspiraciones. En este orden conforme las enseñanzas del gran maestro, los repartos serían adjudicaciones de potencias o impotencias, a los que puede o no favorecer al ser. Cuando señalamos estos repartos hacemos referencia a las relaciones entre seres humanos identificables. En el ámbito de la naturaleza, de situaciones difusas, u otras, estas adjudicaciones se denominan distribuciones.

A su vez, esto repartos están caracterizados por diversos elementos a tener en cuenta, como ser, determinar cuál es el objeto del reparto, quien es el sujeto responsable del reparto, cuales son las motivaciones del reparto, a quienes se dirige, cuáles son sus finalidades, las razones para que se efectivice el reparto, etc.

³⁵¹ Leibniz, "Monadología" Trad.M.F.Benot.Cuarta Ed "...este enlace o acomodamiento de todas las cosas creadas a cada una y de cada una a todas las demás, hace que cada sustancia simple tenga relaciones que expresen todas las demás, y, que ella sea por consiguiente, un espejo viviente y perpetuo del universo..."1968

³⁵² Hegel, G.W.F "Fenomenología del Espíritu" Trad. W. Roces. F.C.E....el movimiento de lo individual es la realidad de lo universal.."1966



ISBN 978-987-33-3943-1

Frente al caso concreto, es decir, al Fallo de la CIDDDH, la respuesta a las interrogaciones señaladas, nos permitirá establecer cuáles son los hechos generadores del conflicto, la incidencia en el mundo jurídico, determinará el debate, se decidirá respecto al mismo, y finalmente efectivizará los posibles y pretendidos resultados. Tal como señala Ciuro Caldani en sus lecciones, reconocimiento, decisión y efectivización son las tres grandes tareas que originan los repartos, resultando así enriquecido el planteo con el importante aporte de la teoría de la decisión.³⁵³ Coherente con la amplitud de matices del fallo, señala García Calvo, ...“las decisiones jurídicas son el resultado de complicados procesos de información y razonamiento en los que inciden problemas de determinación fáctica; otros estrictamente hermenéuticos derivados de la búsqueda de la norma o normas aplicables al caso y la especificación de su significado a tenor del caso concreto y, por último, factores subjetivos y contextuales de índole social, política e ideológica.”³⁵⁴

En el presente caso, el hecho generador del conflicto, a lo que se pronunciará la Corte, refiere a la responsabilidad del estado mexicano en delitos cometidos en su jurisdicción. Específicamente la demanda refiere la supuesta responsabilidad internacional del Estado por “la desaparición y ulterior muerte” de las jóvenes Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez.

El reparto a que refiere el presente, corresponde a los referidos repartos autoritarios, toda vez que las imposiciones establecidas por la Corte son independientemente de a quienes va dirigido y de su aceptación o no por acuerdo de voluntades.

En el ámbito donde desarrollan su actividad, los jueces de la Corte Interamericana actúan como repartidores. Actividad que requiere de gran formación y de conocimiento, al decir de Goldschmidt...“quienes con su actividad jurisdiccional aseguran cierta formación jurídica”³⁵⁵.

³⁵³ Ciuro Caldani M.A “Metodología Jurídica”

³⁵⁴ García Calvo, M. “Los fundamentos del método jurídico: Una revisión crítica” Madrid, Tecnos 1994.

³⁵⁵ Goldschmidt,...Jurista, es quien reparte a sabiendas con Justicia...”



Desde una perspectiva normativa.-

Debemos tener presente que el origen de los repartos se manifiestan en un proceso³⁵⁶ complejo de reconocimiento de la realidad, del contexto en el que se desarrolla, de la complejidad de los fines que posibilita el reparto, para luego determinar cuál es el fin decidido y efectivizarlo en el fallo. Asimismo debemos reconocer que en la disposición del reparto, el repartidor puede enfrentarse en ocasiones, como en el presente fallo, con límites de diversa índole, como ser límites axiológicos, sociopolíticos, socioeconómicos, etc³⁵⁷. Frente a la intervención de múltiples organismos internacionales, se pone de relieve un nuevo contexto sociopolítico que también pone en tela de juicio un nuevo concepto de soberanía, distinta a la utilizada hasta el siglo XX.

El reparto se realiza en orden, toda vez, que las adjudicaciones están determinadas.

Respecto a la estructura del orden de los repartos, en el presente fallo se evidencia de un modo horizontal, con el consecuente valor ejemplaridad, que conformarán modelos y seguimientos consonantes a la razonabilidad³⁵⁸ a tener en cuenta para otros repartos, produciéndose así la ejemplaridad que en orden a los pronunciamientos de los tribunales constituye la denominada Jurisprudencia³⁵⁹. Las vicisitudes de orden de repartos incluyen los cambios del orden en su conjunto. En el análisis del caso, las percepciones, relacionadas con los repartos aislados incluso a la ejemplaridad, se proyecta al cambio evolutivo aceptado por el trialismo.³⁶⁰ Teniendo en cuenta el marco teórico que nos ofrece la teoría trialista, y en orden a los repartos, se infiere que el juez deberá resolver,

³⁵⁶ Reale Miguel "Filosofía do Directo" 5 ed. San Pablo. Saraiva. t II. 1969.

³⁵⁷ Los deberes positivos generales y su fundamentación, Doxa 3, 1986. También al respecto, Abramovich, Víctor y Courtis, Christian, "Los derechos sociales como derechos exigibles" Madrid, Trotta, 2002. Ciuro Caldani estudio sobre "El garantismo en el proceso civil frente a las «expectativas positivas» de los derechos fundamentales, XV Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social, SPES, N° 19, Rosario, octubre de 2001.

³⁵⁸ C. Caldani "Reflexiones sobre la Ley y la Costumbre en Jurisprudencia Argentina. t. IV. -1979.

³⁵⁹ Ciuro Caldani M.A "Metodología Jurídica".

³⁶⁰ Ciuro Caldani "Dos filosofías del Derecho Argentinas Anticipatorias. Homenaje a W. Goldschmidt y C. Cossio. Las partes y el todo en la teoría trialista del mundo jurídico" Pag.41.



ISBN 978-987-33-3943-1

puntualmente la Corte, tomando en cuenta todos y cada uno de los criterios para así la decisión a que se arribe no sea solo de un proceso de razonamiento mecánico deductivo tal como lo refiere J.Leung³⁶¹. Y tal como lo reseñado en sus lecciones C.Caldani, los individuos que reconocen tal complejidad son los más capacitados para realizar la justicia, sólo ellos aprecian con amplitud los alcances de sus actos y están verdaderamente dispuestos a escuchar a los demás³⁶².

Desde una perspectiva dikelógica.-

Goldshmidt, considera que el principio supremo de justicia consiste en adjudicar a cada individuo la esfera de libertar necesaria para desarrollarse plenamente, es decir, para convertirse en persona. De esta manera, vemos que el derecho para Goldshmidt, está presidida de la valoración de justicia, definiendo al derecho como un fenómeno organizado, en cuyo centro se halla el orden de repartos, descriptos e integrados por el

³⁶¹Jason Leung sostiene: "A very important question that we need to ask is why judicial discretion is necessary. Actually, quite a number of legal philosophers have criticized the concept of judicial discretion. Dacey referred discretion as identical to arbitrariness and a hindrance to the Rule of Law. At the same time, Gibbon believed that judicial discretion is the 'first engine of tyranny'. The opposition to the concept of judicial discretion stems from the mistrust of the judges who make their decisions not on the basis of clear rules but biases, evil and dishonest motives. Rules, on the other hand, are much more certain. However, rules can never be applied in an entirely mechanical fashion that would result in the admission of gravely prejudicial evidence (though technically speaking, it is admissible) and thus would be unfair to a party". En este sentido concluye que: "One should aim to confine, structure and check discretionary - but not to remove it as it is neither practical ("Una cuestión muy importante que tenemos que preguntarnos es por qué la discreción judicial es necesaria. En realidad, un buen número de filósofos legales ha criticado el concepto de discrecionalidad judicial. Dacey refirió a la discreción como idéntica a la arbitrariedad y un obstáculo para el estado de derecho. Al mismo tiempo, Gibbon cree que la discreción judicial es el motor de la tiranía". La oposición al concepto de discreción judicial se deriva de la desconfianza de los jueces que toman sus decisiones no sobre la base de reglas claras pero sesgos, motivos malos y deshonestos. Reglas, por el contrario, son mucho más determinadas. Sin embargo, nunca se pueden aplicar reglas de una manera totalmente mecánica que resultaría en la admisión de pruebas gravemente perjudicial (aunque desde el punto de vista técnico, es admisible) y por lo tanto, sería injusto a un partido". En este sentido concluye que: "uno debe intentar limitar, estructurar y comprobar la discreción - pero no a eliminarlo como lo es ninguno de los dos prácticas).

³⁶² Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política, Rosario, F.I.J., 1982, t. I, p. 12



ISBN 978-987-33-3943-1

ordenamiento normativo y por encima, advertimos la justicia que valora conjuntamente tanto a uno como el otro³⁶³.

En este sentido, a más del valor justicia, que necesariamente debe resultar de la sentencia estudiada, surgen otros valores de mayor orden que son el de humanidad, entendida esta como el valor supremo al que debe aspirar el mundo jurídico. Comprendió Goldshmidt, todos los hombres nacen únicos, iguales e integrantes de una comunidad, que lleva a que el régimen deba realizarse poniendo el énfasis en las ideas del liberalismo, la democracia y la república. Más aún, a estas referencias expresó no podrían darse sino en un marco de tolerancia. En este sentido Ciuro Caldani manifiesta que los derechos humanos y el desenvolvimiento del mercado son los ejes principales de la cultura jurídica de nuestros días.³⁶⁴ En igual sentido Alexis expresa que la libertad y la igualdad, junto con la dignidad de la persona, son conceptos básicos de la filosofía práctica, que representan los principios más importantes del derecho racional moderno.³⁶⁵

Conclusión.-

En la presente sentencia, examinada a partir de la concepción trialista del derecho podemos observar, desde el punto de vista sociológico, como las sucesivas violaciones a los derechos humanos de las mujeres, se producen en un complejo de situaciones socioculturales, socioeconómicas y sociopolíticas. Estas impiden ver, que la violencia de género, es un problema que va más allá de los hechos pasados y presentes, se pone en peligro el futuro de nuevas generaciones de la humanidad.

Desde la perspectiva normativa, debemos destacar que la aplicación y la manera de efectivizar el funcionamiento de las distintas normas, sean en el ámbito de los

³⁶³ Goldshmidt,W. "Introducción filosófica del derecho" y trialismo. Enciclopedia Jurídica Omeba

³⁶⁴ Ciuro Caldani .M.A. "Notas trialistas para la sistematización y la ubicación histórica de los fundamentos de los derechos humanos" en Boletín del Centro N°23.

³⁶⁵ Alexis, Robert "Teoría de los Derechos fundamentales" trad. E.G. Valdes, Centro de est.Const.1993



ISBN 978-987-33-3943-1

ordenamientos nacionales, y tratados internacionales sobre derechos humanos, propiamente el derecho contra la violencia de género, alcanza para realizar y proteger valores fundamentales y cumplir con la obligación del derecho, que es impartir justicia.

Por último, Desde la perspectiva dikélogica, el reconocimiento de la configuración del delito, la determinación de las responsabilidades y el deber de indemnizar en forma integral a las víctimas, afirma que la sentencia cumple con la máxima de tomar al hombre como fin y no como medio, en un nivel de tolerancia, efectivizándose así la máxima expresión del Humanismo. Así, lo expuesto, podemos cabalmente comprender en el ámbito de la ciencia del derecho la frase de Leibniz “La Justicia no es sino la caridad del sabio, es decir, bondad hacia otros que se conforma a la sabiduría. Y la sabiduría, como lo defino yo, no es sino la ciencia de la felicidad³⁶⁶”.

³⁶⁶ Extractos del ensayo Meditación sobre el concepto común de justicia, escrito por Godofredo Guillermo Leibniz en 1703.



ISBN 978-987-33-3943-1

El cuerpo en contextos fascistas de producción de subjetividad

Gállico Wetzel, Agustina

Rossetti, María Julia

Trujillo, Paloma

(Departamento de Retórica)

Abstract

Capitalism seeks to ensure an hegemonic function at different levels of production and consumption, producing subjectivity for standard individuals according to dominant forms of semiotization, separated from political realities, guiding senses through a Cartesian decoy.

This is faced by unique modes of subjectivation that from the feeling and the meeting between the body and the forces of the world around, become flesh of otherness to let themselves vibrate in front of what affects them. The machinic body, politically pierced result of a number of random forces is biased by a story, giving us new categories.

We perceive in the work of Mabel Vilchez the micropolitics of numb feelings by a macropolitic. The production of an artist located in a context of industrialization of sexuality, taken by disciplinary capsules sustaining capital gains regime of National heretosexual bodies.

We revisit the artist's work by activating the body's archaic memory, the creative power of an era, creating maps of existence that invite the bodies to speak from a place of active appropriation of the world



ISBN 978-987-33-3943-1

Por María Julia Rossetti

En el marco de la muestra titulada “Nudos y Trenzas”, la artista plástica Mabel Vilchez presentó, entre otras, la obra titulada “Los hermanos, el lápiz y las cuerdas”, con dimensiones de 40 x 50 cm y técnica de grafito sobre lienzo.

Para comenzar a hablar sobre esta obra es preciso delinear antes algunas cuestiones: Al igual que el libro, la obra de arte no tiene objeto, pues en ella “no hay nada que comprender, tan sólo hay que preguntarse con qué funciona, en conexión con qué hace pasar o no intensidades, en que multiplicidades introduce y metamorfosea la suya”³⁶⁷. El artista no puede escapar a su contexto, es atravesado por macro y micropolíticas que regulan ciertos modos de significación y subjetivación. La máquina abstracta modela los sentidos hegemónicos que de modo sutil se filtran y dan cuenta de un espacio y tiempo en que la producción tiene lugar. La obra de arte es un rizoma, si tenemos en cuenta que en ella “eslabones semióticos de cualquier naturaleza se conectan (...) con formas de codificación muy diversas, eslabones biológicos, políticos, económicos, etc...”³⁶⁸. Aun cuando la dinámica lectora occidental determina nuestra forma de leer (de arriba a abajo, y de izquierda a derecha), aun cuando los pesos visuales son situados adrede en la composición plástica y nos otorgan la sensación –o no- de equilibrio, un conjunto de elementos gráficos son puestos en diálogo en el campo, objetos de distintos universos que conversan, construyendo el texto. Toda obra de arte es una metáfora, en ella se crean nuevos sentidos mediante la inclusión de elementos familiares y extraños a la vez, con sus regímenes de signos de diferente naturaleza, cuya conexión siempre abierta incita a múltiples lecturas. En la obra no hay puntos o posiciones, la trama hilada por líneas que por momentos son continuas y por momentos se segmentan permiten ingresar a su

³⁶⁷ DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Minuit, París. Editorial PRE-TEXTOS. Año 1090. P. 10

³⁶⁸ DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Minuit, París. Editorial PRE-TEXTOS. Año 1090. P. 13



ISBN 978-987-33-3943-1

lectura desde cualquiera de sus dimensiones, desde sus múltiples entradas. La obra es un mapa en constante transformación que implica no solo al artista y su contexto de producción sino también al espectador, sus interpretaciones y su inclusión en el conjunto de obras que conforman una historia del arte.

En “Los hermanos, el lápiz y las cuerdas”, Vilchez habla sobre el dolor de ser niños, una de las temáticas recurrentes a lo largo de su carrera artística. Desde su experiencia personal de la infancia en el campo, narra, más que un momento, un estado. Mabel menciona que es en la infancia cuando se aprende a ser. Uno aprende a ser en el choque, en la lucha entre la imposición dada por el mismo entorno que limita, en el nudo, que para la artista, remite a aquello que tiene que estar forzosamente atado –la familia. La necesidad de responder a ciertas expectativas sobre su futuro en un contexto de restricciones y regulaciones, la inquietud de elegir una educación en las artes y el hecho de trabajar en el campo ayudando a sus padres y cumplir así con ciertas lógicas familiares. Dos figuras se presentan, un niño y una niña, ella y su hermano. Elementos cargados de simbolismo ornamentan sus cuerpos.

En la obra escogida podemos observar que aun existiendo planos de profundidad, nos encontramos ante un dibujo lineal en que figura y fondo son resueltos con los mismos recursos gráficos. La sugerencia de un paisaje por detrás de las dos figuras utiliza como indicador de espacio solo la pérdida de detalle con relación al resto de los elementos. A pesar de las fuertes líneas verticales en el tratamiento de las figuras centrales y la marcada simetría axial en cuanto a la distribución de estas figuras con respecto al eje vertical, el fondo de montañas y tendedores disipan la tensión ascendente con una línea modulada horizontal. Se vislumbra, a través de todos estos recursos, una lucha entre deseo y realidad: el devenir. La artista retrata estos dos personajes, de modo figurativo pero con ciertas licencias expresionistas.



ISBN 978-987-33-3943-1

El rostro es circunferencia y siendo la circunferencia un punto focal –aquí la denominaremos nudos de nuestro rizoma- el rostro actúa como dimensión en que convergen las líneas, y a su vez nodo del cual se vuelven a bifurcar caminos de nuestro mapa. “Un sujeto no elige rostros, son los rostros los que eligen a sus sujetos”. El rostro además de genética es reacción. “Los rostros no son, en principio individuales, definen zonas de frecuencia o de probabilidad, delimitan un campo que neutraliza de antemano las expresiones y conexiones rebeldes a las significaciones dominantes”. Zona de probabilidad, pues, al remitir a un cierto tipo de emoción que la persona observada vivencia, aun cuando osa fingir sus sentimientos, el rostro codifica y limita las posibles interpretaciones en torno a él. El rostro además es etnia, es herencia y es accidente biológico, y también es la acción del tiempo, de los factores climáticos de los estados anímicos, de las condiciones sociales de los factores inmediatos. El rostro es así mapa en constante trazado.

El rostro actúa como pared blanca – es un espacio de significaciones, guiado por categorías a priori- y al mismo tiempo como agujero negro –lugar de las subjetividades, de las afectaciones. Observamos cejas, ojos, narices y bocas que devienen una superficie agujereada arrastrando a los demás volúmenes y a todas las cavidades del cuerpo. El cuerpo de esta forma se ve rostrificado, no en el sentido de la semejanza, pues “el rostro no desempeña el papel de modelo o imagen, sino el de sobrecodificación para todas las partes descodificadas”. Los niños presentan facciones singulares y al mismo tiempo expresiones reconocibles. Temor, preocupación, acaso, que no se vincula con el resto de los elementos que observamos a su alrededor; los blancos uniformes escolares, el paisaje y la evocación a lo hogareño en las prendas tendidas en el fondo; pero todo esto se ve rostrificado. El rostro afecta, ya como pared blanca o como agujero negro a todo el cuerpo y a todo el paisaje, y así “se disciplinarán los cuerpos, se deshará la corporeidad, se eliminarán los devenires animales, se llevará la desterritorialización hasta un nuevo



ISBN 978-987-33-3943-1

umbral, puesto que se saltarán de los estratos orgánicos a los estratos de significancia y de subjetivación”³⁶⁹.

Los niños temen, inmersos en un lugar con fronteras rígidas, lugar que dicta un devenir predecible, el trabajo en la estancia, la educación primaria completa y las aspiraciones elementales en el desarrollo de su vida social. Los niños sin embargo poseen la inquietud de aquello otro –y lo otro que es lo múltiple- desestabiliza lo dado, una semilla que se siembra y quiere ser cosechada. Cuerdas en las manos del niño, aferrada la mano fuertemente a las cuerdas, lápiz en la cinta que ata la cintura del delantal de la niña. Semilla lista para devenir rizoma, brotar, expandirse romper el nudo, hacer trenza, tejido. Mabel comenta, de aquella experiencia de conducta extrema, constancia en el trabajo y pulcritud en las formas, su hermano músico y ella artista plástica han podido crear. Virtudes como agenciamientos para otro fin que es el devenir rizoma y no el prevalecer árbol-línea que predice dónde inicia la raíz y termina la copa.

Por Paloma Trujillo

Trenzas y nudos.

Al nombrar significativamente su muestra, Mabel Vilchez nos presenta imágenes. Trenzas y nudos, recuerdos infantiles dispuestos estratégicamente para activar en el espectador sensaciones arcaicas ligadas a una historia y una tierra. En un juego que bordea lo siniestro nos invita a entrar a una sala llena de promesas de niñez y campo, conceptos clave que no tardarían tener a los invitados –cuerpos fabricados en su mayoría en el norte argentino, delimitados por un tiempo espacio labrador de singularidades- consonando y

³⁶⁹ DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Minuit, París. Editorial PRE-TEXTOS. Año 1090. P. 17



ISBN 978-987-33-3943-1

resonando con ellos. Preparados con la dicha y bienestar que se ligan a aquellos conceptos cuidadosamente delimitados por la maquinaria socio-histórica y política que se procura entramarlos a los ideales de belleza, inocencia y bondad, los espectadores entran a un espacio que en sí mismo conforma un quiebre en la productividad, momento en que la máquina cesa de producir para reinyectarse así a la producción, una transcodificación de un medio a otro que produce un nuevo ritmo. Allí donde se repetía niñez, bondad, inocencia, lo heterogéneo aparece de la mano de la sorpresa al encontrarse el espectador con aquello que lo posee sin darse él mismo cuenta, el horror producto de aquello familiar y a la vez desconocido, de aquello propio y a la vez extraño. Aquellos rasgos ideales e identitarios que nos tranquilizan y adormecen mientras nos mecemos en las aguas de una maquinaria de

producción política y social son puestos en jaque en este espacio arquitectónico político, donde el goce estético se vuelve acto realizando un territorio nuevo con su expresividad.

Este mapa que se traza en la sala a partir del emplazamiento de las distintas obras da cuenta a su vez de otra arquitectura política, esta vez la de los cuerpos. Entre los retratos de niños y las flores del campo Mabel Vilchez presenta cuerpos. Cuerpos desnudos, cuerpos entrelazados, cuerpos hermanos, cuerpos deformes, cuerpos a los que ella se refiere como ambiguos dando la oportunidad al espectador de decidir según le plazca sobre su sexo o género.

Este impasse en la maquinaria nos permite interrogarnos acerca de las prácticas sexuales y los juegos identitarios en torno a la sexualidad. Así como se ha creado el concepto de niño y se lo ha floreado con ideales de pureza para esconder la esencia de carencia a la que se lo ha anudado, han de cargar los cuerpos con el peso de una supuesta identidad. Se ha creado la noción de género y se le ha adjudicado el poder de sancionar y dividir entre “hombres y mujeres”, “masculino y femenino”, normalizando formas y goces.



ISBN 978-987-33-3943-1

Recortan así las palabras cuerpos seriados de varones y mujeres que aprenden de la misma manera a relacionarse los unos con otros, a tocarse los unos a los otros a partir de aquellos códigos permitidos y visibilizados por la historia de producción de la humanidad.

Erigiéndose así el sistema heterosexual como aquel supuesto natural devenir de los cuerpos, ahora ya recortados y acomodados según la partición de órganos y la selección de zonas erógenas, que dejaría de lado una posible simetría entre los sexos.

De esta manera la obra en cuestión nos invita a emprender una tarea histórica, a partir en busca de los comienzos, de la procedencia, pues mediante este análisis será posible disociar aquello que se presenta hasta el momento cómo natural y uniforme, poner en cuestión la noción de género e identidad sexual para hallar allí donde se pretende identidad o coherencia aquello que lo coarta y conforma, en las prácticas y artefactos hasta ahora invisibilizados. Nos encontramos así con los planteos de Beatriz Preciado, quien define a la sexualidad como tecnología, calificando al género como prostético siendo este puramente construido y al mismo tiempo enteramente orgánico³⁷⁰, a la vez que propone un alza de la sociedad contrasexual, dedicada a la deconstrucción de aquello naturalizado en relación al sistema de género y las prácticas sexuales, a la vez que producen formas de placer-saber alternativas a aquellas de la sexualidad moderna.

Es así el cuerpo el lienzo donde se inscriben los sucesos de la historia, toda sanción de verdad o error, lugar donde se sedimentan ideales y normas, a la vez que se erige como única vía posible de disociación del yo. Es entonces el cuerpo como producto de historia a la vez que campo de resistencia aquello con lo que nos enfrenta esta pieza.

De esta manera se produce un diálogo entre los cuerpos que caminan, se detienen, se encuentran y desencuentran y aquellos cuerpos entrelazados groseros y despojados de rostro. Surco en la significación, esta pieza captura fuerzas a la vez que las devuelve transformadas al mismo espectador. Un tropiezo durante el paseo por el campo, allí entre

³⁷⁰ PRECIADO, Beatriz. *Manifiesto Contrasexual*. Barcelona, España. Editorial Anagrama. Año 2000.



ISBN 978-987-33-3943-1

flores y niños, hogar y promesas, central se erige una pieza que única, de gran dimensión, atestada de negros y grises pareciera a una primera impresión haber sido pintada por otras manos, pertenecer a otra muestra. ¿Qué ocurre entonces con estos cuerpos? Inmensos, en un abrazo que tanto podría ser sexo como lucha se apoderan del espacio, abren un agujero que agrieta la exposición, que atraviesa incluso la pared. Cuerpos sexuales sin sexuar, sin generizar nos interpelan. Aquel horror encarnizado se dialectiza en estas cabezas sin rostro, en la danza coreografiada por el posarse de las distintas obras en el espacio, el espectador se encuentra tocado, casi obligado a detenerse.

Es aquí donde los rostros se deshacen. Devenir clandestino que sorprende al transeúnte que logra superar el desasosiego del encuentro con lo ominoso, superar la impotencia del desconocerse en sus entrañas para lograr trazar sus propias líneas de fuga, esta vez desde el acto político de deshacer sus propios rostros, de provocar devenires reales a partir del traspaso del estrato significativo de la subjetividad. Cambiar desconocimiento, sinónimo de naturalización por conocimiento. Conocimiento y reconocimiento de sus rostros como artificios instrumentales para hacer brotar verdaderos rizomas que dirijan los flujos hacia la creación y reinención del ser.

Por Agustina G. Wetzel

Para mi/el privilegio/es filmar/ y vivir/en Francia/como artista/no hay nada/como un
país/que cada día/desciende/un escalón más/en el camino/de su inexorable
decadencia/nada mejor/que una región/
cada vez
más provinciana/gobernada/alternativamente por los mismos/equipos de
incapaces/deshonestos/y todos



ISBN 978-987-33-3943-1

corrompidos/por su complicidad/con un régimen/de total y permanente/corrupción (...)

qué artista/no

soñaría/ con una nación semejante/la cuarta potencia/mundial/se nos dice (...) sí/es de

nuestro tiempo/que

soy/el enemigo huidizo.

J.L.Gordard

Aquel día habíamos ido a ver la muestra de M.V. en un Centro Cultural de la Ciudad en que vivimos. En la habitación central de aquel edificio antiguo estaban colgadas unas dieciocho obras. Cada una requería un minuto de silencio, de observación, de reflexión.

En un panorama global daba la impresión de ser una muestra colectiva, cada pintura remitía con fuerza a lo diverso. Entendimos más tarde que aquellas obras estaban unidas, pendiendo de un hilo. Ese hilo para mí era la performatividad: de los cuerpos, de los territorios. Entendí la performatividad como el contexto de aquella producción, generadora de vastos nudos, lazos y trenzas.

Entendemos la obra de Mabel Vilchez como un artefacto para luchar contra una violencia que se impone como *automatismo mental* en estos días, la violencia que deviene de la diferenciación sistemática de los sexos. Atendemos al patrimonio histórico y artístico de una época, las prácticas y las producciones artísticas, los cuerpos y la micropolítica de la sensación anestesiada por una macropolítica nacional. La producción de una artista plástica enmarcada en un contexto de industrialización de la sexualidad, tomada ésta como cápsula disciplinaria sostenedora de un régimen de plusvalía de códigos, de cuerpos nacionales heterosexuales. Este cuerpo que invade la obra está situado en la vereda de enfrente, deviene ulterior a los cuerpos performativos colonizados, los cuerpos indígenas, los cuerpos trans, las dragqueen, la butch, las F2M y los M2F, los cuerpos gimnásticos, los pequeños cuerpos preescolares, productos de la imparable máquina de producción.



ISBN 978-987-33-3943-1

Cuando me detengo a mirar la pieza veo una serie de trampas visuales: un calzoncillo masculino flojo, un par de tetas cubriendo el pecho. ¿Un cuerpo mitad varón mitad mujer? Mi pregunta por el qué. Mi intención de correr aquella parte floja de la ropa interior, para denunciar un saber. Mi derrota instantánea hacia la sabia pieza Sin título. Es provocativa, desafiante e inquieta al público. Ellos, humanos como yo, se preguntan la misma barbaridad: ¿Qué es? De allí deviene el primer agenciamiento colectivo, de allí que *ya no soy la que suscribo*.³⁷¹ ¿Por qué el cuerpo es mitad hombre mitad mujer y no tan sólo un cuerpo? Vuelvo a mirarlo: “es un cuerpo semidesnudo”, me digo, ¿Y es que el cuerpo acaso no está desnudo todo el tiempo? ¿Qué es eso que observo sino el resultado de un ritual semántico y por qué no satánico? ¿No está el diablo apoderándose de la lengua en aquellos intersticios, aquellos lugares marginales donde la violencia invoca una sexuación antes que un sujeto? ¿Qué es ese óleo sino la encarnación de una burla hacia mis pensamientos?

Ese cuerpo se eleva para mí de entre todas las obras que conforman la muestra, representa un báculo, una plataforma vibratoria. Me interpela con sutileza. Se figura débil, doblado. Este cuerpo farsante y engañoso pero jamás binario nos viene a hablar de la maquinaria pujante de control de la subjetividad, es evidencia y se ríe de la arquitectura disciplinaria que busca semiotizarlo todo el tiempo a los fines del proclamado *bienestar general*.

Aquel cuerpecillo tramposo es coalescente entre la memoria y la irrupción azarosa.

Supone un intervalo, una pausa. No-podemos-no-detenernos-frente-a-el. Nadie pregunta ¿Quién es? Sino ¿Qué es? Esta pregunta resuena y recorre toda la sala, intenta territorializar de alguna manera el ritmo amenazante de esta pieza, que en ningún momento deja de vibrar en la habitación. El territorio figurando aquí como un acto que pretende afectar el ritmo. Dirán las Mil Mesetas “El territorio es en primer lugar la

³⁷¹ Referencia a los protocolos de escritura para iniciar una carta de corte formal.



ISBN 978-987-33-3943-1

distancia crítica entre dos seres de la misma especie: marcar sus distancias. Lo mío es sobre todo mi distancia, sólo poseo distancias.”³⁷² Distancias entre los cuerpos, necesarias para mantener el orden en el caos que adviene del ritmo seductor de un cuerpo en composición permanente, *ritmo que entra en un devenir que elimina las distancias entre los personajes, para convertirlos en personajes rítmicos, a su vez más o menos distantes, más o menos combinables*. Genera un cambio de ritmo en el espectador que en su trayecto y encuentro conecta diversos territorios, asambleas, procedencias, para abrir en el choque una pregunta y un desplazamiento del sentido. Se trata de una obra sobre la muerte de la diferenciación de los cuerpos como femeninos/masculinos, el fin del sexo como ensambladura de órganos, se reconoce como cuerpo hablante producto de conjunciones azarosas, rizomáticas, devenires, fugas, intensidades, rozamientos, molestias, cadencias, cirugías, mutaciones. En él convergen las tres fuerzas del ritornelo, las fuerzas del caos, las terrestres y las cósmicas. Tomando la forma de una composición, *una interrogación* y una ética de la mirada, es transformadora.

Se burla del sexo que nos es dado estadísticamente, se burla de los formularios en el registro civil de las personas, se burla de los historiales clínicos, de los abogados penalistas, la traumatología y el deporte. Es trazado para cartografiar una sentencia, el amor ante la diferencia. En él conviven y se comunican los sexos separados, rivalizados. B.P. dirá a propósito de *À la recherche du temps perdu* “Charlus se sitúa más allá (o más acá) en un espacio botánico”³⁷³, Charlus nos recuerda al *sujet@* de la obra, deviene jardín donde emergen plantaciones, rupturas, flujos, encuentros, avalanchas, salidas. Está hecho de devenires incesantes: deviene-mujer, deviene-animal, deviene-flor, deviene por un

³⁷² DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Minuit, París. Editorial PRETEXTOS. Año 1090. P. 326

³⁷³ PROUST, Marcel. *À la recherche du temps perdu*.



ISBN 978-987-33-3943-1

instante flujo que entra y sale del año, pero no se identifica ni con la mujer, ni con el insecto, ni con la flor ni con la mierda.³⁷⁴

Este cuerpo más que de la genealogía viene de las cosmogonías. Se ubica exactamente antes y después de un intervalo de tiempo, de una historia. Antes de la evolución de las especies que arrastra a los hombres y luego de lo humano como genealogía heteronormativa y edípica.

Podría ser un CsO, pues no hay quien lo consiga, no se puede conseguir, nunca se acaba de acceder a él, es un límite.³⁷⁵ Podría ser un CsO en potencia, dado que este queda cuando ya se ha suprimido todo, el fantasma, el conjunto de significancias y semantemas. Encarna la tecnología de los campos de resistencia. Aglutina en su ser, como los estantes de una biblioteca, símbolos, mapas y cartografías. Ciertamente algo se moviliza allí, hay en la sala una pared destinada al acontecimiento. La pieza es cariñosa, es tormentosa. No se deja codificar. Es una semilla de poshumanidad.

³⁷⁴ PRECIADO, Beatriz. *Manifiesto Contrasexual*. Barcelona, España. Editorial Anagrama. Año 2000. P. 179.

³⁷⁵ DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Minuit, París. Editorial PRE-TEXTOS. Año 1090. P. 156



Discursos sobre Diversidad Sexual

Diego Fernando Álvarez
(UCASAL)

RESUMEN

Este trabajo de investigación persigue el propósito de describir los modos de resistir los dispositivos de poder que se observan en los seres vivos involucrados en el 3er Festival de Teatro Les Gay Trans que se llevó a cabo entre los días 23 al 26 de septiembre del año 2009 en la ciudad de Resistencia Chaco.

Se optó por una perspectiva teórica que ofrece una mirada reflexiva sobre el pensamiento 'clásico' de la filosofía de la representación y brindan otra manera de pensar lo impensado: como presentación o acontecimiento. Algunos autores citados son Michel Foucault, Gilles Deleuze y Félix Guattari; también Giorgio Agamben, Beatriz Preciado, entre otros.

La investigación es de tipo cualitativa, y pretende un nivel de conocimiento descriptivo. El método de análisis utilizado es el método comparativo constante en articulación con el método de análisis arqueológico de Michel Foucault. Para ello se parte de un corpus compuesto por fuentes secundarias: desgrabaciones de la conferencia de prensa del festival, artículos periodísticos provinciales publicados antes, durante y después de dicho festival (soporte papel y digital), desgrabaciones de programas de radio y televisión emitidos para promocionar el evento, y guiones de las obras de teatro presentadas.

Los resultados emergieron sobre la base de cuatro ejes principales que son: a) dispositivos de poder en el marco del festival, b) líneas de creatividad o líneas de fuga, c) posiciones subjetivas y, d) maneras de pensar lo impensado.

El aporte de este trabajo de investigación es poder pensar el festival de teatro les gay trans como dispositivo de poder que si bien intenta hacer marchar a los seres vivos involucrados, siempre existe la posibilidad de escape, de pervertir y horadar ese



ISBN 978-987-33-3943-1

dispositivo de poder. No suele ser útil marcar una posición (subjetiva), hacer de un rasgo una totalidad identitaria; sino más bien producir líneas de fuga, praxis de resistencia.

ABSTRACT

The main objective of this research consists on describing the ways to resist the power dispositives or apparatus that are observed in the living beings involved in the 3rd Gay Les Trans Theater Festival that carried out on September 23rd to 26th, 2009 in Resistencia Chaco.

A theoretical perspective was chosen to offer a reflective glance on the 'classical' thought of the philosophy of representation and to offer another way to think the unthinkable: as a performance or event. Michel Foucault, Gilles Deleuze and Felix Guattari; Giorgio Agamben, Beatriz Preciado, among others are some of the authors quoted.

This is a qualitative research, and is meant to achieve a descriptive level of knowledge. The comparative method is used throughout the research; it is articulated with Michel Foucault's archaeological method of analysis. The examined corpus is made up of secondary sources: the transcription of the press conference of the festival, journalistic articles published in local newspapers before, during and after this festival (paper and digital storage devices), transcriptions of radio and television programmes promoting the event, and the scripts of the plays performed at the festival.

The result was based on four main pillars: a) power dispositif or apparatus within the framework of the festival, b) lines of creativity or lines of flight, c) subjective positions and, d) ways to think the unthinkable.

Introducción

En esta investigación se procura hacer una descripción de los modos de resistir aquellos estratos de poder o formaciones despóticas que intentan capturar, modelar y controlar



ISBN 978-987-33-3943-1

los gestos, las conductas y las opiniones de los seres vivientes que estuvieron involucrados de alguna manera en la tercera edición del Festival de Teatro Les Gay Trans en la ciudad de Resistencia Chaco en el mes de septiembre del año 2009.

Festival de Teatro Les Gay Trans

El Festival de Teatro Les Gay Trans o LGBT realizó su tercera edición consecutiva en el año 2009, entre los días 23 y 26 de septiembre en las instalaciones del teatro “La Máscara”, en la ciudad de Resistencia provincia del Chaco (Argentina).

El objetivo principal del este evento, según lo publicaron por los distintos medios de comunicación era “[...] poder ser un canal de diálogo, donde las voces de todas y todos puedan ser oídas, [...] un puente de unidad más allá de las obras, y brindar los conocimientos necesarios para convivir en la fraterna diversidad”³⁷⁶.

A lo largo del festival se presentaron las siguientes obras teatrales: Si creciste en los '80 (Director Guillermo Forchino – Bs As), Días de libertad (Director Fabián Ávalos – Santiago del Estero), Tortita de manteca (Director Martín Marcou – Bs As) Lesbiviendo en Paraguay o Atrévete (Dirección colectiva: Grupo de teatro ‘La Serafina’ - Asunción, Paraguay)

Además, se llevaron a cabo otras actividades más allá de las obras teatrales: Muestra fotográfica de Sebastián Freire “Escenas de la vida cotidiana”, presentación de la librería “Otras Letras” (librería LGBT), entre otras actividades.

Metodología de la investigación

La investigación es de tipo cualitativa, y pretende un nivel de conocimiento descriptivo. El método de análisis utilizado es el método comparativo constante sobre la base de la Teoría Fundada de B. Glaser y A. Strauss; en articulación y conexión con el método de análisis arqueológico de Michel Foucault.

³⁷⁶ 3er Festival de Teatro Les Gay Trans Resistencia 2009, [Folleto]. 16/09/2009. 19/09/2013 <http://www.pressenta.com.ar/vernota.php?id=505>



ISBN 978-987-33-3943-1

Se estudia un corpus compuesto por fuentes secundarias, las cuales fueron cedidas (autorizadas) por los organizadores del evento artístico. El corpus está conformado por: a) desgrabaciones de la conferencia de prensa, b) artículos periodísticos provinciales (soporte papel y digital), c) desgrabaciones de programas de radio y televisión, d) guiones de las obras teatrales autorizados por sus respectivos directores, y e) observación diferida de las obras teatrales.

Marco Teórico

Para abordar la investigación se optó por una perspectiva teórica que ofrece una mirada reflexiva sobre el pensamiento 'clásico' de la filosofía de la representación y brindan otra manera de pensar lo impensado: como presentación o acontecimiento. Algunos autores citados son Michel Foucault, Gilles Deleuze y Félix Guattari; también David Halperin, Giorgio Agamben, Beatriz Preciado, entre otros.

Este trabajo de investigación pretende ser considerado como una propuesta que no intenta ser la solución de ningún problema, sino la exposición de una experiencia que está abierta a nuevas sugerencias y a seguir conectándose con otras cosas.

Planteamiento del Problema

El problema de investigación se plantea en torno al ser humano, el ser viviente y todos aquellos procesos de subjetivación que lo atraviesan, procesos que la mayoría de las veces intenta capturarlo, modelarlo y controlarlo. Por ello el problema de investigación se plantó de la siguiente manera: *¿Cómo resisten a los dispositivos de poder los seres vivientes involucrados en el 3er Festival de Teatro Les Gay Trans?*

Objetivo General



ISBN 978-987-33-3943-1

- Describir los modos de resistir los dispositivos de poder que se observan en los seres vivientes involucrados en el 3er Festival de Teatro Les Gay Trans.

Objetivos Específicos

- 1- Identificar los dispositivos de poder en el marco del Festival de Teatro LGBT.
- 2- Detectar los organismos donde se producen líneas de creatividad o líneas de fuga.
- 3- Categorizar las posiciones subjetivas que se observen.
- 4- Detallar las maneras de pensar lo impensado dentro del Festival de Teatro LGBT.

Análisis del corpus

Como se estableció anteriormente, el método de análisis escogido es el método comparativo constante, en articulación con el método arqueológico de Michel Foucault³⁷⁷. Desde éste último método, es importante destacar que *la regularidad* de las categorías consignadas no refiere al significado estadístico cuantitativo del término, donde aquello que se repite establece la norma y lo demás es considerado anormal, genial o patológico. En una *descripción arqueológica* se entiende por *regularidad* el conjunto de condiciones en que se ejerce la función enunciativa que asegura la existencia del enunciado, ya sea éste extraordinario o trivial, único en su género o mil veces repetido. Dice Foucault “la comparación arqueológica no tiene un efecto unificador, sino multiplicador”³⁷⁸.

Es decir, una categoría se destaca en el análisis arqueológico porque posibilita que algo pase o no pase, que algo exista o no exista (función de existencia del enunciado) y no porque se repita más veces que cualquier otra categoría.

Dispositivos de poder

³⁷⁷ FOUCAULT, Michel. La Arqueología del saber. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 2007.

³⁷⁸ Op. Cit., FOUCAULT, Michel. La Arqueología del saber. P. 208



ISBN 978-987-33-3943-1

Foucault³⁷⁹ supone como hipótesis de su trabajo que en toda sociedad la *producción del discurso* está controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tiene por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. Estos procedimientos hacen que aparezca ante los ojos nada más que una *verdad universal*, y se ignora por el contrario la *voluntad de verdad*. Ésta, es descrita por Foucault como una prodigiosa maquinaria destinada a excluir todos aquellos discursos ‘menores’, que a lo largo de la historia han intentado soslayarla y poner en tela de juicio aquello que la verdad propone justificar como algo prohibido que debe ser rechazado.

Cuando la interacción entre los seres vivos se reitera una y otra vez, pueden establecerse *formaciones despóticas* (dispositivos de poder: enunciados y visibles) o máquinas que intentan mantener una estabilidad en las acciones y los discursos de los seres vivos, una supuesta continuidad, normalidad y sentido.

Siempre existe el riesgo de que esos efectos se cristalicen, se reestratifiquen y organicen conjuntos o formaciones que devuelven el poder a un significante (líneas de objetivación). Sobre esta base, este trabajo fueron identificados diferentes dispositivos de poder u organismos que intentan controlar qué pueden estos seres vivos conocer o saber. Así, se hace referencia a la *religión y a la medicina*, dos grandes formaciones despóticas, que a través de distintos procedimientos de separación en opuestos binarios, abordan no sólo la temática de la sexualidad sino al ser humano en todas sus dimensiones. También se hace referencia a *empresas u organismos oficiales* que a través de acciones como ser ignorar, no apoyar o desestimar la temática del festival buscan impedir (o excluir) la realización del mismo.

Líneas de creatividad

³⁷⁹ FOUCAULT, Michel. El Orden del discurso. Buenos Aires, Tusquets Editores, 1992.



ISBN 978-987-33-3943-1

En los dispositivos de poder hasta aquí mencionados, tanto en su dimensión enunciativa como en su dimensión de visibilidad, según Foucault³⁸⁰, hay siempre *movimientos de retorno que hacen que las estrategias que coordinan las relaciones de poder produzcan efectos nuevos*, y avancen en dominios que hasta el presente no estaban implicados.

En esta misma línea, Beatriz Preciado³⁸¹ escribe que ningún instrumento de dominación o *tecnología* está a salvo de ser per-vertido y re-apropiado en el interior de lo que ella llama, siguiendo las instrucciones de Foucault, distintas *praxis de resistencia*.

Teniendo en cuenta *el segundo objetivo específico*, en este trabajo se pueden mostrar algunos organismos donde se producen líneas de creatividad o fallas, posibilitando quiebres o rupturas; corriendo los límites de los estratos, o como exponen Deleuze, G. y Guattari, F.³⁸² ampliando el territorio por desterritorialización.

Foucault dice al respecto:

No ha sido mi intención decir que estamos atrapados, sino por el contrario que somos libres. En una palabra, que siempre nos queda la posibilidad de cambiar las cosas [...] ³⁸³.

Entre los organismos donde se observan líneas de creatividad o de fuga está *el Estado* (el municipio) que declara de interés el Festival de Teatro dando la posibilidad de que se lleve a cabo. También existen fallas-apertura-de-posibilidad en organismos como *los medios de comunicación* (radio, televisión y diario) que ayudan a la difusión del proyecto; y *el*

³⁸⁰ FOUCAULT, Michel. El juego de Michel Foucault. En: Revista Diwan. N° 2 y 3, 1978, pp. 171-202

³⁸¹ PRECIADO, Beatriz. Manifiesto contra-sexual. Madrid, Opera Prima, 2002.

³⁸² DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia. Traducción de José Vázquez Pérez. Valencia, Ed. PreTextos, 2002

³⁸³ FOUCAULT, Michel. Sexo, Poder y Gobierno de la Identidad. En: Antroposmoderno. 07/12/2006. 19/09/2013. http://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1030



ISBN 978-987-33-3943-1

Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco que también apoya. Y además, se mencionan *empresas* que ayudan a la realización de dicho proyecto haciendo aportes económicos. También se muestra el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (*INADI*) como organismo creado con el fin de producir fugas y escapes, o resistir los mecanismos de control.

Sujetos y posiciones subjetivas

Los dispositivos de poder, para llevar a cabo su propósito de hacer marchar los cuerpos de los seres vivientes, implican distintos elementos, entre ellos, posiciones subjetivas o coagulaciones subjetivas que bajo la lógica del pensamiento 'clásico' de la filosofía de la representación muchas veces son considerados rasgos ontológicos sobre los cuales se constituye la identidad de aquellos seres vivientes.

Giorgio Agamben³⁸⁴ llama *sujetos* a lo que resulta de la relación o, por así decir, del cuerpo a cuerpo entre *vivientes* o sustancias y los dispositivos de poder o como él los llama, *aparatos*. En este sentido un ser viviente puede ser el lugar de *múltiples procesos de subjetivación*. A la inmensa proliferación de los dispositivos de poder, hace frente una inmensa proliferación de procesos de subjetivación.

Así es que se categoriza, en este trabajo, a un mismo ser viviente bajo diferentes posiciones subjetivas. Se observa en el caso de Rubén Darío Leyes es el director del Teatro 'La Máscara' donde se llevó a cabo el festival. Además es profesor de teatro y director de dicho festival. Y como si fuera poco, es a quien se le ocurrió la idea del proyecto de festival de teatro les gay trans.

Bajo la lógica de pensamiento 'clásico' de la filosofía de la representación, se construye identidad a partir de un rasgo o categoría y se produce una captura de los seres vivientes

³⁸⁴ AGAMBEN, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo? En: El Psicoanalista lector [Blog]. 08/08/207. 19/09/2013 <http://elpsicoanalistalector.blogspot.com.ar/2007/08/giorgio-agamben-qu-es-un-dispositivo.html>



ISBN 978-987-33-3943-1

o sujeciones, limitando una gran variedad de conductas y opiniones posibles que éstos pueden emitir.

Este es el caso de las personas que presentaron la obra *Días de libertad*. Nombradas bajo la categoría de *travestis*, no podían ser pensadas como *actrices*, y para poder abordar *eso que pasaba* fueron nombradas *amateurs*. De esta manera, se podría hablar de ruptura o escape con respecto a los dispositivos, posibilitando que estas personas emerjan con una obra teatral de *alto vuelvo humano y profesional*.

Foucault critica la pobreza relacional diciendo: “[...] Existe, por supuesto, la relación de matrimonio y las relaciones de familia, ¡pero cuántas otras relaciones deberían existir!”³⁸⁵.

Lo Impensado

En este trabajo se detallan dos maneras de pensar lo impensado: como representación de un original universal y como presentación o acontecimiento.

El pensamiento ‘clásico’ de la filosofía de la representación propone pensar en lo nuevo, en lo impensado, como copia de un original previamente existente. Esta reproducción es considerada verdadera cuanto más se asemeja al original universal; y por otro lado, es considerada falsa o errónea cuanto más alejada esté del original.

En el festival, una manera de abordar este evento artístico bajo esta lógica de pensamiento, es el caso cuando se lo compara con algo conocido o aceptado, o cuando se intenta aclarar esto que es tan extraño y problemático en apariencia.

De esta manera, se trata de controlar lo contingente y lo azaroso en intentos de estabilizar, ordenar y ubicar *eso que pasa* bajo categorías preexistentes y aceptadas.

Por otro lado, en este trabajo se observa otra manera de abordar lo nuevo, lo extraño. No como representación de algo previo, sino como *acontecimiento o presentación de algo que pasa* en un momento adecuado. Adecuado no porque ese momento esté definido a

³⁸⁵ HALPERIN, David. San Foucault. Para una hagiografía gay. Argentina, Ed. Literales, 2004. p. 105



ISBN 978-987-33-3943-1

priori. No se puede universalizar ese momento. Es un momento adecuado porque es ese, y no otro.

Bajo esta nueva lógica las discontinuidades y las rupturas no son uno de esos grandes accidentes o errores que hay que borrar, sino que es allí donde hay que poner el acento porque suceden *de golpe*³⁸⁶.

En este trabajo se hace mención a esta otra manera de abordar lo impensado, por ejemplo cuando se piensa la realización del Festival de Teatro Les Gay Trans como el intento de crear y generar espacios de libre expresión, espacios de intercambio de experiencias entre los seres vivientes, o espacios de reflexión sobre la temática. Esto posibilita agenciarse, conectarse con otros, corriendo los límites de los estratos, ampliando el territorio con líneas de desterritorialización o desarticulación.

No se trata tanto de predecir lo que va a pasar, sino más bien de estar atento a lo desconocido, a lo extraño que llama a la puerta, a *eso que pasa* (Agamben, Giorgio, 2005).

CONCLUSIONES

En este trabajo se observan en los seres vivientes involucrados en el 3er Festival de Teatro Les Gay Trans diversos modos de resistir lo dispositivos de poder.

Uno de esos modos se observa cuando se intenta *visibilizar la fijeza de las categorías* y evitar convertirlas en rasgos ontológicos naturalizados. De esta manera se intenta fisurar o quebrar dichas categorías para correr sus límites y dar posibilidad a otra cosa. Por ejemplo, cuando se intenta no hacer de un término como 'travesti' una categoría fija que imposibilite a los seres vivientes poder experimentar otras cosas, como es el caso de 'ser actrices' y presentar una obra de *alto vuelo humano y artístico*.

También, otro modo de resistencia que se observa en el corpus y que va pervirtiendo los universales es cuando Mosquito Sancineto se mueve, y no se deja atrapar por las

³⁸⁶ Lacan, Jacques. Seminario 10 'La Angustia'. Buenos Aires, Ed. Paidós, 2007. p. 40.



ISBN 978-987-33-3943-1

categorías sexuales binarias y excluyentes: masculino o femenino. Aquél crea, inventa un nuevo lugar que antes era impensado: el de *madrino*.

Estas acciones permiten pensar la *resistencia* de otro modo. Cuando Mosquito Sancineto se refiere al nicho de la televisión con sus reglas y códigos propios que son pesados, él no propone resistirlos desde la oposición, desde un lugar enfrentado y con la finalidad de destruir. Mosquito deja en claro que su propuesta es *magnificar otras cosas, hay que moverse, hay que estar en constante movimiento y crear*.

Resistir deja de pensarse como la oposición dialéctica hegeliana entre adversarios opuestos y excluyentes (La dialéctica del amo y el esclavo) para pensarse de otro modo: *no hay poder sin resistencia*. Los dispositivos de poder llevan en sí el germen de su propia destrucción. Es decir, instalado en la relación de fuerza, en esa posición estratégica es donde se puede pervertir y horadar el dispositivo de poder.

No suele ser útil marcar una posición (subjetiva), hacer de un rasgo una totalidad identitaria; sino más bien producir líneas de fuga, conectarse con otros, devenir otro que uno, desidentificarse para poder experimentar *eso que pasa*, que no pertenece a un 'sujeto' sino que se produce en el intersticio.

Ampliar el territorio por desterritorialización, hacer rizoma. Crear nuevos lugares que no están ni de un lado ni del otro, sino justo en la conjunción *y... y... y...* ni *madrina*, ni *padrino*: *madrina y padrino*.



ISBN 978-987-33-3943-1

*Génesis y poder de la
democracia*





ISBN 978-987-33-3943-1

**¡Arriba los remos! Prácticas violentas invisibilizadas en la pesca comercial
de Chaco y de Corrientes, Argentina**

Nidia Piñeyro y Agostina Serial
(Espacio Interdisciplinario de
Investigaciones sobre
Conflictos y Territorio.
UNNE)

Resumen

El trabajo que se presenta pertenece al Proyecto de investigación *Grupos productivos vulnerables. El caso de los pescadores malloneros. Aportes del Análisis del Discurso al estudio comparativo de identidades socioculturales y económicas de las Provincias de Chaco y Corrientes*. El mismo se desarrolla en el marco de uno de mayor alcance denominado *Procesos productivos, formas coactivas y violencia en la dinámica social de Corrientes entre 1966 y 2010. Un estudio sincrónico con el Chaco*³⁸⁷.

En esta oportunidad presentamos los resultados de una primera etapa del trabajo comparativo entre dos grupos de pescadores comerciales o artesanales que desarrollan su oficio en las riberas chaqueña y correntina del Río Paraná.

Exploramos algunos escenarios de conflicto en donde es posible advertir características comunes y diferencias entre ambos colectivos. Uno de los rasgos compartidos es el trato violento que se ejerce sobre los trabajadores del río, un oficio que entendemos está siendo desalentado desde el estado a juzgar por las reglamentaciones vigentes que generan una particular distribución de *castigos e incentivos*.

³⁸⁷ Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. SGCyT- UNNE. C:003-2010 dirigido por el Doctor Jorge Próspero Rozé.



ISBN 978-987-33-3943-1

Los interrogantes que guían el análisis de las entrevistas realizadas están relacionados con establecer qué otras restricciones, además de la veda anual, recaen como coacciones sobre los pescadores comerciales, cómo la viven los miembros del grupo y qué piensan otros actores, en este caso los deportivos.

Los contextos de las entrevistas son, para el Chaco, el Taller sobre monitoreo de peces en Tres Bocas (2012). Para Corrientes, Vísperas de la Pesca Nacional del Surubí, Goya, en Bella Vista (2013).

El resultado de las entrevistas es interpretado con la metodología de análisis crítico del discurso.

Abstract

The paper presented here belongs to a research in progress called *Vulnerable Groups, the case of the fishermen who do their work with networks in the rivers. Contributions of Discourse Analysis to the comparative study of sociocultural and economic identities of the provinces of Chaco and Corrientes*. The same takes place inside of a bigger research, called *Production processes, coercive and violent forms in social dynamics between 1966 and 2010. A synchronous study with the Chaco Province*. This time we present the results of a first phase of work, comparing two groups of commercial or artisanal fishermen who do their work in the Chaco and Corrientes banks of the Parana River.

We explore some *conflict scenarios* where we notice common features and differences between the two groups. One of the shared features is the violent treatment that is done on the river workers, a job that we understand is being discouraged from state judging by the current regulations that generate a unique distribution of punishments and incentives.



ISBN 978-987-33-3943-1

The questions that guide the analysis of the interviews are related to establish what other restrictions in addition to the annual closure, fall as constraints on commercial fishermen, how group members live and what do other actors think about them, in this case the sports fishermen.

The contexts of the interviews are, for the Chaco, the Workshop on fish monitoring in Tres Bocas (2012). To Corrientes, the National Fishing Surubí eve, Goya, in Bella Vista (2013).

From a critical discourse analysis, we construe and interpret the interviews.

1. La democracia en la *Sociedad de la Economía Política*

Uno de los rasgos de las democracias en nuestra sociedad es la escasa visibilidad de los mecanismos de poder. La permanente promoción de la figura del ciudadano obtura el reconocimiento de la estratificación cada vez más acentuada de los sujetos o las vuelve naturales. Esta situación es posible por la previa aceptación de un *régimen de verdad* (Foucault, 1979)³⁸⁸ que legitima la dominación.

Como dice el autor, cada sociedad tiene su régimen de verdad: los tipos de discursos que adopta y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos que vuelven reconocibles los enunciados verdaderos o falsos; las técnicas y los procedimientos prestigiados para conseguir verdad; el estatuto de los sujetos autorizados para decir qué es lo que funciona como verdadero, etc. En la nuestra, este régimen de verdad “está centrado en la forma del discurso científico y en las instituciones que lo producen”³⁸⁹. La justicia es una de ellas, el poder legislativo también.

³⁸⁸ Foucault, Michel: *Microfísica del Poder*. Segunda Edición para España. Edissa. Madrid. Año 1979.

³⁸⁹ Op. Cit. p.184.



ISBN 978-987-33-3943-1

En este trabajo pondremos en relación algunos de los “discursos verdaderos” con ciertos efectos sobre un grupo vulnerabilizado, los pescadores comerciales, malloneros o artesanales del Río Paraná que viven en las riberas chaqueña y correntina.

La «verdad» centrada en la forma del discurso científico es necesaria tanto para la producción económica como para el poder político. Queremos sostener que la coacción ejercida sobre este grupo vulnerable consigue pasar como natural por el concurso de dos mecanismos: la aceptación de las instituciones del estado del *estereotipo* de pescador mallonero construida por los miembros de una clase y la selección sesgada de información científica como justificación del estereotipo.

2. El estereotipo como fundamento de la coacción

Amosy (2005: 241)³⁹⁰ sostiene que “los estereotipos constituyen junto con los topoi o los lugares comunes, una de las formas que adopta la doxa o conjunto de opiniones compartidas que subyacen en la comunicación y autorizan la interacción verbal”. Otro rasgo del concepto de estereotipo es la proximidad que mantiene con el significado de *representación*. Quin (1996: 224)³⁹¹ afirma que el término *representación* abarca la idea de que ella es de algún modo algo típico o característico de la persona o grupo representado. Cuando una serie limitada de símbolos se presentan repetidamente como algo típico de un grupo, pasamos a la cuestión de la creación de los estereotipos. Esto es una consideración política y social y es discriminatoria.

Para entender la eficacia del *estereotipo* es necesario aludir al concepto de *cuadrado ideológico*. Van Dijk (2000)³⁹² afirma que el cuadrado ideológico se construye enfatizando la información positiva acerca de nuestro grupo y reforzando la información negativa

³⁹⁰ Amosy, R.. “Estereotipo”. En: Charaudeau, P. y Maingueneau D.(comp.) Diccionario de Análisis del Discurso. Bs. As. Amorrortu 2005: pp. 239-241.

³⁹¹ Quin, R. “La enseñanza de los estereotipos”. En: Aparici, 1996: “La Revolución de los medios audiovisuales”. Ed. De la Torre. Madrid. 1996: p.224 y ss.

³⁹² Dijk, van. Teum: Ideología. Gedisa. Barcelona: 2000.



ISBN 978-987-33-3943-1

acerca de los otros; suprimiendo o mitigando la información negativa acerca de nuestro grupo y la información positiva acerca de los demás.

Los hablantes que analizamos –el estado, los pescadores deportivos y los pescadores comerciales- constituyen, a nuestro entender un espacio de dos interlocutores en lugar de tres, como podría esperarse. La dupla queda configurada, por un lado, por el estado + los pescadores deportivos y, por el otro, por los pescadores comerciales.

Los documentos analizados son un conjunto de normas que rigen la actividad pesquera en Chaco y Corrientes (1996; 1997; 1998; 2000; 2001)³⁹³ una Sentencia Judicial en respuesta al Amparo y Medida Cautelar (2009)³⁹⁴ interpuesta por los pescadores deportivos del Club Yapú Guazú, Colonia Benítez, Chaco y las entrevistas realizadas a pescadores deportivos y comerciales en Chaco y Corrientes (2012-2013).

Una lectura de la trama normativa indica que sobre la pesca existen numerosas prohibiciones y de diversa índole. Existen, además del impedimento de pescar por una cierta cantidad de días, restricciones sobre el tamaño de las piezas, sobre las especies ictícolas comercializables y sobre las artes de pesca.

El Reglamento Unificado de Pesca (2001)³⁹⁵ -que rige para ambos márgenes- establece que:

“Todos los pescadores deben contar obligatoriamente con licencias de pesca (deportiva o comercial), reconocer en forma efectiva las zonas de reserva y protegidas, respetar las medidas mínimas de capturas de ejemplares de la fauna ictica, utilizar las artes permitidas para la práctica de pesca, respetar las prohibiciones

³⁹³ Convenio sobre “Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los Tramos Limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay” (1996); Ley 25.048 del Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina(1998); Decreto de la Provincia del Chaco nº 137/97(1997); Ley de la Provincia del Chaco nº 4.547 (1998); Decreto de la Provincia del Chaco nº 2197/00 (2000); Reglamento Unificado de Pesca (2001) Disponibles en <http://direcciondefauna.blogspot.com.ar>.

³⁹⁴ CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA: Sentencia Nº 226/09 de la Sala I. Dictada en los autos `C. y G. S/ ACCI N DE AMPARO Y MEDIDA CAUTELAR`, Expte. N° 2.370/06.

³⁹⁵ <http://www.pescaargentina.com.ar/vedas-y-temporadas-de-pesca/chaco.html> Consulta realizada 26-08-13.



ISBN 978-987-33-3943-1

que existen en materia pesquera y ajustarse a las sanciones en caso de cometer contravenciones a las disposiciones vigentes.”

Como sostienen Núñez y Rozé (2013)³⁹⁶ resulta interesante y necesario revisar el papel que le cabe al estado “no sólo en el control sino en el proceso de construcción del orden social y, por lo tanto, de identidades sociales que lo sostienen y reproducen”. La lectura de convenios, leyes y de la sentencia citada más arriba, emanados desde el estado, nos hace inferir que éste fortalece la reificación de una identidad negativa hacia quienes realizan la pesca comercial en el Río Paraná y que, como sostiene Alegre (2012)³⁹⁷, circula en la prensa gráfica local cada vez que la veda se convierte en un suceso noticiable. Sobre la construcción o fortalecimiento de identidades sociales desde el estado proponemos que se pueden reconocer, al menos tres.

2.1. Pescador predador

A pesar de que la Sentencia N° 226 sobre la Acción de Amparo y Medida Cautelar no hace lugar a “la suspensión de la pesca comercial y deportiva en el río de forma inmediata y urgente”, como lo exigen los accionantes, instruye a las instituciones del estado para que aplique las normas vigentes, de las cuales la más específica es la Ley Provincial N° 5826.

En su Artículo 1, Inciso c) esta ley declara que una de sus finalidades es “Promover la reconversión de la actual pesca comercial hacia prácticas que preserven los recursos acuícolas.”³⁹⁸. Esto significa en líneas gruesas que para el Poder Judicial y el Poder

³⁹⁶ Núñez, Ana.; Roze, Jorge: “Las palabras y las cosas en la ciudad latinoamericana”. Presentado al I Seminario Internacional La ciudad neoliberal en América Latina: Desafíos teóricos y políticos. Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana; Mesa IV: *Los modelos de política urbana y el pensamiento neoliberal*. 2013: p.11.

³⁹⁷ Alegre, María Mercedes : Representaciones sociales de los pescadores artesanales chaqueños. El discurso del Diario Norte durante los períodos de veda 2006- 2007. Tesis de Licenciatura. Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades de la UNNE. S/E. 2012.

³⁹⁸ Artículo 1, Inciso c). <http://direcciondefauna.blogspot.com.ar/2010/04/nueva-ley-de-pesca-n-5628.html> Consulta realizada 29-08-13. El subrayado nos pertenece.



ISBN 978-987-33-3943-1

Legislativo los pescadores comerciales son protagonistas de prácticas predatorias, y que es deseable que se conviertan a otras prácticas, las que preserven los recursos acuícolas. De las entrevistas a pescadores deportivos correntinos en vísperas a la Fiesta Nacional del Surubí (2013) realizada en la localidad de Goya surge el mismo concepto: “Todo lo que cae en la malla lo levantan”; la solución es “transformar la pesca en un servicio, enseñarles el oficio de guías de pesca y fomentar la piscicultura”.

2.2. Pescador ignorante

En relación con la recomendación de *reconversión de la pesca comercial* -homologada a prácticas- se lee en el Artículo I de la Ley Provincial N° 5628 del Chaco, Inciso g) otra finalidad: “Promover alternativas de producción no tradicional para el hombre de campo, empresarios, inversores o ambos, como la reproducción artificial, cría y engorde de especies ícticas de interés deportivo, comercial u ornamental en todo el territorio de la Provincia.”³⁹⁹ Cabe preguntarse por qué se promoverían las alternativas para el hombre de campo, empresarios, inversores y no para el trabajador del río. Acaso, los funcionarios del estado saben que estos emprendimientos requieren de conocimientos técnicos, paquetes tecnológicos y recursos que no están al alcance de los pescadores comerciales. No reconocerles la actividad productiva como un oficio, recomendar su reconversión y sugerir que los explotadores “naturales” de la producción alternativa –esta vez no dice “prácticas”- son otros sujetos tiene, al menos, dos lecturas: a) los pescadores no tienen un oficio basado en conocimientos, sólo tienen prácticas y su saber no les alcanza para ser los “herederos” de las producciones no tradicionales; b) el territorio es considerado inhabitado o ineficientemente inexplorado. Refuerza nuestra interpretación la noticia

³⁹⁹ El subrayado nos pertenece.



ISBN 978-987-33-3943-1

aparecida en una página oficial del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco⁴⁰⁰.

Orban: “el emprendimiento piscícola de Las Palmas impactará significativamente en toda la cadena productiva del Chaco.”

Acompañados por el ministro de Producción del Chaco Enrique Orban, inspectores del BID-FIDA recorrieron en Las Palmas el establecimiento San Carlos, perteneciente al empresario arrocero Eduardo Meichtry, donde se está desarrollando el emprendimiento piscícola, que aparte de la cría de pacú, sumará un frigorífico de pescado que será único en su tipo en el NEA/NOA y una fábrica de alimento balanceado, inversión que estará por encima de los 110 millones de pesos y que generará trabajo directo para 130 personas. Los funcionarios expresaron su interés para que este desarrollo de la piscicultura en suelo chaqueño, el cual arrancó con el pacú, se extienda a otras especies que habitan los ríos de la región.

Sin embargo, el Ministerio de la Producción no hace publicidad de las 1000 familias que viven en el Chaco de la pesca comercial en la actualidad. En la Provincia de Corrientes, la pesquería artesanal sólo puede practicarse en un 10% de la ribera mientras que para la deportiva no tiene restricciones. Uno de los argumentos recogido en las entrevistas a pescadores deportivos de Corrientes es que “el volumen de dinero que mueve la pesca recreativa triplica al de la pesca con mallón o la de espinel”.

Este no reconocimiento de la creación de puestos de trabajo ligado a las pesquerías de pequeña escala es una constante en América Latina y El Caribe. Como plantea Alcalá (2012)⁴⁰¹ a pesar de haberse demostrado suficientemente que por cada pescador capturador se crean cinco puestos de trabajo, el argumento de explotación ineficiente

⁴⁰⁰ Disponible en : http://produccion.chaco.gov.ar/sitio/detallenot.php?not_id=00379

⁴⁰¹ Alcalá, Graciela. (Edit) *Pesca y pescadores en América Latina y el Caribe. Espacio, población, producción y política*. Facultad de Ciencias – Unidad Multidisciplinaria de Investigación y Docencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de México. México. 2012.

sigue gozando de muy buena salud en el discurso oficial sobre las pesquerías artesanales. Frente a la presunción de ignorancia y explotación ineficiente que habilita el argumento de transformación del uso de los recursos ictícolas, cabe pensar que convertir a los pescadores en guías de pesca y a los agricultores y empresarios en acuicultores responde a un modelo de pesquería que promueve la acumulación para el mismo grupo. Por otra parte, suponer que los pescadores artesanales estarían dispuestos a cambiar de oficio es no reconocerles su identidad, su oficio y su autodeterminación. Los pescadores malloneros de Corrientes lo dicen así: “Si Usted es médico y le dicen que ponga un kiosco, qué contestaría?”; “No es lo mismo ser tu propio patrón que un esclavo de los turistas”; “Los turistas no entienden que a veces el pescado sale y otras veces, no”.

2. 3. Pescador infractor

Más allá de su eficacia y su eficiencia en relación con las finalidades declaradas, las leyes en general, son muy efectivas en la producción automática de sujetos ilegales. Previamente a la sanción de las leyes que hoy rigen su uso, el río era de todos. Actualmente es de los que tienen *licencia* y en su calidad de *usuarios* deben someterse a la norma. El Artículo 2 la Ley 5826 define con claridad los sujetos de control:

“La presente ley regula en todo el ámbito de la Provincia del Chaco la captura, cría o cultivo de los recursos acuícolas; la investigación y capacitación; la comercialización e industrialización; el control y la fiscalización de la producción pesquera en sus etapas de captura, recolección, desembarco, transporte, elaboración, depósito y comercio del producto de la pesca; y el registro de pescadores, embarcaciones, transportes terrestres, establecimientos comerciales, productos y anexos de pesca dentro de su jurisdicción.”

El otorgamiento y renovación de las licencias o registros y la cupificación amerita una lectura detenida. En su ARTÍCULO 8º la Ley 5826 expresa que:

“el cupo de licencias a pescadores comerciales (...) no podrá ampliarse salvo estudios técnicos y científicos que determinen la continuidad de este concepto. Las licencias a otorgar no podrán superar el cupo fijado anualmente por el Organismo de Aplicación, y las mismas deberán ser extendidas a nombre de los pescadores comerciales para uso propio. Dichas licencias tendrán vigencia de un año, considerado a partir de la fecha de su otorgamiento, y las mismas no podrán ser cedidas, vendidas o transferidas bajo ninguna forma legal, comercial ni circunstancia personal. Una licencia no renovada o dada de baja por infracciones o por cambio de actividad será una licencia menos a otorgar (...) Pasados sesenta días corridos de su vencimiento, sin ser renovada, la licencia será dada de baja y no podrá ser otorgada nuevamente, ni a quien le pertenecía, siempre y cuando dicho licenciatario no esté cumpliendo una multa penada con tiempo de veda de pesca para el infractor.”⁴⁰²

El ARTÍCULO 10, referido a las licencias para pescadores deportivos no se habla de cupo. “En el Registro Único de Pescadores Deportivos deberá constar: Nombre, apellido, documento y domicilio de cada uno de ellos. La licencia será entregada luego de la aprobación del examen sobre conservacionismo que deberá realizar cada pescador deportivo.”

El hecho de que en el Chaco para los deportivos no exista cupo hace pensar que es una política de estado no obstaculizar su crecimiento. Y a la inversa, la cupificación y la no renovación del permiso como instrumento automático para establecer la pérdida del mismo, en el caso de los pescadores comerciales, instruye una única lectura: es una política de estado contener el avance de la pesca comercial (malloneros y espineleros)

⁴⁰² El subrayado nos pertenece.



ISBN 978-987-33-3943-1

exceptuando de este grupo a los pescadores moreneros, para quienes la ley es más flexible.⁴⁰³

3. El reinado de la máxima eficiencia necesita obedientes y excluidos (democráticamente)

En conjunto, las tres identidades que proponemos construidas o fortalecidas desde los organismos del estado, no dista demasiado de la que poseen los pescadores deportivos protagonistas del Amparo y Cautelar analizado y de los pescadores deportivos de Corrientes. En el caso el Chaco:

“Refieren que desde hace años se asiste a una merma cada vez más creciente de la fauna íctica de los ríos Paraná y Paraguay atribuyendo la situación a la inexistencia del poder de policía y contralor que supervise, controle, limite o restrinja las cantidades de piezas y medidas que se extraen de los ríos. A lo que se agrega el deficiente nivel cultural de los pescadores comerciales y el estado de necesidad que los obliga a extraer la mayor cantidad de peces para lograr el lucro con su actividad, sin importar las medidas.”⁴⁰⁴

Para este grupo la merma creciente es evidente (aunque no haya datos); los controles no existen y son necesarios; los pescadores son predadores (por ignorantes) y por su estado de necesidad (pobres). La solución es sacarlos del río. Y, aunque la justicia no satisface su petición, acepta la crisis pesquera como una realidad y no mitiga las atribuciones, también infundadas en el Amparo, de ignorancia y predación sobre el pescador comercial.

Para cerrar transcribimos una cita de la Sentencia 226 que cuyo contenido fuera aceptado como prueba en el juicio pero que no ha sido retomada en el fallo:

⁴⁰³ Hay que señalar que este grupo provee de carnadas a los pescadores deportivos de la región y son un eslabón necesario para la pesca recreativa.

⁴⁰⁴ El subrayado nos pertenece.



ISBN 978-987-33-3943-1

6. Las empresas hidroeléctricas tienen `una total desidia por el cuidado del ambiente`
 `el funcionamiento irresponsable de las turbinas ha matado centenares de miles de
 peces`. .. El efecto barrera que ejercen todas las represas del alto Paraná ha tenido y
 tendrá un efecto mucho mayor que el daño por pesca...` y que `tienen un efecto
 tremendamente nocivo sobre los humedales del tramo bajo del río ... que son usados
 por los peces como áreas de cría de alevinos, donde encuentran refugio, hábitat y
 alimentación hasta que alcanzan el tamaño para poder vivir`. 7. La contaminación por
 pesticidas y metales pesados son preocupantes por sus efectos sobre los humedales.
 8. Una `extrema seguía`, desde el año 1999, deriva en una reducción del hábitat de
 los peces (...) una medida de `prohibición de pesca en solo algún punto del río,
 además de ineficaz, puede desencadenar mayores conflictos`. ⁴⁰⁵

⁴⁰⁵ Informe -de fecha 12.02.09- del Dr. Juan J. Neiff, Director del Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL), dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) En: CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, Op. Cit. P. 7.



ISBN 978-987-33-3943-1

Después del sueño democrático

Cosme Damian Navarro

(UNNE)

Resumen

El artículo pretende problematizar la creencia acerca de las virtudes y posibilidades del sistema político democrático actual, contraponiendo a la idealización discursiva que impera en torno al tema, el modo en que dicho régimen operó en la realidad.

Se mencionan dos tendencias que valoran positivamente, de manera acrítica el sistema democrático. Por un lado, Ética Comunicativa (Adela Cortina), que pone su fe en una democracia dialógica, que encontraría en el consenso universal una superación de los conflictos sociales. Y por el otro, la democracia agonista (Chantal Mouffe), que busca la construcción de una arena democrática que posibilitaría la solución de todos los conflictos.

A estos argumentos se contrapone un hecho histórico concreto: la configuración del *establishment* político partidario de la Provincia de Corrientes tras la última intervención federal que ésta atravesó (1999 – 2001). Este periodo está caracterizado por la disolución de las identidades partidarias y la estructuración del sistema en torno a ciertos “personajes” políticos. Dicha estructuración tuvo lugar bajo el modo de “alianzas partidarias”, que permitieron el sucesivo reacomodamiento de facciones hegemónicas en función del sostenimiento del orden imperante, ante la posibilidad de perder poder en manos de otros grupos. Esto permitió que personas que acaparaban el control de Estado, luego de saturar el régimen, pudieran volver a acumular poder a partir nuevas variaciones en las alianzas.



ISBN 978-987-33-3943-1

El interrogante que cierra el trabajo es si existe un elemento aglutinador de las distintas facciones dominantes, que esté más allá de las particularidades partidarias y que permite que en determinados momentos se produzcan desplazamientos de un partido a otro, sin que esto produzca crisis. La respuesta a este interrogante cuestiona la validez de las aspiraciones tanto de un consenso universal, como de un espacio en donde se diriman todos los conflictos, sin que esto se torne problemático para el mismo espacio.

Abstract

The article pretends to problematize the belief about virtues and possibilities of the current democratic political system contrasting with the idealization in discourse which prevails in the subject and the actual manner in which this regime worked.

There are two valuable tendencies mentioned positively in an uncritical aspect of the democratic system. On one hand is mentioned the Communicative Ethic (Adela Cortina), who gives faith to a dialogic democracy, which can be found in the universal consensus an overcoming of social conflicts. On the other hand, the agonistic democracy (Chantal Mouffe), seeks the construction of a democratic scene, which would facilitate the solution of every conflict.

In contrast of these arguments there is a concrete historical fact: the configuration of the partisan political establishment in the province of Corrientes after the last federal intervention which went through (1999-2011). This period is characterizes by the dissolution of partisan identities and the construction of a system around certain political "characters". Such structure took place over the modality of "party alliances" which allow the successive rearrangement of hegemonic factions according to sustenance of the prevailing order in the face of losing power in the hands of other groups.

This allowed to the people in control of the state, after saturate the regime, go back to gather power from new variations of alliances.



ISBN 978-987-33-3943-1

The question which close the article stands in the fact if exist an unifying element of the different dominant factions, if this element is beyond the partisan particularities and which allows that in specifics moments produce displacements from a party to another, without producing crises.

The answer to this question inquiry the validity of the aspirations both in a universal consensus or a space where the conflict could be rectify without being problematic to the same space.

Presentación: Acerca de la Democracia.

Existe una creencia general o de “sentido común” de que el sistema político actual es el espacio en que se pueden dirimir los conflictos sociales, y que la democracia es el medio a partir del cual se garantiza que los distintos grupos (clases) puedan expresar sus intereses a través de la creación de partidos, los cuales serían la expresión y representación de ese sector social. La idea de la democracia como el método por el cual se gobierna el pueblo a sí mismo bajo distintas modalidades, ha calado hondo el imaginario colectivo. Sobre todo por la pretendida participación de cada sujeto, en tanto que ciudadano, en la elección de los encargados de dirigir la “cosa pública”.

Hay dos componentes que hacen a la democracia un sistema de gobierno deseable o, para decirlo como Adela Cortina, “una aspiración moral”⁴⁰⁶. El primero es la posibilidad de que, las personas organicen sus vidas a través de la elección de quienes los gobiernan. El segundo es que al ser la elección libre, cualquiera, por principio, es capaz de ser elegido al igual que de elegir. De allí que cuando un sector de la sociedad no esté satisfecho con las alternativas políticas o se sienta perjudicado por ellas, lo único que debería hacer es postular una nueva alternativa y ponerla a consideración en el juego democrático, que sería el lugar de la construcción de un consenso que dejaría a todos algo satisfechos. Esta

⁴⁰⁶ CORTINA, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*. 5ta. ed. Madrid, Tecnos, 2008. p. 17.



ISBN 978-987-33-3943-1

idea tiene como culminación la pretensión de construir una *democracia dialógica* que procura encontrar en el consenso universal un mundo de superación, más “humanizado”, en donde los conflictos sean superados dialógicamente, puesto que se basa en la idea de la *isonomía*⁴⁰⁷.

A la intención de la construcción de un consenso universal Mouffe la ha denominada la “visión pospolítica” o “antipolítica”⁴⁰⁸, debido a la consideración que ésta tiene de la democracia como el espacio en donde las diferencias deben enfrentarse y que “la tarea de la política democrática no consiste en superarlas mediante en consenso, sino en construirlas de modo tal que activen la confrontación democrática”⁴⁰⁹. La creencia que sostiene esta argumentación es que el sistema político democrático se refuerza con “la creación de una esfera pública vibrante de lucha ‘agonista’, donde puedan confrontarse proyectos políticos hegemónicos”⁴¹⁰.

La idea que rige este trabajo es que ambas nociones se muestran como insuficientes para aclarar la situación actual, a la hora de confrontarlas con un proceso histórico concreto, como el de la configuración del *establishment* político partidario de la Provincia de Corrientes, en el marco de la última intervención federal que ésta sufriera en el año 1999 y que duró hasta el 2001. Como contrapartida a esas deficiencias, proponemos un análisis basado en la idea de que el “Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”⁴¹¹. Y que cada uno de los partido que actualmente están en pugna representan distintos intereses de la misma clase, pero que

⁴⁰⁷ Los representantes máximos de esta tendencia son los adherentes a corriente de la “Ética del discurso”. Cfr. CORTINA, A. *óp. cit.*; APEL, K.O. – CORTINA, A. – DE ZAN, J. – MICHELINI, D. (comps.). *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona, Crítica, 1991.

⁴⁰⁸ Cfr. MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007. p. 9-13.

⁴⁰⁹ *Ídem*. p. 13.

⁴¹⁰ *Ídem*. p. 11.

⁴¹¹ MARX, Karl – ENGELS, Friedrich. *Manifiesto del Partido Comunista*. Beijing, Ediciones en lenguas extranjeras, 1991. p. 35.



ISBN 978-987-33-3943-1

“representan siempre los intereses del movimiento en su conjunto”⁴¹². Por lo que ni la idea de consenso universal es posible ni deseable, ni tampoco están dadas las condiciones para que todas las diferencias se resuelvan en una imaginaria arena política ideal, sin que las desigualdades constitutivas de sociedad, terminen por hacer necesaria la disolución del mismo espacio de discusión.

El Hecho: Un proceso democrático legal.

En el año 1993 finalizaba una nueva intervención federal a la provincia de Corrientes y Raúl “Tato” Romero Feris asumía como gobernador. Provenía del partido Autonomista y llegó a la gobernación a través del denominado “Renovado Pacto Autonomista-Liberal” (conocido como “El Pacto”). Una alianza de dos bandos conservadores de jurisdicción provincial, históricamente adversarios, que se juntaron en 1961, con el fin de mantener la hegemonía política ante el ascenso de los partidos nacionales.

En el año 1997, casi al final de su mandato, Raúl Romero Feris, decide crear su propio partido. El motivo fue su expulsión del Autonomismo debido a su alineación con el entonces presidente Menem, de quien el pacto era opositor⁴¹³. La mayoría de los dirigentes del pacto siguieron masivamente la llamada del líder quien fundó el Partido Nuevo (PANU). La entonces vigente constitución provincial impedía la reelección de los gobernadores, por lo que “Tato”, no podía aspirar a un segundo mandato. Esto provocó que la fórmula de candidatos a la gobernación del PANU fuera Brillard Pocard - Maidana. Y Raúl Romero Feris se postuló nuevamente a la intendencia capitalina (ya había ocupado el cargo en el periodo '83 -'87). Por entonces se bromeaba reelaborando una vieja consigna nacional, puesto que los partidarios tatistas reconocían en la campaña, que

⁴¹² *Ídem.* p. 50.

⁴¹³ Cfr. BLANCO, Pablo. Perfil de los Romero Feris: hermanos y enemigos políticos. En: *Revista Perfil*. 16/06/2009.



ISBN 978-987-33-3943-1

era “una especie de Brailard al gobierno, Tato al poder”⁴¹⁴. El partido nuevo resulto vencedor por una amplia mayoría (48%)⁴¹⁵, segundo quedo el Pacto (20%). Pero la constitución de ese momento requería el 50% más uno de los votos, y no contemplaba aminorar este tope por la diferencia que pudiera haber entre el primero y el segundo, tal como lo hace la constitución reformada en el 2007. En la segunda vuelta el PANU obtuvo más del 63% de los votos.

Sin embargo, dos años después el régimen tatista empezaba a dar muestras de agotamiento, debido al excesivo endeudamiento provincial, los casos de escándalo por corrupción, el autoritarismo, etc. Desde marzo de 2009, el clima de descontento y protesta fue creciendo. En la provincia hubo cesación de pagos, superando los tres meses de atrasos en los sueldos de los empleados públicos. Comenzaron a haber movilizaciones de estudiantes secundarios y marchas masivas de empleados convocados desde distintos sectores.

El 7 de junio grupos de docentes, empleados de la salud y de la administración, en forma de protesta y exigencia del cumplimiento de sus reclamos instalan varias carpas en la Plaza 25 de Mayo, frente a casa de gobierno, e inician lo que denominaron “el aguante” y rebautizan el lugar como la “Plaza de la Dignidad”. Los manifestantes de denominan a sí mismos “auto-convocados”⁴¹⁶. Las carpas se mantuvieron por varios meses y el reclamo fue girando del pedido de pago de sueldos, a la demanda de que se termine el régimen, con la renuncia del gobernador. Hecho que se produjo el 19 de junio de 1999, con la destitución y juicio político a Pocard. Destituido éste asume como vicegobernador a

⁴¹⁴ N.A.E. Empleado público. Militante del PA.NU. Entrevista realizada el 20/05/2013.

⁴¹⁵ Todos los datos referentes a resultados electorales están extractados de los *Datos Históricos de Elecciones* de la SUBDIRECCIÓN DE CÓMPUTOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, disponibles en PDF en su página web: <http://elecciones.corrientes.gov.ar/> (Consultado el 08/09/2013)

⁴¹⁶ Cfr. Editorial de *Momarandu.com*. Diario online. 07/06/2003. (Consultado el 05/05/2013) Disponible en: <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=10&b=0&c=12685>



ISBN 978-987-33-3943-1

cargo del ejecutivo su compañero de fórmula Víctor Maidana. Quien sigue la misma suerte que el primero. Dando lugar a la asunción al cargo de primer mandatario al vicepresidente 1° del senado, el Justicialista Hugo Perié (3 de julio). Entre sus medidas más resonantes se encuentra la intervención al municipio de capital, a lo cual le siguió el procesamiento y la encarcelación de “Tato” Romero Feris (8 de julio).

En octubre (1999) se realizaron elecciones legislativas junto a las presidenciales. En las cuales el Partido Nuevo hizo alianza con el Justicialismo, llevando al senado provincial a Fabián Ríos. En diciembre se produjo el recambio legislativo, en el que vencía el periodo de Perié al frente del senado, y la cámara nombra a Carlos Tomasella en su lugar, por lo que este último reclama para sí el cargo de gobernador. Sin embargo, Perié se negó a entregar el mando provincial. Mientras tanto, las protestas se intensifican cada vez más, hasta que a principios de diciembre los auto-convocados, ante la ausencia de respuestas, disponen cortar el puente General Belgrano. Corrientes se encontraba en quiebra, aislada de las otras provincias y con dos gobernadores que reclamaba para sí la legalidad del cargo.

Todo esto motivo que el 16 de diciembre el entonces presidente de la nación Fernando de la Rúa, decretara la Intervención Federal a la provincia. Antes de que asumiera Ramón Mestre, el Interventor designado, se produjo la represión de gendarmería hacia los auto-convocados que cortaban el puente, conocida actualmente como la *masacre del puente*, por la violencia desmedida con que se llevó a cabo, lo que produjo decenas de heridos y dos muertos⁴¹⁷.

La intervención duro dos años y, en el 2001, se volvió a llamar a elecciones.

El vencedor en primera vuelta fue el Raúl Romero Feris, sin embargo, estuvo lejos del 50% necesario para acceder directamente al cargo (39%). Quien quedó segundo, y por lo tanto,

⁴¹⁷ EQUIPO NIZKOR – DERECHOS HUMANOS RIGHTS. *Lista de víctimas de la masacre del puente General Belgrano*. Página web. 06/11/2000. (Consultada el 10/09/2013). Disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/corri3.html>



ISBN 978-987-33-3943-1

su contrincante en segunda vuelta, fue un ex aliado suyo, Ricardo Colombi (19%), quien fuera “adepto al tatismo mientras era intendente de Mercedes”⁴¹⁸. Colombi pergeñó una alianza con el Partido Liberal y el Justicialismo, además de otros partidos menores, llamada Frente de Todos, cuyo común aglutinador y eje de maniobra electoral fue el *anti-tatismo*. Toda la campaña giró en torno a las denuncias de corrupción, el recuerdo de los salarios sin pagar, etc. El eslogan “Aire Fresco” daba cuenta de la idea que se trataba de imponer: un cambio con respecto a “Tato”, quien encarnaba todo aquello a lo que se oponían y de quién pretendían constituirse en antinomia (años más tarde, cuando estaba en su intento por llegar a su segundo mandato y ante el rumor de que podría unirse en una fórmula a Romero Feris, Colombi fue contundente declarando “yo no pacto con el diablo”⁴¹⁹). El Frente de Todos logro imponerse ajustadamente (52%) al Partido Nuevo (48%) en el *ballotage*. Ricardo Colombi se convirtió en gobernador y un Justicialista Eduardo Galantini, en vice. El acuerdo del frente se basaba en la repartición de los ministerios y demás cargos públicos de acuerdo a los votos que cada uno obtuviera y en el compromiso de la alternancia partidaria en la gobernación.

El derrotero político sigue y cuatro años después, el Frente se presenta y gana una vez más, esta vez el candidato a gobernador es Arturo Colombi, también radical y primo hermano de Ricardo. Para las elecciones del 2009, cuando el radicalismo se niega por segunda vez a que un justicialista sea candidato a gobernador, este último se retira de la alianza. Y presenta a Fabián Ríos, quien era en ese entonces senador nacional por el Frente de Todos, como candidato a gobernador. Por su parte, los primos Colombi se pelean, ya que en 2007 durante el mandato de Arturo se reforma la constitución provincial y se habilita a que los gobernadores, puedan ser elegidos a un nuevo mandato. Por lo que Arturo buscó su reelección y Ricardo su vuelta a la gobernación. Tras las

⁴¹⁸ ARNEDO, Juan. Empleado público. Delegado gremial. Entrevista realizada el 08/06/2013.

⁴¹⁹ Editorial. *Corrientes Hoy*. Diario Digital. 01/09/2009. (Consultado el 07/06/2013). Disponible en: http://www.corrienteshoy.com/vernota.asp?id_noticia=38497



ISBN 978-987-33-3943-1

elecciones resulto vencedora la actual fórmula gobernante Ricardo Colombi – Pedro Brillard Pocard.

Luego del éxodo de Tato Romero Feris del autonomismo, este partido queda casi extinto, tanto es así, que en las sucesivas elecciones el Pacto en su conjunto no logra ni siquiera acercarse a los números que le permitieron gobernar la provincia tantos años. Por lo que se unen al Frente de Todos de Colombi. Ahora bien, luego de aquel 48% que casi lo deja a Tato nuevamente con la gobernación en 2001, durante los siguientes 10 años el Partido Nuevo cae estrepitosamente en el número de votos, tanto es así que en 2011 en capital, que fuera uno de sus bastiones más importantes, no llegó al 4%. Esto motivo al líder nuevista, a negociar su pequeña cantidad de votos, a cambio de un cargo para su esposa. Para lo cual, se junta nuevamente con su hermano, quien había continuado liderando el partido autonomista y luego hacen una alianza con la fuerza de Ricardo Colombi. Quien, por su parte, también se juntó nuevamente con su primo, ahora candidato a legislador por ECO (Encuentro por Corrientes), la fuerza con la que un Ricardo se presentó nuevamente como candidato y ganó. Hermanos y primos se han unidos. Y se selló un pacto con el diablo...

Reflexiones: Sobre las posibilidades de la Democracia.

Este relato recorre 20 años de historia de los partidos políticos de la Provincia de Corrientes. Historia marcada por dos familias, Romero Feris y Colombi, con la figura predominante de Tato y Ricardo. Amigos en los 90, enemigos irreconciliables en la década siguiente, y nuevamente aliados en la actualidad. Se podría pensar en la reedición constante del viejo “Pacto”, en el que adversarios acérrimos, ante la posibilidad de perder el poder en manos de otro sector hegemónico, deciden cerrar filas para resguardar sus intereses, que en definitiva son los mismos. Pero una cosa interesante es que si uno ve los nombres de los integrantes de este nuevo movimiento, no puede evitar encontrarse con

antiguos funcionarios del pacto y del tatismo. Nuevas alianzas, nuevas peleas por los cargos, separaciones de parientes...

La pregunta que nos surge en este momento es si hay algún elemento aglutinador de estos partidos que haya permitido que su composición en sucesivas alianzas fuera posible. Si consideramos que “las formas del Estado... tienen sus raíces en las condiciones materiales de vida”⁴²⁰, podemos mencionar que los dos “caudillos” más importantes de este periodo, están ligados fuertemente al campo empresarial ganadero. Tato como empresario y fundador de la Soc. Rural de San Luis del Palmar (su pueblo natal) y Ricardo como político favorecedor de los grandes empresarios rurales, nucleados en la sociedad rural. De hecho la gran compañera, ahora distanciada, de estos años de Ricardo fue Josefina Meabe, miembro de una familia ligada históricamente a dicha institución (desde el 2002 al 2012 un apellido Meabe ha sido presidente de la Sociedad Rural de Corrientes). Seguramente los intereses comunes de los grupos económicos que los sustentan hacen más fácil que los acuerdos lleguen a darse.

Lo que se ha visto en la provincia en estos años relatados, dista mucho de ser el ideal de que la democracia asegure un modo de vida más justo para la sociedad. Lo que se ha vivido en Corrientes es un reacomodamiento progresivo de partidos que representan los intereses de la clase dominante en pos de asegurarse la hegemonía del poder político. Ya que la hostilidad que puede generarse entre los miembros de la misma clase “desaparece por sí misma tan pronto tan pronto como surge cualquier colisión práctica susceptible de poner en peligro a la clase misma”⁴²¹. Y en ningún caso han sido la expresión de un sector distinto de la sociedad que no sea al que ellos pertenecen.

Vale la pena cuestionarse los alcances de la democracia en la actual conformación del capitalismo mundial, y en qué medida las acciones desarrolladas en el sistema democrático actual, se corresponden con el ideal discursivo del mismo.

⁴²⁰ MARX, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires, Estudio, 1973. p. 10

⁴²¹ MARX, Karl – ENGELS, Friedrich. *La ideología alemana*. Buenos Aires, Santiago Rueda, 2005. p. 51



ISBN 978-987-33-3943-1

Consideramos el proceso analizado, en el que no fue posible la emergencia de una alternativa política sino que se asistió a la toma del poder del Estado por las mismas personas sucesivas veces, siempre dentro del marco de la legalidad democrática, parece habilitarnos a afirmar dos cosas. Primero, que no es posible ni deseable un consenso universal, puesto que en las presentes condiciones, este acuerdo sería la aplicación de una supremacía absoluta de la ideología dominante: el sueño neoliberal del *fin de la historia*⁴²². Y segundo y por la misma razón, nos parece que no es posible la construcción de un espacio en donde se diriman todos los conflictos sociales, ya que algunos no tendrían lugar si se sostiene una sociedad diferenciada en clases, debido a que su resolución afecta directamente a la idea de lo social.

⁴²² Cfr. FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Buenos Aires, Planeta, 1992.



ISBN 978-987-33-3943-1

Entre pobres y microempresarios: el saber del poder⁴²³

Antonio Julio Millán

(UNNE)

Programa de Posgrado en Antropología Social, UNAM

Resumen

Los efectos de las políticas de desarrollo han sido suficientemente tratados desde diversas disciplinas. Pero el discurso hegemónico muta en su lenguaje manteniendo en su estructura similares esquemas teóricos y prácticas sedimentadas. La resistencia de los sujetos-objeto de los programas, los contactos con los técnicos y las nuevas modalidades que adoptan las organizaciones económicas populares, generan fenómenos locales con características específicas cuyas determinaciones, estructuras y tendencias requieren investigaciones situadas para cada caso.

Señalaremos ciertos dispositivos discursivos de los planificadores y algunos puntos de (des)encuentros con los actores-receptores de políticas públicas.

Abstract

The effects of development policies has been sufficiently analyzed from several disciplines. But the hegemonic discourse mutates its language maintaining in the structure similar theoretical schemes and sedimented practices. The resistance of subjects-objects of the programs, the contacts with technicians and the new ways the popular economic organizations adopt, generates local phenomena with specific characteristics whose determinations, structures and tendencies require located investigations for each case.

⁴²³La investigación de la cual surge esta ponencia, bajo la dirección del Dr. Jorge Roze, se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y ha dado lugar a una tesis de maestría en antropología social en la UNAM.



ISBN 978-987-33-3943-1

We will point out some discourse devices of the planners and some points of (dis)agreement with actors-receptors of public policies.

Introducción

Mientras los pobres y sus modalidades de supervivencia adquieren centralidad para las políticas públicas, el lenguaje neoliberal retorna y hegemoniza el campo del saber construyendo categorías y fijando las problematizaciones que deberían ser estudiadas⁴²⁴. Pasar de la categoría “sector informal”⁴²⁵ previamente estigmatizada⁴²⁶, hasta los intentos de solucionar el problema, o -incluso- considerarlo con potencialidad de explotación⁴²⁷, requiere encontrar puertas de entrada a la economía de los sectores populares. Una de ellas que ha tomado relevancia en nuestro país en la última década siguiendo los vientos de importantes organismos multilaterales de ayuda al desarrollo, es la del sector de las microfinanzas.

Transcurrida la primera década del Siglo XXI, a la lucha ideológica en distintos campos intelectuales para confrontar el dogma de que “la economía” que construyó el poder

⁴²⁴ Para no abundar, además de la proliferación de departamentos especializados de organismos internacionales, basta el siguiente ejemplo: “Máster en Microcréditos e Inclusión Social” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología “León XIII” de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid. (<http://www.institutointerempresarial.com/master-microcreditos2/folleto.pdf>).

⁴²⁵ Lautier, Bruno (1989): “La Jirafa y el Unicornio, del “sector informal” al sistema de empleo”, Traducción de María Teresa Aquevedo, Foro Nacional sobre empleo Bogotá, 14-17 de febrero 1989. En un agudo análisis, el autor critica el agrupamiento de sujetos, así como cualquier factibilidad de análisis estadístico con dicha categoría; para el “*No hay sector informal*” (p.2).

⁴²⁶ “La economía no registrada, informal, oculta o “en negro” ya se acerca al 50%, le dijo ayer a Clarín el economista-jefe de FIEL, Juan Luis Bour.”; Clarín.com; Edición del 4.10.2002; <http://edant.clarin.com/diario/2002/10/04/e-01601.htm>

⁴²⁷ “El mercado como realidad social está en expansión, y el sector informal se revela como el más eficaz para conquistarlo. Gracias a los pedidos provenientes de las instituciones, la noción se impone. Se convierte en una categoría estadística y toda política de empleo hace referencia a ella. Dotado al comienzo de una definición negativa (lo que no es formal), el sector informal se carga de positividad; evoca el lugar creador de empleos y de ingresos, lo que hace compatibles las políticas de ajuste con sus efectos.” Lautier (1989:11). Una economista especializada en microfinanzas lo expresaba sin eufemismos: “Hoy día, los gobiernos y los organismos internacionales han pasado de considerar a las microempresas –que componen el sector informal- como un problema, a apoyarlas y considerarlas como un sector productivo que ofrece la posibilidad de aumentar los ingresos y aliviar los problemas del desempleo y pobreza en el tercer mundo (González-Vega, 1996).” (2000:7).



ISBN 978-987-33-3943-1

neoconservador sea la única posible (Coraggio 2007)⁴²⁸, se le suma la clara evidencia de que el capitalismo (o por lo menos su sistema financiero), está consumiendo algunas de sus “legitimidades movilizadoras”⁴²⁹.

Desde los grandes centros académicos se producen investigaciones, colaborando en el diseño de sistemas de apoyo internacionales⁴³⁰ (con su flujo de fondos correspondientes), en la temática. La construcción y difusión de dogmas teóricos y operativos con características hegemónicas requiere precisiones previas sobre los sujetos asistidos y sus agrupamientos categoriales. Y también, en un proceso de “producción del discurso bajo condiciones de desigualdad en el poder,” (Escobar 2007:28)⁴³¹, se deben subsumir y parametrizar -como para el caso que investigamos- antiguos sistemas de ayuda mutua con sus variantes históricas y culturales⁴³² a una nueva categoría: el “microempresario”. De aquí resta sólo un paso para aportar la solución ideal a la pobreza: el camino del empresariado.

⁴²⁸Coraggio, José L. (2007): *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*, 1ª ed., Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

⁴²⁹ “La justificación del capitalismo implica referencias a construcciones de otro orden del que se desprenden exigencias completamente diferentes de las que impone la búsqueda de beneficios [...] para mantener su poder de movilización, el capitalismo debe incorporar recursos que no se encuentran en su interior, acercarse a las creencias que disfrutaban, en una época determinada, de un importante poder de persuasión y tomar en consideración las ideologías más importantes –incluidas aquellas que le son hostiles– que se encuentran inscritas en el contexto cultural en el cual se desarrolla.” (Boltanski, Luc y Chiapello, Éve; 2002: *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid, p.61.

Ver por ejemplo, Página 12 del 9/8/2011, suplemento Economía: “Obama cuestionó la nota de la calificadora de riesgo S&P: ‘Fuimos y seremos AAA...No importa lo que digan las calificadoras, siempre fuimos y seremos un país AAA. No necesitábamos que una agencia de crédito nos dijera que requerimos un enfoque equilibrado a largo plazo para reducir el déficit’”; <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-174042-2011-08-09.html>. El ejemplo de las calificadoras no es ocioso ya que este es el patrón supremo de las evaluaciones enseñadas como dogmas a los cuadros técnicos.

⁴³⁰“El Año Internacional del Microcrédito 2005 subraya la importancia de la microfinanciación como parte integral de nuestro esfuerzo colectivo para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El acceso sostenible a la microfinanciación ayuda a mitigar la pobreza por medio de la generación de ingresos y la creación de empleos “Secretario General Kofi Annan. Página oficial de Naciones Unidas, <http://www.yearofmicrocredit.org/pages/multilingual/spanish.asp>

⁴³¹Escobar, Arturo (2007): *La invención del Tercer Mundo*, Fundación editorial El Perro y la Rana, Venezuela.

⁴³² Como, por ejemplo, los pactos para asegurar colectivamente las pérdidas por naufragios entre los navegantes del Río Yangtzé Kiang en la China antigua. [Moreno Avendaño, José del C. (2001): *Economía Solidaria*. Edit. Universidad Luis Amigó. Santa Fé de Bogotá].



ISBN 978-987-33-3943-1

Después de más de medio siglo de fracasos en las políticas de ayuda al desarrollo⁴³³, los grandes organismos internacionales deben reconvertir los discursos que justifican su herramienta de intervención⁴³⁴. Investigamos cómo una de esas adaptaciones (receptada por el discurso político de tipo productivista⁴³⁵), nos lleva desde el *individuo-ciudadano*, habilitado para ingresar a un *empleo* dentro de la economía *formal*, hasta el sujeto *pobre-honesto* (Pratesi, 2009)⁴³⁶, *excluido* y futuro *emprendedor-microempresario* (también clasificado como “autoempleado”), de la economía *informal*. Este proceso requiere de un considerable tiempo de adaptación ideológica; sin embargo, es posible seguir parte de su trayectoria.

Consideramos que la etiqueta “emprendedor” habilita una carga semántica positiva de tal magnitud, que le permite aceptar casi cualquier hecho objetivo (como los antecedentes laborales), o subjetivo, (como una difusa referencia a una actitud de lucha y esfuerzos personales). Es una de las presunciones de la investigación que la categoría *microemprendedor* señala un avance del lenguaje neoliberal sobre las políticas públicas, urgidas a solucionar lo que se estima como la mayor catástrofe en la pérdida de empleos de la historia.⁴³⁷

⁴³³ *Ibíd.*

⁴³⁴ Como lo señalan Bolstanski y Chiapello, parte de la ciencia económica ha propuesto representaciones de la realidad que necesitan separar los aspectos económicos de la sociedad y constituir, en ese proceso, un ámbito disciplinar separado de la ideología y la moral. En concordancia con lo que estos autores denominan el “tercer espíritu del capitalismo”, el sistema no puede frenarse, la velocidad de reproducción del capital en aceleración constante requiere mantener su “poder de movilización” (2002, p.61) y este poder le viene derivado de recursos que muchas veces no se encuentran en su interior, obligando a la constante generación de creencias adecuadas a cada época.

⁴³⁵ “Once proyectos del Programa de Empleo Independiente recibieron...créditos otorgados por el Ministerio de Industria...,... pequeños emprendedores podrán poner en marcha negocios de sustento propio y familiar... continuidad de nuestra apuesta como gobierno al autoempleo...; quienes antes estaban excluidos ahora tienen oportunidades”, resaltó el ministro de Industria..., quien al encabezar el acto... remarcó el apoyo oficial a la empleabilidad de los jóvenes.”Diario Norte, 17/4/2012, <http://www.diarionorte.com/noticia.php?numero=82126>.

“El microcrédito es [...] un mecanismo de respuesta directa e inmediata a las necesidades del trabajador autogestivo (sic).” (Subrayados nuestros). Página 12, 22/7/2012, <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-6141-2012-07-22.html>.

⁴³⁶ Pratesi, Ana (2009): *Honestos, Chorros, Piqueteros*, 1ª Ed., El Apagón/Fundación Ideas, Resistencia.

⁴³⁷ OIT, Oficina Regional América Latina y el Caribe, Observatorio de la Crisis, <http://www.oit.org.pe/2/>



ISBN 978-987-33-3943-1

Las usinas del conocimiento

De los datos que la investigación nos permitió sumar, mostraremos unos pocos que se vinculan con el proceso de formación y difusión del saber experto para ayudar a “combatir la pobreza”, y lo haremos siguiendo algunas opiniones de una investigadora, reconocida especialista en microcréditos y desarrollo⁴³⁸.

El sistema requiere que se le reserve a las finanzas un lugar privilegiado ya que los expertos aseguran:

“para mejorar las condiciones de vida y la capacidad de generar riqueza, en otras palabras, de reducir los niveles de pobreza en el mundo [resulta] fundamental tener acceso a los recursos financieros.” (2000:3)⁴³⁹.

Al incluir los problemas financieros en la base de la problemática de la pobreza, queda preparado el campo discursivo para un posterior traslado de responsabilidades desde lo social a la esfera individual. La arriesgada inferencia precisa apoyos argumentativos: se lo brindan los relatos míticos de los pioneros. Narrando la experiencia del fundador de Acción Internacional (una reconocida institución de microfinanzas), la especialista señala

“Cuando llevaba varios años trabajando, ACCIÓN se dio cuenta que sus proyectos no luchaban contra la principal causa de pobreza: la falta de recursos financieros, y por tanto, la carencia de oportunidades económicas.” (2000:186)⁴⁴⁰ [Subrayados nuestros].

No se admiten dudas, para los expertos las finanzas son una de las llaves para ayudar a la gente a salir de la pobreza. Para llegar a las masas excluidas manteniendo mínimos niveles de

⁴³⁸ Lacalle Calderón, Ma de la C. (2000): *Caracterización y Utilidad de los Microcréditos en la Reducción de la Pobreza*, Tesis doctoral, Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. La investigadora es Directora del “Máster en Microcréditos y Desarrollo” de dicha universidad.

⁴³⁹ *Ibíd.* 18.

⁴⁴⁰ *Ibíd.*



ISBN 978-987-33-3943-1

rentabilidad, el sistema financiero requiere de grandes agrupamientos plenamente controlables⁴⁴¹; es por eso que los investigadores del sistema de saber-poder requieren de diagnósticos y vínculos causales con un carácter universalista como, por ejemplo, al afirmar que son

“millones las personas en todo el mundo [sin] ninguna posibilidad de empleo en el sector estructurado de la economía, debido a su falta de preparación” (2000:6)⁴⁴².

[Aclaración entre corchetes y subrayados nos pertenecen]

Esta es la vía discursiva que alejará las propuestas finales de cualquier problema estructural y político centrándolas en el sujeto individual. Y si así se define el problema, acorde al mismo vendrá su solución. La cadena discursiva nos llevará desde el sujeto pobre y excluido al individuo emprendedor y su herramienta de salvación: el microemprendimiento. De esta manera la investigadora, citando a otros expertos, señala que

“Hoy día, los gobiernos y los organismos internacionales han pasado de considerar a las microempresas –que componen el sector informal- como un problema, a apoyarlas y considerarlas como un sector productivo que ofrece la posibilidad de aumentar los ingresos y aliviar los problemas del desempleo y pobreza en el tercer mundo (González-Vega, 1996).” (2000:7)⁴⁴³.

La universalización de los sujetos a asistir nos obsequia con “descubrimientos” (referido para el caso a millones de pobres), como cuando -preparando el terreno para las altas tasas de interés- se dogmatiza:

“los prestatarios [léase *pobres*] podían y deseaban pagar tasas superiores a las del mercado” (2000:66)⁴⁴⁴. [Subrayados y aclaración nuestros]

⁴⁴¹ Esto resulta claro en el lenguaje técnico bancario cuando se habla de “bancarizar” la pobreza.

⁴⁴² *Ibíd.* 18.

⁴⁴³ *Ibíd.* 18.

⁴⁴⁴ *Ibíd.*



ISBN 978-987-33-3943-1

Este absurdo antropológico afirma que el “deseo” de ‘pagar más por algo’ es un patrón universal, propio de la interioridad psíquica de los pobres en todo el mundo. Por otra parte, si la extraña preferencia de un sujeto excluido se explica por alguna especie de ignorancia sustancial de clase, se planteará entonces una verdadera contradicción con el concepto de *homo economicus*⁴⁴⁵, elemento naturalizado, guía de la ideología subyacente e imprescindible para las recomendaciones institucionales que vendrán luego. La posición asumida queda clara si se considera que otro de los motivos para cobrar intereses superiores a los pobres es la permanente búsqueda de “autosustentabilidad” que deberían procurar las instituciones prestamistas ya que

“Actualmente todos los investigadores y las instituciones que están trabajando en el mundo de las microfinanzas, están de acuerdo en que las tasas no deben estar subsidiadas. El gran problema de los créditos subsidiados [...] es que distorsionan la realidad [...] ignorándose así las reglas básicas bajo las que funciona el sistema financiero (Castelló, 1995).” (Lacalle Calderón, 2000:74). [Subrayados nuestros].

En la producción de “políticas para el desarrollo” las teorías y los métodos a través de las cuales se accede a la “realidad” de los sectores populares, producen un “sentido común” que tiene más que ver con los requerimientos de los centros de poder, que con las experiencias y necesidades de los sujetos sobre los cuales operan. Este sentido común traspasa nociones y supuestos desde una esfera de sentido a otra, elevando pre-nociones y pre-supuestos desde una realidad acotada, a un nivel científico (Schutz, 1974)⁴⁴⁶.

En esta senda, el discurso economicista se despliega sin mediaciones pasando del ‘pobre-excluido’ al ‘buen-empresario’

⁴⁴⁵Bourdieu (2001) denominaba “monstruo antropológico” al hombre económico de la ortodoxia, señalando la falacia en que se incurre al utilizarlo para construcciones teóricas. (Bourdieu, Pierre (2001): *Las estructuras sociales de la economía*. Ediciones Manantial, Argentina).

⁴⁴⁶Schutz, Alfred (1974): “Cap3. El problema de la racionalidad en el mundo social”, en *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

“Este tipo de créditos basados en fondos subsidiados puede perjudicar al microempresario que los recibe, ya que podría no realizar las inversiones necesarias para operar de forma eficiente tanto económica como técnicamente. El empresario estaría trabajando bajo una estructura de costes irreal, que le llevaría a maximizar los beneficios de forma ficticia.” [Subrayados nuestros]

La admonición final -con atributos de dogma- asume desde la academia la representación global de un “sector” (Lacalle Calderón, 2000:252):

“El sector de las microfinanzas está en contra de los subsidios y del dinero regalado. Toda institución de microcréditos busca la autosuficiencia financiera y la no dependencia de las donaciones internacionales. Por este motivo, estas instituciones nunca prestan dinero con tasas subsidiadas.” [Subrayados nos pertenecen]

Las justificaciones de tal recomendación aportan claridad a la matriz ideológica:

“Los motivos [...] son dos [...] la búsqueda de la viabilidad financiera futura [...] En segundo lugar, para enseñarles (sic) a los prestatarios el verdadero coste del recurso financiero. Operar con tipos de interés iguales o inferiores a los del mercado significaría no cubrir costes, y por tanto, no conseguir la autosuficiencia financiera, es decir, seguir dependiendo de la “buena voluntad” de otros.” (2000:252)⁴⁴⁷ [subrayados nos pertenecen]

Resulta irresistible la tentación de reescribir la receta la cual quedaría en algo así como: “cobrarle más a quienes han sido excluidos por el sistema, para *enseñarles* cómo funciona el mismo sistema que los excluyó.” En función de este análisis, los argumentos de los especialistas podrían reformularse de la siguiente manera:

⁴⁴⁷ Ibíd. 18.



ISBN 978-987-33-3943-1

Los pobres pueden (e incluso “desean”), pagar tasas superiores a las del mercado. Lo hacen porque, o no pueden acceder al mercado ‘formal’, o no conocen el costo del dinero. Y esto último ocurre porque no conocen las reglas básicas bajo las que funciona el sistema financiero. Por lo tanto, para ayudarlos hay que enseñarles dichas reglas. Una correcta enseñanza implica que, entre otras condiciones, *deban pagar tasas superiores*.

Las justificaciones para buscar la *eficiencia* financiera alcanzan nuevas alturas en su creatividad al pronosticar, con un ostensible eurocentrismo, que:

“Cuando una institución microfinanciera ofrece préstamos con tasas subsidiadas, existe una gran probabilidad de que los oficiales que toman las decisiones de préstamo acepten chantajes a cambio de la concesión de los préstamos” (2000:232)⁴⁴⁸.

Dando por supuesto que el “chantaje” sea -nuevamente- un *patrón cultural* de características universales, la propuesta consiste en cargar los mayores costos (originados en conductas delictuales de los empleados de las instituciones), en las cuentas de los pobres⁴⁴⁹.

La hipótesis que sustentamos es la de encontrarnos con la construcción de una “realidad” acorde con las necesidades del mundo de las finanzas. Mantener el manejo monetario dentro del sistema financiero es decir, dentro de las posibilidades de aplicar sus mecanismos de administración y control (así como las súper-rentas generadas), resulta imperioso para los organismos internacionales. Y esto es así por importantes motivos cuyo análisis escapa al presente espacio.

Discusiones en la cima, realidades en la base

La experta nos informa que

⁴⁴⁸ *Ibíd.* 18.

⁴⁴⁹ Cabe aquí la reflexión sobre lo que resulta en una oscura ironía de la actualidad del lugar de origen de la economista: se receta al “Tercer Mundo” no subsidiar a quienes prestan a los pobres desde uno de los países que mayores subsidios (con cargo a su población), está transfiriendo al momento de este trabajo a la banca internacional.



ISBN 978-987-33-3943-1

“Según Buckley (1997), no es directamente el crédito el que ayuda a los pobres a mejorar su nivel de ingresos, sino más bien su habilidad para ahorrar, y utilizar dichos ahorros, procedentes del incremento de los ingresos generados gracias a la otorgación del microcrédito.”

Crítica a la cual, en una extrema simplificación, refuta:

“Dar respuesta a esta crítica es sencillo. Cuando una familia o un microempresario, después de recibir servicios microfinancieros, adquiere la capacidad para devolver regularmente el principal más los intereses, esto sólo puede significar que su ingreso familiar se ha incrementado, o que ha puesto en marcha una microempresa que genera una fuente regular de ingresos.” (Lacalle Calderón, 2000:242). [Subrayados nuestros]

En una entrevista con una receptora de microcréditos, la consultamos:

- “¿Cómo hacés con la cuota si no podés fabricar el dulce?”⁴⁵⁰
- “La verdad que yo hace rato que estoy pudiendo pagar mi préstamo gracias al Plan Familia”⁴⁵¹
- “¿Y tú negocio?”
- “Yo cumplo porque quiero estar en el grupo, quiero participar”.

Este tipo de situaciones, comunes para los sujetos apoyados con microcréditos, suelen quedar fuera del campo analítico y experiencial de los expertos de los organismos internacionales.

Estudiando la genética de ciertos procesos locales que involucran entre otras construcciones las identitarias, (para nuestro caso, la del “pobre-emprendedor”), Roze reflexionaba sobre cómo los “saberes en pugna, saberes privilegiados y saberes elididos; saberes dominantes y saberes de la justificación determinan el hacer de los que hacen y la elección del rumbo a

⁴⁵⁰ La pregunta hacía referencia a problemas para conseguir una materia prima imprescindible.

⁴⁵¹ En referencia a un programa implementado por el gobierno nacional.



ISBN 978-987-33-3943-1

seguir de los que deciden y, por ende, definen el orden de las personas y las cosas.” (2003:197)⁴⁵².

Los planificadores del Banco Mundial lograron un espacio hegemónico en los diseños de políticas de todo tipo y, en un avance disciplinar sin precedentes, se convirtieron en los detentores de la palabra sagrada para muchos de los gobiernos del denominado “Tercer Mundo”. Evidenciar otros modelos es una forma de avanzar en la tarea.” (Escobar 2007:175). Con el autor, pensamos que dicha tarea consistiría, en parte, en quitar hegemonía y protagonismo a la visión economicista e incorporar en la discusión a otros campos disciplinares en su vertiente crítica. Considerar en las investigaciones las propias construcciones sociales, económicas y culturales de la gente, obliga a adoptar una posición ineludible para quien pretenda trabajar aportando al “campo social”, considerando a los sujetos receptores de las políticas públicas, como agentes activos con sus propias identidades, y cuyas prácticas estarán en definitiva, dependiendo de la comprensión de su propia situación.

⁴⁵² Roze, Jorge P. (2003): *Inundaciones recurrentes. Ríos que crecen, identidades que emergen*, Ediciones Al Margen, Argentina.



Movilizaciones y redes de mediación clientelar

Pamela Alejandra García
Hugo Diego Rodríguez
(UNNE)

Resumen

El poder político en América latina se constituye a través de sistemas de gobierno democráticos que desde la conciencia del pueblo argentino se establece por sistema electoral que muchas veces ha dejado de lado la participación ciudadana, consecuencia de los procesos económicos, políticos y culturales que generaron una fragmentación social que destruyeron al sujeto político.

El mismo motor de la historia genera procesos dialécticos que re-estructuran a la sociedad, materializándose en la participación de la movilización de los sujetos sociales, esta se ve condicionada por organizaciones que se encuentran articuladas en redes que median a los sujetos a través de relaciones políticas clientelares, características metódicas comunes de los partidos políticos, al igual que lo hace el mercado capitalista.

Esta forma de mediación social de tipo asistencialista niega al sujeto político a través del otorgamiento de beneficios materiales que los encauza en un círculo vicioso que reproduce las desigualdades de poder, negando así los derechos que trascienden el orden ontológico, que dan sentido a las luchas que dieron origen a las organizaciones que integran. Es así que en este trabajo intentamos diferenciar a formas de organización vinculadas al orden ético y organizaciones que responden a la mera satisfacción de necesidades materiales y efímeras.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

Political power in Latin America are constituted through democratic governance systems from the consciousness of the Argentine people is established by electoral system has often neglected citizen participation consequence of the economic, political and cultural factors that generated a social fragmentation that destroyed the political subject. The same engine generates dialectical processes of history that re-structured society, materializing in mobilizing participation of social subjects, this is conditioned by organizations that are articulated in networks that mediate subjects through relationships political patronage, features common methods of political parties, as does the capitalist market.

This form of social mediation type of political subject denies welfare through the provision of material benefits that channeled into a vicious cycle that reproduces inequalities of power, thus denying the rights that transcend the ontological order, that give meaning to the struggles gave rise to the member organizations. Thus, in this paper we try to differentiate forms of organization linked to ethical and organizations responding to the mere satisfaction of material needs and ephemeral.

Es necesario replantearnos los medios y los fines que las prácticas de determinados movimientos y organizaciones sociales persiguen y utilizan.

Partimos de la idea de que actualmente la Argentina y varias regiones de América Latina están asistiendo a un cambio de época que va aparejado de una transformación profunda en las mentalidades de los individuos, y en las dinámicas sociales.

América Latina como escenario particular de luchas emergentes se encuentra atravesando profundos procesos de desestructuración política y económica, que repercuten en lo social. Como principales características de la crisis del neoliberalismo

podría mencionarse a la desestabilidad y la pérdida de legitimidad de los gobiernos, la inflación, la pérdida de identidad del trabajo, producto de la apertura de las economías, aliada a la dependencia estructural del capital especulativo, planteado desde la razón teórica de Kant (FOGAR, 2012), la cada vez mayor fragmentación social y cultural de la población, el fuerte proceso de concentración del capital en manos de pocos. Estas crisis son manifestaciones de un modelo de estado en plena decadencia, y de una doctrina económica desquebrajada, el capitalismo globalizado.

¿Cómo podemos diferenciar a aquellas organizaciones sociales que funcionan como redes de mediación clientelares?

Ante esta crisis generalizada y caracterizada por la fragmentación y descomposición social, se constituyen grupos de presión convocados de forma voluntaria y colectiva que luchan por un cambio social. Para lograrlo recurren a estrategias distintas que apuntan a la visibilidad entre ellos los piquetes, cacerolazos.

Estos sujetos en el seno de los movimientos sociales van constituyendo sus identidades colectivas. Estos movimientos reflejan los esfuerzos de reconstrucción de los lazos sociales, como fin último, a través de nuevas formas de organización y de lucha.

Hacia fines de la década, se intensificarán la protesta y la autonomización en un contexto de emergencia de protestas con características regresivas (violencia, tomas de tierras y de instituciones) como así también la politización del conflicto. Este momento de gran movilización y capacidad de articular con otros sectores sociales en pos de sus reivindicaciones particulares y de *metas políticas trascendentes* es también el período en el cual comienzan a intensificarse las contradicciones al interior del movimiento.

Es así que podemos identificar, por un lado, a aquellos grupos sociales que se relacionan para alcanzar metas trascendentales que se encuentran vinculadas a necesidades inmateriales. Dentro de estas se podrían incluir a organizaciones no gubernamentales con



ISBN 978-987-33-3943-1

metas específicas como aquellas que luchas por la igualdad de género, por derechos ambientales (como “Arboles Urbanos”), artísticos y culturales, de seguridad social (como los “Padres en la Ruta”).

Y por otro lado encontramos a grupos sociales representados por organizaciones institucionalizadas como el caso de los Sindicatos relacionados teóricamente a la lucha por los derechos de los trabajadores vinculados, por ejemplo, al transporte, a la educación, entre otros, siendo que sus pugnas, en teoría, no se reducen a la mera defensa de los derechos, sino también al mejoramiento de las condiciones intrínsecas que les competen a quienes comparten intereses y un determinado habitus que configuran la *“consciencia de clase”*.

¿Podría pensarse a la movilización como el principal medio de lucha de los grupos sociales, buscando sus fundamentos ontológicos?

En nuestro país, un buen ejemplo de estas movilizaciones son las manifestaciones, pintadas, marchas, piquetes y también cacerolazos, como los ocurridos en el 2001, con el motivo de enfrentar a un modelo de país (y de Estado) ya obsoleto y en plena decadencia, o más actual aún, el nombrado 8N convocatoria social que apelaba a la unión nacional para protestar contra las medidas políticas tomadas por el Gobierno Nacional.

Diferenciando a los grupos sociales que piensan a la movilización social como fin último, desde una razón teórica (FOGAR, 2012), con la formulación de juicios como los utilizados para la convocatorias; y a los que la practican como medio para fines trascendentales desde la razón práctica (FOGAR, 2012), planteando un *“deber ser”* de la conducta humana, podríamos decir que existen en contraposición organizaciones sociales movilizadas y movilizaciones sociales organizadas. Las primeras refieren a grupos sociales institucionalizados con necesidades de movilizarse y las segundas movimientos sociales con necesidad de organizarse.



ISBN 978-987-33-3943-1

El conflicto, la lucha, el clientelismo y las políticas sociales van sumamente ligadas a las nuevas políticas de Estado y a las dinámicas de los movimientos sociales, que se concretan en la asistencia, en la focalización de determinados recursos dirigidos hacia un sector que se convierte en el “beneficiario”. El modelo neoliberal presente de forma débil y desgastada, se hace presente a través de políticas puramente economicistas que sólo benefician a una parte y provocan el descontento y vulneración de la otra, a través del llamado asistencialismo.

Es importante ver como los vínculos entre el gobierno de turno y las organizaciones y/o movimientos sociales, se ven alterados por la implementación de políticas sociales destinadas a mantener el orden ante la protesta y posibles levantamientos, como así también a mantener la reproducción de las desigualdades sociales, fomentando así el conformismo temporal de las necesidades y demandas de los distintos grupos.

En este juego de vinculaciones, el clientelismo aparece en la intersección entre los intereses comunes y los del poder político, interpelando en el particular sentido de los espacios de participación abiertos y las prácticas que realizan ambos sectores; en ellos se manifiestan las *redes de mediación clientelar*, como resultado de las acciones que el gobierno ejerce sobre determinado sector social, al cual toman por una parte como prisioneros de un orden, y a la vez beneficiarios o no de las decisiones que tomen los mismos.

El clientelismo aparece como una modalidad política de transacciones subordinadas, basadas en una situación de desigualdad de una parte de la población que intercambia recursos por apoyo político, ejemplo de ello son: la reivindicación salarial, mejoras de infraestructura, subsidios, regularización laboral, la satisfacción inmediata de alguna necesidades, transformándolas así las demandas sociales en favores a sujetos individuales, destruyendo de esta forma el ideal que los llevo a agruparse y a luchar, y así la consiguiente ruptura de los lazos sociales que los mantenían unido.



ISBN 978-987-33-3943-1

Desde este punto de vista consideramos que se estaría produciendo un proceso de repolitización de las organizaciones en un sentido clientelar vinculándose al Gobierno nacional. En consecuencia, la emergencia de los llamados destinatarios políticos que procuran la mejora de su “calidad de vida” con el fetiche de la mercancía. Cuando su meta originaria sería el “trabajo genuino”. Ante la falta de respuestas del Estado, esta demanda comenzaría a ser desplazada por los “beneficios” que el Gobierno le otorgaría. Desde este punto de vista la respuesta del Estado sería siempre de tipo residual, sin instalar una solución radical sino respuestas efímeras, cosificando así la relación social con el tejido de la red clientelar.

En el 2001 hubo diversas organizaciones sociales y sujetos individuales que se movilizaron por diferenciadas demandas e intereses. En 2002 se produce un estallido que repercute en distintas dimensiones, consecuentemente aparece la acción de nuevas formas sociales, movimientos sociales corporeizados en diversas formas de movilización social (piquetes, fábricas recuperadas, colectivos culturales, entre otros) del ideal moral, una nueva organización social como fin trascendental, propiciando un “nuevo” escenario político-económico, conformando un bloque de histórico, según Gramsci (Paoli, 1982).

La situación anterior se ve profundizada por el nuevo gobierno, que abrió el camino del diálogo y la “negociación” con las organizaciones, así varios sectores del movimiento pasan a formar parte del Gobierno (se estatalizan e institucionalizan), como base de apoyo social y en puestos de gestión gubernamental. Muchas de ellas desarrollarán acciones en apoyo a políticas planteadas desde el Gobierno, trasladándolas a las calles y actuando como un factor de presión hacia empresas, medios de comunicación y políticos de la oposición. Funcionando todas estas organizaciones como nodos de la red nacional clientelar⁴⁵³ creadoras de sentidos y valores, como menciona Foucault interpretando a

⁴⁵³ Sistema de articulación de organizaciones vinculadas al Gobierno que tiene como fin la movilización social para el apoyo y legitimación del “poder popular”. Sistema evidenciado el 7 de Diciembre de 2012, con la convocatoria y participación en el llamado “7D” en apoyo del modelo nacional.



ISBN 978-987-33-3943-1

Nietzsche⁴⁵⁴ (Foucault, 1997, pág. 38), donde se reproduce el doble en el cual unos se apoderan de la mercancía y otros se apoderan los cosificados, generando en estas relaciones sociales una lógica del mercado.

Desde este punto de vista se puede decir que el Estado regula la conflictividad habilitando y deshabilitando los canales de acción de los grupos e intereses. Al definir las mediaciones institucionales incorporan desigualmente los intereses de los diferentes actores, en el sentido de excluirlos de la condición de ser portadores de ciertos derechos, generando así una jerarquía de intereses y de grupos, subordinados a un sector particular.

Pero el cambio se produce cuando los distintos grupos se ven violentados en la mediación clientelar con el gobierno, ante el desarraigo, la falta de respuestas ante otros requerimientos, estos reaccionan vuelven a los cortes, a los piquetes, a la toma de instituciones públicas, situaciones que se encuentran caracterizadas por la fuerza de la ira y la desesperación de los individuos, la pérdida de fe en la inmutabilidad de lo establecido, son los que se manifiestan ante una realidad a la cual consideran injusta.

Podría pensarse que esta relación violenta no es sólo la expresión de un sujeto violento-violentado-violentador, sino más bien es la expresión de toda una estructura y de una sociedad, que cuenta con todo un aparato represor por parte del Estado y un sistema multimediático privado y de propagandas que juegan un papel central en la tergiversación de los contenidos y conflictos.

¿Existen sujetos políticos que escapan de estas redes de mediación clientelar?

⁴⁵⁴ ...la obra representada en ese teatro sin lugar a dudas es siempre la misma: la que repiten indefinidamente los dominadores y los dominados. Unos hombres dominan a otros, y así nace la diferenciación de los valores; unas clases dominan a otras, y así nace la idea de libertad; unos hombres se apoderan de las cosas que necesitan para vivir, les imponen una duración que no tienen, o las asimilan a la fuerza -y nace la lógica-.



ISBN 978-987-33-3943-1

La política aparece como un campo de fuerzas en el que los sujetos crean instituciones pero también en el que pueden destruir, reformar, sustituir. La política tiene el poder de producir y de destruir lo social y las condiciones que éste ha producido para reproducirse, ampliarse y renovarse.

En esta lucha por el poder y en la dinámica de la política salvaje, existen agrupaciones y movimientos de distintas índoles que escapan a la cooptación del gobierno y a la mediación clientelar, tal es el caso de diferentes ONGs, movimientos ecologistas, feministas, reivindicadores de derechos, ligas de amas de casa, movimientos de LGTB, diversidad cultural, movimientos ocupas, estudiantiles, entre otros. Las mismas contienen en su seno las prácticas de resistencia y rechazo a las formas de dominación y desigualdad política, ya que podría pensarse que sus luchas se centran en la desnaturalización de la dominación, que se esconde tras la política asistencialista que lleva a reproducir las desigualdades sociales.

Son estas nuevas y visibles organizaciones las que luchan no sólo contra un orden impuesto y naturalizado, sino por un cambio social para la toma de conciencia ética que gira en torno al “*deber ser*” sin recurrir al uso de la violencia; podría pensarse que se caracterizan por la utilización como estrategia de acción una forma que tiene más peso y convocatoria social, como lo son las asambleas populares.



ISBN 978-987-33-3943-1

**Más policía: seguridad y muerte en el Chaco durante la gestión Capitanich
(2007-2013)**

Maximiliano Román

(UNNE/CONICET)

Resumen

El trabajo que aquí se presenta constituye una primera aproximación al tratamiento del problema de la inseguridad y sus consecuencias en la provincia del Chaco durante los últimos años. Las reflexiones sobre el tema surgen en paralelo a la publicación del documento “Seguridad no es represión...” por parte de la Multisectorial Chaco, en cuya elaboración ha participado el autor de estas líneas en carácter de militante social y político. Por lo tanto, se trata de un intento de complementar investigación y militancia en función de un proyecto colectivo de cambio social.

En principio, el trabajo aborda los discursos públicos recientes con mayor circulación en los medios masivos de comunicación en torno al problema de la inseguridad, en los cuales se plantea un mismo pedido: más policía. Seguidamente, tematizamos los discursos y prácticas del gobierno provincial en torno al mismo problema, en los cuales se evidencia una línea de acción que coincide con el mencionado pedido.

Por otra parte, las estadísticas publicadas en el documento de la Multisectorial Chaco muestran que casi la mitad de las muertes bajo responsabilidad estatal entre 2007 y 2013 involucran a miembros de las fuerzas de seguridad. Es decir, la misma policía cuya presencia es exigida con motivo de la creciente inseguridad es la responsable de gran parte de los asesinatos ocurridos en la provincia. Este elemento no es considerado como parte del problema de la inseguridad, que queda reducido a la cuestión del aumento de personal policial en las calles. De este modo, el discurso oficial en torno al problema termina por avalar la violencia estatal e invisibilizar las muertes que ella produce.



ISBN 978-987-33-3943-1

Abstract

The work presented here is a first approach to addressing the problem of insecurity and its consequences in Chaco Province in recent years. The reflections on the theme emerge in parallel with the publication of the document "Security is not repression ..." by the Multisectoral Chaco, whose production has involved the author of these lines in the character of social and political activist. Therefore, it is an attempt to combine research and activism in terms of a collective project of social change.

In principle, the paper addresses recent public speeches largest circulation in the mass media about the problem of insecurity, which arises in the same order: more police. It then analyzes the discourses and practices of the provincial government about the same problem, in which evidence a course of action that matches the order mentioned.

Moreover, the statistics published in the Chaco Multisectoral document shows that almost half of all deaths in state responsibility between 2007 and 2013 involving members of the security forces. That is, the same police whose presence is required because of the growing insecurity is responsible for many of the murders in the province. This element is not considered part of the problem of insecurity, which is reduced to the question of increase of police on the streets. Thus, the formal security policy ends endorse state violence and invisible deaths it produces.

Introducción

El trabajo que aquí se presenta constituye una primera aproximación al tratamiento del problema de la inseguridad y sus consecuencias en la provincia del Chaco durante los últimos años. Las reflexiones sobre el tema surgen en paralelo a la publicación del documento "Seguridad no es represión..." por parte de la Multisectorial Chaco, en cuya



ISBN 978-987-33-3943-1

elaboración ha participado el autor de estas líneas en carácter de militante social y político. Por lo tanto, se trata de un intento de complementar investigación y militancia en función de un proyecto colectivo de cambio social.

En principio, el trabajo aborda los discursos públicos recientes con mayor circulación en los medios masivos de comunicación en torno al problema de la inseguridad. Aquí encontramos, principalmente, las expresiones de directivos de la Cámara de Comercio del Chaco y de un grupo denominado “Vecinos Autoconvocados”. Ambos sectores de la sociedad civil coinciden en un mismo pedido al gobierno: más policía. Seguidamente, tematizamos los discursos y prácticas del gobierno provincial en torno al mismo problema, en los cuales se evidencia una línea de acción que coincide con el mencionado pedido. En definitiva, el debate entre las distintas partes se basa en una misma premisa: más policía es más seguridad.

Por otra parte, las estadísticas publicadas en el documento de la Multisectorial Chaco muestran que casi la mitad de las muertes bajo responsabilidad estatal entre 2007 y 2013 involucran a miembros de las fuerzas de seguridad. Es decir, la misma policía cuya presencia es exigida con motivo de la creciente inseguridad es la responsable de gran parte de los asesinatos ocurridos en la provincia. Este elemento no es considerado como parte del problema de la inseguridad, que queda reducido a la cuestión del aumento de personal policial en las calles. De este modo, el discurso oficial en torno al problema termina por avalar la acción policial e invisibilizar las muertes que ella produce.

La construcción de una demanda: más policía

El denominado “problema de la inseguridad” es desde hace años uno de los principales temas en la agenda pública de nuestras sociedades. Como tal, constituye un eje central de las demandas ciudadanas, de las campañas de los partidos políticos y de la gestión de los sucesivos gobiernos de turno.



ISBN 978-987-33-3943-1

Las expresiones públicas sobre el “problema de la inseguridad”, amplificadas por los medios de comunicación masiva, incluyen una serie de afirmaciones sobre temas muy diversos. Se puede concebir como parte de dicho “problema”, desde un arrebato en la vía pública hasta el secuestro y muerte de una joven. Es por ello que en este trabajo intentaremos analizar, más allá del contenido de los discursos, sus fundamentos y las demandas que en ellos se expresan.

Diversos sectores han venido repitiendo en el transcurso de los últimos años un discurso sobre el “problema de la inseguridad” que asocia de manera inmediata la seguridad a las denominadas políticas de “mano dura” (baja en la edad de imputabilidad, endurecimiento de penas) y control social (mayor presencia policial en las calles, instalación de cámaras en espacios públicos).⁴⁵⁵ En la provincia del Chaco, tal posición es actualmente expresada por las corporaciones empresariales, los principales medios de comunicación y distintos funcionarios del Poder Ejecutivo.

Las corporaciones empresariales (Cámara de Comercio y Federación Económica del Chaco) plantean que uno de los principales problemas del comercio son los robos y los piquetes en el centro de la ciudad.⁴⁵⁶ Sobre esa base, critican las políticas de seguridad provincial y exigen a los funcionarios de gobierno mayor control social. Sin embargo, cuando los empresarios señalan el fracaso de tales políticas están al mismo tiempo señalando su propio fracaso, ya que los puestos clave del Ministerio de Gobierno actual provienen de sus mismas filas.⁴⁵⁷

⁴⁵⁵ Cfr. KESSLER, Gabriel. “Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI”. En: ZAVALATA BETANCOURT, José Alfredo (coord.) *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, 2012. Pp. 19-40.

⁴⁵⁶ “Cámara de Comercio pide solución a los piquetes que perjudican al sector”. *Diario Norte* 03/08/2013. “Comerciantes piden más policías en la ciudad, esclarecimiento de robos y la erradicación de cortes en las calles”. *Diario Norte* 12/08/2013.

⁴⁵⁷ Roberto Lugo, subsecretario de Gobierno, era presidente de Federación Económica cuando fue convocado por el gobernador, en tanto que Luis Asano, subsecretario de Asuntos Policiales, conforma la comisión directiva de la Cámara de Comercio.



ISBN 978-987-33-3943-1

Hacia mediados de 2013 surgió en Resistencia un grupo denominado “Vecinos Autoconvocados”.⁴⁵⁸ Los mismos se organizaron para manifestarse frente a las sedes de los tres poderes del Estado (provincial y municipal) con el objetivo de exigir mayor seguridad frente a los delitos.⁴⁵⁹ Así, se constituyeron en interlocutores mediáticos de las acciones del gobierno sobre el tema, desde una posición favorable a la “mano dura” policial.⁴⁶⁰

Los medios de comunicación, por su parte, venden todos los días un nuevo hecho de inseguridad con todos los macabros detalles posibles, renovando el pedido de más policía.⁴⁶¹ Cuanto mayor es el miedo que generan en la población, más aceptables y deseables se tornan los sistemas de control social.⁴⁶² Con el mismo énfasis que reproducen hasta el hartazgo los detalles del último crimen, callan frente a las represiones contra organizaciones sociales, los casos de gatillo fácil, el exterminio de las comunidades Qom, la condena a policías o los fallos judiciales contra las torturas en nuestras cárceles. Finalmente, la posición del Ejecutivo provincial se condensa en una de las últimas declaraciones del gobernador sobre el tema. Según Capitanich, la protesta a través de corte de calles es “una acción deliberada y programada para generar problemas”.⁴⁶³ Esto

⁴⁵⁸ Cfr. “Vecinos Autoconvocados se manifestarán contra la inseguridad” [artículo periodístico]. En: *DiarioChaco.com* 21/07/2013, [21/07/2013]. <http://diariochaco.com/noticia/181541/Vecinos-Autoconvocados-se-manifestaran-contr-la-inseguridad-.html>

⁴⁵⁹ Cfr. “Vecinos autoconvocados y movimiento sociales reclamaron más seguridad ante legisladores” [artículo periodístico]. En: *DiarioChaco.com* 14/08/2013, [15/08/2013]. diariochaco.com/noticia/183771/Vecinos-autoconvocados-y-movimiento-sociales-reclamaron-mas-seguridad-ante-legisladores-.html

⁴⁶⁰ Cfr. “Vecinos Autoconvocados en contra de que los nuevos policías no usen armas” [artículo periodístico]. En: *SoloChaco.com* 08/08/2013, [22/08/2013]. http://www.solochaco.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4570:vecinos-autoconvocados-en-contr-de-que-los-nuevos-policias-no-usen-armas&catid=116:reclamos-sociales&Itemid=684

⁴⁶¹ MURILLO, Susana. *La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO, 2008. P. 97.

⁴⁶² FOUCAULT, Michel. *Las redes del poder*. Buenos Aires, Almagesto, 1991. P. 22

⁴⁶³ “Comerciantes piden más policías en la ciudad, esclarecimiento de robos y la erradicación de cortes en las calles”. *Diario Norte* 12/08/2013.



ISBN 978-987-33-3943-1

se condice con la judicialización de manifestantes impulsada por el Ministerio de Gobierno contra docentes de Resistencia y movimientos sociales de Castelli.⁴⁶⁴ Este discurso contradice frontalmente con la concepción de la protesta social como el primer derecho del pueblo en toda democracia y elude su existencia como una expresión de necesidades insatisfechas y derechos negados.⁴⁶⁵

La respuesta oficial: más policía es más seguridad

En respuesta a los reclamos corporativos, el gobierno provincial ha desplegado una serie de políticas públicas que son presentadas como un cambio en el paradigma de acción frente a la inseguridad, vinculada principalmente a la sanción de la Ley de Seguridad Pública, que implica cambios en la formación de los integrantes de la fuerza policial y el control civil de la misma, tanto en sus altos mandos como a través de organismos comunitarios denominados Foros de Seguridad Vecinal.⁴⁶⁶

Sin embargo, pocos meses después de promulgar la mencionada ley, el Ejecutivo provincial dispuso el recambio de la cúpula de funcionarios de seguridad y de la fuerza policial, colocando nuevamente a un uniformado en la Secretaría de Seguridad.⁴⁶⁷ A ello se le suma la instalación en el centro de Resistencia un sistema de cámaras de \$6,2 millones vigilado por una empresa, la propuesta de que las manifestaciones públicas se

⁴⁶⁴ “Se presentó una denuncia penal contra gremialistas docentes e integrantes de movimientos sociales involucrados en hechos de violencia en la Legislatura provincial” [artículo periodístico]. En: *ChacoPrensa.net* 05/04/2013, [22/05/2013]. <http://www.prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=27111>

⁴⁶⁵ Cfr. GARGARELLA, Roberto. *Carta abierta sobre la tolerancia: Apuntes sobre Derecho y protesta*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

⁴⁶⁶ Cfr. “Con amplio consenso, se aprobó en general la ley de Seguridad Pública”, [artículo periodístico]. En: *ChacoDiaPorDia.com* 03/05/2012, [17/09/2012]. <http://chacodiapordia.com/noticia/64595/con-amplio-consenso%2C-se-aprobo-en-general-la-ley-de-seguridad-publica>. “El gobernador promulgó la Ley de Seguridad Pública: ‘Contribuirá a mejorar la calidad de vida de los chaqueños’, aseguró”, [artículo periodístico]. En: *ChacoPrensa.net* 10/05/2012, [17/09/2012]. www.prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=22249

⁴⁶⁷ Cfr. “Cambian toda la cúpula policial y de seguridad”, [artículo periodístico]. En: *DataChaco.com* 14/08/2013, [20/08/2013]. <http://datachaco.com/noticias/view/24632>



ISBN 978-987-33-3943-1

realicen a través de la televisión (Proyecto de “Regulación del Espacio Público”) y el traslado sin sanciones de los agentes policiales condenados por torturas o muertes.⁴⁶⁸

Últimamente, a todo lo anterior se suma una disputa entre los poderes Ejecutivo y Judicial sobre el problema de la “puerta giratoria” de los delincuentes que son liberados poco después de cometer delitos.⁴⁶⁹ Tal disputa se produce en el marco de una tensión política por el manejo de recursos del Poder Judicial. Los discursos de ambos poderes apuntan a la criminalización de la pobreza y evitan hacerse cargo de las raíces profundas del problema de la inseguridad. El último episodio en esta trama ocurrió el 24 de agosto pasado, cuando el actual Ministro de Gobierno de la provincia amenazó a una jueza con iniciarle un juicio político por haber ordenado la liberación de 17 personas detenidas durante una razzia en un fallo que cuestiona el accionar policial.⁴⁷⁰ La llamada intimidatoria fue realizada desde el propio teléfono personal del Ministro, lo que habla a las claras de la impunidad con que se maneja el Poder Ejecutivo para apretar a jueces que no siguen sus mandatos. Cabe señalar que Saidman es una de las pocas juezas cuyos fallos demuestran un fuerte compromiso con la protección de las víctimas de violencia de género, el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de las normas ambientales. El nuevo Ministro es el encargado del “nuevo” plan de seguridad, consistente en el despliegue permanente de

⁴⁶⁸ Cfr. “Ya funciona *Sharplook*, el sistema de cámaras que monitorea el Gran Resistencia”, [artículo periodístico]. En: *24siete.info* 29/05/2013, [30/05/2013]. http://www.24siete.info/nota-201803-sociedad-ya_funciona_sharplook_el_sistema_de_camara_que_monitorea_el_gran_resistencia.html

⁴⁶⁹ Cfr. “Capitanich denunció complicidad de abogados con fiscales y jueces para liberar a delincuentes”, [artículo periodístico]. En: *Diario Norte* 15/08/2013, [21/08/2013]. www.diarionorte.com/article/93664/capitanich-denuncio-complicidad-de-abogados-con-fiscales-y-jueces-para-liberar-a-delincuentes. “Juan Manuel Pedrini: ‘La puerta giratoria en la Justicia existe’”, [artículo periodístico]. En: *ChacoDiaPorDia.com* 16/08/2013, [24/08/2013]. chacodiapordia.com/noticia/78809/juan-manuel-pedrini-‘la-puerta-giratoria-en-la-justicia-existe’

⁴⁷⁰ Cfr. “La jueza Saidman denunció penalmente por amenazas intimidatorias al ministro Verbeek” [artículo periodístico]. En: *Diario Primera Línea* 29/08/2013, [30/08/2013]. www.diarionorte.com.ar/categoryblog/19760-la-jueza-sandra-saidman-denuncio-penalmente-por-amenazas-intimidatorias-al-ministro-verbeek.html. “Verbeek reconoció el llamado a la Jueza Saidman” [artículo periodístico]. En: *ChacoDiaPorDia.com* 29/08/2013, [31/08/2013]. www.chacodiapordia.com/judiciales/noticia/79208/‘le-pedi-explicaciones-pero-creo-que-eso-no-configura-un-hecho-penal’



ISBN 978-987-33-3943-1

300 policías en el micro centro de Resistencia, con el objetivo de un supuesto acercamiento a la comunidad.⁴⁷¹ En definitiva, el conjunto de la política oficial de seguridad en el Chaco comparte el supuesto de las demandas corporativas: más seguridad es más policía.

En paralelo, el gobierno nacional responde a la inseguridad desplegando gendarmes y prefectos en las villas miseria del Gran Buenos Aires, proponiendo bajar la edad de imputabilidad a los menores, aprobando las leyes antiterroristas, utilizando a la gendarmería para espiar a militantes políticos (“Proyecto X”), manteniendo presos políticos en Bariloche y Corral de Bustos o encubriendo los crímenes en las comunidades indígenas.⁴⁷² A pesar de mostrarse como una gestión que defiende los derechos humanos, sobre todo en referencia al terrorismo de Estado durante la última dictadura militar, en la actualidad su discurso sobre la inseguridad no se diferencia en gran medida del de otros sectores políticos que dice confrontar.⁴⁷³

Otro planteo: seguridad no es represión

La base estadística de las muertes por responsabilidad estatal en el período 2007-2013 es el documento “Seguridad no es represión...”, elaborado por la Multisectorial Chaco, una

⁴⁷¹ “Más de 300 agentes salieron a custodiar las calles de Resistencia” [artículo periodístico]. En: *24siete.info* 22/08/2013, [23/08/2013]. www.24siete.info/nota-206064-politica-mas_de_300_agentes_salieron_a_custodiar_las_calles_de_resistencia_.html

⁴⁷² Cfr. CORREPI/Agencia Rodolfo Walsh. *Informe de la situación represiva durante el gobierno kirchnerista*. Buenos Aires, CORREPI, 2013.

⁴⁷³ La coincidencia queda a la vista en las expresiones públicas de Berni (FPV), Rodríguez Larreta (PRO) y Giustozzi (Frente Renovador): “Sergio Berni: ‘La justicia contravencional banca la acción de piqueteros irracionales’” [artículo periodístico]. En: *Diario La Nación* 19/07/2013, [20/07/2013]. <http://www.lanacion.com.ar/1602511-sergio-berni-la-justicia-contravencional-banca-la-accion-de-piqueteros-irracionales>. “Horacio Rodríguez Larreta le responde a Sergio Berni: ‘Cuando hay un piquete, la Federal los tiene que sacar’” [artículo periodístico]. En: *Diario La Nación* 20/07/2013, [21/07/2013]. <http://www.lanacion.com.ar/1602874-para-horacio-rodriguez-larreta-las-criticas-de-dario-giustozzi-no-tienen-sentido>. “Giustozzi repudia los piquetes y admite alianza con el PRO” [artículo periodístico]. En: *Diario Popular* 19/07/2013, [20/07/2013]. <http://www.diariopopular.com.ar/notas/163432-giustozzi-repudia-los-piquetes-y-admite-alianza-el-pro>



ISBN 978-987-33-3943-1

entidad que agrupa a diversos sectores sociales, políticos y sindicales.⁴⁷⁴ Allí se plantea que la misma fuerza policial, cuya mayor presencia para evitar delitos es exigida y puesta en práctica en la provincia del Chaco, es responsable de la represión en sus distintas facetas: apremios ilegales, persecución, torturas y muertes en comisarías, gatillo fácil, infiltración y dispersión violenta de movilizaciones.

La lista mencionada enumera los 84 casos de muertes por acción u omisión estatal durante los últimos 5 años, desde el inicio de la gestión de Jorge Capitanich al frente del Poder Ejecutivo en el Chaco. El promedio es de más de una muerte por mes bajo responsabilidad del Estado. Las muertes con participación de las fuerzas de seguridad suman un total de 30.

Se incluyen en el listado aquellas muertes producidas por falta de atención médica suficiente, en cuanto se entiende que la salud es un derecho constitucional que debe ser garantizado por el Estado. También se incluyen las muertes sin justicia, en cuanto evidencian las graves fallas en el Poder Judicial como institución estatal responsable de esclarecer los crímenes señalados y condenar a sus responsables.

Cabe señalar también que más de la mitad de los casos corresponden a integrantes de las comunidades aborígenes Qom, lo que demuestra que hoy por hoy son el principal blanco de la represión estatal, en sintonía con el fallo de la Corte Suprema de Justicia que hablaba de un “genocidio silencioso” durante la gestión del gobierno anterior.⁴⁷⁵ Esto implica que la represión de los aparatos del Estado se continúa a pesar de los cambios en los colores políticos de los gobernantes.

⁴⁷⁴ Multisectorial Chaco. “Seguridad no es represión, es tierra, trabajo, vivienda, salud, justicia...” [documento]. En: *Coordinadora Antirrepresiva del Chaco* [blog], 02/09/2013, [02/09/2013]. <http://antirrepresivachaco.blogspot.com.ar/2013/09/seguridad-no-es-represion-es-tierra.html>

⁴⁷⁵ “Luego de seis años confirman un amparo a favor de pueblos indígenas” [artículo periodístico]. En: *ChacoDiaPorDia.com* 05/03/2013, [21/05/2013]. <http://www.chacodiapordia.com/noticia/73499/luego-de-seis-anos-confirman-un-amparo-a-favor-de-los-pueblos-indigenas>



ISBN 978-987-33-3943-1

Si entendemos que la reproducción del orden social se basa en la permanente construcción y destrucción de relaciones sociales, podemos observar que la violencia estatal es un elemento indispensable en el sostenimiento de la sociedad “democrática” en que vivimos. La muerte no es sino la forma última de asegurar la reproducción social. “En general, la violencia es el proceso por el cual se destruye una relación social. Destruir un cuerpo, la muerte física, es la forma extrema de eliminar un conjunto de relaciones sociales”.⁴⁷⁶ Ahora bien, esta violencia se ejerce en el cuerpo social de acuerdo con una distinción entre cuerpos “necesarios” y cuerpos “sobrantes”. Realizar esa distinción es tarea de las fuerzas de seguridad, a través del disciplinamiento social y de la represión en los casos en que el mismo sea roto. Mantener esa distinción implica un ejercicio permanente de la violencia, invisibilizada en los planteos sobre el problema de la inseguridad: “se hace violencia no visible, cotidiana, recurrente, violencia moral y material en pequeñas dosis que producen acostumbramiento y anestesian la capacidad de reacción”.⁴⁷⁷

Consideraciones finales

Los tres elementos considerados a lo largo del trabajo (discursos, políticas públicas y estadísticas) configuran las especificidades del “problema de la inseguridad” en la provincia del Chaco.

En principio, los discursos mediáticos de distintos sectores sociales coinciden en reducir el problema a una exigencia de más policía y más control social. Este discurso no sólo es falaz, como lo demuestran las estadísticas sobre participación policial en crímenes y muertes, sino que también es funcional al sostenimiento de la sociedad injusta en que

⁴⁷⁶ Rozé, Jorge. *Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen*. Ediciones Al Margen-Fundación IdEAS, La Plata, 2003. P. 73.

⁴⁷⁷ Izaguirre, Inés. “El poder en proceso: la violencia que no se ve”. En: *Asamblea Permanente de los Derechos Humanos*, 1998. http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/docum_01/20001215.asp



ISBN 978-987-33-3943-1

vivimos, porque no apunta a las causas sociales del delito ni cuestiona la violencia y la corrupción con las que se maneja la institución policial.

En segunda instancia, las acciones de gobierno pretenden mostrar políticas públicas que definen un cambio en el tratamiento del problema, pero en los hechos terminan demostrando la continuidad y profundización de las formas represivas existentes. A ello se suma la intervención de ciertos funcionarios que no respetan la “independencia” del Poder Judicial cuando se trata de poner límites a la acción policial o que coinciden, sin importar su color político, en la criminalización de la protesta.

Finalmente, las estadísticas dejan en evidencia la participación de las fuerzas de seguridad en el asesinato de civiles, tanto en la vía pública como en comisarías y cárceles, así como la responsabilidad estatal en otras áreas como la salud y la justicia o la continuidad del exterminio silencioso contra los pueblos originarios del Chaco.

Por todo lo anterior, es evidente que en la provincia del Chaco la construcción del “problema de la inseguridad”, mediante discursos y acciones, queda reducida a la cuestión del aumento de la presencia pública de las fuerzas de seguridad. De este modo, se termina por avalar la violencia estatal e invisibilizar las muertes que ella produce.



ISBN 978-987-33-3943-1

La actualidad de la voluntad general: lo legal como efectividad de un poder fetichizado

Roberto Aibes
Juan Jesús Puyol,
(UNNE)

Resumen

Indagar acerca de la legitimidad que implica el ejercicio del poder político ha sido y es una problemática que exige una constante reflexión crítica. El pensamiento moderno y el presente contemporáneo encuentran aquí uno de sus puntos de convergencia. El diálogo entre dos líneas teóricas permitirá reconocer la actualidad de la mencionada problemática.

A partir de la noción *voluntad general*, Jean Jacques Rousseau no sólo plantea un enfoque singular sobre la construcción del orden político en la modernidad sino que también legitima la posición de los términos igualdad y libertad civil. Los actos legislativos emanados por el cuerpo político implican una concepción de gobierno que emerge como administrador del poder ejecutivo en la figura del príncipe o magistrado. Sin embargo, dicho poder puede degenerarse cuando opera de manera incompatible con el interés público, ocasionando con ello una anarquía. Es por ello que el contractualismo social como paradigma filosófico político nos propone un nuevo modelo teórico de abordaje de la realidad.

Desde el horizonte latinoamericano, la reflexión política de Enrique Dussel cobra suma significatividad. Frente a las implicancias singulares de la temática a abordar, la categoría de *fetichización del poder* se presenta como una herramienta analítica adecuada y pertinente. La posibilidad de que el poder político se fetichice en cuanto abandone su carácter de ser el ejercicio delegado de una comunidad histórica y se vuelva una acción dominadora, habilita a evidenciar que la autorreferencialidad del poder y de la autoridad despótica no es un rasgo privativo de alguna forma de gobierno en particular. La



ISBN 978-987-33-3943-1

conformación de ciudadanos disciplinados y obedientes a una praxis política que se diviniza a sí misma a través de diferentes mecanismos institucionalizados, es uno de los mayores efectos contemporáneos a ser evidenciado por la crítica, la denuncia y el quehacer singular de la Filosofía Política.

La modernidad se presenta como aquel escenario en donde se plantea el cuestionamiento de la construcción y sostenimiento del poder. La propuesta rousseauiana concibe a la política como el *locus* desde cual brota la convivencia humana, base del orden político. Éste se manifiesta como un artificio dado la toma de conciencia de que la naturaleza del hombre se encuentra bajo el gobierno de sus deseos e instintos y de una desprotección tanto natural como material.

El proyecto filosófico político de Enrique Dussel permitirá un anclaje y debate de aquellos supuestos modernos respecto a la actualidad de las democracias gubernamentales, en particular latinoamericanas. Dos ejes estructurarán el presente escrito y facilitarán el diálogo entre ambos autores⁴⁷⁸: el primero, discurrirá en torno a cuáles serían los fundamentos y las condiciones de legitimidad del poder político; el segundo, se ocupará del abordaje de la legalidad como posible síntoma de un poder que se ha fetichizado. ¿Dónde radicaría la legitimidad de la presencia del Estado? ¿Cuáles serían las condiciones necesarias para su permanencia? ¿Qué efectos contemporáneos resulta de estos supuestos modernos? Estos interrogantes, y otros, al momento de confrontarlos con la complejidad política contemporánea, cobran notable fuerza discursiva.

⁴⁷⁸ Es menester aclarar que en el presente escrito, el tratamiento reflexivo de ambos autores será restringido y limitado debido a los objetivos trazados: en el caso de Jean J. Rousseau, ciertos pasajes de su obra el "Contrato Social" y respecto a Enrique Dussel, algunos conceptos de su obra "20 Tesis de Política". Estas selecciones teóricas se encuentran vinculadas a la temática seleccionada.



ISBN 978-987-33-3943-1

Fundamentos y condiciones de un poder legitimado

Una de las centralidades diseñadas en la obra el “Contrato Social” supone que el Estado nace en virtud de un pacto (o primer convenio) realizado a través del acto civil, donde *“cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la dirección suprema de la voluntad general y recibe además a cada miembro como parte indivisible del todo”*⁴⁷⁹. Es partir de este marco de legalidad en el que cada uno de los individuos se encuentra sujeto a lo que ha deliberado de manera conjunta como pueblo, adoptando en función de ello, el carácter de cuerpo político⁴⁸⁰. Un Estado colectivo y moral es el resultado próximo de esta condición, en donde cada integrante adquiere igualdad, libertad civil y seguridad de su propiedad, abandonando sus deseos y su libertad natural en tanto el pacto no sea violado⁴⁸¹. Para Rousseau, el pueblo es el soberano y tal soberanía posee cualidades tales como el carácter de inalienabilidad e indivisibilidad. Es preciso destacar que como *voluntad general*, la legalidad se presenta como un marco ético-normativo de alcance universal, dado que sus actos tienen un fin e interés públicos. Por ello se puede afirmar que la voluntad general es siempre recta.

Se aprecia así que, si por una convención se dio origen al cuerpo político, ahora se trata de avanzar en su dinámica reconociendo que la misma se da a través del ejercicio de estatuir las leyes. En tal caso, el legislador se presenta como una figura genial y de cualidades extraordinarias. A partir de lo expuesto, se afirma que cada integrante es parte del nuevo colectivo social y que, por ende, tiene como capacidad individual la posibilidad de deliberar en la creación legislativa.

Ahora bien, cada vez que el sujeto intente violar alguna normativa, el daño cometido estará dirigido al cuerpo social y por supuesto a sí mismo como parte del todo. En tal caso

⁴⁷⁹ ROUSSEAU, Jean Jacques. *El Contrato Social*. Bs. As, 1ª Edic. Gradifco, 2004, p. 24.

⁴⁸⁰ Cfr. *Ibíd.*, p. 25.

⁴⁸¹ El filósofo destaca que el pacto como una asociación *“protege la fuerza común de la persona y los bienes de cada asociado, donde cada uno se une al todo y en ello hace que cada uno se obedezca a sí mismo y quede tan libre como antes”*. *Ibíd.*, p. 23.



ISBN 978-987-33-3943-1

se debe morir ya que se atenta contra la legislación establecida convirtiéndose en rebelde y traidor de la patria: el ciudadano se transforma en enemigo del Estado⁴⁸². En definitiva, legitimar el poder estatal como garantía de la conservación del pacto exige la posibilidad de negar el derecho a vivir de ciertos individuos en pos del interés común.

Indagar acerca de la legitimidad de un determinado poder implica para Enrique Dussel partir del reconocimiento y afirmación de un dato antropológico incuestionable: el ser humano como ser viviente es un ser gregario. Por tal motivo, cuando éste se torna consciente de su vulnerabilidad frente a diferentes factores que lo amenazan de muerte, manifiesta una tendencia a intentar continuar viviendo. La categoría adoptada por el pensador latinoamericano que permite dar cuenta de este *factum* es la voluntad de vida, en tanto potencia que promueve e impulsa a todo sujeto a permanecer en su condición vital, evitando así cualquier posibilidad de acabar con la misma⁴⁸³.

Toda búsqueda, adopción e invención de los diversos medios que aseguren la satisfacción de sus diversas necesidades, en cuanto se presentan como negatividades, constituyen el contenido y la motivación de la mencionada voluntad. La definición del poder político encuentra aquí su determinación de carácter material: la política como actividad se orientaría a la producción y aumento de la vida de cada miembro de la comunidad a partir de una específica forma de organización gubernamental.

No obstante, cabe la posibilidad de que cada voluntad sólo persiga sus intereses particulares; pero también, el conjunto de ellas podría autoreconocerse en la consecución de objetivos y propósitos comunes. Para el enfoque dusseliano, la razón práctica-discursiva será la que habilite la construcción de una comunidad comunicativa, en la cual cada uno de sus miembros puede ofrecer razones para arribar a diferentes acuerdos. El consenso sería el efecto de aquella potencia alcanzada por dicha razón, exactamente

⁴⁸² Cfr. Ibíd, p. 44.

⁴⁸³ Cfr. DUSSEL, Enrique. *20 Tesis de Política*. México D.F., Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Siglo XXI, 2006, p.23



ISBN 978-987-33-3943-1

contraria a ciertos postulados modernos en los cuales éste era producto de un acto violento que buscaba negar la voluntad de vivir de cada individuo en favor al querer vivir del soberano. Sólo en la medida en que cada sujeto logre afirmar su voluntad de vivir a partir del ejercicio argumentativo, de su participación real en el diseño de acuerdos, se podrá arribar a un legítimo consenso.

Además de estas dos dimensiones, voluntad de vida y consenso, existe un tercer elemento que describe al poder político. Se trata de la factibilidad estratégica entendida por el filósofo de la Liberación como la posibilidad de utilización de distintas mediaciones técnicas-instrumentales para la materialización de aquella voluntad de vida advertida en y desde el consenso comunitario⁴⁸⁴. Así, el rasgo distintivo y singular de la comunidad política es la *potentia* como “aquel poder originario que como tal es indeterminado y como tal sin falta alguna, pero también sin existencia real ni empírica”⁴⁸⁵. Entonces, *potentia* es aquella facultad inherente a la comunidad para el ejercicio último de su gobernabilidad y soberanía como tal. Pues bien, dado su carácter originario requiere realizar el tránsito de su indeterminación a su determinación. El concepto adoptado por Dussel para indicar la necesaria materialización de dicha facultad es el de *potestas*.

A partir de ello, la escisión entre *potentia* y *potestas* cobra suma relevancia en el discurso reflexivo dusseliano en, al menos, dos aspectos: por un lado, permite advertir el lugar de residencia, origen y fundamento del poder político de una determinada comunidad y por otro, permite visualizar el grado de institucionalización necesaria para la factibilidad de la política en cuanto tal. Si bien la *potestas* podría ser la garantía institucional para la consecución de aquello que es propio y distintivo a nivel de la *potentia*, también existe un riesgo latente que consiste en la tendencia a que ésta se torne corrupta, es decir, reconozca y afirme su propia referencia en sí misma. Es menester así advertir que el poder de la comunidad finalmente se objetiva o aliena en el entramado institucional, es decir, la

⁴⁸⁴ Cfr., *Ibíd.*, p. 26.

⁴⁸⁵ *Ibíd.*, p. 27.



ISBN 978-987-33-3943-1

mediación es absolutamente requerida y continuamente recreada de modo crítico por los individuos.

No obstante, para el análisis dusseliano, la *potestas* manifiesta en sí un carácter ambiguo: “Su sentido normativo de justicia o uso cínico de la fuerza como violencia, se encuentran como en estado originario (...)”⁴⁸⁶. Cuando la alienación se vuelve mera objetivación, el ejercicio delegado del poder político es negado; dicha negación nos sitúa en las antípodas de aquel o aquellos que ejercen el poder por otros (en cuanto a su origen), en tanto mediación (respecto al contenido), para los otros (como finalidad ética)⁴⁸⁷.

La legalidad como efectividad de una fetichización del poder

Frente a los actos emanados de la voluntad general, Rousseau ha establecido una clasificación de las leyes en políticas, civiles y criminales⁴⁸⁸. Ha dado importancia a las primeras, ya que las mismas son denominadas leyes fundamentales. Agrega también, otras leyes vinculadas con los usos, las costumbres y la opinión que apuntan a conservar el espíritu de pueblo. En función de ello, brota el gobierno definido como: a) un cuerpo intermediario que se encuentra contenido al interior del cuerpo político, por ello su existencia depende del soberano. Tiene por tarea la de garantizar la relación entre el soberano y los súbditos como también la libertad civil y política y, b) una suprema administración al ejercicio legítimo del poder ejecutivo cuya responsabilidad la tienen los príncipes o magistrados. Éstos últimos son quienes reciben del pueblo sus órdenes. El filósofo aclara que para que un buen gobierno tenga éxito y fortaleza es necesario que

⁴⁸⁶ *Ibíd.*, p. 33.

⁴⁸⁷ *Cfr. Ibíd.*, p. 32. Para Dussel, el carácter público del ejercicio delegado del poder político implica aquellas acciones que se realizan en nombre y en función del todo, puesto que el fundamento último de dicho poder radica en la comunidad (*potentia*).

⁴⁸⁸ *Cfr. Óp. Cit. ROUSSEAU, Jean Jacques. El Contrato Social*, pp. 62-63. En el capítulo XII del Libro II, la obra rousseauiana, establece que las primeras son aquellas que regulan al cuerpo político sobre sí mismo o sea es la relación del soberano con el Estado (el gobierno y sus formas); las segundas se abocan a la relación entre los miembros entre sí o con el cuerpo político y las últimas, determinan la relación hombre - ley y su vinculación con la pena.



ISBN 978-987-33-3943-1

exista una medida proporcional entre la extensión del territorio y el número de habitantes; c) por último, como aquella persona moral que posee ciertas facultades y que a su vez puede descomponerse en otras relaciones semejantes⁴⁸⁹.

Para el enfoque rousseauiano, las acciones del gobierno pueden degenerarse en una *anarquía*; para ello menciona que las vías posibles serían dos procesos naturales⁴⁹⁰: cuando el poder se concentra en una sola persona o cuando se disuelve el Estado. Tal disolución puede darse a partir de que el magistrado no efectúe la administración del Estado de acuerdo a lo estatuido por las leyes o cuando un grupo de miembros del gobierno usurpan separadamente el poder que deben desplegarlo de manera colectiva. Por ello, la disolución del cuerpo político se daría partir de la discontinuidad del acto legislativo y en la revocación de la vigencia de las leyes.

Se destaca entonces que la autoridad soberana se da a partir de que el pueblo se encuentre reunido y éste puede hacerlo a partir de la convocatoria legislativa de una asamblea, citada por el magistrado a tal efecto. Sostiene que cuanto más fuerza posee el gobierno más frecuente debe ser el accionar del soberano. Pero es atinente destacar que, reunido legítimamente el pueblo como cuerpo soberano, se suspende toda jurisdicción del gobierno y cualquier tipo de ejercicio del poder ejecutivo; en razón de ello cada miembro de la misma es vista como un ciudadano sagrado e inviolable al igual que el magistrado⁴⁹¹.

Si el gobierno se instituye legalmente y sus depositarios del poder delegado son los oficiales dispuestos a tal efecto, cuyo nombramiento o destitución en sus puestos, puede cesar en tanto el pueblo así lo decida (previo acto prudente), son a éstos a quienes les compete cumplir con las funciones impuestas y no discutir las condiciones. Sin embargo, tal ocasión puede ser aprovechada por el príncipe o magistrado, para conservar el poder y

⁴⁸⁹ Cfr. *Ibíd.*, pp. 68-71.

⁴⁹⁰ Cfr. *Ibíd.*, pp. 95-97.

⁴⁹¹ Cfr. *Ibíd.*, p. 101.



ISBN 978-987-33-3943-1

manipular sus facultades dentro del marco previsto por la ley. Para prevenir la usurpación del gobierno, Rousseau propone, de manera idónea, la realización regular de asambleas para mantener el tratado social convenido, teniendo presente dos premisas: el soberano desea conservar la forma de gobierno y el pueblo desea dejar la administración a quien está encargado de ella. Pues bien, no existe ley fundamental ni pacto alguno que no pueda ser revocado por la voluntad manifestada por el pueblo reunido en asamblea⁴⁹².

A partir de su extenso y original tratamiento de los escritos de Marx, Dussel recupera la categoría de fetichismo para diseñar la crítica hacia la actualidad del ejercicio del poder político. Análogamente a la reflexión marxista en torno al proceso de personificación de la cosa y cosificación de la persona, el pensador latinoamericano afirma que en el campo político el fetichismo advierte una posible absolutización de la voluntad del representante que como tal abandona su fundamento originario: la desarticulación entre la *potentia* y la *potestas* es el principal síntoma de esta situación. Pues bien, la inversión espectral que provoca el fenómeno del fetichismo político se vincula a aquella condición donde lo fundado aparece como fundamento y el fundamento como mera instancia fundada.

La *potestas* o instancia de materialización institucional del poder indeterminando residente en el seno de la comunidad, y que como tal debería ser ejercido delegadamente, se presenta como la sede originaria, fundamento del propio poder político. Separándose de su origen, la *potestas* se ha divinizado, vuelto hacia sí misma, se ha convertido en una autorreferencialidad. En palabras del propio autor, cuando el poder político se ha fetichizado “la acción del representante, del gobernante, inevitablemente es una acción dominadora (...), ejercicio autorreferente de la autoridad despótica”⁴⁹³. Es interesante reconocer que, para la perspectiva dusseliana, esta acción es dominadora aun cuando se haya cumplido la legalidad de los procedimientos propuestos por las instituciones para la elección popular de los representantes, puesto que toda la política como tal se ha

⁴⁹² Cfr. *Ibíd.*, p. 110.

⁴⁹³ Óp. Cit. DUSSEL, Enrique. *20 Tesis de Política*, p. 42.



ISBN 978-987-33-3943-1

fetichizado y la representación se ha corrompido, es decir, se elegiría tan sólo a los dominadores.

Con el propósito de profundizar dicho fenómeno, la crítica elaborada por Enrique Dussel advierte al menos tres efectos derivados del poder fetichizado:

- Concebir a la política como el ejercicio de poder sobre los sectores excluidos y vulnerados, es decir, antagonistas que son sometidos a la voluntad de instituciones fetichizadas en favor de ciertos miembros-grupos particulares o de determinadas Estados metropolitanos.

- La praxis de la *potestas* fetichizada requiere, para estabilizar su autorreferencialidad, antes y permanentemente debilitar el poder que radica en la comunidad, es decir, empobrecer la *potentia* comunitaria. A partir de diferentes estrategias, mecanismos y programas de gobierno, esta voluntad despótica exige como condición necesaria la destrucción de cualquier posibilidad de consenso que provenga desde el seno del conjunto social.

- La corrupción de las burocracias políticas de los partidos e incluso de determinados grupos “populares” se manifiesta en aquel momento donde la mediación exigida del poder es utilizada para la satisfacción de intereses y fines estrictamente sectoriales, en perfecta vinculación con aquellos que detentan la *potestas* fetichizada.

En definitiva, cuando el poder se define sistémica e institucionalmente como dominación, y en la mejor de las instancias históricas como poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, las demandas y reivindicaciones populares jamás podrán ser atendidas y concretadas puesto que el poder operará como una instancia separada, extrínseca, “desde arriba” sobre el pueblo⁴⁹⁴.

⁴⁹⁴ Cfr. *Ibíd.*, p. 43. Para el autor, el caso de que el poder fetichizado se defina como del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, sólo es resultado de aquel mecanismo fenoménico de inversión semántica: el pueblo, habiendo elegido a sus representantes, cree que este tipo de poder es suyo y por eso se siente responsable de sus actos.



ISBN 978-987-33-3943-1

Consideraciones finales

El Estado moderno surge, entre otros aspectos, como emergencia de un orden legal positivo que se singulariza en una finalidad específica: regular las acciones de la vida y los bienes entre los individuos. Es por ello que, la legalidad cobra una fuerza primordial en tanto garantía racional del goce de la paz y seguridad de los sujetos.

El tratamiento de los ejes planteados para la construcción del presente escrito, lejos de arribar a respuestas acabadas, permitió evidenciar las siguientes posturas teóricas. En relación a las condiciones que legitimarían el poder, la voluntad general rousseauiana y la potencia dussealiana reconocen fuertes puntos de convergencia en la consideración de la comunidad como auténtico sujeto político. Respecto a la problemática de la legalidad, el carácter ficcional expresado en la figura del magistrado rousseauiano encuentra en la categoría de fetichización no sólo su desvelamiento como tal sino también la evidencia de su dimensión material.

Si Rousseau señala con significativo interés que no existe ley o pacto que no pueda ser revocado por decisión mayoritaria, Dussel entiende que dicha posibilidad es encarnada por aquellos grupos oprimidos y excluidos del propio sistema: se trata de un consenso crítico de una comunidad que, frente al poder hegemónico, materializa su disidencia y proyecta una transformación ética-política de aquella protestas que ha sido fetichizada.

Continuar reflexionando y asumir la responsabilidad de profundizar la problematización de la cuestión de los límites y las posibilidades de legitimidad y legalidad del poder político, no sólo es un desafío sino que también es una exigencia que día a día interpela a los posibles discursos singulares de la Filosofía Política.



ISBN 978-987-33-3943-1

Construcción ciudadana y empoderamiento: la importancia política de la acción de pequeños campesinos de Corrientes.

Leticia Quintana Pujalte

(SGCyT – UNNE)

Resumen

El trabajo que presentamos pretende poner en discusión la cuestión del empoderamiento en grupos vulnerables. Tomamos el caso de los pequeños campesinos de Corrientes nucleados en asociaciones civiles, para evaluar e identificar a partir del estudio de sus prácticas y discursos cómo se da el proceso de construcción de lo que consideramos su *identidad ciudadana*.

Reflexionamos sobre el acceso al espacio público-político a través de acciones a las que accedemos a través del análisis crítico del discurso político, y consideramos que es crucial para la constitución de identidades políticas y el ejercicio y construcción de su ciudadanía; como contraparte, la participación a través de éstas acciones políticas cargadas de significación, generan una herramienta de resistencia de este grupo vulnerable a la total exclusión en el marco de un sistema hegemónico que propone la desigualdad y la concentración de poder como única regla del juego.

Para llegar a la categoría de *identidad ciudadana* ponemos en discusión a autores que se ocupan de la importancia de la toma de palabra en el espacio público-político (J. Habermas y las críticas desde la *democracia radical* de Ch. Mouffe) y su relación con la definición de roles políticos e identidades a partir del discurso (H. Arendt) y las implicancias que éstas tienen en el modelo de comunicación hegemónico en grupos vulnerables.

Abstract



ISBN 978-987-33-3943-1

The presented paper aims to discuss the issue of empowerment in vulnerable groups. We take the case of small Corrientes province's farmers who are nucleated in civic associations, to assess and identify from the study of their practices and discourse how do the process of building what we consider their *citizen identity* develop.

We think on access to public-political space through actions we access through the critical analysis of political discourse, and consider it crucial for the formation of political identities and the exercise of citizenship, as a counterpart, participation through these political actions full of meaning, generate a resistance tool of this vulnerable group to the total exclusion in the context of the hegemonic system that generates inequality and and concentration of power as the only rule of the game.

To reach the *citizen identity* category we put in discussion the authors who deal with the importance of word-making in the public-political space (J. Habermas and the criticism from radical democracy of Mouffe Ch.), its relationship with the definition of political roles and identities from speech (H. Arendt) and the implications they have on the communication model of hegemonic vulnerable groups.

Desde nuestro modo de comprender la praxis del investigador en ciencias sociales, entendemos que nuestro deber en tanto *ser-en-el-mundo* consiste en cuestionar "lo que es", frente a lo que "debería ser". Para ello hay que atender y denunciar las prácticas de abuso de poder, desvelar los mecanismos de dominación y alienación, y -particularmente desde nuestra perspectiva- indagar al respecto de los modos en se manifiesta la exclusión de grupos sociales considerados vulnerables en el marco de un sistema económico, político y social que genera desigualdad y concentración de poder.



ISBN 978-987-33-3943-1

Consideramos relevante la articulación de aquellos conceptos para analizar desde la filosofía política y la comunicación, el proceso de construcción de ciudadanía y ejercicio de la resistencia de los pequeños campesinos de Corrientes en tanto grupo social que manifiesta varias dimensiones de vulnerabilidad: social, económica, política y comunicacional.

El modelo representativo, republicano y federal que adopta la nación argentina tiene implicancias en el *ser* político de los individuos interpelados, asentados en el territorio, quienes se conforman en sujetos del mundo social. Este espacio se constituye en un campo donde se dan disputas de poder de todo tipo, que de fondo, son disputas de poder simbólico. En esta esfera de lo social se dan procesos de construcción de identidades, que se fundan a través de la diferenciación basada en una relación política.

En la presente ponencia haremos referencia a la construcción y reconocimiento del Otro, identificado como el grupo social de los pequeños campesinos correntinos, su capacidad de resistencia, sus prácticas y acciones políticas en las dinámicas de poder del mundo rural; e indagamos al respecto de la construcción de ciudadanía de estos Otros en el contexto local, sin perder de vista los aportes al respecto desde el marco latinoamericano. Estos son temas de estudio que denotan compromisos con el reconocimiento y la puesta en evidencia de ciertas estructuras hegemónicas que debemos poner en un la arena de debate público, profundo y comprometido.

Alteridad, reconocimiento de identidad

Luego del enfrentamiento del año 2008 entre el Gobierno de Cristina Fernández Kirchner con las cúpulas rurales representantes de los exportadores agropecuarios, voces de distintos ámbitos mostraron su interés por el devenir de los sujetos que viven *en y del* campo. En un momento del desarrollo de estos acontecimientos, en el espacio público-político se produjo un débil reconocimiento de la **alteridad** de los pequeños productores



ISBN 978-987-33-3943-1

agropecuarios de Argentina, a través de un tipo de relación que en Todorov (2003) sería la de Igualdad – diferencia, es decir “el otro como igual pero diferente”. No hubo un reconocimiento pleno de la identidad única -y a la vez diversa- del pequeño campesino argentino y sus muy distintas necesidades según sus producciones y según su lugar geográfico de producción.

En otro estudio (Quintana, 2011) concluimos al respecto de la construcción identitaria de los pequeños y medianos productores agropecuarios de Corrientes que en el caso del proceso de formación de opinión pública en periódicos de Corrientes, se silenciaba a estos sujetos en tanto que su voz y demandas de carácter político, eran poco más que un *susurro* frente al poder de las demandas de las cúpulas agropecuarias para lograr la baja a las alícuotas de exportaciones.

La construcción de identidad está íntimamente vinculada a la capacidad de representarse simbólicamente a través del discurso (Arendt, 1999, Mouffe, 1999), de auto denominarse como un “yo” frente a un “tu” al que se apela (Benveniste, 1979), a partir de la enunciación. La construcción de la identidad está también vinculada a la capacidad de auto definirse a partir de esquemas ideológicos colectivos compartidos, que se manifiestan a través del discurso y son producto de una serie de complejas relaciones entre sociedad-cognición-discurso (Van Dijk, 1999).

En este punto fue que comenzamos a preguntarnos acerca de los procesos de construcción de ciudadanía que se caracterizan por operar con una lógica de exclusión/inclusión, que se soluciona entre un nivel simbólico y de praxis social. Adentrarnos en este aspecto, pretende dar una perspectiva acerca del *rol político* de los pequeños campesinos de Corrientes, con la premisa de que los sujetos que son contruidos como -y arrastrados por el poder a ser- los Otros *no-ciudadanos*, conducirá en una relegación política total del sistema de estos sujetos, y una pérdida del reconocimiento de su alteridad.



ISBN 978-987-33-3943-1

Construcción de ciudadanía

Cabe destacar que hablar de construcción de ciudadanía en tiempos de Globalización obliga a abrir los viejos debates cerrados al respecto de lo que es y cómo se manifiesta la ciudadanía. Desde mediados de la década de los ochenta se han abierto un abanico de construcciones teóricas que intentan explicar las distintas manifestaciones políticas de los últimos años, que implican una nueva forma de ejercer los derechos ciudadanos.

La visión clásica y pasiva de ciudadanía inaugurada por Thomas H. Marshall (1949) en tanto titularidad de derechos civiles, políticos y sociales, pierde vigencia ante las acciones de manifestación y participación que distintos grupos y movimientos sociales han propiciado a lo largo y ancho del globo. En esa noción de ciudadanía, prevalece el elemento social por sobre el político, lo que genera más desigualdad y por consiguiente, exclusión en el marco de un sistema que se sustenta a partir de la distribución desigual de riquezas y de poder como es el capitalismo.

Desde las posiciones más críticas, se asegura que la ciudadanía no está dada, sino que se construye a partir de la participación ciudadana y de la seguridad brindada por el Estado para que los espacios de participación existan y encaucen intereses colectivos.

Situaremos en el tapete esta discusión, desde las perspectivas que buscan repensar lo político desde la toma de la palabra en el espacio público, especialmente la tratada por Jürgen Habermas (1994; 1998) y las críticas que a éste le realiza la filósofa belga Chantal Mouffe (1999).

La tradición republicana al respecto de los estudios sobre ciudadanía fue representada en mayor medida por el filósofo Jürgen Habermas, quien afirma que a partir de las prácticas y acciones políticas materializadas en la **participación** con objetivos transformadores en un estado de derecho, se construye la ciudadanía. Al respecto del potencial de la participación, el autor dice que



ISBN 978-987-33-3943-1

“la participación política dirigida por intereses emancipatorios se orienta a tratar de poner sobre la mesa temas cuya relevancia afecta a la sociedad global, definir problemas y hacer contribuciones, introducir cambios en los criterios de formación de la voluntad política y presionar sobre los parlamentos y los gobiernos a favor de determinadas políticas. Pero a la vez, trata de generar contra-espacios públicos y contra-instituciones, fijar nuevas identidades y modos expresivos, normativos y comunicativos de acción social que transforman la cultura”. (Habermas, 1998, p. 450 y 451)

La propuesta habermasiana se sustenta en que a partir de un consenso racional apoyado en la acción comunicativa que al cumplir con ciertos aspectos morales, no conociera la exclusión, y se generaría esta participación de todos los sujetos.

Sin embargo, más allá del impacto que ha provocado la teoría de la acción comunicativa de Habermas y su implicancia en la construcción de los sujetos políticos, hay una línea crítica a su ideal de participación a partir de la cual se prescinde del carácter antagónico de los procesos políticos:

El **pensamiento político de inspiración liberal democrática** revela su impotencia para captar **la naturaleza de lo político**. Pues de lo que aquí se trata es precisamente de lo político y de la posibilidad de erradicar el antagonismo. En la medida en que esté dominada por una perspectiva racionalista, individualista y universalista, **la visión liberal es profundamente incapaz de aprehender el papel político** y el papel constitutivo del Antagonismo (es decir, la imposibilidad de constituir una forma de objetividad social que no se funde en una exclusión originaria). (Mouffe, 1999:12)

Más adelante en su análisis, la autora dice que la desaparición de la rivalidad totalitarismo vs. democracia, hizo que la identidad democrática se vea forzada a redefinirse (antes se definía a partir de la diferencia con ese otro quien la negaba). Y explica que es urgente que



ISBN 978-987-33-3943-1

la identidad democrática se defina, pero en un proceso que conciba el pluralismo, la diferencia y el nivel antagónico de lo político.

Considera que el espacio político de la democracia liberal “no es un espacio neutro en el que se enfrentarían intereses en competencia [...]. Se trata de un espacio cuya formación es **expresión de las relaciones de poder**, y éstas pueden dar lugar a configuraciones interiores muy distintas”. (Mouffe, 1999: 24)

En esta línea de ideas, define la construcción ciudadana como:

“ejercicio de la democracia en las relaciones sociales, que son siempre individuales y específicas, lo que requiere una real participación en las prácticas sociales que tejen la trama tanto del Estado como de la sociedad civil. Por tanto, no se trata de desembarazarse de las determinaciones particulares, de negar las pertenencias ni las identidades para acceder a un punto de vista donde reinara el individuo abstracto y universal. Hoy en día, el ciudadano democrático sólo es concebible en el contexto de un nuevo tipo de articulación entre lo universal y lo particular” (Mouffe, 1999: 21)

Entendemos que en el contexto latinoamericano, luego el argentino y por supuesto el local, estas concepciones radicales se adaptan a las necesidades de re-configuración de prácticas y acciones políticas de grupos que por su grado de vulnerabilidad, están siendo excluidos del espacio público-político.

Poder, comunicación y ciudadanía

Entre los estudios que relacionan comunicación y ciudadanía, encontramos a Martín Hopenhayn, quien pone el acento en la importancia que tiene el acceso a la comunicación y su relación con la construcción y ejercicio ciudadano. Desde su postura, “el ejercicio efectivo de derechos [económicos, sociales y culturales] debe complementarse con nuevas formas de ciudadanía, vinculadas con el acceso al intercambio mediático y la mayor participación en la sociedad del conocimiento” (Hopenhayn, 2001: 117).



ISBN 978-987-33-3943-1

Entendemos que las nuevas formas de ciudadanía, van de la mano de nuevas formas de participación, y nuevas formas de ocupar el espacio público.

Siguiendo también a este autor, consideramos que la construcción de ciudadanía no se da sólo en un ámbito de participación política tradicional, sino que los sujetos comienzan a participar en “en ámbitos de ‘empoderamiento’ (*empowerment*) que va definiendo según su capacidad de gestión y también según su evaluación instrumental de cuál es el más propicio para la demanda que quiere gestionar” (Hopenhayn, 2001: 119), y en este sentido, la idea republicana de la acción política reaparece más bien ampliada hacia una “una gran variedad de prácticas de asociación o comunicación en la trama social que no necesariamente confluyen en lo público-estatal” (Hopenhayn, 2001: 119).

El autor enfoca su análisis hacia la construcción cultural de la ciudadanía democrática, por lo que presta especial atención a los impactos que sobre esta tienen la postmodernidad y la globalización. Ante este contexto de desigualdad y de exclusión de muchas voces, concluye que la ciudadanía democrática requiere “repensar hoy el contenido de este pacto o contrato, en el cual deben caber las voces de una amplia gama de actores sociales, y que debe tener capacidad real de prescribir formas de reciprocidad y reconocimiento horizontal” (Hopenhayn, 2001: 127).

Mata, desde una postura de construcción de ciudadanía desde espacios alternativos, defiende la relación entre comunicación, ciudadanía y política, amenazada por las “exclusiones impuestas por los modelos sociales y económicos hegemónicos” y porque “la regulación técnica de lo representable como práctica ciudadana y política en el espacio público dificulta la aparición en él de la diferencia radical, única posibilidad de construir alternativas de poder”. (Mata, 2005: 72-73)

El análisis de Mata se sustenta en una lectura acerca de la desigualdad en el acceso a la palabra pública, y en la idea de que el poder comunicativo se sostiene a partir de una hegemonía que excluye a los individuos que carecen de posibilidades de expresión.



ISBN 978-987-33-3943-1

En conclusión, valoramos la dimensión comunicativa como crucial para la acción política y la participación de actores sociales en el espacio público-político, y que esta participación se dé desde un carácter predominantemente conflictivo, a sabiendas de que la estructura que sostiene las relaciones sociales es netamente desigual. El valor de la participación de estos actores propicia la transformación de las relaciones sociales –relaciones de explotación en sí- para construir una contra-hegemonía en la que se puedan rever nociones sobre ideas naturalizadas, pero desde un espacio público politizado.

Reflexiones

Siguiendo a Arendt, “el descubrimiento del «quién», en contraposición al «qué» es alguien, está implícito en todo lo que este alguien dice y hace” (Arendt, 1993: 203), concebimos que la posibilidad de interacción que brinda la comunicación es la base de la ciudadanía, y desde nuestra perspectiva sustentada por los autores antes mencionados, también es la base de la identidad.

Entendemos que los pequeños productores agrupados tienen un tímido carácter de subalternidad, ellos se diferencian del “nuevo tipo de sujeto agrario” (López, 2010: 5) que mantiene la hegemonía e instala puntos de debate con los “otros” actores fuertes de lo público: el Estado, los grandes productores agropecuarios, los empresarios de *pooles* de siembra, que por su poder tienen acceso a la construcción del espacio público-político, a manipular las agendas de los medios y a ejercer influencia en la opinión pública.

Siguiendo esta línea, el lenguaje y el acceso a los medios de producción de sentido (y de realidades) determinan no sólo un reflejo de la realidad, sino que la construyen, por lo que el poder instalar voces en el espacio público, significa instalar también otras visiones de mundo y otras realidades, distintas a las hegemónicas, y que construyen desde lo simbólico, un tipo específico de identidad, aquí reside la importancia de la participación: generar resistencia.



ISBN 978-987-33-3943-1

Las voces de los propios protagonistas desde las organizaciones campesinas y a través de la participación en espacios y asociaciones políticas, se establecen como indicadores de **empoderamiento** para la construcción de una identidad ciudadana, a partir de la visualización de la resistencia, y su presencia en tanto nuevos actores políticos en este espacio público-político, si acordamos en la importancia de las implicancias en la realidad social de las posturas teóricas mencionadas, generará una verdadera transformación de lo que “es” hacia lo que “debería ser”.

Referencias bibliográficas

- ARENDT, Hannah. La condición Humana. Barcelona: Paidós, año 1993.
- BENVENISTE, Emile. Problemas de lingüística general. México: Siglo XXI. Año 1977.
- HABERMAS, Jürgen. Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. México: Gustavo Gili. Año 1994.
- Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Valladolid: Trotta. Año 1998.
- HOPENHAYN, Martin. “Viejas y nuevas formas de la ciudadanía”. En Revista de la CEPAL, nº 73, pp. 117-118. Año 2001
- LÓPEZ, Marta. “Construcción discursiva del concepto de *lo agrario* y del *escenario rural* del NEA: *Identidades y diferencias* de un sistema complejo”. Proyecto de investigación de la SGCyT-UNNE, aprobado por resolución Nº 921/10, del 1º/12/10, Nº 2010-H016, Período: 2011-2012. Año 2010.
- MATA, María C. (2005). “Comunicación, Ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación”. En Diálogos nº 64. Pp. 66-67.
- MARSHALL, T.H. “Ciudadanía y clase obrera”. En Revista Española de Investigaciones Sociológicas Reis, nº 79, año 1997. Pp- 297-344. (Edición original, 1949). Consultado el 2/05/2012 disponible en:



ISBN 978-987-33-3943-1

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_13.pdf

- MOUFFE, Chantal. Retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona: Paidós. Año 1999.
- QUINTANA PUJALTE, Leticia. La construcción de la identidad de los pequeños y medianos productores rurales de Corrientes, a través del análisis de los discursos en los diarios El Litoral, El Libertador y el periódico ACCIÓN, del Instituto de Cultura Popular. Tesina en la Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Año 2011.
- TODOROV, T. (2003) La conquista de América. El problema del otro. 13ª Ed. México, Siglo XXI.
- VAN DIJK, Teun. Ideología. Una aproximación interdisciplinaria. Barcelona: Ed. Gedisa. Año 1999.



Poder, autoridad y acumulación.

Nociones para pensar las relaciones violentas en el trabajo

Ana Rosa Pratesi

(UNNE)

En este trabajo nos interesa abordar una problemática extendida en nuestra sociedad como es la violencia que se experimenta en las relaciones de trabajo.

Consideramos la *violencia* desde una perspectiva política, como una relación asimétrica de poder en la cual quien se sitúa en la posición superior somete a quien está en la posición inferior.

Analizamos el poder desde la conceptualización foucaultiana como polimorfo en tanto su fuerza opera al mismo tiempo en los planos económico, político, jurídico, etc., y al cual se opone una resistencia.

Abordamos el fenómeno de la autoridad, fundamentalmente en cuanto a las transformaciones que ha experimentado, su separación con respecto al poder, y las consecuencias sobre las nuevas formas de gestión del proceso de trabajo.

La noción de acumulación originaria, propia del capitalismo, nos permite entender las modalidades que adoptan las relaciones de trabajo en la etapa actual del capitalismo, que derivan en sufrimiento y más trabajo, y a las relaciones que se desarrollan dentro del colectivo de trabajadores, con prácticas de apropiación de los bienes – concretos o simbólicos – de los trabajadores.

De esta manera buscamos explicaciones a la violencia laboral, más allá de las características de las organizaciones, grupos e individuos involucrados



ISBN 978-987-33-3943-1

El mundo del trabajo

En el mundo del trabajo se despliega un entramado de relaciones de distinta naturaleza que tienen variados efectos sobre los sujetos, individuales y colectivos, tanto si están insertos en ese mundo o son excluidos de él.

Así, el trabajo puede ser fuente de satisfacción, identidad, realización, desarrollo o, en cambio, de frustración, angustia, sufrimiento y enfermedad. En este trabajo nos interesa abordar una problemática extendida como es la violencia que se experimenta en las relaciones de trabajo.

Consideramos la *violencia* desde una perspectiva política, como una relación asimétrica de poder en la cual quien se sitúa en la posición superior somete a quien está en la posición inferior.

Poder

Desde su definición la violencia alude directamente al concepto de poder; en este punto nos situamos en la perspectiva de poder desarrollada por Michel Foucault.

Foucault⁴⁹⁵ (1976, 1980, 1993) rompe con la concepción tradicional de un poder substancialista, como un atributo que es poseído por un individuo o grupo, fundamentalmente represivo, para presentarlo como un modo de acción, un ejercicio político transformador y productivo.

Se ejerce en situaciones concretas y tiene, por lo tanto efectos localizados y modalidades particulares de acuerdo a la situación.

(...) en el fondo no existe Un poder, sino varios poderes. Poderes, quiere decir, formas de dominación, formas de sujeción que operan localmente, por ejemplo en una oficina, en el ejército, en una propiedad de tipo esclavista, o

⁴⁹⁵ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. México, Siglo XXI. 1976

en una propiedad donde existen relaciones serviles. Se trata siempre de formas locales, regionales de poder, que poseen su propia modalidad de funcionamiento, procedimiento y técnica. Todas estas formas de poder son heterogéneas. No podemos entonces hablar de poder, si queremos hacer un análisis del poder, sino que debemos hablar de los poderes e intentar localizarlos en sus especificidades históricas y geográficas.⁴⁹⁶

Es polimorfo en tanto su fuerza opera al mismo tiempo en los planos económico, político, jurídico, etc.

Se basa en relaciones asimétricas constituyéndose una pareja del poder, dominador – dominado, controlador – controlado. A través de los dispositivos disciplinarios es posible dominar una multiplicidad de individuos y al mismo tiempo individualizarlos,

Mientras se logra la individualización en la multiplicidad, el mismo dispositivo refleja el ejercicio del poder como funcionando por sí solo de manera indefectible, en cuyo procedimiento no intervienen individuos o grupos en particular.

Poder y saber están integrados, con una primacía del poder sobre el saber, entre las relaciones del poder se constituyen los campos del saber.

Foucault diferencia el poder soberano – detentado por el monarca, el señor feudal o, a posteriori, el estado soberano – de este nuevo poder. Mientras que, en un eje vida – muerte, el primero se inclina hacia la muerte, el segundo se inclina hacia la vida. “Si el viejo derecho de soberanía consistía en hacer morir o dejar vivir, el nuevo derecho será el de hacer vivir o dejar morir”⁴⁹⁷

Esta última modalidad del poder está en la base de la biopolítica, el poder ejercido sobre la población y sus funciones vitales, productivas y reproductivas.

⁴⁹⁶ FOUCAULT, Michel. Las redes del poder. Buenos Aires, Almagesto. 1993. P. 56.

⁴⁹⁷ Op. Cit. FOUCAULT, Michel. Las redes del poder. P. 172.



ISBN 978-987-33-3943-1

La nueva técnica de poder disciplinario se aplica a la vida de los hombres, o mejor, no inviste al hombre cuerpo, sino al hombre viviente. En el extremo, inviste al hombre espíritu. (...) se dirige a la multitud de hombres, pero no en tanto ésta se resuelve en cuerpos, sino en tanto constituye una masa global, recubierta por procesos de conjunto que son específicos de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad.⁴⁹⁸

El poder se extiende a la totalidad del cuerpo social, en su trama no hay lugares de libertad, pero coexiste con la resistencia; donde hay poder hay resistencia.

(...) no hay relaciones de poder sin resistencias, que éstas son tanto más reales y eficaces en cuanto se forman en el lugar exacto en que se ejercen las relaciones de poder. (...) es pues, como él, múltiple e integrable en otras estrategias globales.⁴⁹⁹

En la propuesta de Foucault se trata de construir una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se establecen alrededor de ellas, se trata de una búsqueda que es necesariamente gradual basada en la reflexión sobre situaciones concretas.

Una de las formas del ejercicio del Poder es la autoridad.

Autoridad

Mendel revisa las diferentes concepciones de la autoridad, palabra que ofrece dificultades por su polisemia, y llega a una definición: "(...) variedad del poder que asegura la

⁴⁹⁸ Op. Cit. FOUCAULT, Michel. Las redes del poder. P. 173

⁴⁹⁹ FOUCAULT, Michel. Microfísica del Poder. Madrid, La Piqueta. 1978. P.171



ISBN 978-987-33-3943-1

obediencia de los subordinados sin usar la fuerza manifiesta, la coacción física, la amenaza explícita ni tener que proveer justificaciones, argumentaciones o explicaciones.”⁵⁰⁰

Se trata entonces de lograr el consentimiento del otro, llevarlo a la posición propia sin necesidad del uso de la fuerza ni de justificación, es una forma de poder reconocida en su legitimidad.

Weber⁵⁰¹ adjudicaba legitimidad a las distintas formas de dominación (autoridad) que identificó: tradicional, carismática y racional-legal.

Desde el psicoanálisis se considera a la autoridad a partir de la imagen del padre, el de los orígenes de la humanidad – jefe de la horda primitiva – y el padre de la familia, la autoridad se legitima por un familiarismo social, mecanismo de defensa ante la angustia de abandono.⁵⁰²

Es decir que la autoridad tiene profundas raíces psicológicas y se pone en juego en los diferentes ámbitos de la vida, entre ellos, y fundamentalmente, en el trabajo.

Tanto Sennett como Mendel, constatan que en la actualidad asistimos a un cambio en el contenido de la autoridad.

En el antiguo contrato de trabajo - protección social, paritarias, poder sindical-, se ponía límite a la arbitrariedad y se lograba un sentimiento de seguridad; en las relaciones de trabajo actuales está presente la amenaza de despido, de la exclusión, de la muerte social, que compromete el psiquismo del trabajador hasta sus zonas más profundas, infantilizándolo.

Al mismo tiempo las formas actuales de gestión de procesos de trabajo se basa en la seducción, la manipulación y la ilusión corriéndose del lugar de autoridad en el siguiente

⁵⁰⁰ MENDEL, Gérard. Una historia de la autoridad. Permanencias y variaciones. Buenos Aires, Nueva Visión, 2011.p. 28.

⁵⁰¹ WEBER, Max. Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva. México, Fondo de cultura Económica. 1977.

⁵⁰² Op.Cit. MENDEL, Gérard. Una historia de la autoridad



ISBN 978-987-33-3943-1

sentido: “Una figura de autoridad es alguien que asume la responsabilidad por el poder que ejerce.”⁵⁰³

El origen etimológico de la palabra autoridad – del latín auctorem- es el mismo que derivó en el verbo aumentar. Una de las formas de aumentar es la acumulación.

Acumulación

En el origen del capitalismo se desarrolla un proceso de acumulación originaria analizado por Marx⁵⁰⁴ en su carácter dual.

- las relaciones previas entre los miembros de las poblaciones rurales son anuladas por efecto de la violencia externa y se establece una relación en la cual estos sujetos pasan a ser medios de producción de quienes ejercen la violencia.

-la propiedad colectiva que las poblaciones rurales ejercían sobre la tierra, su principal medio de vida, se diluye y, esos medios naturales, junto con la población asentada en ellos, pasan a ser propiedad privada del capitalista que ejerció violencia sobre ella.

Siguiendo a De Angelis⁵⁰⁵, esta acumulación originaria o primitiva, es un proceso que se reproduce avanzando sobre nuevas poblaciones a las que separa de sus medios de producción y a las que subordina en las relaciones salariales.

Así como el capitalismo se apropia de la fuerza de trabajo también ha desarrollado la capacidad de explotar su sufrimiento. Esto es lo que ha demostrado Dejours⁵⁰⁶ en

⁵⁰³ SENNETT, Richard. La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Buenos Aires, Anagrama, 2012. p. 120.

⁵⁰⁴ MARX, Karl. El Capital. Tomo I. Vol.3. Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria. México, Siglo XXI Editores. 1992

⁵⁰⁵ DE ANGELIS, Massimo. “Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los ‘cercamientos’ capitalistas”. En: Revista Theomai, N° 26, 2º semestre de 2012. Recuperado 10-08-2013. http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/contenido_26.htm

⁵⁰⁶ DEJOURS, Christophe. Trabajo y desgaste mental. Buenos Aires, Lumen-Humanitas, 2001.



ISBN 978-987-33-3943-1

investigaciones que revelan como la frustración, la ansiedad, el miedo generan una tensión en el trabajador que lo lleva a aumentar su producción. De esta manera se invierte una relación, ya no es el trabajo el que genera sufrimiento, sino que es el sufrimiento el que genera trabajo, y más trabajo.

Las prácticas de desposesión, necesarias para el desarrollo del capitalismo, se instalan en las relaciones sociales y, por lo tanto, en las relaciones que se dan en el colectivo de los trabajadores más allá de las jerarquías, entre superior y subordinado o entre pares.

La violencia en las relaciones de trabajo es expresión de la apropiación de las posesiones del trabajador en diferentes modalidades que hemos detectado y analizado⁵⁰⁷, cuando es desposeído de:

Los resultados de su trabajo, sus ideas, propuestas e iniciativas que presentados como propios por parte de sus superiores; el trabajador es separado de su eficacia.

Su tiempo extra laboral, la exigencia de trabajar más allá de su horario y jornadas de trabajo; el trabajador es separado de la organización de su vida.

Los medios de trabajo: espacio físico, equipos, herramientas; el trabajador es separado de la posibilidad concreta de realizar su tarea.

Las relaciones sociales, es aislado de los miembros del colectivo de trabajadores, el trabajador es privado del contacto y la comunicación con otros.

El objeto de trabajo, se le quitan las tareas que le corresponden; es separado de las oportunidades de desarrollo profesional.

El prestigio - se pone en duda su capacidad – o el respeto – se pone en duda su honestidad-, es separado de una trayectoria demostrable.

⁵⁰⁷ PRATESI, Ana Rosa. "Violencia y sufrimiento en las relaciones de trabajo en organizaciones estatales". En: Asociación Argentina de Salud Mental (2012) ¿Diagnóstico o Estigma? Encrucijadas éticas. Buenos Aires, AASM. Serie Conexiones.



ISBN 978-987-33-3943-1

Los derechos, se le niega permisos, licencias, concursos, ascensos; el trabajador es separado de las conquistas de su clase.

Aquel que se apropia de las posesiones del trabajador, desplaza a alguien de su puesto de trabajo o de las posibilidades de desarrollo en ese puesto, espacios que usufructúa para sí o para su grupo de pertenencia, reproduciendo a escala de las relaciones interpersonales, el proceso de acumulación originaria propio del sistema capitalista.

Desde este punto de vista, la violencia laboral no puede ser explicada en último término (aunque si descripta) por las características de la organización, los conflictos interpersonales o rasgos psicopatológicos de los involucrados.

Abordar esta problemática tan extendida y que tiene grandes costos humanos nos lleva a pensar en un ejercicio del poder, una política que será “indudablemente reconocida por el hombre moderno si le permite desarrollar sus recursos personales y ocupar así los diversos campos de lo posible.”⁵⁰⁸ Sobre este sentido de legitimidad del poder político también se expresa Sennett: “(...) un régimen que no proporciona a los seres humanos ninguna razón profunda para cuidarse entre sí no puede preservar por mucho tiempo su legitimidad.”⁵⁰⁹

⁵⁰⁸ Op.Cit. MENDEL, Gérard. Una historia de la autoridad. P. 265

⁵⁰⁹ Op. Cit. SENNETT, Richard. La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. p. 155



ISBN 978-987-33-3943-1

Notas sobre las génesis de las burguesías regionales contemporáneas

Jorge Próspero Roze
(UNNE - CONICET)

"... No basta con conocer el conjunto de las relaciones en cuanto existen en un momento dado y como sistema dado, sino que hay que conocerlas también genéticamente, en su modo de formación, porque cada individuo es, además de la síntesis de las relaciones existentes, también la de la historia de esas relaciones: es el resultado de todo el pasado. GRAMSCI, A. 2007. **Antología**. México. Siglo XXI Ed., p. 439.

Resumen

Uno de los elementos invisibilizados en el discurso político, económico -y hasta variopintas corrientes de la sociología- resulta la *génesis* de las clases sociales, en especial de las burguesías: historias de hombres probos que pusieron el ahorro frente a los placeres de la vida, trabajadores sin descanso, visionarios, etc., en las fantasías del sentido común; discursos francamente racistas respecto de la superioridad del europeo, relatos que nos remiten al sujeto emprendedor, o a la cura de almas en la teoría más extendida de los orígenes del capitalismo (cfr. Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*)

Buscamos comprender como se configuraron en esta parte de América Latina las clases dominantes, es decir cuáles fueron los procesos contemporáneos de acumulación originaria que, desde mediados de siglo XX hasta nuestros días, conformaron las diferentes fracciones de burguesías en nuestras provincias; y hacer observables sus diferencias.



ISBN 978-987-33-3943-1

En la actualidad iniciamos el estudio de la dinámica social de la provincia de Corrientes donde una parte de ello lo configura la constitución de las burguesías locales haciendo observables las evidentes diferencias con los grupos empresarios de la vecina provincia del Chaco.

Génesis y clases sociales

En la presentación de este grupo de trabajo, convocábamos a hacer observable la génesis de los múltiples poderes que operan la democracia -al decir de Jorge Luis Borges-, “esa superstición”⁵¹⁰. Escribíamos que “una de las características de las democracias –a la par que un elemento de su posibilidad y sustento-, lo constituye la escasa -y la mayor parte de las veces deformada- visibilidad de los mecanismos de poder”, donde hacíamos mención a dos procesos permanentes que operan la dinámica del conocimiento de la sociedad, cuales son, por un lado, la ficción de igualdad política de la ciudadanía,⁵¹¹ y por el otro el fetichismo de la mercancía.⁵¹²

Uno de los elementos particularmente invisibilizados en el discurso político, económico -y hasta variopintas corrientes de la sociología- resulta la *génesis* de las clases sociales, en especial de las burguesías, fetichizadas en historias de hombres probos que pusieron el ahorro frente a los placeres de la vida, trabajadores sin descanso, visionarios, etc., en las fantasías del sentido común; discursos francamente racistas respecto de la superioridad

⁵¹⁰ *Excelsior*, México, septiembre de 1976, citado por MARIN, Juan Carlos. 2007. **Los hechos armados 1973-76. La acumulación primitiva del genocidio**. Buenos Aires. La Rosa Blindada – P.I.CA.SO

⁵¹¹ ...“el átomo ficticio de una representación ideológica de la sociedad (como señala Foucault), esconde las diferencias de situación, estamentos y clases de los sujetos, o las naturaliza remitiéndolas a situaciones sin tiempo que hacen inobservables la violencia de las apropiaciones que determinaron esas diferencias.” Cfr. FOUCAULT, M. 1976. **Vigilar y Castigar**. México. Siglo XXI Editores S.A.

⁵¹² ... donde las relaciones sociales son cosificadas, en una también imaginada situación de igualdad de los sujetos en la dinámica del mercado. Cfr. MARX, C. **El Capital. Crítica de la economía política**. [1867]. siglo veintiuno editores. México. 1975



ISBN 978-987-33-3943-1

del europeo, relatos que nos remiten al sujeto emprendedor, o a la cura de almas, en la teoría más extendida de los orígenes del capitalismo⁵¹³.

A lo largo de nuestras investigaciones estudiamos procesos de génesis⁵¹⁴ de lo que podemos denominar la *burguesía chaqueña*, es decir aquella que, originaria de una determinada región, opera procesos de acumulación a través de la explotación de recursos naturales y fuerza de trabajo localizados en un espacio geográfico determinado; de un determinado territorio⁵¹⁵. (Roze. 2007).

Asumimos considerar la *provincia* como un territorio determinado desde una perspectiva material como una *formación económica y social*⁵¹⁶, en tanto podemos diferenciar una particular base productiva y especificidades en torno a la superestructura jurídica, política e ideológica que referencia a los habitantes de ese territorio.

En la actualidad, a partir de similares consideraciones y alentados por las diferencias en términos de esa *forma*, avanzamos sobre el estudio de las clases burguesas en la provincia de Corrientes. Observamos además de las obvias diferencias en la base productiva, aspectos particulares de índole superestructurales (relaciones sociales estructuradas de

⁵¹³ Cfr. WEBER. Max. 1991. **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**. Premiá editora de libros, S. A.. Tlahuapan. Puebla. ISBN 968-434-071-0

⁵¹⁴ *El gran juego de la historia, es quién se amparará de las reglas, quién ocupará la plaza de aquellos que las utilizan, quién se disfraza para pervertirlas, utilizarlas a contrapelo, y utilizarlas contra aquellos que las habían impuesto; quién, introduciéndose en el complejo aparato, lo hará funcionar de tal modo que los dominadores se encontrarán dominados por sus propias reglas. Las diferentes emergencias que pueden percibirse no son las figuras sucesivas de una misma significación; son más bien efectos de sustituciones, emplazamientos y desplazamientos, conquistas disfrazadas, desvíos sistemáticos.* FOUCAULT, M. 1979. **Nietzsche, la genealogía, la historia** en *Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid. 1979. P.18*

⁵¹⁵ Somos tributarios de los geógrafos franceses (particularmente de Yves Lacoste) y de las reflexiones de Foucault respecto de las consideraciones sobre región, territorio, provincia, etc. LACOSTE, Yves. 1977. **La geografía. Un arma para la guerra**. Barcelona. Anagrama; FOUCAULT, M. 1979. **Preguntas a Michel Foucault sobre la geografía**. en *Microfísica del poder. Las Ediciones de La Piqueta. Madrid. 1979*

⁵¹⁶ Federico Engels [1890] en referencia al estudio de las particularidades sociales denomina *forma* a las resultantes cuyas diferencias emanan de aspectos superestructurales. Asumimos que las formas productivas están determinadas por los procesos de irrupción del sistema capitalista de producción en determinados espacios, particularmente en relación con las condiciones sociales previas y las características del capital que imprimiría su dinámica al territorio. La conformación de una superestructura -existente o resultado del proceso de irrupción de esas fuerzas productivas-, configuran el sistema productivo, en el que se despliegan las acciones de los diferentes grupos sociales.



ISBN 978-987-33-3943-1

modo diferentes que determinan acciones también diferentes), de allí las características de las identidades en que se personifican esas relaciones, conformando particularidades en la génesis⁵¹⁷ de las clases burguesas y las conductas de las clases tributarias.

Marx (op. Cit. 1975), ha denominado “acumulación originaria” la resultante de los procesos constitutivos de las burguesías inglesas, donde hace presente diversas formas de violencia instrumentadas por determinados sectores estamentales, -los cercamientos, por ejemplo-, es decir la transformación de la producción familiar en empresas capitalistas, el desplazamiento de población desposeída a las ciudades..., acumulación que permitió emprender procesos de reproducción ampliada del capital a partir de las nuevas formas productivas que se centraban ahora en la gran industria bajo la forma de fábricas.

Nuestra preocupación es comprender como se configuraron en esta parte de América Latina las clases dominantes, es decir cuáles fueron los procesos contemporáneos de acumulación originaria que desde mediados de siglo XX hasta nuestros días conformaron las diferentes fracciones de burguesías en nuestras provincias y hacer observables sus diferencias.

En relación con el estado del arte, es posible encontrar importantes trabajos sobre la estructura productiva (Slutzky; Sormani; Barreto), particularmente sobre tenencia y distribución de tierras y cambios en la producción, pero escasa información respecto de las burguesías resultantes de esos procesos de apropiación y acumulación. Las referencias en torno a las personificaciones de esas fracciones de burguesía, en la prensa local o nacional, refieren en general a eventos, tanto desde la positividad de lo que ese individuo representa, como de los escándalos jurídicos en que pueden verse involucrados.

⁵¹⁷ Cuando hablamos de *génesis* de una determinada fracción de clase o un proceso, no referimos exclusivamente al momento de surgimiento, sino al proceso mismo de consolidación, desarrollo y/o crisis. Es el fundamento del estudio de lo que se denomina “lucha de clases”.



ISBN 978-987-33-3943-1

La imagen propia, se puede encontrar en las páginas de Internet, donde pueden historiar sus logros y describir la suma de negocios de su propiedad o de sociedades que los involucran.

Nuestro interés reside en indagar dichos procesos que nos permitirán avanzar con el conocimiento de las formas que ha adquirido la territorialidad de las fracciones sociales en Corrientes. Resultado de las investigaciones en el Territorio Chaqueño y los avances en Corrientes pudimos definir un conjunto de escenarios donde se operaron procesos de acumulación primitiva de sujeto que se conformaron en fracciones dominantes en el ámbito de la economía de las respectivas provincias

A grandes rasgos encontramos las siguientes situaciones de acumulación originaria en nuestras formaciones sociales: 1. Apropiación de tierras públicas; 2. Apropiación del plusvalor de la producción agrícola a través del comercio; 3. La obra pública; 4. Quiebras fraudulentas de los bancos estatales; 5. La apropiación de los servicios públicos y otros ingresos propios del aparato del estado.

En todos los casos, la violencia concomitante de estos procesos; expropiación, fraude, expoliación de plusvalor, aparecen inobservables por los mecanismos ya señalados.

La burguesía: Familias o corporaciones

Dos situaciones –como tipos ideales-, se nos presentan al analizar las empresas lucrativas autónomas operantes en nuestras sociedades contemporáneas. Históricamente las burguesías capitalistas constituían individuos y sus familias o familias en sus procesos expansivos, lo que resulto la personificación del burgués y de su clase, la burguesía. En la etapa superior del capitalismo la hegemonía del sujeto –y/o de la familia-, entra en crisis con el dominio capital financiero en las grandes ramas de la producción.

Una aproximación a la composición de las empresas operantes en nuestras regiones nos indica del dominio de las corporaciones en las grandes cadenas productivas con base



ISBN 978-987-33-3943-1

agraria, no obstante la estructuración inicial de los territorios se funda alrededor de las familias burguesas agrarias en Corrientes y en proceso de constitución en el Chaco.

Una importante tensión que estructura la lucha de clases al interior de nuestros territorios está determinada por la presencia dominante de corporaciones extraterritoriales, y las respuestas de los capitales locales estructurados en familias o en asociaciones con bases de productores familiares⁵¹⁸.

Otro elemento refiere a las formas sociales y políticas resultado de los procesos de génesis de esas burguesías. Las burguesías estructuradas en familias que en general operan el dominio de esos territorios, suman elementos que –siguiendo a Max Weber⁵¹⁹–, podríamos calificar de estamentales. Las antiguas familias que operaron procesos de apropiación de tierras, con emprendimientos en general agropecuarios constituyen una elite particular de burguesía, que suman a sus fortunas cierto prestigio que opera positivamente en la dinámica superestructural de esas sociedades⁵²⁰.

La acción local de las corporaciones configura también personificaciones de burguesía local particularmente a través del comercio a gran escala asociando grupos gerenciales locales quienes operan también inversiones propias a escalas menores pero de significación regional.

Hipótesis sobre burguesías locales y los poderes en nuestras sociedades locales.

⁵¹⁸ Nos referimos específicamente a las cooperativas, que analizamos en la perspectiva de consolidación como capitales industriales monopólicos, situación dominante en la lucha de clases en el Chaco. ROZE, Jorge Próspero. 2007. **Lucha de clases en el Chaco contemporáneo**. Resistencia. Ediciones de La Paz. Fundación IdEAS.

⁵¹⁹ WEBER, Max. 1974. **Economía y Sociedad**. México. Fondo de Cultura Económica.

⁵²⁰ Cuando Marx [1867] agrega los terratenientes a la burguesía y al proletariado como clases propias del modo capitalista de producción, no solo hace referencia al juego de la renta en la distribución de plusvalía, sino además a los elementos superestructurales que esa clase conlleva. Esto se evidencia en sus textos de análisis coyunturales (cfr. MARX, Carlos 1956b. **El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte (1851-52)**, en C. Marx, F. Engels, *Obras Escogidas*, t. I., pp. 404-498, Editorial Progreso, Moscú, 1976 y MARX, Carlos. 1956. **La guerra civil en Francia (abril-mayo 1871)**, en Marx, Engels, *Obras Escogidas*, Ed. Progreso, Moscú, 1976, t.II,)



ISBN 978-987-33-3943-1

Los trabajos previos sobre la lucha de clases en el Chaco, nos plantearon elementos propios de la dinámica de territorios no centrales a los procesos de globalización. Si bien, en un nivel global de lo que se trata es de la subsunción real⁵²¹ de cada vez mayores fracciones de proletariado, y territorios por corporaciones económicas de mayor consolidación⁵²² sobre aquellas menos estructuradas en el juego de la competencia interburguesa⁵²³, a niveles locales y en períodos cuasi coyunturales asistimos a procesos propios de génesis de estructuras de capital –y sus correspondientes personificaciones burguesas-, en relaciones complejas con aquellas operantes, lo que en última instancia dibuja la lucha de clases en nuestros territorios.

Lo dominante en el Chaco de la última mitad del siglo XX ha sido el esfuerzo del colectivo agrario de pequeños y medianos productores de consolidarse como capital monopólico en la rama textil a través del mecanismo de cooperación quienes, a partir de una construcción hegemónica pudieron construir una fuerza social de enfrentamiento al capital industrial monopólico extraterritorial dominante en la rama textil.

Señalamos el fracaso de esta lucha y el dominio posterior de dos fracciones de burguesía vinculadas con la rama de la construcción unos, y los denominados productores forestales. En la última década del siglo se hará presente en el territorio operando un nuevo proceso de subsunción los conglomerados integrados en agronegocios a nivel planetario

⁵²¹ *Asimismo, la subsunción real del trabajo en el capital -el modo de producción capitalista propiamente dicho- no hace su entrada en escena hasta tanto no se hayan apoderado de la producción capitales de cierta magnitud, sea que el comerciante se transforme en capitalista industrial, sea que sobre la base de la subsunción formal se hayan constituido capitalistas industriales más fuertes* (MARX, Karl. (1971a), El Capital. Libro I – Capítulo VI Inédito. Buenos Aires: Signos S.R.L.pp.62-63)

⁵²² Entendemos por fracciones consolidadas de capital, el lugar en una escala vinculada básicamente con la cuantía de los capitales operantes (lo que *prima facie* define el lugar de los capitales en la distribución del plusvalor), pero también la composición resultante de la integración, tanto vertical en términos de dominio sobre ramas productivas como horizontal formando diversas formas corporativas de carácter monopólico y financiero.

⁵²³ ROZE, Jorge Próspero. 2012. **¿CRISIS DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES O AVATARES DEL CAPITAL EN LOS TERRITORIOS? Acerca de subsunción real en la producción agraria chaqueña.** En Francisco Delich (coordinador). *Marx, ensayos plurales.colección Posdoc. comunicarte.* Córdoba.2012. ISB.pp.201-217



ISBN 978-987-33-3943-1

(Monsanto, Cargill y sus subsidiarias) produciendo un dominio total de la actividad en el territorio y planteando diversas formas asociativas con las cuales se consolidan nuevas fracciones locales de burguesía, con escaso dominio sobre el territorio.

Sobre la dinámica de la burguesía y el poder en Corrientes –investigación en etapas iniciales-, no podemos sino enunciar algunas hipótesis producto de indicios derivados de información de carácter general y la observación de procesos operantes en las últimas décadas.

Se evidencian notables diferencias en términos de burguesías locales en los dos diferentes sistemas productivos estructurados como provincias.

El observable cuasi inmediato es la existencia, en Corrientes de burguesías que, de forma diversificada, constituyen grupos de capital con un carácter notablemente expansivo extendiendo sus negocios más allá de los límites de la provincia, inclusive de la región, fenómeno ausente en el Chaco, por lo menos hasta inicios del siglo XXI.

En general esta cuestión se salda planteando la génesis de un largo proceso histórico de Corrientes, no obstante, nuestra hipótesis se orienta a entender que las nuevos grupos burgueses de la provincia se originaron en los negocios con fuerte impronta del estado en la segunda mitad del siglo XX.

Corrientes, una provincia secular –recientemente festeja 500 años de existencia-, inicia su existencia como asentamiento urbano y progresivamente se expande hacia los espacios rurales en un proceso de apropiación de la tierra por pobladores quien con el devenir de los años constituirán un sistema de paternalista a partir de la forma “estancia” que, según señala Sormani⁵²⁴ sufre varias transformaciones desde su génesis precapitalista como “estancia cimarrona” hasta los establecimientos constituidos en sociedades del presente.

⁵²⁴ SORMANI, Horacio. 2011. **El Nordeste Argentino: Sociedad Y Espacio. El proceso formativo regional 1588-1970.** Centro de Estudios Alexander von Humboldt. *Unión Geográfica de América Latina. Red de Estudios Latinoamericanos de la UGI. Buenos Aires – Argentina*



ISBN 978-987-33-3943-1

En términos políticos esta fracción de patrones de estancias configuró las estructuras formales del poder a través de la alternancia de dos partidos vinculados con los inicios de la confederación Argentina cuales son el Partido Autonomista y el Partido Liberal. Ambos similares en su composición social, dividían la adscripción popular de acuerdo con el señorío de la localidad y se identificaban con los colores azul uno y rojo el otro que formaba parte de la vestimenta de los peones y gente del pueblo.

El devenir de estas clases constituyó no solo una burguesía en términos de sus relaciones productivas, sino socialmente se estructuraron como un estamento con códigos sociales propios, constituyendo las familias tradicionales de la provincia.

Contrariamente a las creencias emanadas del sentido común, las nuevas burguesías dominantes en la provincia no son los herederos de esas instituciones, sino –es una hipótesis-, un conjunto de fortunas –capitales de distinto origen-, que se constituyeron en la segunda mitad del siglo XX de la mano de diversas formas de conexión con el aparato del estado provincial.

Con información de acceso público podemos aproximarnos a una primera observación de este nuevo grupo de influencia en los destinos de los correntinos en nuestro siglo (Ver cuadro subsiguiente).

El grupo más antiguo de la lista es el de Adolfo Navajas Artaza quienes construyen un relato familiar que arranca desde fines de la Guerra de la triple alianza y en las primeras décadas de este siglo, los emprendedores familiares fundaron el imperio que en la actualidad lleva su nombre. La descripción del proceso fundacional⁵²⁵ refiere a la totalidad de los lugares comunes con que la burguesía demuestra que no hay apropiación ilegítima, esfuerzo, fe, tesón, de los señores que de la nada construyen imperio dominando la naturaleza.

Las relaciones con el estado están planteados en páginas en relación con la

⁵²⁵ <http://www.lasmarias.com.ar/esp/detalle.php?a=historia-yerba-mate&t=1&d=47&n=23469>

Grandes empresarios y sus empresas en Corrientes 2012	
Titular empresario	Empresas
Adolfo Navajas Artaza	Establecimiento Las Marías Fundación Victoria Jean Navajas Cabaña Las Marías Yerbatera del Nordeste Forestal Las Marías Estación de servicio La posta
Juan Carlos Relats Funda 2 empresas en los '60 1971 Empresa Relats-Clebañer Sociedad Comercial Colectiva	Grupo Económico JRC S.A. Panamericano Hoteles (Buenos Aires, Bariloche y Calafate) Hotel Guaraní (Corrientes) Agronor J.C. S.A. Cabaña Alegria Panatel S.A. Rutas del Litoral S.A Mercovías S.A. Necon S.A. Copanco Ingeniería S.A PS Petroleo Sudamericano Tresa Casino Cantera La Dorita
Jorge Luis Chamas	Aguas de Corrientes Aguas de La Rioja LATINAGUAS S.A. Operaciones y Servicios EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S.A.

	Uniser El Diario La Republica SUDOESTE S.A. (aguas Rioja) Sociedad Prestadora Aguas de Salta S.A. Constructora URBATEC S.A.
Jorge Alberto Goitia	Casinos del Litoral SA (Goya, Bella Vista, Esquina y Santo Tomé) Emprendimientos
Alberto Castro Juan Castro	Farmar SUPERMAX Olivyo SA (provincia de San Juan - agricola) Olieco SA (provincia de San Juan - agricola)
Julio Romero Feris Raul Romero Feris José Romero Feris	Establecimientos Agrícola-Ganadero Juan Romero SA Santa Julia SA
Fuente: La webs y páginas digitales de Corrientes y nacionales.	

trayectoria como funcionario que su titular ha ocupado a lo largo de su historia⁵²⁶.

Un caso paradigmático en relación con la acumulación primitiva de capital lo constituye Juan Carlos Relats, uno de los empresarios más importantes de la provincia de Corrientes que suma una diversidad de emprendimientos en ramas como la agricultura o el petróleo, la hotelería, el juego, no obstante la base del proceso de acumulación resulta también, en este caso del profesional de la ingeniería, emprendedor quien asociado conduce una empresa de construcción que con contratos del Estado –donde fue funcionario-, crece

⁵²⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Adolfo_Navajas_Artaza



ISBN 978-987-33-3943-1

hasta constituirse en el hombre que sustenta la permanencia de gobernadores, o la campaña presidencial del presidente Kirchner.

Otro proceso de acumulación de la mano del estado refiere a dos empresarios quienes operan en los procesos de privatización de empresas del estado y servicios públicos cuales son Jorge Luis Chamas y Jorge Alberto Goitia, el primero con la privatización de la provisión de Agua potable, quien a partir de Aguas de Corrientes participa de la privatización de las empresas en las provincias de La Rioja y Salta. El caso de Goitia se vincula con el juego, donde como funcionario de Lotería de la Provincia, se transforma en concesionario de lo Casino de Corrientes, hotelería, emprendimientos turísticos, Malls, también en un proceso de expansión a otras provincias, inclusive con Proyectos en la República Oriental del Uruguay.

Un tercer proceso de constitución de burguesías con cierta promoción del aparato del estado lo constituyen los gerentes de empresas extra provinciales quienes en el marco de la complejidad de esos emprendimientos acumulan a través de inversiones en ramas complementarias. Un caso típico en Corrientes refiere a los hermanos Alberto y Juan Castro.

El caso de la familia Romero Feris donde los miembros principales del grupo muestran un perfil predominantemente político en su acción asumiendo en las contiendas electorales la representación de su clase e identificada con la suya propia. Gobernadores, intendentes, diputados y senadores fueron las trincheras que potenciaron sus procesos de acumulación.

Como hemos señalado estamos frente a una investigación apenas iniciada.



Violencia detrás de los consensos, Génesis de la hegemonía política en Corrientes desde el 83 al 97

Marcelo Graciosi
(UNNE)

Resumen

¿Cuál es el entramado de poder que permitió a una fuerza política (Pacto y los Romero Feris) construir hegemonía en la provincia de Corrientes? ¿Qué tipo de violencias permitieron este consenso? La propuesta de este trabajo es avanzar sobre una serie de hipótesis que intentan de dar cuenta sobre ¿cómo el pacto autonomista-liberal logra construir una hegemonía durante todo un periodo? (El pacto autonomista liberal gana sucesivamente elecciones desde al año 1983 hasta el año 1997, donde como una variación propia se impone el Partido Nuevo, una forma de poder constituida desde la misma estructuras del pacto autonomista liberal). La pretensión de este trabajo es analizar algunos aspectos de la acumulación de fuerza del *pacto autonomista liberal* y del Partido Nuevo, que refuerza ciertos elementos de dominación propios de estos partidos conservadores correntinos. En la génesis de esta hegemonía vamos a encontrar tres factores entrelazados, tradiciones familiares que se identifican con la tradición política de Corrientes, el capital simbólico de los apellidos y el pacto de poder entre liberales y autonomistas a partir de una identidad de clase.

Abstract

¿Which is the power framework that allowed a political force (Pact and the Romero Feris) to construct hegemony in the province of Corrientes? ¿What type of violences allowed this consensus? The proposal of this work is to advance on a series of hypotheses that try to give account on as the autonomista-liberal pact manages to construct to a hegemony a



ISBN 978-987-33-3943-1

period throughout? (The pact autonomista-liberal desire successively elections from a year 1983 to year 1997, where as an own variation prevails the New Party, a form to be able constituted from same the structures of the liberal autonomista pact). The pretension of this work is to analyze some aspects of the accumulation of force of *liberal autonomista pact* in the province of currents and the gestation of a new political force, the New Party, that reinforces certain own elements of domination of these correntinos preservative parties. In the génesis of this hegemony we are going to find three interlaced factors, familiar traditions that are identified with the political tradition of Currents, the symbolic capital of the last names and the pact of being able between liberal and autonomistas from a class identity.

Introducción:

El análisis de este proceso reciente de hegemonía política en la provincia de Corrientes, lo hacemos desde un marco conceptual donde tomamos conceptualizaciones que provienen de diferentes autores: Marx, Weber, Elias, Bourdieu y Foucault, poniendo especial énfasis en el concepto de Hegemonía desarrollado por Gramsci. La perspectiva general que sostiene esta amalgama de enfoques es considerar que detrás del consenso hay formas constitutivas de violencia y que la política y las teorías acerca de la misma están inscriptas en un entramado de interdependencia de inestable equilibrio de poder⁵²⁷. El *sentido común* tiende a obturar esta comprensión de las relaciones sociales como un ejercicio poder.

Nuestro objetivo es indagar ¿Qué mecanismos de poder permite a ciertas clases mantener una relación hegemónica con otras? El periodo en particular que vamos a analizar va

⁵²⁷ Cf. Elias, N. *Sociología Fundamental*. Barcelona. Gedisa. 1982 Pág. 15



ISBN 978-987-33-3943-1

desde 1983 a 1999, pero podemos reconocer cierta forma de continuidad de esta hegemonía desde el siglo XIX.

¿Porque el concepto de Hegemonía?

Gramsci retoma el concepto de hegemonía *-debatido durante la II Internacional-*, para referirse al liderazgo moral, político e intelectual de un grupo social dominante sobre sectores subordinados, haciendo que sus intereses se conviertan en los intereses de toda la sociedad. La hegemonía sería la formación progresiva de una alianza de clases centrada alrededor de un grupo determinado⁵²⁸. El concepto de hegemonía no reduce ni limita al concepto de lucha de clases, por el contrario, la amplía al estudiar las producciones culturales que consolidan la dominación de clase.

Gramsci está interesado en comprender qué papel juega la cultura y en particular la filosofía como herramientas de dominación política. Para ello parte de una concepción diferente respecto a la filosofía:

Es preciso destruir el muy difundido prejuicio de que la filosofía es algo sumamente difícil por ser la actividad intelectual propia de una determinada categoría de científicos especialistas o de filósofos profesionales y sistemáticos. Es preciso, por tanto, demostrar, antes que nada, que todos los hombres son "filósofos", y definir los límites y los caracteres de esta "filosofía espontánea", propio de "todo el mundo", esto es, de la filosofía que se halla contenida: 1) en el lenguaje mismo, que es un conjunto de nociones y conceptos determinados, y no simplemente de palabras vaciadas de contenido; 2) en el sentido común, y en el buen sentido; 3) en la religión popular y, por consiguiente, en todo el sistema de creencias, supersticiones, opiniones, maneras de ver y de obrar que se manifiestan en lo que se llama generalmente "folklore"⁵²⁹

⁵²⁸ Cf. Gramsci, A. *Materialismo Histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Trad. Isidoro Flaumbaun. Buenos Aires. Nueva Visión. 1971.

⁵²⁹ Gramsci, A. *Materialismo Histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Trad. Isidoro Flaumbaun. Buenos Aires. Nueva Visión. 1971. Pág. 7



ISBN 978-987-33-3943-1

Una vez que comprendemos que todos hacemos filosofía, aun de modo inconsciente, tenemos que *reconocer* que detrás de esta filosofía espontánea contenida en el “*Folklore*” siempre se encuentra una determinada *concepción de mundo*. Esta concepción de mundo es el factor que permite afianzar o enfrentarse a una hegemonía.⁵³⁰

El efecto de poder que posee el *sentido común*, al igual que el *lenguaje y la tradición*, es que cargan con una legitimidad dada por la cotidianidad, y esta fuerza configuradora de lo cotidiano naturaliza la concepción de mundo. En nuestro estado actual, dice Gramsci, lo propio del sentido común, es la de imponer una concepción de mundo que tomamos *prestado* de grupos sociales dominantes, por lo que nuestra concepción de mundo está en contradicción con nuestras condiciones materiales de clases subordinadas.⁵³¹

La hegemonía que tuvo el *pacto autonomista liberal* en Corrientes, al igual que el *Partido Nuevo* a partir de 1997 en torno a la figura de “*Tato*” Romero Feris, se gestó a partir de la construcción de un *sentido común*, que en interrelación con otros mecanismos de poder; llevo a que estas fuerzas políticas se impusieran sucesivamente en las elecciones provinciales desde el año 83. Veamos cuales son algunos de esos factores de poder.

El peso de las tradiciones, Liberales y autonomistas sinónimo de Correntinidad.

El peso de las tradiciones es factor de *hegemonía* en Corrientes. Corrientes es una *provincia vieja*, un territorio donde familias españolas devenidas criollas habitaron desde siglos, territorio del cual fueron borrados los guaraníes, -incluso en el plano de la memoria-⁵³². Esta suerte de *larga historia de Corrientes* es fuente de respeto y reverencia. Constituye todo un *capital simbólico* sobre el cual se ha montado la clase dominante

⁵³⁰ *Ibíd.* Pág. 8

⁵³¹ *Cf. Ibíd.* Pág.

⁵³² La Encuesta Complementaria de Pueblos indígenas del 2004 – 2005 consigna que aproximadamente 2.372 guaraníes viven en la zona de Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe.



ISBN 978-987-33-3943-1

desde siempre, y nosotros consideramos que este fue parte del capital político que permitió obtener mando político a partir del año 1983.

En la línea de viejas tradiciones correntinas se inscriben el *partido Liberal* y el *partido Autonomista*, ambos surgieron en la segunda mitad del Siglo XIX, el partido liberal es considerado el primer partido político de la Argentina y el segundo partido político de América⁵³³. Esta suerte de precocidad política de los correntinos está ligada a la situación geopolítica de la provincia, a su papel de enclave entre Paraguay y Buenos Aires y la necesidad de disputar su autonomía.

La elite intelectual correntina se formó que se *ilustro en Buenos Aires* va a ser crucial en la orientación política de la provincia. Por lo que el ideario correntino esta preñado por la formación ideológica que recibió en universidades porteñas.

Pese a este constante *préstamo de ideas*, los intereses locales dieron lugar a recurrentes tensiones con el centralismo porteño. Pedro Ferre (Gobernador de la provincia de Corrientes durante tres periodos (1824-1828, 1830-1833, 1839-1842); tuvo constantes enfrentamientos con el federalismo centralista de Rosas. Ferre va constituir una figura señera en el *proceso civilizatorio* de Corrientes y marca una tendencia *correntina* hacia la autodeterminación⁵³⁴.

El federalismo fue en realidad la primera bandera de la clase dirigente correntina, que se oponía a monopolio de las rentas aduanera ejercida por Buenos Aires.⁵³⁵ Las batallas de *Pago Largo* (1838), *arroyo grande* (1841) y *Rincón de Vences* (1847), son una muestra violenta de esta tensión entre correntinos y porteños. De estos enfrentamientos también

⁵³³ MacLoughlin Bréard, Guillermo. *Un siglo y medio del Partido Liberal*. La Nación. 15/12/06.

⁵³⁴ Tomamos la idea de proceso civilizatorio en un doble sentido, en el sentido de creación de instituciones, ciudades, escuelas, creación de derechos, etc. pero también la idea de civilización como una modelación social y una automodelación de las conductas que implican todo un cambio en las relaciones de poder entre los individuos de diferentes clases. Cf. Elías, Norbert., *El proceso civilizatorio. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Trad. Ramón García Cotarelo. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005

⁵³⁵ Cf. Balestra, Ricardo Ramón, *Historia del Partido Liberal*. Disponible en URL: <http://p-liberalcorrientes.com.ar/historia>. Consultado 19/09/13



ISBN 978-987-33-3943-1

nacen bandos locales. Los Unitarios y Federales correntinos son el germen complejo de los liberales y autonomistas.

El Partido Autonomista deriva del Partido Federal Urquicista. El Partido Liberal, por el contrario, tiene sus raíces en los grupos provincianos que en un principio se opusieron a Rosas y Urquiza y terminarían identificándose con la corriente mitrista en el orden nacional. Los símbolos que identifican a ambos partidos son el rojo para los autonomistas y el azul para los liberales⁵³⁶. El partido Liberal y el partido Autonomista fueron agrupaciones de *ciudadanos ilustres*, que de una u otra forma se convertían en caudillos que ejercían una dominación tradicional-carismática⁵³⁷.

Weber considera que toda dominación política se asienta en la legitimidad, en el consentimiento del dominado. Siguiendo a Weber nos planteamos ¿cuáles fueron los motivos para que esta clase correntina hegemonice el poder administrativo? Si pensamos en las motivaciones que dan legitimidad a esta dominación tradicional, tenemos que pensar que las capas pobres de peones y gauchos correntinos obedecían prácticamente por una relación cuasi feudal que tendía a sacralizar la figura del caudillo, los peones de las estancias y los hombres rústicos del campo se identificaban con el conjunto de las pertenencias del señor, no en vano utilizaban la expresión derivada del guaraní, “*Cherubicha*”. Entre las propias familias de los notables correntinos, la dominación se basaba en un reconocimiento de prestigio, habilidad y patrimonio.

El otro capital, la portación de distinción en el apellido:

La portación de un apellido “*notable*” constituye un capital simbólico en Corrientes. Una de las formas de construcción de hegemonía política en Corrientes es apelar a *las tradiciones*, y dentro de estas tradiciones, ser parte de determinadas familias de alcurnia

⁵³⁶ Cf. *Ibíd.*

⁵³⁷ Cf. Weber, M. *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. Trad. José Echavarría, Eugenio Imaz y Otros. México. Fondo de Cultura Económica. 2002.



ISBN 978-987-33-3943-1

constituye un factor de acumulación de diversos capitales; (tomamos aquí el concepto de capital desarrollado por Bourdieu que plantea la existencia de diferentes capitales que se interrelacionan de manera diversa, el capital económico, cultural, social, simbólico⁵³⁸.) En Corrientes una serie de apellidos se repiten dentro de los principales cuadros administrativos: Torrent, Meabe, Miranda Gallino, Pompín, Díaz Colodrero, Goitia, Virasoro, García Enciso, Guastavino, Etc. Estos apellidos en realidad son parte de personificación del prestigio de la tradición correntina.

La portación de apellidos esta imbricada a la *alta alcurnia* de ciertas familias correntinas, sin embargo los apellidos distinguidos en Corrientes tiene una doble vertiente, por una parte, una aristocracia casi extinta que proviene de las primeras familias criollas que habitaron el territorio. En los orígenes mestizos de la sociedad rioplatense, se formó la primer sociedad de Corrientes, la verdadera aristocracia patricia, la que levantó ciudades, conquistó la tierra, sometió a los indios, se mezcló con estos, absorbió sus idiomas, impuso su cultura, género una nueva y expandió el Evangelio por mandato trascendente. Sus nombres tan conocidos que se han ajado en el tiempo, perdieron su varonía, tomaron otros nombres, se blanquearon y buscaron hacerlo desde el siglo XVIII: Apellidos como Martínez, Casajús, Añasco, González de Alderete, Sotelo, Corrales, Cabral de Melo y Alpoín, Arias de Mansilla, González de Santa Cruz, Pérez de Centurión, Gómez de Aguiar, Báez de Alpoín, Fernández de Leusa, Ortiz de Zárate, Arias de Mansilla, Berón de Astrada, son algunos de los que pervivieron⁵³⁹. A esta primera vertiente de apellidos ilustres de Corrientes, se suma una segunda que ya no proviene de la primera elite aristocrática sino de la Burguesía Mercantil del XVIII. Esta Burguesía mercantil que conformaban los recién llegados, nutrió, vigorizó, convulsionó sacudió y blanqueó la mentalidad Aristocrática. Sus nombres aún suenan y son indiscutibles símbolos de la sociedad tradicional, los Pampín,

⁵³⁸ Bourdieu, P. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Taurus. 1998.

⁵³⁹ Cf. Gonzalez Azcoaga, Miguel Fernando. *Historia genealógica de corrientes. Algunas consideraciones*. Disponible en Sitio Web. <http://www.corrientesopina.com.ar/?p=10724>. Consultada 6/09/13



ISBN 978-987-33-3943-1

García de Cossio, Lagraña, Díaz Colodrero, Ferré, Alsina, Atienza, Niella, Mayol, Vedoya, Llano, Torrent, Perichón de Vandeuil, Molina, Dizidio y Zamudio.

De esta combinación de vieja aristocracia y nueva burguesía asimilada a la tradición de nobleza surgirán los apellidos que tendrán la hegemonía política de Corrientes en el Siglo XIX y que perduran en el siglo XX⁵⁴⁰.

La formación del Pacto Como estrategia de Poder

En la génesis de la hegemonía política del partido autonomista y liberal hay que analizar el papel que tuvo el pacto que conformaron ambas agrupaciones. Liberales y autonomistas tuvieron constantes enfrentamientos, muchos de ellos se dirimieron en levantamientos armados que llevaban a la gobernación a uno u otro partido, pero pese a esta situación de constante disputa, ambos partidos se iban a unir reiteradas veces para enfrentar lo que se presentaba como lo diferente, lo extraño a estos partidos conservadores.

Liberales y autonomistas habían sido partidos irreconciliables en Corrientes. Sin embargo, no era tanta la distancia que los separaba. No había diferencias ideológicas profundas entre autonomistas y liberales. Se ha dicho que la mejor prueba de que nunca se sintieron diferentes fue que cada vez que las necesidades de supervivencia política lo exigieron los dirigentes de los partidos se dieron la mano y se repartieron pacíficamente las 'ventajas del poder'. Ambas fuerzas eran conservadoras, ambas eran tradicionales e históricas en Corrientes y ambas representaban un espíritu eminentemente federalista⁵⁴¹.

Durante el siglo XIX, pese a los fuertes enfrentamientos, en diferentes ocasiones autonomistas y liberales efectúan alianzas, como las de Miguel V. Gelabert (liberal)-Wenceslao. F. Cabral (autonomista "federal") en 1872, y de Juan Vicente Pampín y José Luis Madariaga (partido autonomista surge como tal) en 1875⁵⁴². En 1917 vuelven a

⁵⁴⁰ Cf. *Ibíd.*

⁵⁴¹ Cf. Balestra, R. Ob. Cit.

⁵⁴² Cf. *Ibíd.*



ISBN 978-987-33-3943-1

efectuar un pacto para enfrentar al radicalismo, por el cual logran vencer e imponen Adolfo Contte y el Vicegobernador Eugenio Breard (Autonomista).

Como vemos el pacto de fuerzas conservadoras de la elite correntina fue fundamental para mantener el poder político. En 1961 reeditan esta alianza formando lo que definitivamente se va a conocer como el *pacto autonomista liberal* y que lleva al poder a la formula Diego Nicolás Díaz Colodrero (Liberal) y Salvador Di Tomaso (Autonomista). Esta misma alianza se mantiene en las elecciones de 1973, aunque no llegan al poder y si logran imponerse con el regreso de la democracia a partir del año 1983 hasta el año 1997, donde el pacto es de alguna manera subsumido por el Partido Nuevo.

El pacto político entre liberales y autonomistas es una estrategia de poder, al igual que la fuerza de la *tradición* y la pertenencia a *familias distinguidas*. Estos factores obran en la génesis de la hegemonía política que va del 83 al 99 en la Provincia de Corrientes.

Ahora bien, estos factores los ubicamos en la génesis de poder, para comprender la hegemonía durante ese periodo hay que pensar los factores, que como dice Maquiavelo, permiten al Príncipe llegar al poder y mantenerse en él.

Uno de estos factores que va a permitir mantenerse y acumular poder a los partidarios del Pacto, es la fenomenal utilización de la del aparato estatal como estructura clientelar. El crecimiento exponencial del empleo público va a explicar en cierta medida la captación de una gran masa de adherentes. Estos votantes y partidarios tienen expectativas directas de obtener empleo o algún tipo de prebenda. Como ejemplo, resalta que liberales y autonomistas aumentan su caudal de votos cuando les toca gestionar el ejecutivo, cuando los ciudadanos saben que dispondrán de recursos.

Otro mecanismo de poder que contribuyo a esta hegemonía, es justamente, el consenso en torno a que un gobierno que no liberal o autonomista será algo foráneo a Corrientes. En este sentido, la experiencia de revalorizar al extremo el uso de los pañuelos colorados y



ISBN 978-987-33-3943-1

celestes, la invocación a la tradición, y la exaltación del componente rural aparecen como símbolos de poder.

La escuela y las instituciones públicas en general, tienden a asimilarse durante este periodo 83 – 97/99, como parte de esta tradición política, tornándose borroso el límite entre lo estatal y estos partidos políticos provinciales. Existe en el ámbito de la escuela pública un suerte de identificación de valores con la pertenencia a estos partidos tradicionales conservadores, la base de esta afirmación, tiene un cierto componente autobiográfico, pero podemos pensar que de conjunto los actores escolares eran utilizados como actos políticos.

El carácter religioso de gran parte de la población correntina está ligado al predominio del Pacto. Liberales y Autonomistas se identifican fuertemente con las tradiciones religiosas correntinas, como es el caso de la Peregrinación a la Virgen de Itati. Donde la figura de Tato Romero Feris logra ser hegemónica durante muchos años.

Por otra parte, más allá de una larga lista de *beneficios* para los que apoyaban el modelo de gobierno autonomista liberal, primero y del Partido Nuevo después, no debemos olvidar diferentes procesos de coacción, como la persecución a opositores y una fuerte regimentación de la opinión pública.

Desde una determinada perspectiva podríamos pensar que estas formas de hegemonía tenían bases firmes para mantenerse, y sin embargo, hubo cambios y desplazamientos que dejaron fuera del escenario de poder gubernamental a muchos de estos miembros, como es el caso de la familia Romero Feris. Por ello es necesario pensar a la política como una relación de poder que atraviesa el todo social, donde existen posiciones intercambiables y dinámicas

La resistencia a estas formas hegemónicas de dominación que tuvieron lugar en Corrientes a partir del año 1983, estuvo signada por un descontento social de las capas asalariadas estatales, cuando el endeudamiento público privo a estos trabajadores de su



ISBN 978-987-33-3943-1

salario. Difícilmente una causa de menor magnitud podría el desplazamiento de figuras hegemónicas como las de Tato Romero Feris.



ISBN 978-987-33-3943-1

Subjetivación política, reconocimiento y emancipación: la perspectiva de J. Habermas

Mercedes Oraisón

(CES – UNNE)

Resumen

La ponencia presenta un conjunto de reflexiones en torno a la cuestión de la ciudadanía y la subjetivación política. En este marco se analizan desde la perspectiva habermasiana las condiciones que favorecen u obturan los procesos de autodeterminación y de emancipación política.

Abstract

This paper present a set of reflections focuses in the issue of political subjectivity and citizenship. In this frame it analyses, from Habermas perspective, the critical conditions for autonomy and political emancipation processes.

Sobre la ciudadanía

Desde hace tiempo que venimos estudiando la participación en distintos ámbitos, analizando el potencial o las limitaciones de esta práctica en vinculación con la construcción de ciudadanía. Nos interesa particularmente poder dar cuenta en este contexto cómo se configuran los posicionamientos y relaciones de los actores sociales en la participación, para poder comprender más críticamente los procesos de subjetivación, fundamentalmente de subjetivación política, que se dirimen en ella.



ISBN 978-987-33-3943-1

Indudablemente estos abordajes están apoyados en un supuesto normativo fuerte: que el ejercicio de la ciudadanía en su mayor plenitud o realización supone la necesidad de participar de manera activa y crítica en la toma de decisiones sobre aquellas cuestiones que nos involucran. Lo que conduce a postular la posibilidad de un sujeto autónomo y racionalmente motivado para intervenir en asuntos que exceden sus intereses individuales. En contraposición asumimos, con Freire, que la forma más radical de exclusión o negación de la ciudadanía se da en la clausura o el arrebató al sujeto la capacidad para influir y transformar la realidad que lo somete.

En base a estas consideraciones se propone centrar la discusión sobre las posibilidades de reversión de las formas de control y disciplinamiento social y político en los procesos de construcción de ciudadanía y de la subjetividad política.

La ciudadanía moderna surge como un modo de resolver los problemas de integración que planteaba la invención moderna de la nación. Para Habermas (1999) la progresiva inclusión de la población en el status de ciudadano que abre para el Estado una fuente secular de legitimación, y al mismo tiempo genera un proceso de integración social abstracta mediada por el derecho.

De esta noción han de surgir dos concepciones en torno a la ciudadanía como status jurídico. La concepción liberal de la ciudadanía que establece un criterio formal de inclusión que no logra verificarse en un proceso real de integración social; y la concepción de la ciudadanía social, que constriñe en términos cuantitativos y cualitativos la condición de ciudadanía a sólo aquel sector de la población que tiene asegurado sus derechos sociales y económicos por estar insertos dentro del sistema de empleo, y para la cual la exclusión social pasa a ser un factor irreversible de exclusión política.

Subjetivación y praxis de la ciudadanía



ISBN 978-987-33-3943-1

Reflexionando en y desde el contexto latinoamericano, las nociones de ciudadanía adscriptiva, más allá de las tensiones señaladas, no terminan de dar debida cuenta de los desafíos que se presentan para la subjetivación política. Por un lado, el enorme reto que nos interpela es cómo pensar la ciudadanía de los sectores mayoritarios de la población que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad, de exclusión social y de asistencia pública. Por otro, emerge la necesidad de imaginar alternativas del modelo de democracia representativa, por ser al decir de Sousa Santos (2009, p. 3), una democracia de baja intensidad que reduce la participación al voto, lo que no garantiza las condiciones de igualdad política y no reconoce otras identidades más que las individuales. Y que, si bien puede ser utilizada para desarticular el poder de los de arriba no permite fundar un nuevo pacto político. Por ello considera este autor que hay que inventar y fundar nuevas formas de democracia y de ciudadanía, que sin rehusar de los principios de la democracia liberal, integre sus principios con las demandas ético – políticas de la emancipación.

En este escenario se rescata la perspectiva de Freire. Su concepción de la ciudadanía está dirigida a las masas, a aquel pueblo “sin conciencia”, o bien a aquella sociedad sin pueblo, que permanece bajo de un estado de anestesia histórica, alienada, manipulada, dirigida externamente por otros. Para este autor, ser ciudadano es ser sujeto de la historia, de la propia historia que se construye en primera instancia en la comprensión de la realidad de sometimiento, de deshumanización y negación de la ciudadanía. Y que requiere, en segunda instancia, del compromiso existencial y la responsabilidad para transformar la realidad opresora.

Para Freire, construcción de ciudadanía y humanización son partes de un mismo proceso, por lo que no es posible subordinar aquella condición a cuestiones como el trabajo, la pertenencia a un pueblo, la posesión de un derecho o la afiliación política. La ciudadanía las supone y las trasciende, en tanto se trata una búsqueda permanente e inacabable de la



ISBN 978-987-33-3943-1

completud humana, de una acción emancipadora y transformadora del propio sujeto y de la realidad que lo constituye.

Tal concepción resulta reveladora porque, por un lado, plantea la posibilidad de comprender e imaginar la ciudadanía de aquellos a los que históricamente se les ha negado esta condición, y por otro, resignifica esta cuestión vinculándola inexorablemente con la praxis. La ciudadanía aparece de este modo como un potencial humano que se realiza en la práctica, que se verifica, no en su carácter adscriptivo, sino en su carácter activo, es decir, en la participación real y efectiva y, en consecuencia, en la acción política.

De lo que se trata, pues, es de reconstruir el sentido y la experiencia de una ciudadanía real y sustantiva, tanto para aquellos que nunca han tenido la posibilidad de incidir en la distribución de los bienes materiales y culturales, y en los procesos de deliberación pública sobre las cuestiones que directamente los afectan, como para quienes han ido desertando o automarginándose de estos procesos como resultado de posiciones escépticas o reaccionarias frente a los avances de una racionalidad tecnocrática que desplaza los asuntos prácticos a la órbita de una administración burocrática rompiendo con la concepción de una esfera de opinión pública con funciones políticas (Habermas, 2002).

Freire y Habermas rescatan el ideal participacionista ligándolo a las posibilidades efectivas de incidir en los procesos de deliberación públicos y plantear alternativas. En la relación dialéctica que se verifica entre los condicionamientos estructurales y las circunstancias particulares, la participación y la comunicación abrirían las posibilidades de la auto-determinación crítica y la acción transformadora del sujeto en una praxis social y política emancipadora.

“Si la vocación ontológica del hombre es la de ser sujeto y no objeto, sólo podrá desarrollarla en la medida en que, reflexionando sobre sus condiciones tempo – espaciales, se inserte en ellas, críticamente. Cuanto más sea llevado a reflexionar sobre su situacionalidad, sobre su enraizamiento tempo – espacial,



ISBN 978-987-33-3943-1

más “emergerá” de ella concientemente “cargado” de compromiso con su realidad, en la cual, porque es sujeto, no debe ser mero espectador, sino que debe intervenir cada vez más” (Freire, 2002:67).

Reconocimiento y emancipación

Pensar la ciudadanía en directa relación con la emancipación nos lleva a nuevamente a Habermas. Para este autor existen dos formas de concebir la emancipación: desde la perspectiva marxista, es dominio técnico e incremento de la productividad. En los sistemas de acción racional respecto a fines – dentro de los que ubica al sistema económico y al aparato estatal- la racionalización debe ser entendida como aumento de las fuerzas productivas y extensión del poder de disposición técnica. Sin embargo, esta concepción, al circunscribir el acto de autoproducción de la especie humana al trabajo, termina cayendo en un reduccionismo que asume a la acción instrumental como único modelo de acción. Pero en los marcos institucionales en los que se da la interacción simbólicamente mediada (mundo de la vida y sociedad civil) la racionalización debe ser comprendida como emancipación, individuación y extensión de la comunicación de libre dominio. (Habermas, 2000, p. 70)

De este modo, la dominación se hace patente en formas de violencia coactiva y estructuras de comunicación distorsionada (Habermas, 1982), por lo que la emancipación se vincula con la conciencia crítica, autodeterminación y autonomía, dimensiones que se estructuran en los ámbitos institucionales y simbólicos, fundamentalmente en el campo de la acción política. Interesa entonces dilucidar qué condiciones dentro de este campo favorecen los procesos emancipatorios.

Habermas (1990) propone interpretar la subjetivación como individuación, proceso que se logra por vía de la socialización.



ISBN 978-987-33-3943-1

“... la individuación no puede representarse como autorrealización de un sujeto autónomo efectuada en soledad y libertad, sino como proceso lingüísticamente mediado de socialización y simultánea constitución de biografía consciente de sí misma. La identidad de los individuos socializados se forma en el medio del entendimiento lingüísticamente con otros, y a la vez en el medio del entendimiento biográfico – intrasubjetivo consigo mismo. La individualidad se forma en las relaciones de reconocimiento intersubjetivo y de autoentendimiento intersubjetivamente mediado” (Habermas, 1990, p. 192)

De este modo Habermas reconoce que la interacción social, no sólo resulta en adaptación social, sino que también es condición indispensable tanto para la autonomía moral como para la emancipación política. La progresiva individuación se mide tanto por la diferenciación de identidades de tipo único como por el crecimiento de la autonomía personal. Pero en tanto ser autónomo e individuado, el individuo sólo puede cerciorarse de sí desde la perspectiva de los otros (Habermas, 1990, p. 108). La identidad deja, así, de ser una connotación referida a los estados interiores para adquirir validez en la medida en que se exterioriza porque pasa progresivamente a ser dependiente del reconocimiento (Robles Salgado, 2005, p.7)

A las presuposiciones universales e inevitables de la acción orientada al entendimiento (la acción comunicativa) pertenece el que el hablante pretenda como actor ser reconocido como voluntad autónoma y a la vez como ser individuado. Y, por cierto, que el sí mismo pueda cerciorarse de sí al ser reconocida esa su identidad por otros, viene del lenguaje en el significado del pronombre personal de primera persona empleado en términos realizativos. Pero hasta qué punto este significado, bajo los dos aspectos de autodeterminación y autorrealización, logra pasar articuladamente a primer plano en cada



ISBN 978-987-33-3943-1

caso concreto o permanece implícito e incluso neutralizado, depende de la situación de acción y del contexto de que se trate.

Habermas (1990, p.232 y ss.) admite que la emergencia de la identidad posconvencional se vincula con los escenarios de socialización, interacción y comunicación del que participan los sujetos en condiciones de simetría y de reconocimiento intersubjetivo. Y, en este punto reconoce, que a ampliación de los espacios de opción de las sociedades modernas no conduce en la mayoría de los casos a una identidad autónoma y emancipada. Al interior del sistema y de organizaciones el individuo queda sometido a otro tipo de dependencias, otros medios de control como el dinero y el poder administrativo. Ellos ejercen un control de comportamiento que por un lado individualiza porque están cortados al talle de una elección individual gobernada por preferencias individuales, pero por otro lado estandariza porque sólo otorga posibilidades de elección en una dimensión previamente dada.

Bauman (2007, p. 81) explica estos procesos en los siguientes términos: las elecciones individuales se encuentran restringidas por dos conjuntos de limitaciones: la agenda de opciones, el espectro de alternativas que se nos ofrecen; y el código de elección, las reglas que le indican al individuo porque debe preferir una opción por encima de otras. Ambos se combinan para establecer el marco dentro del cual opera la libertad de acción individual. Década atrás la legislación establecía la agenda y la educación la codificación, en la actualidad las instituciones políticas existentes están abandonando o recortando su papel en el establecimiento del código y la agenda de opciones. Pero esta desregulación del Estado no significa desaparición de regulación, el código y la agenda ahora viene dado por la regulación de otro actor: el mercado. El pasaje al estado moderno tardío no ha producido una mayor libertad individual, en el sentido de más participación en la composición de la agenda de opciones de o una mayor capacidad de negociación en



ISBN 978-987-33-3943-1

cuanto al código de elección, sólo ha transformado al ciudadano político en consumidor del mercado (Bauman, 2007, p. 10).

Por ello para Habermas, liberación y aislamiento no han de confundirse con “emancipación lograda”. Ésta sólo encuentra posibilidades en los espacios de comunicación libre de dominio y en la recuperación de lo político. En ellos, los procesos de subjetivación estarían condicionados por tres aspectos: la posibilidad de interrumpir e invertir el sentido de los procesos del eje centro – periferia; el reconocimiento de los sujetos como interlocutores válidos; y la institucionalización de un procedimiento que habilite los espacios de formación democrática de la voluntad política.

Según Habermas, la estructura política del Estado está constituida por un centro que detenta el poder y una periferia que, en el común de los casos, se limita a obedecer los mandatos que del centro provienen. “Los procesos de comunicación y decisión del sistema político articulado en términos de Estado de derecho se ordena conforme a un eje centro-periferia” (Habermas, 2005, 435). Esto genera una racionalidad que perturba la libre circulación de la comunicación a nivel de las bases, ya que “las intervenciones administrativas y la supervisión constante desintegran la estructura comunicativa del trato cotidiano en la familia y en la escuela, en el municipio y en el vecindario” (Habermas, 2005, 449). Asimismo, limita la posibilidad de que los sujetos, actores y organizaciones de la periferia puedan participar activamente en los procesos políticos que afectan al Estado, “el poder administrativo utilizado para cumplir objetivos de planificación social ni se presta ni es el medio más adecuado para el fomento de formas emancipadas de vida” (Habermas, 2005, 453).

La propuesta habermasiana se centra en una comprensión alternativa de la estructura política del Estado que invierte el curso normal sobre el cual circula el poder. Las



ISBN 978-987-33-3943-1

decisiones vinculantes para ser legítimas tienen que venir controladas o regidas por flujos de comunicación que partan de la periferia y pasen las esclusas de los procedimientos democráticos y de los procedimientos propios del Estado de derecho. Sólo entonces puede excluirse que el poder del complejo administrativo se autonomice frente al poder comunicativo (Habermas, 2005, 437).

Para Habermas, el poder del que puede disponerse administrativamente, cambia su estado mientras permanece retroalimentativamente conectado con la formación democrática de la opinión y la voluntad, la cual no sólo controla a posteriori el ejercicio del poder político, sino que también lo programa más o menos. Él distingue dos ámbitos en el que se construye lo que llama el poder comunicativo, que es la alternativa al poder político-instrumental, uno es el de los ámbitos institucionalizados que llevan a resoluciones, y otro son los procesos informales de formación de opinión no institucionalizada que no están bajo la coacción de tener que llegar a resoluciones, por lo tanto, en él se pueden dar discusiones sobre valores, temas y acotaciones diversas que quedan flotando libremente. La esperanza de resultados racionales descansa, para este autor, en el juego de formación política de la voluntad institucionalizada y las corrientes de la comunicación espontánea, lo que requiere la potenciación de asociaciones libres que canalicen la difusión sobre temas y valores relevantes para toda la sociedad y que influya en las decisiones políticas de modo indirecto.

Habermas ve en la construcción de redes de comunicación basadas en la deliberación, en la aceptación de la diferencia y la inclusión, las alternativas de emancipación razones por las cuales, “sólo de las estructuras de una intersubjetividad no menoscabada puede surgir el poder comunicativo que tienen las convicciones comunes” (Habermas, 2005, p. 218). El reconocimiento es pues una condición para la emergencia del poder comunicativo.

Finalmente, este reconocimiento que para Fraser (2006, p. 36) se relaciona con la realización personal (individuación) y con la justicia, exige un estatus de interlocutores



ISBN 978-987-33-3943-1

plenos en la interacción social. Esto sería, Fraser y Honneth (2006), resultado de procesos de revisión crítica y redefinición de patrones culturales institucionalizados. Para Habermas exigiría además, garantizar normativamente e institucionalizar un procedimiento para la expresión de la voluntad y la autonomía política.

Los derechos subjetivos requieren para realizarse del ejercicio de la autonomía política, debido a que tales derechos “...que garantizan la posibilidad de una vida autónoma no pueden ser formulados adecuadamente si antes los afectados no participan por sí mismos en discusiones públicas sobre los fundamentos de los aspectos más relevantes para el tratamiento igual y desigual de los casos típicos...” (Habermas, 1999, p. 258). Para Habermas (2000, p. 70) el estatus de ciudadano democrático, políticamente emancipado, dotado de competencias para elaborar leyes sólo se puede fundar con la ayuda del derecho coercitivo, “... no hay ningún derecho sin libertades subjetivas de acción reclamables jurídicamente que garanticen la autonomía privada de las personas jurídicas individuales; y no hay ningún derecho legítimo sin la legislación democrática común de ciudadanos legitimados para participar como libres e iguales en dicho proceso”.

Referencias bibliográficas

- BAUMAN, Z. (2007). En busca de la política. México, Fondo de Cultura Económica
- De SOUSA SANTOS, B. (2009) “Reinventando la emancipación social” En: Cuaderno de Pensamiento Crítico, Nº 18, Año 2.
- FRASER, N. y HONNETH, A. (2006) ¿Redistribución o Reconocimiento? Madrid, Morata.
- FREIRE, P. (1985) Pedagogía del oprimido. Bs. As.: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2002) Educación y cambio. 5ta. Ed., Bs. As.: Galerna – Búsqueda de Ayllu.
- HABERMAS, J. (1990) Pensamiento postmetafísico. Madrid: Taurus



ISBN 978-987-33-3943-1

HABERMAS, J. (1994) Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. México, Gustavo Gili

HABERMAS, J. (1999). La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Barcelona, Paidós

HABERMAS, J. (2002). Ciencia y técnica como “ideología”. Madrid, Tecnos.

HABERMAS, J. (2005) Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Valladolid, Trotta.

ROBLES SALGADO, F. (2005) “Contramodernidad y desigualdad social: individualización e individuación, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión”. En: Revista Mad. N° 10, Mayo. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Disponible en versión digital: <http://www.revistamad.uchile.cl/12/paper03.pdf>